LA NACION

Santiago, Domingo 5 de Diciembre de 1971 — Año LIV — Nº 19.719

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 1.70
Otras Provincias:	Eº 1.80
DOMINGOS	**PRECIO:**
Provincia Santiago:	Eº 2.20
Otras Provincias:	Eº 2.30

HOY REVISTA DOMINICAL

DECLARACION DEL PRESIDENTE ALLENDE

PARTIDO NACIONAL OFENDIO A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

POR PRIMERA VEZ UN DIARIO SE ATREVE A INSULTAR ASI A QUIENES DEFIENDEN A LA PATRIA. DESAGRAVIO EN REPRESENTACION DEL PUEBLO

COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA no puedo dejar pasar las insólitas afirmaciones que hace en su edición de hoy el diario del Partido Nacional "Tribuna" sobre nuestras Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros sin elevar mi protesta contra ellas.

Es necesario repetir las expresiones vertidas por esa publicación porque estimo indispensable que toda la ciudadania conozca hasta donde llegan los que por defender sus intereses particulares hieren a la Patria.

En el citado diario se dice lo siguiente:

"Nuestra lucha recién comienza. Las Fuerzas Armadas se entregaron por un automóvil nuevo, por una casa, por un aumento de sueldo. Los carabineros tienen miedo. Mujeres de Chile, chilenas, iniciemos nuestra marcha solas".

Jamás hasta ahora una publicación politica se atrevió a insultar de tal modo a nuestras Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros, y piénsese que si tal tipo de ataques se vierten contra ellos no hay ningena barrera capaz de detener a ese sector social que en un momento llegó hasta a sacrificar la noble vida del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider.

La tradición histórica de nuestras Fuerzas Armadas no será manchada por insultos de una publicación o de un partido politico, pero es indispensable que el pais sepa que el Gobierno llevará ante la Justicia a los responsables de esta indignidad, que es además una provocación ya que fue hecha deliberadamente después que el Jefe de la Zona de Emergencia, General de la República señor Augusto Pinochet,dio a conocer sus bandos a los medios de comunicación.

Llamar mercenarios a nuestros soldados, marinos, aviadores y carabineros es insultar a Chile y a los chilenos.

Reciban los miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros el desagravio del Presidente de la República que representa el sentir del pueblo de nuestra Patria.

Firmado
Salvador Allende Gossens
Presidente de la República

CUBA Y ECUADOR

REAFIRMAN AMISTAD

Canciller ecuatoriano reitera conceptos fraternales

QUITO, Dic. 4 (PL).— La prensa ecuatoriana comenta hoy el arribo del Comandante Fidel Castro a Guayaquil, la ciudad más populosa del país, a invitación expresa del Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra.

El arribo está anunciado para horas de la tarde en el aeropuerto Simón Bolívar.

El Comercio, diario de esta capital, publica unas declaraciones del Canciller ecuatoriano, Dr. Rafael García Velasco, en las que éste afirmó que el diálogo que sostendrán el Presidente Velasco Ibarra y el Primer Ministro Castro es la reafirmación de la amistad entre los pueblos ecuatoriano y cubano.

El Tiempo, tabloide matutino, expresa en su primera página una noticia fechada en Guayaquil, que reza. millares de ciudadanos se aprestan a tributar lo que podría considerarse como el más multitudinario recibimiento al Primer Ministro de Cuba, Sr. Fidel Castro Ruz, con motivo de su arribo a Guayaquil.

En página interior dice que el saludo oficial a Fidel Castro le será dado por el Presidente de la República, acompañado del Canciller y de los Ministros, así como del Alto Mando militar, del Alcalde de Guayaquil, el gobernador de Guayas, el Prefecto provincial y jefes de rama de las Fuerzas Armadas acantonadas en dicha ciudad.

Más adelante, informa que luego del acto protocolario de rigor, Velasco Ibarra y Castro Ruz pasarán a la suite presidencial del aeropuerto, donde privadamente intercambiarán criterios por algunos minutos, a fin de establecer puntos de vista respecto a determinados problemas internacionales. En la misma suite está prevista una conferencia de prensa del Primer Ministro de Cuba, a quien además se le ofrecerá una ligera recepción en razón del corto tiempo de estancia aquí.

GUAYAQUIL (Urgente).— Arribó al puerto aéreo Simón Bolívar el Primer Ministro Fidel Castro quien, en este momento, dialoga, en la suite presidencial del terminal aéreo con el Presidente José María Velasco Ibarra. Una manifestación multitudinaria recibió el visitante cubano a su arribo a Ecuador.



HOMENAJE A RODO

ENTRE LAS INQUIETAS Avenidas Costanera y Providencia, como un pincelazo de verdor, se extiende el Parque Gran Bretaña. Allí, reflejándose en un espejo de agua, mar de veleros y barcos infantiles, se yergue, esbelto y armonioso, el monumento al escritor uruguayo José Enrique Rodó.

La figura, basada en la obra Ariel y Calibán y realizada por el escultor chileno Tótila Albert, atrae la atención de los transeúntes, que buscan en los verdores capitalinos la frescura esquiva de un verano que ya se anuncia sofocante.



MARIA ODETTE y Romanina, hijas de la diputado comunista Mireya Baltra, vivieron minutos de hondo dramatismo al ver llegar hasta su casa, la noche del jueves, hordas de hombres y mujeres dirigidas por "Patria y Libertad", que después de insultarlas soezmente intentaron asaltar la casa, acción que fue impedida por la pronta presencia de Carabineros. A pesar del pánico, María Odette, de veinte años, reaccionó rápidamente, al esconder a su pequeña hermana de tres años y pedir auxilio a Carabineros. La concertada acción del fascismo, destinada a provocar un enfrentamiento con el pueblo, quedó de manifiesto una vez más.

Carabineros recibió esa noche más de cien llamados de auxilio de personas de izquierda que vieron amenazados sus hogares.





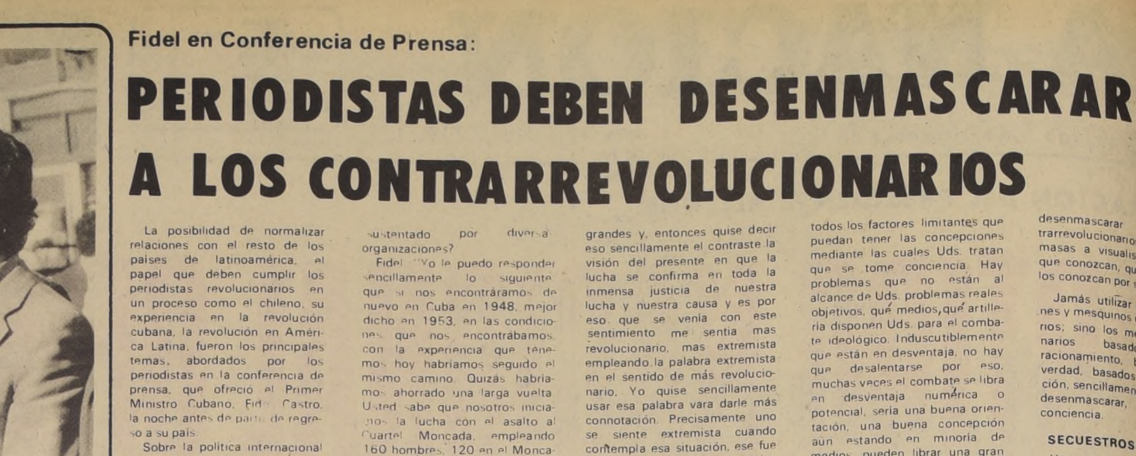
EL COMANDANTE Fidel Castro recibe, de parte del Presidente Salvador Allende, sobres que contienen fotografías captadas al líder cubano en su viaje por todo el territorio. Con tristeza, el Primer Ministro Cubano dejó el país.

FIDEL CASTRO, durante la conferencia de prensa del jueves. Sobre la mesa se observa el ejemplar de LA NACION que traía en sus manos y que conservó hasta el término de la reunión, porque le agradó mucho el cintillo, que es como los cubanos denominan a los titulares.

¡ALERTA CHILENO!

Este es un grupo de los defensores de la democracia que asolaron Santiago la noche del miércoles. Estos hampones procaces deben ser individualizados. Ayúdanos, lector, y envíanos sus nombres y direcciones, si es que los reconoces. Especialmente debe conocerse quién es el viejo pituco parecido al loco guatemalteco, y que vemos aquí en toda la dimensión de su canallería.





FIDEL CASTRO, dice adiós a los trabajadores de Chile. Luis Figueroa y Hernán del Canto, a nombre de la CUT, despidieron al líder cubano en el puerto aéreo de Pudahuel.

Fidel en el momento del adiós:

"QUE FACIL ES LLEGAR Y QUE DIFICIL ES IRSE"

El Presidente Allende, sus Ministros, los Comandantes de las Fuerzas Armadas, la Central Unica de Trabajadores, representantes del Cuerpo Diplomático, y autoridades estaban en Pudahuel despidiendo al Gran Amigo que partía. El pueblo se hizo presente con banderas y cariño popular.

A LAS 9 horas y 15 minutos de ayer despegó de Chile, desde el puerto aéreo de Pudahuel, el avión que transportó al Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro, de regreso a su tierra luego de permanecer veinticinco días en suelo chileno.

El momento vivido por el Primer Ministro Cubano, se sintetizó en sus palabras de despedidas que trasuntaron emoción, nostalgia y cariño hacia un pueblo que siempre, donde estuvo, le demostró su admiración: "QUE FACIL ES LLEGAR, Y QUE DIFICIL ES PARTIR".

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, llegó a nuestro principal puerto aéreo, a las 8 horas y 10 minutos, para despedir a su visita. Estaban junto a él sus Edecanes, todos los Ministros de Estado, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Director de Carabineros, representantes del Cuerpo Diplomático encabezados por el Nuncio Apostólico, la mesa directiva de la Central Unica de Trabajadores, el Intendente de Santiago y otras autoridades.

En Pudahuel, como también en el camino que llevaba al puerto aéreo, se concentró público que dio su despedida al visitante que deja una mayor cantidad de admiradores en el momento de su despedida. La comitiva del Presidente Allende también recibió demostración de cariño y en más de una ocasión se escucharon los gritos... "Presidente, firme con los momios..." o "Compañero, aquí estamos firme junto a usted..."

El Presidente Allende entregó al Primer Ministro, Fidel Castro varios sobres, ellos contenían fotografías de los momentos en que el líder cubano dialogó a lo largo de todo Chile con diferentes sectores.

Luego de despedirse de cada uno de los Ministros y Jefes de Partidos que integran la Unidad Popular, el visitante recibió los honores militares que le rindió la Banda Instrumental y de Guerra de la Escuela de Aviación. En el momento de la despedida con el Presidente Allende, se abrazaron. Castro se vio visiblemente emocionado, lo mismo sucedió cuando dijo adiós al Ministro Secretario de Gobierno, Jaime Suárez, quien durante su permanencia en nuestro país desempeñó labores de Edecan Civil del líder cubano.

Cuando Fidel Castro ascendió la escalinata el público reunido agitó banderas y gritó el último adiós al amigo que se iba mientras en los oídos de muchos quedaba resonando esa frase que sintetizó el cariño que Fidel ahora, más que nunca, siente por Chile:

"... qué fácil es llegar, y qué difícil es irse..."

Para las señoras de Providencia:

PARTIO "OLLA COMUN" DE LA "CHE GUEVARA"

Una olla común, donde los que lleguen hasta ella en vehículo tienen un estacionamiento para sus vehículos, inauguró el Campamento "Che Guevara".

Los compañeros de ese sector habitacional estuvieron, desde que las señoras del Barrio Alto, esas mismas de las ollas vacías y los refrigeradores llenos salieron a las calles usadas por los fascistas, preocupados de conseguir los medios para "matar el hambre" de las encopetadas damas que en su manifestación lucieron de lo más "regio" con tenidas especiales para la ocasión adquiridas en las boutiques de Providencia.

Los "cheguevarinos" para colaborar con sus **"compañeras"** del Barrio Alto, y al ver que estas tenían VACIAS SUS OLLAS, decidieron instalar uno de estos artefactos habilitando de inmediato un estacionamiento para que las señoras llegaran hasta allí y no tuvieran problemas para ubicar su automóviles.

La dietista compañera "Natalia", conocedora del paladar de las señoras que viven de la plaza Italia hacia la cordillera en el sector de Providencia prepara en el primer día de "Olla Común" un menú especial que incluso, en el futuro, será copiado por muchos establecimientos a exigencias de las señoras que llegaron hasta el sector de San Pablo.

El menú, para que todos nuestros lectores lo conozcan consistía en:

Ensalada,
Estofado de Equino y
Pencas Tiernas con Criadillas de Burro.

Este último plato fue pedido por el director del diario "Tribuna" presentándolo como su plato preferido.

Las vecinas del Campamento "Che Guevara" esta vez prepararon sus comidas con la papa que está entregando la ECA donde el kilo tiene un costo de tan sólo cien pesos. El saco de 50 kilos tiene un valor de E° 5.

MOLESTIAS CON RADIO CORPORACION

El personal periodístico de Radio Corporación, conocedores de la tan noble iniciativa de las pobladoras de la "Che Guevara" con sus compañeras de Providencia quisieron transmitir ese momento histórico. La actitud de los periodistas, que cumplían con la labor de informar molestó a varios personeros de derecha que protestaron ante el Ministerio del Interior.

HAY OTRA OLLA COMUN

La "Olla Común" continuará en el día de hoy. El menú prefijado para el almuerzo es el siguiente:

Patitas a lo Pablo H.
Sopa de Letras Vendida al mejor postor. Creación del maitre "Silvio" Galleguillos.
Mariposas rellenas a lo Raúl González, y Plátano.

La "Olla Común" del campamento Che Guevara espera hoy como ayer, a las señoras del Barrio Alto y sus amigos de Patria y Libertad.

Fidel en Conferencia de Prensa:

PERIODISTAS DEBEN DESENMASCARAR A LOS CONTRARREVOLUCIONARIOS

La posibilidad de normalizar relaciones con el resto de los países de latinoamérica, el papel que deben cumplir los periodistas revolucionarios en un proceso como el chileno, su experiencia en la revolución cubana, la revolución en América Latina, fueron los principales temas, abordados por los periodistas en la conferencia de prensa, que ofreció el Primer Ministro Cubano, Fidel Castro, la noche antes de partir de regreso a su país.

Sobre la política internacional de su país, contestó escencialmente dos preguntas. La primera relacionada con un posible mejoramiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, y una segunda sobre las relaciones con los demás países del Continente. A esta respondió textualmente:

"Nosotros no estamos desesperados por normalizar las relaciones con los demás países latinoamericanos. Eso nosotros lo vemos como las relaciones por las relaciones, ya que la rompieron y tomaron la iniciativa de romperlas, muchos Gobiernos, por ordenes de la OEA y EE. UU. Ud. comprenderá que por elemental sentido de la dignidad de Cuba y por elemental sentido revolucionario, nosotros no podemos mostrar ninguna desesperación para reanudar tales relaciones. En todo caso, como no tenemos problemas de dogmas, ni de rencillas, nosotros observamos las posiciones de estos Gobiernos. Si vemos a un gobierno que tiene una posición pro imperialista, de apoyo a EE. UU. en todas sus aventuras, que no tienen ninguna independencia ¿Porque vamos a estar interesados en restablecer esas relaciones, si sabemos que en cualquier momento EE. UU. les da la orden de romperlas y entonces nos obliga a nosotros a gastar dinero en Embajadores, edificios, muebles y todas esas cosas, y nos quedamos otra vez sin representación?

Así en primer lugar ¿cómo establecer relaciones con países que no son dueños de su independencia, que no lo han demostrado en la realidad, que obedecieron ordenes de EE. UU. y que aún las obedecen? Cuando se reanuda relaciones con cualquier gobierno el elemental requisito es que sean gobierno con política propia, gobiernos independientes, no vamos a hablar en un grado absoluto de independencia pura, como la de Cuba, pero sí gobiernos que tengan una política exterior independiente. Entonces esos merecen nuestro respeto. Nosotros no decimos que tienen que ser gobiernos socialistas, revolucionarios, sino gobiernos, que sean realmente independientes esa es nuestra posición en relación al problema. De manera que, en esos casos sí, por que vemos que tienen un contenido, un sentido, moral e incluso práctico.

CAMINOS HACIA EL SOCIALISMO

"Yo he dicho que puede haber más de un camino, y en cierto sentido se está probando, y que surgían nuevas variables. No será lo mismo la primera revolución que la última. La primera será la más difícil y la última, posiblemente, será la más fácil. ¿Dónde será? Nadie lo puede predecir, no se puede pronosticar. Los caminos hasta ahora han sido la lucha revolucionaria, clásica ¿Un nuevo camino? El camino chileno. Una variable que puede iniciar un proceso que no estamos en condiciones de precisar hasta donde puede llegar. El caso de Perú, no es un caso constitucional. Perú no es un tipo clásico de revolución o de proceso revolucionario, sino una variable diferente. Fue por eso que dijimos que surgían nuevas variables y que nosotros lejos de disgustarnos por eso, nos alegrábamos.

—¿Considera Ud. que con la experiencia de los 10 últimos años de lucha revolucionaria, en diversos países de América Latina, la teoría del foco revolucionario ha quedado supeditada por otras formas de lucha, o sigue siendo válida aquella posición teórica que se ha sustentado por diversas organizaciones?

Fidel: "Yo le puedo responder sencillamente lo siguiente: que si nos encontráramos de nuevo en Cuba en 1948, mejor dicho en 1953, en las condiciones que nos encontrábamos, con la experiencia que tenemos hoy habríamos seguido el mismo camino. Quizás habríamos ahorrado una larga vuelta. Usted sabe que nosotros iniciamos la lucha con el asalto al Cuartel Moncada, empleando 160 hombres, 120 en el Moncada y 40 en una fortaleza. Cometimos el error de dividir las fuerzas. Llegamos a Cuba con 82 hombres, pasamos dificultades muy grandes.

Hoy no repetiríamos el ataque al Cuartel, no repetiríamos el desembarco del Granma. Hoy con aquellos hombres que hicimos la primera acción habríamos estudiado la forma de la Sierra Maestra, nos habríamos dirigido hacia allí y habríamos tomado una pequeña unidad, habríamos ocupado sus armas y habríamos comenzado la lucha de esa forma ahorrando el largo viaje del Moncada y del Granma.

No es que el Cuartel Moncada hubiese sido imposible tomarlo, nosotros habríamos podido tomarlo, analizado aún hoy a la luz de nuestras experiencias, creemos que pudo ser factible la toma y que la toma de aquel Regimiento que era la segunda unidad más importante del país, habría podido producir en fecha mucho más temprana la victoria de la Revolución.

Habría sido mucho más lógico, mucho más sencillo y más seguro, comenzar por allí, comenzar precisamente por la Sierra, sin asalto al Moncada, pero, como además por una razón adicional, cuando hicimos la operación del Moncada fue un intento casi de tomar el poder en cierta forma fulminante, apoderarnos del Regimiento, y de sus armas, levantar la ciudad de Santiago de Cuba, lanzar la consigna de la huelga general en el país, y si en último caso no lo lográbamos, sencillamente marchar a la montaña con aquellas armas. Pero si hubiesemos obtenido la victoria, la habría obtenido un grupo de hombres muy nuevos para esta experiencia.

¿Por qué vuelve más revolucionario a Cuba?

Es un sentimiento, nosotros creemos que el hombre, a medida que avanza en experiencia a lo largo de su vida, va acomodando nuevas impresiones y nuevas motivaciones. Nosotros creemos que a lo largo de los años hemos ido siendo cada vez más revolucionarios. Contemplando la experiencia chilena tenemos también nuevas motivaciones para acumular a nuestra vocación y a nuestro carácter revolucionario. Pero lo digo con toda franqueza ver el espectáculo de la lucha, ver como entre las ideas revolucionarias y las ideas reaccionarias entre las causas que significa el porvenir de los humildes y los explotados, y la causa que significa el privilegio, el intento de mantener la dominación, prácticamente la esclavitud del hombre, vemos cuantos medios, cuantos recursos, cuantas mentiras cuantas calumnias, cuantas infamias y cuan ruines procedimientos se emplean para obstruccionar el porvenir de los pueblos.

Me duele ese espectáculo de división, no me refiero a división entre las propias fuerzas revolucionarias sino a la división del país por confundir, por engañar, si es posible al obrero, al hombre de capa media, para sumarle a una causa que desde mi punto de vista, no es justa y entonces todas esas artes, ardides, lujos y métodos de lucha es lógico que produzcan en un hombre una sensibilidad revolucionaria, una motivación que produzca el recuerdo de nuestro país, que nos haga tener presente el camino que nosotros hemos recorrido para tener un pueblo unido. Cuando se lucha para el mañana cuando se trata de levantar una moral, cuando se trata de agrupar las energías para marchar hacia el futuro para hacer fuerte al país, para defendernos de peligros grandes y, entonces quise decir eso sencillamente el contraste la visión del presente en que la lucha se confirma en toda la inmensa justicia de nuestra lucha y nuestra causa y es por eso que se venía con este sentimiento me sentía mas revolucionario, mas extremista empleando la palabra extremista en el sentido de más revolucionario. Yo quise sencillamente usar esa palabra vara darle más connotación. Precisamente uno se siente extremista cuando contempla esa situación, ese fue el sentimiento que quise expresar con toda franqueza en la tarde de ayer. (refiriéndose a su discurso en el Estadio Nacional).

LA REVOLUCION EN AMERICA LATINA

Después de consolidada la revolución cubana habiendo un movimiento revolucionario, y estando en proceso de transformaciones revolucionarias otros países, Chile y Peru. ¿Cómo definiría Ud. la posibilidad del desarrollo hoy en A. L.

F. Bueno me parece que hay lucha. Me parece que hay un intento imperialista por frenar ese proceso, puedo decir más, hay historias parciales del imperialismo y tenemos el caso reciente de Bolivia. Tenemos el caso de que indiscutiblemente en Uruguay se movilizaron todos los recursos y todas las armas psicológicas, incluso maniobras militares, en fronteras se sembró el temor a la trágica consecuencia de una victoria del Frente Amplio. Desde luego el imperialismo se movilizó para impedir una nueva victoria popular por la vía electoral. Se movilizó con todos "sus medios; luego hay acción imperialista y ayer declaraban algunos periódicos que al Gobierno Popular de Chile le quedaban pocos meses de vida.

Y coincidiendo con esos acontecimientos muy coincidentes se denota una estrategia se denota una inteligencia una fuerza detrás de todo eso, y nosotros esas estrategias, esas fuerzas las conocemos demasiado bien. Entonces posibilidades revolucionarias naturalmente las hay y las hay todas, por una n...illa sencilla razón, porque las revoluciones no las inventan los hombres las determinan los acontecimientos.

RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

"He visto un periódico recientemente en el que un cintillo exponía la posición que hemos planteado a Ud. Me preocupó que pudiera haber habido tergiversación no de parte suya. Nosotros dijimos con toda claridad que mientras en ese país el Gobierno realizara un papel de gendarme en el mundo y se tomara el derecho de intervenir en Santo Domingo, en Cuba y cualquier otro país de A.L., nosotros no teníamos ningún interés en reanudar las relaciones con ese Gobierno". Agregó que "nosotros no queremos que haya dudas y dijimos que esperaríamos que surgiera en Estados Unidos un gobierno no revolucionario sino un gobierno realista, y que comprendiera que ese país ya no está en condiciones políticas ni económicas, militares ni de orden interno para seguir haciendo su papel de gendarme en el mundo y que fuera por tanto un Gobierno realista y capaz de promover una política realista y como esa política sólo podía ser una política de paz, entonces con ese gobierno se pudiera tratar en condiciones de dignidad sin que constituyera un abandono de nuestros más elementales deberes de solidaridad con nuestros pueblos hermanos de A.L., por que antes que los intereses de nuestra propia Patria de hoy, están los intereses de nuestra Patria del futuro que son los pueblos de A.L.

LOS PERIODISTAS REVOLUCIONARIOS

¿Cuál es el papel que deben tener los periodistas en este momento histórico, en el momento revolucionario que vive el país?

F.- Los periodistas revolucionarios luchar, analizar todos los factores limitantes que puedan tener las concepciones mediante las cuales Uds. tratan que se tome conciencia. Hay problemas que no están al alcance de Uds. problemas reales objetivos, qué medios, qué artillería disponen Uds. para el combate ideológico. Induscutiblemente que están en desventaja, no hay que desalentarse por eso, muchas veces el combate se libra en desventaja numérica o potencial, sería una buena orientación, una buena concepción aún estando en minoría de medios, pueden librar una gran batalla.

Los periodistas deben tomar esto dentro del marco de la situación en que se está llevando a cabo una fuerte lucha en que la crisis se agudiza, digamos la crisis revolucionaria, en que las fuerzas se polarizan. Uds. saben que en esta lucha hay de todo, los que traen una posición definida y la otra contraria y los de la posición indefinida. Ahora se lucha por ganar las capas medias, las miles de personas que ven la cosa un poco dura se atemorizan, se neutralizan, de todas esas cosas Uds. tendrán oportunidad de ver. Es difícil dar una respuesta netamente teórica al papel del periodista dentro del conjunto de la situación; es dependencia de factores que se les escapan en parte a los periodistas.

Yo diría que la tarea más importante de Uds. es desenmascarar a los contrarrevolucionarios, ayudar a las masas a visualisar al enemigo, que conozcan, que los vean, que los conozcan por su nombre.

Jamás utilizar los medios ... nes y mesquinos de los rea... rios; sino los medios revolucionarios basados en ... racionamiento, basados en la verdad, basados en la ... ción, sencillamente para desenmascarar, para ... conciencia.

SECUESTROS DE AVIONES

Un periodista de la NBC ... Estados Unidos.

En primer lugar quiero ... que nosotros no inventamos ... secuestros de aviones. ... secuestros de aviones lo ... taron en los Estados U... Este diabólico invento se ... contra nuestro país. Al prin... de la revolución nume... aviones cubanos fueron se... trados. Se los llevaron a EE... e incluso se quedaron allí ... fueron devueltos. Estos ... hechos históricos, no tengo ... datos aquí, pero se pu... comprobar. No sólo se lle... aviones, se llevaron nume... embarcaciones, las secue... ron y permanecieron ... embarcaciones en EE.UU. ... sólo eso. Se promovieron ... salidas ilegales a Cuba, m... en nuestro país desde el ... de la Revolución, se ... autorizado a salir a todo el ... quisiera.

CARTAS AL DIRECTOR

NOTA DE LA DIRECCION: **Los cuatro menores que iban en automóvil no podían legalmente tener permiso para manejar, lo que es ya una infracción. Nadie podrá creer que, precisamente el jueves a las 23.30 hrs. fueron detenidos por que sí, sin que ellos gritaran nada ni hicieran ningún gesto, pues ello es inverosímil. Por otra parte se les detuvo y se les puso a disposición de los tribunales, lo que es absolutamente legal. Si ... ron incomodidades, debe saber Máximo Pacheco, que es abogado, cómo se trataba antes en la policía a los "rotos" o a los estudiantes y periodistas de la izquierda. Se lo puede contar, ... experiencia propia, el director de este diario. Si el mismo firmante de la carta es uno de los que se ha "tomado" ilegalmente la Escuela de Derecho, JUZGUE LA OPINION PUBLICA si no hay razones para presumir que su hijo andaba ... malos pasos esa noche y a esa hora. Ojalá bajo los gobiernos anteriores todos los estudiantes hubieran tenido la suerte de ser detenidos, enviados a un calabozo y puestos antes de ... horas a disposición de los tribunales.**

1 — El jueves 2 de diciembre, a las 23,30 horas, en circunstancias ... mi hijo Jaime Pacheco Matte, de 17 años de edad, viajaba en automóvil Austin Mini, de propiedad de la familia de su compañero de curso Carlos Verdugo (17 años) y en compañía de este y de dos compañeros de curso, los jóvenes José Pedro Undurraga (... años) y Gonzalo Vargas (18 años), por Avenida Providencia hacia el Oriente, el automóvil fue detenido al llegar a Tobalaba ... un Agente de Investigaciones, que portaba una metralleta, que los obligó, violentamente, a descender del automóvil y a dirigirse hacia un microbus de Investigaciones, con los brazos en alto, cruzados en la nuca y seguido cada uno de ellos por un Agente de Investigaciones que portaba metralleta.

2 — El motivo por el cual estos cuatro jóvenes circulaban por Providencia, a esa hora era porque habían estado trabajando todo el día ... organización del Acto de celebración de la Graduación, como alumnos que terminaban sus estudios de Enseñanza Media, acto ... debía realizarse al día siguiente en el Colegio. En el momento en que fueron detenidos iban a dejar a uno de ellos que vive en Villa ... Dominico;

3.— Debo dejar constancia que los cuatro jóvenes son personas extraordinariamente tranquilas y serenas, que no pertenecen a Partido ni organización política alguna y que sus inquietudes personales son solamente científicas, artísticas y literarias;

4 — Cuando llegaron al microbus de Investigaciones fueron obligados a subir a el a golpes;

5 — Luego el microbús se dirigió al Cuartel de Investigaciones ... de ingresó por la puerta de calle Teatinos;

6 — En el interior del Cuartel de Investigaciones fueron fichados ... fotografiados. Además, se les tomó una fotografía a cada uno, a cuyo lado colocaron personas a quienes ellos jamás habían visto antes ... que se encontraban detenidos en Investigaciones;

7.— Luego se les condujo a una celda ubicada en el subterráneo ... más o menos 10 metros de largo por cinco de ancho, muy ... húmeda y de mal olor, porque en un rincón existía un hoyo séptico ... dicha celda había más o menos 80 detenidos, algunos de los cuales estaban desde el día miércoles. Allí pasaron la noche, de pie, sin poder tenderse ni caminar, sin alimentos y sin agua.

8.— A las 11 de la mañana los condujeron a una sala en que estaban fotógrafos de prensa y camarógrafos de televisión.

9.— A las 12 del día se les envió a la Corte de Apelaciones, en virtud de una requisitoria del Intendente de Santiago, Jaime Co... quien los acusaba por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado;

10.— De 15 a 19 horas fueron interrogados por el Ministro Sumariante don Eduardo Bravo Ubilla, quien los dejó en libertad incondicional por falta de mérito;

11.— La narración de los hechos referidos es absolutamente coincidente en la versión dada por los cuatro jóvenes, cuya ... y honestidad conozco y hago plena fé de ella;

12.— En su oportunidad deduciré las acciones legales que correspondan en contra de los responsables de estos hechos;

13.— Juzgue la opinión pública, sobre estos hechos y sobre ... arbitrario e injusto agravio causado a cuatro jóvenes ejemplares ... todo sentido, que no cometieron acción delictual alguna.

Medite la opinión pública sobre la gravedad y trascendencia de las actuaciones cometidas por los Agentes de Investigaciones.

Santiago, 4 de diciembre de 19...

MAXIMO PACHECO GOM...

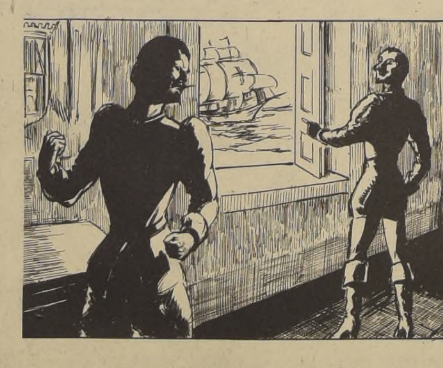
ANGANAMON

• Al margen de LA ARAUCANA por RAFAEL ALBERTO



Cuadro 9.- Y desde aquel día el inflamable Corregidor se hizo un asiduo visitante. Niña María, aunque se sentía alagada, no compartía en absoluto del entusiasmo de su cortejante.

Mateo observaba angustiado el romance y sufría al pensar que dejaría de verla, pues tendría que acompañar a su ama, Doña Leonor.



Cuadro 10.- Pasaron varios meses hasta que una tarde avistaron el esperado barco subiendo por el río.

Villagra recibió la noticia de mal talante. En ese maldito buque partiría Doña María y era muy poco lo que había avanzado en la conquista de su amor.

Era necesario proceder con presteza. Había que cortar las alas a la paloma.



Cuadro 11.- La misma tarde el Gobernador, acompañado del Vicario, Don Alonso Dolmos visitaron a Doña Leonor.

He sido honrado por el Corregidor, para conseguir de vos, Doña Leonor, la mano de vuestra hija, dijo el Vicario.

Es un poco tarde para tal petición, pues ya estamos listas para partir. Contestó Doña Leonor.

La respuesta no desconcertó al hábil prelado que siguió argumentando hasta conseguir un consentimiento acondicionado a la decisión de Doña María.

Si mi hija acepta casarse, partiré sola, pues no puedo quedarme mas tiempo en esta tierra maldita.

—¿Y querrá Doña María quedarse sin vuestra Merced? preguntó angustiado el Gobernador.

—Dirálo ella Señores, contestó ella levantándose en tanto se secaba una lágrima indiscreta.



Cuadro 12.- Los preparativos para la boda se realizaron ... rapidez, en tanto Mateo había desaparecido.

—¿Dónde estará Mateo?, había preguntado Niña María.

—La última vez que lo ví fue cuando me anunció la venida del ... río, había contestado Doña Leonor.

LA NACION

LA MUJER Y LA BESTIA

Las "damas" de la sociedad santiaguina, residentes en su mayoría en los barrios, mejor dicho en los "faubourgs" Vitacura y Providencia, que el Sena-Mapocho riega con sus turbias aguas, pesadas con frecuencia por la abundancia de cadáveres putrefactos, salieron a protestar por los linderos de sus parcelas, quintas y bosques propios, verdaderos cotos de sedición y fascismo, acogiéndose a las garantías constitucionales burguesas que sus abuelos dictaron en defensa de sus privilegios, que, en Chile, constituyen herencia, mayorazgo y parte muy importante de la tradición liberal-conservadora. Algunos creen que todo esto se confunde con su "patria".

Las susodichas señoras protestaron contra todo, seleccionando de cada grupo sedicioso de Chile el hueso de su programa, de sus principios trascendentales, que quieren aplicar en los procesos contingentes o inmediatos, cuya meta común es derribar el gobierno de la Unidad Popular y montar a empujones a un Presidente gorila.

Primero protestaron porque en todas sus cacerolas y sartenes no había una cantidad suficiente de filete y lomo para celebrar sus normales hecatombes. Gorditas y bien plantadas, se les notaba que les sobraba la carne, y de la buena. Los ferreteros hicieron de las suyas, vendiendo toda la existencia de artefactos cocineriles, porque las señoras no se atrevieron a sacar de sus hermosos anaqueles la ollería y sartenería finas. Se guardan para ocasiones más refinadas.

Después de media hora de esta protesta, siguieron protestando contra el odio de clases, que, según ellas, y a través de las informaciones de sus maridos esas horas muy escondidas en sus poltronas o en las piezas de sus empleadas—, había desatado las fuerzas populares. La protesta de los filetes correspondía al acervo político del partido Nacional, y, la del odio, al Demócrata Cristiano.

Con voz aún, protestaron en seguida por el derramamiento de sangre, olvidándose en su confusión que aquella había sido derramada por los representantes de su clase, y que el siútico Julio Durán acuñó en la épica frase de "cuajarones de sangre", fantasma que recorre las esqueléticas filas de la Democracia Radical.

Mientras las señoras empingorotadas y sublimes protestaban, la Bestia que las acompañaba se dedicaba a cortar cabezas, rebanar cuellos, romper manos y vientres, marcar el rostro, incendiar, destruir, disparar después en la noche. Premunida de abundantes medios de convicción, entre otros, laques, cadenas, piedras, manoplas, cuchillos, punzones, pistolas y metralletas, la Bestia se multiplicaba y se revolvía furiosa, a la vanguardia y retaguardia de la procesión, a sus costados, por arriba y por abajo de este tremendo mundo de pecadores. Sobre todo por abajo. Jóvenes llenos de odio de clase, porque ven a sus padres sin derecho ahora a robar y vender el país al mejor postor. Muchachos y muchachas desocupados, buscando en Silo la liberación de sus complejos más recónditos, en un triste papel de juventud sin destino por sus frustraciones, fracasos y terrible egoísmo animal. Y vimos a ese terrible mundo del hampa, de los bajos fondos, extorsionistas, ladrones, criminales y cuchilleros que acompañan —siempre ha sido así— como cortejo funerario, los desfiles y asonadas de la reacción chilena. ¡Qué cobardía moral la de la reacción y el fascismo de nuestra patria! ¡Qué felonía! ¡Qué inmundicia! ¡Qué pena más negra ver a madres e hijas —equivocadas, pero mujeres nuestras— en medio de esas hordas bestiales que nada tienen que hacer en la sociedad chilena!

Señoras de Vitacura y de Providencia: ¡Límpiense de la Bestia feroz del hampa, y repudien a sus hombres, maridos, o lo que sean, que apelan a esas alimañas para vestirse de gloria y falso patriotismo! Peleen con sus uñas, pero no con garras y patas compradas con el dinero miserable y ponzoñoso del cobarde.

Llenando la Olla

¿Dónde están hoy, domingo, las dueñas de casa que sacaron a relucir ollas y sartenes en protesta contra el hambre? En Viña, en Algarrobo, en Concón, seguramente deleitándose con los productos de nuestro mar, en un buen restaurante. De paso hacia Algarrobo, vía Cartagena, pueden pasar por el hotel "La Bahía", donde se almuerza bien. Ahí se encuentran algunas especialidades para gourmets, como las ranas, que pueden servirse de diversos modos; pero como las señoras de las ollas y sartenes no son particularmente proclives a degustar batracios, pueden escoger entre una gran variedad de pescados y mariscos, congrios colorados, lisas, corvinas, tollos, jaivas, calamares . . . Estas señoras que salieron a lucir su hambre, pueden también echar su pasadita por "La Montina", que ya se está convirtiendo en lugar de peregrinación, en rito de todo aquel que viaje en auto hacia la playa. Ahí hay muchas cosas que paladear, pero son substancialmente importantes, alimenticias y gratas al paladar, esas salchichas envueltas en una primorosa masa, horneadas en ella, como un hot-dog, que participa a la vez de la calidad de empanada.

Para llenar la olla, pueden servírse cerca de El Tabo alguna gallina auténtica, bien sabrosa y rolliza, o un pastel de choclos en Viña del Mar, un buen plato de granados en Valparaíso, o buscando por aquí y por allá, hallar un restaurante de esos en que saben preparar la paila marina, verdadera summa oceánica, o bien un arroz a la valenciana. En la plaza misma, pueden consumir, como el pueblo, esos panecillos un tanto dulces que llevan los vendedores, y para gustarlos en su mejor sazón, bien vale la pena un viajecito hasta Las Salinas, lo cual no impide tomar once en el café Riquet, con esos jarros que llevan leche o chocolate hasta para dos tazas, y sus pastelillos, y sus panes, que son de todas clases, tibiecitos, para recibir la mantequilla deslizándose deleitosamente. ¡Ah . . .! Para llenar el vacío de los sartenes, son recomendables también los ostiones a la parmesana (qué lástima que haya pasado el período de ostras), pero ésos, donde mejor se comen, es en Mejillones. El viaje en avión es rápido, y desde Cerro Moreno se puede ir en taxi hasta la playa, en cuyo casino se lucen los ostiones y, naturalmente, toda la fauna marina. ¿Hay veda? ¿Qué importa? Con dinero las vedas no existen. A ver, dígame, señora, ¿cuánta carne tenía usted en su maravilloso refrigerador el miércoles, cuando salió a comprar ollas y sartenes que le sirvieran para protestar contra el hambre? Seguro que tenía unos kilitos, ¿verdad?

Bien, pasen ustedes un excelente fin de semana, lejos del mundanal ruido, paladeando todas las exquisiteces y bebiendo todas las delicias que están al alcance de sus carteras. Y la próxima vez desfilen en domingo, si son capaces de sentir hambre en el week-end.

Máximo Severo

ventana de la política

CONFERENCIA

La conferencia de prensa que ofreció Fidel Castro, y a la cual asistieron doscientos cincuenta y ocho periodistas chilenos y extranjeros, adquirió por momentos caracteres de interés indudable.

Tres fueron, tal vez, los hechos esenciales que cabe destacar: Interrogado el Comandante por LA NACION acerca de si la experiencia de los últimos diez años de lucha revolucionaria en América Latina habían modificado la teoría del "foco revolucionario" y elevado nuevas formas de lucha, se explayó en reflexiones sobre lo que harían ellos si se repitieran las circunstancias de hace quince años. "Yo, dijo Fidel no recomendaría ahora el asalto al cuartel Moncada, pues había otras formas de movilizar a la población, ni desembarcaría del Granma en una playa fangosa, sino que me iría directamente a las montañas, asaltaría una unidad militar pequeña y con esas armas iniciaría la acción".

Otro hecho que él destacó con franqueza, fue la debilidad de la movilización de masas al Estadio Nacional. "En circunstancias como las que está viviendo Chile, dijo, la respuesta popular debió haber sido mucho mayor. En Cuba, nosotros podemos movilizar a la gente, por intermedio de sus organizaciones, en pocos minutos. No lo hago como crítica negativa, agregó, sino para llamar la atención acerca de una falla táctica.

Finalmente, fue muy enfático en afirmar que los chilenos enfrentábamos una ofensiva reaccionaria de claro corte fascista, y que los reaccionarios usaban los métodos ya conocidos en otras partes del mundo, o sea, la violencia, la mentira y la calumnia.

Por supuesto, en la conferencia, que duró tres horas, contestó toda clase de preguntas, incluso de corresponsales norteamericanos y de otras naciones, lo que hizo con naturalidad y buen humor, evidenciando amplio conocimiento de los asuntos que abordaba.

CACEROLAS

Las cacerolas de las señoras del barrio alto son un símbolo de esta conversión de las minorías hacia los métodos fascistas, pues las "damas" portaban cachiporras e iban escoltadas por matones y por hampones, cuya violencia y procacidad quedaron estampadas en documentos gráficos, ampliamente conocidos por la opinión pública.

La mayoría de las desfilantes iban acompañadas por sus domésticas, que les portaban las ollas y las sartenes, pues para ellas era demasiado trabajo. Todas las pitucas tenían sus frigidaires repletos de carne, mariscos, frutas y verduras, se preparaban para asistir a comidas con traje largo y buenos aperitivos, disponían de todas las comodidades que el régimen capitalista les permitió reunir a costa de las privaciones de los "rotos", pero gritaban como condenadas porque así lo decretaron los momios que dirigen la subversión en marcha.

¿Qué dirían estas damas si los "rotos" de las poblaciones marginales deciden marchar sobre el barrio alto? ¿Está prohibido a los trabajadores pasearse por Providencia? ¿Andan buscando un choque de las cacerolas con los serruchos? Porque esa va a ser la respuesta de un pueblo que se ve provocado y humillado por la prepotencia de una oligarquía que no se resigna a ver cambiar su patria.

Lo que es más grave, la pijería está asaltando las residencias de sus enemigos políticos, y ya lo hicieron con el departamento del Ministro de Salud y con la casa de la diputado comunista Mireya Baltra. ¿Creen que el pueblo va a tolerar esto indefinidamente?

LIBERTADES

La libertad religiosa es irrestricta, y así lo reconoce la jerarquía eclesiástica, singularmente el propio Cardenal Raúl Silva Henríquez, por lo que es groseramente insultado en los sectores de la derecha.

El orden público está entregado a quienes corresponde y, en la obligación de establecerse la zona de emergencia, es la autoridad militar la encargada de preservarlo, con estricta sujeción a las normas constitucionales.

O sea que las invocaciones a combatir la "tiranía marxista" constituyen una mentira grosera, destinada a encubrir los siniestros propósitos de terminar con toda liberlad para perseguir a sangre y fuego a los personeros de la izquierda.

Por eso hemos dicho: ¡Alerta, chileno! No hay tal defensa de las libertades. El diablo no vende cruces. Son los fascistas los que preparan el gran engaño nacional.

Esgrimen el pretexto de la defensa de la libertad.

Bajo el Gobierno Popular se goza de la más absoluta libertad de prensa, en el sentido en que ellos lo entienden, y los diarios de la reacción llegan a desbordes jamás conocidos. Las radios lanzan al aire improperios incalificables. En la televisión, sus personeros se mueven como Pedro por su casa.

No hay presos políticos, y quienes cometen desmanes son pasados a los tribunales de justicia, que se apresuran obsecuentemente a ponerlos en libertad, lo que no hacían con los dirigentes obreros o estudiantiles durante los gobiernos anteriores.

En la policía civil y uniformada se respeta la dignidad humana y no se flagela a los detenidos provisoriamente, contrastando con las inhumanas palizas que se les daba a los izquierdistas apresados en regímenes pasados.

ACUSACION

Ahora tratan de acusar en el Parlamento al Ministro del Interior, cuya ecuanimidad es ampliamente reconocida. Un diputado Mekis, definido por su apellido, pide la destitución del Director de Investigaciones. No hablan del asalto a la casa del Ministro de Salud, ni de las barbaridades que hicieron en la residencia de la diputado Mireya Baltra, ni de los ácidos arrojados en la Escuela de Ingeniería, ni de la "toma" de la Escuela de Derecho, ni de las provocaciones del barrio alto, ni de las barricadas que ponen en las calles, ni de los incendios de departamentos y de automóviles, ni de los matones prontuariados cuyas fotografías han salido en los diarios. De nada de eso hablan. Pero ¡acusan!

El jueguito de las acusaciones produce náuseas a los que observan con serenidad el panorama político, pues hace del Congreso un trampolín para la contrarrevolución. No se salvan ni los parlamentarios demócrata-cristianos que procuran razonar y buscar soluciones. El momio Lorenzini, histérico biológico, injurió a Bernardo Leighton en pleno hemiciclo, lo que motivó la protesta de Mariano Ruiz Esquide. Al mismo Leighton lo han privado de asistir a misa los domingos, pues en la Iglesia los "feligreses" de gran espíritu cristiano lo insultan desde que aparece con su esposa en la puerta.

¿No les dice nada esto a los verdaderos demócratacristianos? ¿Van a seguir sirviendo a los nacionales hasta el día del juicio final, por la tarde?

COMPLEMENTARIAS

Esto se pondrá a prueba, nuevamente, en semanas más, en Linares, donde tendrán que elegir entre un voto por Sergio Diez, el más cavernario de los derechistas, o por María Angélica Castro viuda de Mery, que fue la esposa del mártir demócratacristiano Hernán Mery.

No quisiéramos estar en el pellejo de los cristianos de esa zona cuando tengan que dirimir, en conciencia, este problema. Si no obedecen las órdenes de Sergio Onofre Jarpa, los nacionales y los fascistas no los apoyarán en O'Higgins y Colchagua. Si las obedecen, quedan sometidos a la contrarrevolución y al gorilismo.

No es que la Unidad Popular haya inventado el contubernio y calumnie a la democraciacristiana al acusarla de haber sellado un pacto con la oligarquía y el imperialismo. Los jóvenes de ese partido, o parte de ellos, actúan en los disturbios junto a los de Patria y Libertad y del Partido Nacional. En el Parlamento están abiertamente coludidos. Sus diarios emplean los mismos recursos. Unos presentan candidatos en Linares, y los otros se abstienen de levantarlo. Los otros lo hacen en O'Higgins y Colchagua, mientras los unos se hacen los cuchos.

No exagera el pueblo cuando habla de contubernio. Incluso, tal vez, el término sea demasiado reducido.





POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

Trópico Enamorado

De Augusto Céspedes

"Me di cuenta de haber recreado un protagonista que vive naturalmente de realidades inseparables de la política y la sociedad de Bolivia: actúa entre contrabandos, policías, confinamientos, carnavales y falsificación de pasaportes, pero en ninguna de estas acciones renuncia a su rebeldía anticolonial y antiburguesa, ni a su calidad de macho que busca realizarse a través de todas las mujeres, en un tipo románticamente idealizado. Este protagonista es un poco autobiográfico. Soy un sujeto elemental que carece del problema de la angustia y de la soledad, que tanto está de moda. Simplemente, un sudamericano que vive con la política y las mujeres. En suma, un boliviano normal y silvestre".

Así explica Augusto Céspedes su última obra **Trópico enamorado** (Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1971, 207 pp.), novela que a nuestro juicio, no agrega méritos a la trayectoria literaria de Céspedes. Tal trayectoria se inició en 1936 con **Sangre de mestizos**, serie de narraciones sobre la Guerra del Chaco y continuó con **Metal del diablo** (publicada en 1946), cuyo asunto incluía los problemas de la explotación del estaño en el país altiplánico. De alguna manera, la obra de Augusto Céspedes (nacido en 1904) se emparentaba con la de su compatriota y coetáneo Oscar Cerruto (1907) que en su novela **Aluvión de Fuego** (1935), dedicaba también a la guerra mencionada, mostraba similares signos característicos: sentimiento nacionalista, denuncia social, neorrealismo.

Trópico enamorado propone soluciones diversas; hay en ella un tono farsesco generalizado, una nota de desesperanza social y humana, que resuelve las tensiones sociales en un elemento inesperado, el machismo, pero que sanciona incluso ese sentimiento con el fracaso sin excepción en que terminan las aventuras sentimentales (o sexuales) del protagonista.

Dividido formalmente en cuatro partes ("Segunda despedida", "El mal de Lambó", "El carnaval de Leda", "La desnuda y los muertos") **Trópico enamorado** sigue una estructura lineal que reproduce, paso a paso, diez años de la vida del personaje. La perspectiva desde la que la historia se cuenta varía, aparentemente, de una a otra parte, sin relación de continuidad, pero la historia misma se acoge a la cronología ordinaria: dado de baja del ejército boliviano, por su aparente participación en un golpe de estado (y decimos aparente por que también tal participación se sumerge en el tono farsesco del total de la narración) el protagonista se dedica, durante la segunda guerra mundial, al contrabando de caucho entre su país y la limítrofe Argentina; después, por resultas de una nueva asonada, se ve relegado a una zona interior del país; libre nuevamente, vive algún tiempo ajeno a las preocupaciones políticas de su patria, pero pronto se ve involucrado en un nuevo golpe de estado que al parecer tiene éxito: tanto, que la parte final de la obra, nos lo muestra como Cónsul de Bolivia en Italia. Esta historia individual se nos revela tanto a través de los episodios narrados como a través del tiempo en que se narra: "Los recuerdos que vienen por fragmentos —anota el narrador— (p. 118) deben ordenarse. Después de todo, este relato no es un monólogo íntimo, sino un relato para ser leído, aunque fuera por pocos. Debo reanudarlo en la sucesión del tiempo y no de la nostalgia que mezcla los papeles. Todo hecho, particularmente todo amor, proyecta hacia atrás su inercia a semejanza del avión a chorro y deja constancia de su paso". Porque, justamente, cada uno de los episodios de la vida del protagonista que se atraen en la narración está marcado por un amor: cuando contrabandista de caucho coincide, en un hotel, con dos beldades criollas de conducta misteriosa: Fresia y Leda, aparentemente hermanas, según ellas primas. El personaje inicia el asedio de Fresia, que se muestra renuente; la indiferencia no hace sino exacerbar la pasión del amante, difuminando incluso la atracción que, en algún momento, llega a concebir por la belleza adolescente de Leda. Cuando al fin cree que ha llegado el momento de consumar su amor, e irrumpe en la pieza de Fresia, solitaria, ésta lo rechaza una vez más: ante la extrañeza del amante, que no comprende tal rechazo, Fresia invoca una razón que, dentro del contexto general resuena aún más grotesca: "Entienda usté . . . me ha bajado el mes, estoy hecha un lago". No la ve más. Al día siguiente, Fresia viaja a Río de Janeiro en compañía de otro hombre: su novio.

En "El mal de Lambó", que transcurre en la relegación que nuestro personaje cumple en Santa Anita, hay también un episodio amoroso con una mestiza del lugar, Lambó. El resultado es un mal venéreo que, ya en La Paz, el protagonista cura con sulfanilamida.

La tercera parte (narrada desde Santos, Brasil, donde el personaje ha ido a comprar armas para un planeado golpe militar en su patria) memora el reencuentro con una mujer ya conocida: Leda. Los años han pasado y la beldad adolescente se ha convertido en una mujer apasionada, con varias aventuras y un marido a su haber. La historia transcurre durante un carnaval: Leda se entrega frenéticamente al antiguo enamorado de su prima. Sin embargo éste sospecha que no le es fiel; está en lo cierto. Una mañana le despierta la noticia de la muerte de Leda, baleada por su marido, al sorprenderla con un amante: un jovencito varios años menor que ella.

Como Cónsul en Italia, el protagonista conoce a una joven, prima de su chofer, la que, naturalmente, trata de conquistar. La joven italiana, Doris, le solicita un pasaporte falso para un hermano que tiene líos con la justicia ("nada grave. . . un estupro"). Al obtener el pasaporte Doris se entrega a su enamorado: días después éste recibe una nota concebida en los siguientes términos: "Carissimo, perdóname. No lo pensaba, pero tengo que viajar hoy mismo. No creo volver más. El hombre del pasaporte no es mi hermano sino mi marido. No puedo dejarlo, se ha presentado la oportunidad de irnos a Venezuela. Siempre te amaré. Doris".

El fracaso general de los amores del protagonista, el tono de farsa que recorre la narración toda, se refuerza aún más con episodios sentimentales menores, como los encuentros con la prostituta Carmiña, o el intento de posesión de una belleza primitiva, que desemboca en la de la tía de ésta. El juego burlesco del relato parece desmentir el sentido autobiográfico que su autor quiere entregarle ("Tengo cigarrillos para ir fumando a través de los capítulos de una historia que no aconteció —dice el narrador en la p. 22—, de un sino equivocado, de esos que únicamente se cumplen en los plazos del tiempo rectilíneo, o en el espacio inmóvil y nunca en la vida, pero que igualmente pueden realizarse en una aleación de plomo y antimonio, señor linotipista"), pero tal vez oculta un sentido singular de la obra.

En su reciente **Ensayo sobre el machismo español**, José María Rodríguez Méndez (Barcelona, Ediciones Península, 1971, 166 pp.) sostiene que "La existencia de nuestros grandes machos. . . significaba algo más que el reconocimiento del instinto como fuerza primordial. Pretendía terminar con una serie de sublimaciones. . . que en el fondo constituían verdaderos obstáculos que impedían llevar adelante la vida. Nuestros chulos. . . españoles. . . pretendían. . . contribuir al avance de la sociedad, mediante su aportación realista. Fuerza real capaz de destruir esos grandes mitos, esas grandes hipocresías, sobre las que se ha asentado frecuentemente lo que se conoce por el nombre de Civilización". Tal vez el sentido de este protagonista de **Trópico Enamorado**, ejemplo de machismo funambulesco, frustrado, sirva también al avance de la sociedad "mediante su aportación realista". Tal vez la degradación del machismo, su farsa no tenga en esta novela de Céspedes, otra función que la de servir de símbolo a la degradación total de una sociedad. Es, sin duda, una interpretación sofisticada, pero que reproduce antiguas ideas románticas sobre la imposibilidad del amor en una sociedad injusta.

Asaltaron casa de la diputada Mireya Baltra

ACCION CONCERTADA DE LOS FASCISTAS PARA PROVOCAR UN ENFRENTAMIENTO CON EL PUEBLO

"El pueblo —dijo diputada comunista— no permitirá que estas hordas salgan de nuevo a las calles". Las mujeres trabajadoras respaldan al Gobierno con actos de masas.

Mientras los democratacristianos ratificaban antenoche el acuerdo de acusar constitucionalmente al Ministro del Interior José Tohá, cientos de grupos de hombres y mujeres, dirigidos por reconocidos elementos de "Patria y Libertad", provocaban el pánico en los diversos sectores del barrio alto al desfilar con ollas, palos y armas frente a las casas de personeros de Gobierno y gente de izquierda, en amenazadora actitud. La puesta en marcha de un plan sedicioso es ya evidente para el país, que mayoritariamente ha expresado su inquebrantable decisión de respaldar al Gobierno.

La sincronizada acción de estos grupos, que por coincidencia salieron a la calle después de las 22 horas y agredieron precisamente las casas de militantes de la Unidad Popular, fue confirmada por Carabineros que recibió cientos de llamados pidiendo auxilio entre las 22 y las 23 horas.

Entre los agredidos, figura el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, hasta cuya casa llegó una patota de jóvenes de "Patria y Libertad" que usaban como escudo a algunas modestas mujeres, que no podían ocultar su calidad de empleadas de las casas de estos pijecitos.

Pero quizás quien vivió momentos más dramáticos fue la hija mayor de la diputado Mireya Baltra, que sola con su pequeña hermana de tres años vió llegar a las 10.30 horas una horda de mujeres y hombres que con palos y piedras se ubicaron frente a la casa profiriendo todo tipo de amenazas e insultos.

Ante el peligro inminente de verse asaltada, María Odette, de veinte años, escondió a su hermana de tres años, Romanina, y procedió a solicitar auxilio a Carabineros.

Cuando ya las hordas fascistas en frenética actitud, habían pasado de las amenazas a las pedradas y trataban de avanzar hacia la casa, se hizo presente una patrullera de Carabineros de la 13ª Comisaría a la que se sumaron efectivos de la 10ª Comisaría, los que disolvieron a los manifestantes.

Prontamente se hicieron presentes también algunos vecinos, uno de los cuales se llevó a la pequeña Romanina a su casa. Los propios vecinos dieron cuenta a Carabineros que el instigador de la agresión a la casa era el funcionario de la Caja de Empleados Particulares, Manuel Briceño.



Mireya Baltra: "Los fascistas no conseguirán sus propósitos porque el pueblo sabrá defender a su Gobierno".

Asimismo se comprobó que los agresores provenían de la villa Eduardo Frei y que eran dirigidos por jóvenes de "Patria y Libertad".

PLAN CONCERTADO

La diputado Mireya Baltra, que llegó a su casa alrededor de la 11 horas y cuando ya se había disuelto la manifestación, destacó ayer que este "es un plan concertado, planificado por elementos empeñados en el enfrentamiento con el pueblo.

"Aquí —dijo— son los fascistas los que llevan la voz cantante y a ellos se suman algunos elementos democratacristianos que pisan el palito de esta provocación antidemocrática y reaccionaria.

Subrayó que precisamente en las últimas semanas ha existido total abastecimiento de alimentos y que al pueblo no le falta ni le faltará comida.

Agregó que es indudable que "aquí está la mano de la CIA. El imperialismo no se atreve con Chile a dar una batalla frontal por eso dirige a los elementos de la antipatria que sirven de comparsa para sembrar el caos y llegar al objetivo que se ha trazado el Pentágono y qué es derrocar al Gobierno legítimamente constituido.

LAS CALLES SON DEL PUEBLO

La diputado comunista destacó que el pueblo tiene ganas de pelear y que el Partido Comunista, la Unidad Popular, su clase obrera, sus mujeres y su juventud, no permitirán que estas hordas fascistas vuelvan a salir a la calle. "Las calles son del pueblo que está dispuesto a defender a su Gobierno.

"La inmensa mayoría de este país —añadió— está por el proceso de cambios y por ello llamamos a todas las fuerzas sociales y políticas que no comparten la dirección fascista de Patria y Libertad, a sumarse para traer la normalidad a este país. Y nosotros pensamos que para que la normalidad llegue a este país, hay que parar a los fascistas en la calle, organizadamente, con todo el pueblo, aislándolos, arrinconándolos, y eso estamos dispuestos a hacerlo".

MUJERES TRABAJADORAS

La diputado informó a "La Nación" que las mujeres de la Unidad Popular están analizando esta asonada y prepararán una gran concentración de masas para pararle el carro a los sediciosos.

Anunció que el próximo martes, los Centros de Madres de Quinta Normal y de San Miguel llegarán hasta La Moneda para dar al Presidente Allende la respuesta de las mujeres del pueblo a estas actitudes antidemocráticas.

"La mujer proletaria —reafirmó Mireya Baltra— la mujer trabajadora, la empleada, que no tiene nada que ver con las ociosas del barrio alto, se levanta indignada por esta actitud que lleva la intranquilidad y la inseguridad a los hogares".

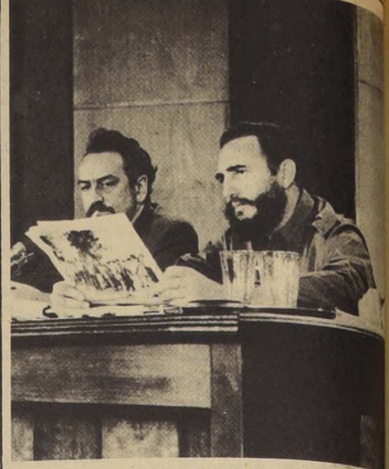


El Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio fue atacado también por los matones fascistas, que, según las informaciones de los diarios reaccionarios, defendían a las mujeres que expresaban "libremente" su opinión, de la "acción de los matones de izquierda".

Ambrosio se dirigía en su vehículo hacia su domicilio cuando fue interceptado por sujetos que portaban laques, cadenas y armas de fuego. Ante esta situación, en Santa Rosa a escasos metros de Alameda el compañero Ambrosio se apersonó ante los oficiales de carabineros allí presentes, para denunciar la acción de estos piquetes armados.

En esos momentos, un dirigente D.C. de la Comuna de Providencia lo reconoció e incitó a la turba a agredirlo. Ambrosio y los oficiales de carabineros fueron víctimas de una lluvia de piedras, palos y otros objetos contundentes. El Secretario General del MAPU, como consecuencia, debió ser trasladado a la Posta Central.

Los médicos han comprobado un traumatismo encéfalo craneano, con contusión cerebral de mediana gravedad, por lo cual debe guardar reposo absoluto.



El Comandante Fidel Castro, quien llegó a la conferencia de prensa con un ejemplar de "La Nación" que conservó por haberle agradado titular y la información gráfica de primera página.

TITULAR DE "LA NACION" GUSTO MUCHO A FIDEL

En la mano de Fidel Castro, un ejemplar de la edic del jueves de "LA NACION" fue alzado reiteradam frente a los periodistas durante el desarrollo de conferencia que ofreció el Comandante cubano víspera de su partida.

Al terminar el encuentro con la prensa, nues Director Oscar Wa[illegible] a Fidel porque tenía NACION" y este señaló: "mira, chico, me gustó mucho cintillo."

Fidel se refería al titular de primera página que dec "Sólo acribillándome a balazos impedirán cumplir programa", y que resumía y expresaba el sentir del Presidente Allende, hecho público en el Estadio Nacional después de la manifestación fascista.

FRUCTIFERA CONFERENCIA SOCIALISTA EN LA "UTE"

"La dialéctica marxista enseña que la lucha de clases se da en todos los frentes, en el trabajo, en el sindicato, en la política universitaria y nacional, en el barrio, en el café y en todo lugar donde exista un frente de masas. Los socialistas de la Universidad Técnica del Estado, que tuvieron su primera conferencia Nacional en el Instituto Pedagógico Técnico, este fin de semana recién pasado, acordaron una serie de medidas, prácticas, recomendaciones y políticas, con el fin de preparar y capacitar a cada militante socialista de la UTE, para el diario enfrentamiento que se está dando hoy en día con la burguesía nacional.

La Primera Conferencia Nacional de los estudiantes, funcionarios y profesores socialistas de la Universidad Técnica del Estado se dividió en tres comisiones de estudio: Política Universitaria Socialista, Organización y Finanzas, y Política Socialista en la Universidad Técnica del Estado. A estas comisiones se integraron los 120 militantes que venían en representación de más de 100 núcleos que el Partido Socialista tiene a lo largo del país en las 24 Sedes y Subsedes que la UTE tiene de Arica a Magallanes.

El evento de los socialistas de la Universidad Técnica fue fructífero y productivo y, durante los días jueves, viernes, sábado y domingo, se trabajó intensamente, a veces hasta altas horas de la noche, con entusiasmo, dinamismo y responsabilidad. En verdad, esta Primera Conferencia Nacional Socialista de la UTE mostró el grado de maduración po organización y responsab de este importante grup militantes que, a pesar de su ta existencia, se ha conv en la segunda fuerza polít esa Casa de Estudios Super

POLITICA UNIVERSITARIA SOCIALISTA

Los socialistas de la Univ dad Técnica hicieron exhaustivo análisis y es sobre política univers Empezaron por la realidad presentan nuestras univ dades chilenas, conclu que son la fiel expresión del s ma burgués. "Fueron crea imagen y semejanza de burguesía, por lo tanto clasistas, pues representa intereses de esa clase textualmente, uno de los de dos socialistas a la Conferenc

LA IZQUIERDA UNIDA AL COLEGIO DE PERIODISTAS

Los días 6, 7 y 8 de diciembre todos los periodistas de Chile concurrieron a una elección crucial.

Se renueva parcialmente el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y se eligen todos los integrantes de los Consejos Regionales, incluyendo los nuevos consejos recién creados por ley.

En la batalla del pueblo de Chile, por liberar al país de la dominación del Imperialismo y de reaccionarios chilenos y marchar hacia el socialismo, los medios de comunicación de masas cumplen un papel fundamental.

Los enemigos del pueblo han iniciado una escalada fascista con miras a subvertir el orden interno y destruir los fundamentos de nuestra institucionalidad para llevar el caos al país e intentar el derrocamiento del Gobierno Popular.

Para ello utilizan, como pieza clave, los medios de comunicación de masas que controlan, orquestando una cerrada cortina de mentiras y tergiversaciones. Han llegado al extremo de tratar de confundir a la opinión pública, negando cínicamente hechos evidentes.

A la campaña de mentiras el pueblo chileno debe responder con la verdad.

Los periodistas de izquierda comprendemos en toda su trascendencia el papel que nos cabe en esta hora desde el punto de vista de nuestra identificación con las masas y el proceso revolucionario que vivimos.

Ante campañas foráneas y criollas, los periodistas de izquierda declaramos enfáticamente que nunca en Chile ha habido tan amplia libertad de prensa como ahora.

Respaldamos ampliamente la estatización del monopolio papelero y destacamos la iniciativa del Gobierno Popular de crear una entidad distribuidora de papel con la intervención directa de trabajadores, periodistas y editores chilenos.

Denunciamos las persecuciones de que han sido objeto trabajadores de El Mercurio, La Mañana de Talca y radioemisoras como Agricultura, Chilena, Minería y Cooperativa.

Creemos que, más allá de sus formulaciones gremiales, el Colegio de Periodistas debe rescatar para sí lo que hoy [illegible] vital en la discusión de nuestro quehacer: construir un periodismo que rompa el esquema de la superestructura informativa tradicional y exista a partir de aspiraciones y tareas de las grandes mayorías.

Esta misión —así como la real defensa de los derechos e intereses gremiales de los periodistas chilenos— no podrá cumplirla el Colegio de Periodistas, si sigue imperando en el seno de algunos de sus organismos máximos un bloque político integrado por dirigentes derechistas y freístas, vinculados a las grandes empresas.

La unidad, lograda por los periodistas de izquierda de todos los sectores para enfrentar a nivel nacional y regional esta elección, permite luchar por una mayoría en el Colegio de Periodistas, que se proponga lograr, junto a los demás trabajadores chilenos y especialmente a los que laboran en los medios de comunicación de masa- prensa, radio, televisión, cine, editoriales, agencias informativas- por los siguientes objetivos centrales:

1.- La ampliación de la libertad de prensa e información haciendo extensivo su ejercicio a las grandes mayorías nacionales. La creación de la Radio de la CUT es un paso en ese sentido.

2.- El respeto a la verdad y la denuncia de las graves infracciones a la ética periodística que cometen a diario, algunos medios de comunicación de masas y mercenarios de nuestra profesión, servidores de los enemigos de Chile y su pueblo.

3.- La defensa real de todos los periodistas perseguidos o amenazados por sus posiciones políticas e ideológicas.

4.- La firme defensa de todos los derechos y reivindicaciones de los periodistas activos y jubilados.

5.- La democratización del Colegio de Periodistas, de modo que puedan ser dirigentes de él los jóvenes recién ingresados a la profesión, sin el requisito de tener 5 ó 10 años de ejercicio.

6.- Encabezar la acción de todo el gremio para obtener el reconocimiento de las justas aspiraciones de los periodistas egresados de las Escuelas de Periodismo, y de los estudiantes de éstas, en materia del ejercicio profesional.

7.- La formación de una organización gremial única afiliada a la CUT que agrupe a todos los trabajadores de los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, cine, editoriales, agencias informativas).

8.- La prosecución de acciones conjuntas con el Gobierno Popular, en virtud de las cuales ya se ha llegado a logros tan justos y anhelados por generaciones de periodistas, como los sueldos mínimos y el digno arancel de que hoy disfrutamos.

LISTA DE IZQUIERDA UNIDA

Consejo Nacional:

Gustavo Pueller Moreno
Simón Eterovic Karelovic
Augusto Olivares Becerra

Consejo Regional Santiago Colchagua:

Roberto Alvarez Miravalles
Jorge Pacull Torchia
Feudor Contreras Muñoz
José Miguel Varas
Manuel Cabieses Donoso
Fernando Reyes Matta
Alfredo Olivares Román

ADHERENTES A LOS CANDIDATOS DE IZQUIERDA

Eduardo Labarca
Luis Muñoz Orellana
José Venegas
César Fredes
José Carrasco
Paulino Ramírez
Jorge Cabello
Enrique Gutiérrez Aicardi
Mario Landa
Myriam Saa
Gladys Díaz
Benjamín Teplisky
Eliana Cea
Oscar Waiss
Renán Andrade
Rodrigo Rojas
Sergio Villegas
José Gómez López
Eugenio Lira Massi
Alberto Gamboa
Alejandro Arellano
Francisco Galdámes
Enrique Martini
Leonardo Cáceres
Augusto Carmona
Guillermo Ravest
Fernando Barraza
Edwin Harrington
Víctor Vaccaro
Ramiro Sepúlveda
Wilson Tapia
Carlos Berger
Claudio Aguirre
Mario Díaz Barrientos
Ciro Vargas
Rafael Urbina
Mauricio Montaldo
Sonia Sepúlveda
Rubén Escribano
Jorge Piña
Darío Rojas Morales
Sergio Gutiérrez
Franklin Quevedo
Raúl Mellado
Rolando Fernández
Juan Emilio Pacull
Luis Robert
Joel Sánchez
Miguel Hto. Aguirre
Mario Planet
Joaquín Navasal
Pedro Rojas
Fernando Rivas Sánchez
Frida Modak
Máximo Clavería
Juan Honorato
Camilo Taufik
Héctor Suárez B.
Manuel Zamorano
Wilfredo Alzamora
Isidoro Basis
Oscar Camino
Galvarino Arqueros
Rolando Araya
Raúl Araya Bori
Edesio Alvarado
René Aguilar
Arturo Aranis
Waldo Atías
Jaime Adaro
Víctor Abudaye
Hernán Lavín Cerda
Ernesto Carmona
Lucía Sepúlveda
Ximena Cannobio
Mario Cerda
Luis Carrera
Nora Schaulsohn
Hernán Uribe
Oscar Vásquez
Manola Robles
Osvaldo Rivera
Héctor Honorato
Carlos Valdés Jaña
Miguel Garrido
Víctor Alonso
Eduardo Alonso
Ibar Aybar
Alejandro Ortega
René Vargas
Manuel Montes
Virgilio Figueroa
Antonio Freire
Humberto Zumarán
José Manuel Julio
María Angélica Beas
Jorge Jobet
Fernando Murillo
Gerald Adison-Smith
Benny Pollak
Aníbal Pinto
Enrique Cornejo
Max Nolff
José Campos
Santiago del Campo
Francisco Padín
Mario Vargas Rosas
Ligeia Balladares
Miguel Budnik
Guillermo Carvajal
Orlando Cabrera Leiva
Jaime Chamorro
Ximena Cid
Carlos Cádiz
Sergio H. Carrasco
Luis Córdova V.
Moisés Corvalán Lepe
Julio Fuentes Molina
Jeanette Gallo
Marcel Garcés
Miguel Gómez
Raúl Iturra Falka
Douglas Hubner
Carlos Jorquera Toledo
Orlando Lagos
José Emilio Mora
Carlos Maldonado
Luis A. Mansilla
Hugo Ercilla
Mario Garfias
Raúl Hernán Leppe
Emilio Kerbenhard
Víctor Moreira
Hans Ehrmann
Emilio Rojo
Juan Ortiz
Guillermo Galez
Delfina Hermosilla
Galy Chávez
Guillermo Torres
Carlos Rosales
Alfonso Ramos
Oscar Buitano
Rubén Alarcón
Sergio Carrasco
María Elena Hermosilla
Marcela Godoy
María Elena Hurtado
María Teresa Zegers
Arturo Cabezas
Mónica Silva
Federico Gana
Bernardita Aguirre
Jorge Miranda
Pablo Vildósola
Ernesto Santis
Irene Geiss
Jorge Molina
Alberto Cabezas T.
Norma Berroeta
Fidias Acevedo
Eduardo Abufhele
Juan Facuse
Juan Carvajal
José Cayuela
Carlos Castillo
Carlos Fortín
Hernán Rodríguez Molina
Moisés Silva
Samuel Goldsweig
Alfredo Hope
Víctor Macaya
Antonio Marinovic
Hernán Norambuena
Jaime Quezada
Sofía Cáceres
Cecilia Benimelis
Luis Guenchor
Mery Sajers
Lita Veloso
Carlos Jorquera Tolosa
Miguel Riquelme
Sady Ramírez
Enrique Ruiz
Ernesto Solovera
Osvaldo Salas
José Viciani
Virginia Vidal
Fernando Vera
Rose Marie Graepp
Víctor Vio
Luis Villaflor
Félix Castro
Olivia Mora
Hugo Gómez
Humberto Lillo
Eduardo Pérez
Raúl Ahumada
Guillermo Hidalgo
Rubén Moore
Francisco Coloane
Mario Gómez López
Alfonso Varela
Fulvio Hurtado
Rolando Gittens
Patricia Guerra
María Angélica Alvarez
Wladimir Aguilera
Gabriela Meza
María Cecilia Allendes
Raúl Gutiérrez
Ramón Soto Donoso
Helia Parra
Gloria Leiva
María Verónica Martínez
Silvia Santander
Sergio Planells
Carlos Naudón
Sergio Vodanovic
Eduardo Rivas
Violeta Guiraldes
Pury Gaune
Ruby Weitzel
María Teresa Díez
Juan Tejeda
Cora Cid
Miguel Trujillo
Claudio Elgueta
Josefa Aubá
Edmundo Tapia
Ricardo Baeza
Eduardo Caimapo
Jimena Solís
Lautaro Alvial
Guillermo Baum
Orlando Cabrera Zúñiga
Leopoldo Cabrera Zúñiga
Carlos Bonilla Vergara

Tarapacá

Luis E. Peñailillo
Wilfredo Gutiérrez
Alfredo Navarrete
Carlos Villarroel
Ivonne Muñoz
Manuel Ortiz
Dora Vargas
Luis Gastón Ureta
Jorge Quinteros
Raúl Demaría
Juan de la Cruz Espíndola
Juan Robledo

Concepción

Enrique Osses
Sergio Martínez
Silvia Arriagada
Alfredo Kurt
Guillermo Labra
Ricardo Torres
Carlos Pulgar
Francisco Benavente
Juan Díaz
Marta Inostroza
Patricio Molina
Alfredo Barría
Bernardo Pelen
Edison Grandón
Orlando Bernales
María Teresa Piña
Ernesto Lavanchy
Osvaldo Sandoval
Pilar Espinoza
Gabriel Sanhueza
Alvaro Rojas
Roberto Bravo
Broris del Campo
Gustavo Sáez
Hugo Olea
Pedro Soto
Mireya Alvarez
Enrique Echeverría
Ricardo Cifuentes
Eduardo Saavedra
Claudio Troncoso
Nelson Palma
Gilberto Grandón
Juan Ríos

AQUI TIENEN EL DESABASTECIMIENTO DEL BARRIO ALTO

Una ricachona, que desfiló con la cacerola vacía, observa extasiada la cantidad inmensa de abastecimientos en el Mercado de Providencia.



Muertas de la risa, estas pitucas recuerdan cuando el miércoles simulaban tener hambre en la marcha de las cacerolas.



Aquí vemos a este matón del barrio alto que ha vaciado el Supermercado seguido de su mozo que le lleva las compras al patrón.



Este es el mismo pije, mientras el mozo servicial mete los suministros en el portamaletas del lujoso vehículo. Después a seguir protestando y pasando hambre. Por lo menos el mozo.

Y esta es la patroncita. Como para saciar al momio de la casa.

OFRECEMOS a nuestros lectores un mosaico de grabados captados ayer, sábado, a mediodía, en Providencia, en los alrededores del Mercado de ese barrio y del Supermercado Loncoleche. Aquí se ve cómo los pijes han comprado toda clase de exquisiteces, que cargan sus mozos, pues ellos no se esfuerzan siquiera en eso. Se observa a las mismas pitucas que desfilan en las marchas de las "cacerolas vacías", portando los más diversos suministros, suficientes para que coma un regimiento durante todo un mes.

Es la sucia maniobra fascista, traída por los agentes de la CIA, que la practicaron en Brasil antes de la caída de Goulart y en otras naciones donde lograron consumar sus propósitos, ayudados por traidores al servicio del capital extranjero, sin dignidad nacional y sin respeto por la patria.

En Chile no pasarán. No lograrán engañar a nadie, porque los iremos desenmascarando día a día, hora a hora, minuto a minuto.

¡Alerta, chileno! Mira estas pruebas gráficas de la felonía fascista. Reflexiona. Medita. Decídete.

Decídete a desenmascarar a los fascistas, antes de que sea tarde.



¿Cabrá todo esto en el auto? ¡Güen dar, con el desabastecimiento!



¡Tanta hambre, señor por Dios! ¿De dónde vamos a sacar comida?.



Absorta ante tanta comida esta vieja pituca siente remordimientos de conciencia por haber gritado tanto el miércoles.



Pareja de "hambrientos" saliendo del Supermercado Loncoleche, rumbo a su automóvil para irse a sufrir privaciones a la casa.



Otra prueba del desabastecimiento en el barrio alto. La doméstica lleva lo que se le olvidó a la patrona.

Por violar el toque de queda:

DETENIDAS 532 PERSONAS EN PROVINCIA DE SANTIAGO

¡Fracasó operación olla en Providencia. Manifestantes prefirieron pasar fin de semana en la playa.

Luego de la madrugada de ayer en que la policía y efectivos del Ejército detuvieron a más de un centenar de personas que transitaban por la vía pública después de comenzar el toque de queda, posteriormente, pasadas las 13.30 horas, un grupo de "hippies" e "hijos de su apa" volvieron a promover desórdenes en el aristocrático y reaccionario barrio de Providencia. Por su parte, las mujeres que habían anunciado la reanudación de la "operación olla" puertas adentro, es decir, haciéndolas sonar al unísono desde el interior de sus departamentos, desistieron de la idea, marchándose a las piscinas o a sus mansiones veraniegas en la costa.

El número de detenidos durante la madrugada de ayer, asciende a 532 personas en toda la provincia de Santiago y todas ellas obedecen a la violación del horario del toque de queda.

La información fue entregada por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien añadió que la noche había sido tranquila sin que se registraran incidentes.

Por su parte, oficiales del Ejército, señalaron que durante las detenciones, no se habían encontrado armas en poder de las personas.

EN PROVIDENCIA.

En la mañana de ayer, las mujeres de Providencia habían anunciado que entre las 12 y 13 horas, se realizaría una nueva manifestación, continuación de la **"operación olla"**, pero desde sus departamentos. Según se había señalado, poco después de las 13 horas, cada una de las "amas de casa" abrirían las ventanas de sus departamentos de par en par y, obedeciendo a una orden de horario, comenzarían el ensordecedor ruido al golpear las ollas y otros trastos de cocina.

El sitio de los últimos incidentes provocados por los fascistas de Patria y Libertad ha sido la esquina de Providencia con Carlos Antúnez. Fue en ese sitio donde, la noche del jueves, los cobardes delincuentes y personas "jai", agredieron con botellas y otros objetos a funcionarios de Investigaciones. En ese sitio se encontraba apostado un piquete de carabineros, incluyendo a un carro lanza-aguas. Sin embargo, hasta pasadas las 15 horas, la "Operación olla" no se hacía presente: era totalmente obvio que había fracasado como también eran obvios los motivos. Los habitantes del sector no estaban dispuestos a quedarse en Santiago durante el caluroso "week-end". De tal forma, tomaron sus estupendos y poderosos automóviles y comenzaron a desfilar, no hacia el centro de Santiago, sino hasta los sitios donde se ubican sus magníficas mansiones a la orilla del mar. Las piscinas también acogieron a los reaccionarios que tomaron el fresco junto al césped, mientras que los **"cerebros"** se daban de cabezazos por la mala pasada.

HIPPIES.

A las 14.30 horas, un grupo de muchachos que se autodenominaron jocosamente "hippies" promovieron desórdenes en la esquina de la Avenida Providencia y Lyon, en las inmediaciones del Drugstore. Desde temprano, se habían estado agrupando en el sector.

Los muchachos intentaron interrumpir el tráfico, pero fueron disueltos por carabineros que utilizaron gases lacrimógenos y el carro lanza-agua. Este último causó más temor que las bombas a los sujetos, que prefirieron abandonar el lugar.

La calma en Santiago se mantenía, aunque, los **"rumores"** esparcidos por interesados agentes del desorden señalaban que en la tarde se iniciarían los actos vandálicos.

"PERO SI LO MAS "IN" que hay pos niña es salir a protestar", se dijeron los sujetos y vistiendo los modelitos que tienen exclusivamente para sus "week-end", marcharon por las calles del Barrio Alto, mientras el viento del mediodía revoloteaba en sus rizos y bien cuidadas cabelleras.



CUATRO MUCHACHOS de profesión desconocida, posaron levantando sus manos, mientras que la mayoría les mira con cara de lateados. Posteriormente dijeron que les había dado flojera levantar los brazos.

NUEVO MINISTRO EN VISITA PARA FASCISTAS

Delincuentes e hijos "de su apá" reciben entrenamiento en Las Condes y La Reina.

EL MINISTRO DE LA CUARTA Sala de la Corte de Apelaciones Metropolitana, Eduardo Bravo Ubilla, fue designado con el objeto de que conozca de la nueva querella interpuesta por el Gobierno contra los grupos derechistas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La medida de nombrar un nuevo Ministro en visita se hizo con el objeto de agilizar los trámites procesales que se siguen contra los fascistas de "Patria y Libertad" que durante los últimos días crearon disturbios en el centro de Santiago.

Por otra parte, el napoleónico y tristemente célebre Pablo Rodríguez, está entrenando ideológicamente a sus soldaditos para que estos salgan luego a promover disturbios en la capital buscando un enfrentamiento con los trabajadores que están incondicionalmente con el Gobierno del Compañero Presidente, Doctor Salvador Allende.

Voceros policiales señalaron que en sitios que ya estan ubicados especialmente en Las Condes y La Reina, los fascistas de "Patria y Libertad" y del PN están recibiendo instrucciones que pueden ser calificadas como paramilitar. En esos recintos, los instructores les indican como deben proceder en las manifestaciones y provocar desordenes agrediendo incluso a carabineros. También disponen de polígonos donde con diferentes armas largas y cortas, especialmente pistolas de fabricación alemana marca Luger afinan la puntería. De ello se desprende la rapidez con que actuó Enrique Loyer Arce, cuando, en un sorpresivo golpe de kárate arrebató la metralleta a un detective y trató de asesinarlo.

PERSECUCIO[N] A PERIODIS[TA]

LA GERENCIA DE RADIO SOCIEDAD Na[cional] de Agricultura inició campaña de amedrentamien[to y] persecución en contra de [la] periodista Glady[s Díaz,] Presidente del Sindicato [de] Periodistas Radiales, miem[bro] de la Comisión Relacionado[ra de] Periodistas de Izquierda, de[lega]da al Congreso CUT y apo[dera]da de los candidatos Au[gusto] Olivares y Manuel Cabiese[s en] las elecciones del Colegio [de] Periodistas.

Gladys Díaz fue suspendida [de] su cargo por tres días lo qu[e le] fue comunicado mediante [una] carta que le envió Lu[is] Vásquez, Jefe del Departam[ento] de Prensa de la "menciona[da"] emisora. En un acápite de la [carta] se le dice a la periodista que [por] no haber compartido el [...] sacado por el personal de[l] Departamento en el qu[e se] protestaba por la medida d[e la] OIR de suspender las transm[isio]nes de la Agricultura, por [las] noticias falsas que transmi[tió el] jueves último. Y por posteriormente suscribió [la] Declaración del Sindicato [que] ella preside respaldando la m[edi]da de la OIR.

La suspensión constituye [una] ilegalidad según las dispo[sicio]nes del trabajo y cons[tituye] además una sanción [por] mantener una posición dive[rgen]te a los intereses que defien[de la] emisora de los latifund[istas.] Mientras tanto, la radio est[udia] otra resolución, que puede s[er el] despido de Gladys Díaz.

INDICACIONES A LA PRENSA POR LA ZONA DE EMERGENCIA

Teniendo presente:

1) Lo dispuesto en el Decreto Supremo S.I. (Res) Nº 246, de 2 de diciembre de 1971 y las atribuciones que me confiere el Art. 34 de la Ley Nº 12.927.

2) No obstante las normas impartidas en el Bando Nº 1 sobre difusión de noticias, se observa en la prensa la publicación de artículos exagerados, tendenciosos y atentatorios contra la dignidad de las personas, las que tienden a aumentar el clima de tensión y violencia existente;

3) La necesidad de ir moderando las acciones y reacciones de la ciudadanía en general, para llegar a una situación normal.

ORDENO:

1) Se prohibe la difusión de informaciones de carácter general que por su contenido exagerado, alarmista tendencioso, y provocativo afectan a la dignidad de las personas e instituciones, como se ha podido comprobar por esta Jefatura al leer los titulares de diversos diarios de hoy 3. XII. 1971, lo cual contribuye a exacerbar el ambiente de tensión y violencia que ha caracterizado a la capital durante los últimos días.

2) Las noticias que se refieren a esta Jefatura de la Zona de Emergencia o a cualquiera autoridad de las Fuerzas Armadas o policiales deberán transcribir fielmente el texto de las declaraciones verbales, de las órdenes y comunicados escritos que omitan las autoridades señaladas sin ninguna clase de comentarios.

Cualquiera infracción a la presente orden será denunciada de inmediato a los tribunales competentes para la aplicación de las medidas y sanciones penales que correspondan.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de División
Jefe de Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago

CIRCULO DE PUBLICISTAS DE CHILE

Aspecto del coctel jamonada española, ofrecido por Iberia, Líneas Aéreas de España, a todos los participantes en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJADOR PUBLICISTA. Podemos observar en la fotografía, de izquierda a derecha, a Alfonso Chocair, Mario Sales, el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama; el Gerente de Iberia para Chile, Jorge Closas, y al Director del Círculo de Publicistas, Marcos Huberman.

Declara el pueblo trabajador:

¡EL FASCISMO SEDICIOSO NO PASARA!

LOS TRABAJADORES están como tabla con el Gobierno Popular ante la escalada fascista que se inició esta semana con enfrentamientos en el centro de Santiago y la aristocrática y momia comuna de Providencia.

Pruebas a la vista y damos a conocer algunos de los comunicados que han hecho llegar diversos organismos, manifestando su apoyo al Gobierno y su repudio a la acción derechista.

Un telegrama enviado desde Arica señala textualmente: "Ante gravedad provocaciones fascistas Santiago, CUP ferroviarios Arica y Asociación Empleados Ferrocarriles acuerdan repudiar actos sediciosos y respaldar ampliamente Gobierno Compañero Allende y fiel cumplimiento programa aprobó pueblo en urnas septiembre. Permaneceremos estado alerta. Emilio Garay, Secretario Político; Eduardo Gallardo González, Presidente Asociación, Empleados Ferrarica; Onofre Carvajal Guerra, Secretario Organización; Francisco Gajardo Torres, Secretario Relaciones.

Otras declaraciones son las siguientes:

APEUCH

La Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH) informa y advierte a los trabajadores universitarios y a la opinión pública:

El miércoles pasado, con el pretexto de protestar por lo que determinados sectores califican de desabastecimiento, grupos armados de provocadores comandados por los fascistas de "Patria y Libertad" y dirigidos políticamente por el bloque reaccionario del Partido Nacional y el grupo de derecha de la Democracia Cristiana han desatado una asonada sediciosa de claro contenido fascista.

No había entre los manifestantes ni trabajadores, ni pobladores, ni dueñas de casa. Las huestes que ayer el 5 de septiembre de 1970, se vistieron de negro para llorar por el fin de sus privilegios, los habitantes de Vitacura, Las Condes y Providencia reclaman hoy porque el Gobierno Popular, el Gobierno de los Trabajadores resuelve primero el derecho del pueblo a comer, a vestirse, a la salud, a la educación y a mejores viviendas.

Los trabajadores nos alegramos de esto, nunca más en nuestra patria nadie podrá seguir hartándose, alimentando su ocio y sus lujos a costa del hambre y la miseria de las grandes masas de nuestro pueblo.

Que lloren y protesten los causantes de la miseria, el atraso y el subdesarrollo. Los trabajadores no los seguiremos en su maquinación y los rechazaremos con todo los medios que sean necesarios. Los fascistas y quienes los siguen se quebrarán los dientes frente a la Unidad de todo el pueblo.

A respaldar la decisión de lucha de la clase obrera y el pueblo. A movilizar y a organizar a los trabajadores. A usar todas las formas de trabajo que eleven la conciencia de clase de nuestros compañeros.

A derrotar al fascismo dentro y fuera de la Universidad con las masas. Junto a las masas, dentro de las masas bajo la Dirección de nuestra Organización sindical. La Central Unica de Trabajadores.

El Fascismo no pasara

DIRECTORIO NACIONAL APEUCH

DECLARACION DEL CUP DE ICIRA

En relación a los acontecimientos del 1º y 2 de diciembre el CUP de ICIRA acuerda:

1º.— Repudiar enérgicamente las acciones fascistas de grupos de Derecha que aprovechándose de una marcha de mujeres, actuaron impune y cobardemente haciendo desmanes en la vía pública, atacando a personas que libremente transitaban por la calle y asaltando algunos locales de Partidos Políticos de la U. P.

2º.— Que estos hechos no son aislados, sino constituyen una escalada o plan preconcebido en los que intervienen elementos de la CIA, la Derecha reaccionaria y de Patria y Libertad. Sus intenciones son el provocar caos, terror y lucha entre trabajadores de nuestro país. Sus métodos son conocidos: asalto a la Moneda, ataque al Presidente y sus Ministros, al Cardenal y a las Fuerzas Armadas y de Carabineros, beligerancia en la Universidad, etc. Se atropellan las leyes y al Gobierno elegido democráticamente por el pueblo. Esto es el fascismo.

3º.— Hacemos un llamado a todos los chilenos, a los honestos trabajadores de nuestro país, para que no se dejen engañar por las provocaciones y mentiras de estos grupos fascistas y a estar alertas, para la defensa del Gobierno Popular legítimamente constituído.

LA CEPCH

El Directorio Ejecutivo de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, reunido extraordinariamente analizó los sucesos que sincronizadamente la prensa reaccionaria, elementos fascistas y las propias declaraciones de altos personeros de la Casa Blanca, por una parte, y por la otra, las actividades, tras la supuesta defensa de la propiedad privada que en el fondo no es sino la escalada sediciosa de conocidos elementos de Patria y Libertad y grupos reaccionarios, que sólo persiguen defender sus mezquinos intereses de clase y lograr el objetivo de paralizar las patrióticas iniciativas contenidas en el Programa de Gobierno de la Unidad Popular.

El Directorio Ejecutivo Nacional de la CEPCH condena y repudia las actuaciones de las bandas armadas de Patria y Libertad que sembraron el terror en el centro de Santiago, asaltando los locales de los partidos populares, no trepidando en recurrir a la utilización de elementos femeninos que se prestaron en su ignorancia para encubrir los cobardes y vandálicos actos conocidos por la opinión pública.

Al respecto, la CEPCH, formula a la opinión pública, al empleado particular del comercio, la industria y a los trabajadores en general, un llamado a mantenerse atentos y vigilantes, a fin de detener la ofensiva fascista confirmando nuestra posicion de defensa del Gobierno de los Trabajadores elegido de acuerdo a las normas que establece la Constitución y las leyes vigentes.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Santiago, 4 de diciembre de 1971

EDMUNDO LILLO A.
Secretario de Prensa

Dice un trabajador a "La Nacion":

HAY QUE CASTIGAR AL AGRESOR DE POLICIAS

Santiago, diciembre 4 de 1971.
Sr.
Don Oscar Waiss
Director de "La Nación"
Presente.

Señor Director:

He cambiado impresiones con varios compañeros de trabajo sobre los sucesos recientes acaecidos en Santiago. Entre otras conclusiones a las que no me referiré, por falta de espacio y también por haber opinión formada en los sectores conscientes de la ciudadanía, se encuentra el ambiente de desquiciamiento moral y de descrédito público, sobre la veracidad y crédito público que deben merecer, tanto el Gobierno como el último funcionario de Estado, en que están empeñados "El Mercurio" y los órganos de comunicación de masas de la Derecha.

Se trata de un asunto muy grave al que no se le ha tomado el peso que tiene. En los días que precedieron a la caída de Joao Goulart en Brasil, también se hizo una campaña similar, que logró neutralizar y aislar a los sectores medios de los sectores populares y enajenarlos con fines conocidos usando medios ruines, pero muy hábiles. Esta campaña, por sus fines sediciosos, a través de medios muy refinados y sutiles, ya ha logrado gran parte de sus fines en Santiago. Esto es apartar a los sectores medios de los que son conscientes y patrióticos y que desconfíen de la veracidad del Gobierno constitucionalmente elegido. En cambio se pretende que debe darse mas crédito público con sus explicaciones "a posteriori" a los estudiantes y delincuentes que apedrean el auto del Ministro del Interior frente a la Escuela de Derecho.

Con esta campaña han llegado a amedrentar a los poderes judiciales que hasta hoy siempre, salvo excepciones que no conozco se pronuncian contra las demandas judiciales del Gobierno y del Estado por más justas que sean. Y en esta campaña llegan aportes parlamentarios democratacristianos que deberían hacer honor a su calidad de personas responsables y cristianas.

En cuanto a "El Mercurio", lo que rebasa todo lo imaginable de irresponsabilidad, falta de ética periodística y deshonestidad es lo sucedido el jueves 2 de diciembre en la noche y el viernes 3 en la madrugada en Avenida Providencia esquina de calle Carlos Antúnez en que elementos premunidos de pistolas y revólveres dispararon sobre fuerzas de Investigaciones. Hay constancia policial que el señor Enrique Loyer Arce es autor del delito de homicidio frustrado contra un miembro de las fuerzas policiales. En El Mercurio de ayer 4 de diciembre; aparece una versión en que "a posteriori" el acto delictual se aminora y se achaca la responsabilidad a las fuerzas del orden. Esto es inaceptable. Lo es mucho más que, un diario que se dice responsable y objetivo, dé acogida a declaraciones de un irresponsable que disparó sobre funcionarios del Estado. En nombre de miles de ciudadanos pacíficos, cabe pedir que ese sujeto sea pasado a la Justicia Militar lo antes posible y ejemplarmente castigado. De ser absuelto no habrá seguridad para nadie y muchos se verán obligados a portar armas, en vista que a la Policía se le inhibe de usar las suyas. Además debe aprovecharse este caso para hacer escarmiento ejemplar en contra de los que disparan contra los funcionarios del Estado.

El crédito y veracidad pública de los funcionarios de Investigaciones está en juego o bien dicen la verdad ellos y mienten los delincuentes de alto status social o bien, la verdad es de estos sujetos y mienten los policías. En este caso está en juego mucho, incluso el valor moral y crédito público de esos funcionarios y del Gobierno mismo. No debe tolerarse más que órganos de prensa que se dicen serios y objetivos como "El Mercurio" hagan uso tan irresponsable de la libertad de prensa llamando solapadamente a que nada se crea de lo que proviene del Estado, del Gobierno, de sus funcionarios y en cambio, dar crédito a delincuentes y a promotores de actos delictuosos reiterados. Si s[e] [sigue] en ese camino y la justicia [sigue] siendo de "manga ancha" [para] los poderosos y de "m[anga] angosta" para los pobres [y pos]tergados, y si no se hace ju[sticia] con prontitud en un caso cl[aro de] homicidio frustrado, será de[l caso] pensar en la creación d[e Tri]bunales Populares (en [reem]plazo de la Justicia de Clase).

En cuanto a las instituc[iones] policiales, hay indignación [en] sus filas por las refinadas [ter]versaciones de la prensa de [dere]cha, entre otro, "El Mercurio".

Le aparecería bien a es[os seño]rios que los cuerpos poli[ciales] se encerraran en sus cu[arteles] y no dieran resguardo [...] al edificio de "El Merc[urio"...] Justificar el baleo a func[iona]rios de Investigaciones es [...]to o lo mismo que pedir [que] esos funcionarios anden de[sar]mados o se retiren a sus c[uar]teles sin resguardar las vías [pú]blicas. Es un juego muy [peli]groso cuando se pone en [duda] la palabra de la autoridad [...]ro en este terreno, el P[ueblo] tiene opinión formada y [con]fío en que la mentira no p[reva]lecerá en este caso, con[tra la] verdad. El pueblo exige q[ue el] cuasi-homicida Enrique [Lo]yer Arce sea ejemplarm[ente] castigado para que en el [futu]ro nadie ose alzarse con[tra el] Gobierno que el pueblo s[e dio] soberanamente.

Saluda muy atentamen[te a] Ud.

Pablo Duf[...]
Carnet 3153[...]
San[tiago]

IC TIENE REUNION DE DIRECCION NACIONAL

Ayer sábado se dio comienzo, en el local de la Organización de Izquierda Cristiana, a la Dirección Nacional, evento que reúne a todos los Secretarios Regionales del país, además de los miembros del Secretariado Nacional y los Parlamentarios de la OIC.

Este encuentro, que finalizará en el día de hoy, está destinado a escuchar la cuenta de los Secretarios Regionales, del Secretario General, Bosco Parra, a realizar un análisis de la marcha de la Organización, a efectuar un análisis político y a crear la Comisión Nacional de Disciplina de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Organización aprobados en la Asamblea Constituyente re[aliza]da a finales de Octubre.

A las 2,30 horas de hoy SE INICI[O] TOQUE DE QUED[A]

A LAS 2.30 HORAS DE [hoy] se inició el toque de queda [...] una hora y media más tarde [...]

La medida se adoptó [a] fin de permitir al público [pre]ciar el tradicional [...] Universitario en el Es[tadio] Nacional que finalizara d[espués] de la medianoche.

VIRTUAL GUERRA ENTRE LA INDIA Y PAQUISTAN

Fuerzas indias ocuparon ayer seis ciudades paquistaníes. Aviación paquistana que operaba en Paquistán Oriental ha sido totalmente destruida. Tropas indias se unen a rebeldes secesionistas en su avance en territorio enemigo.

NUEVA DELHI 4 (UPI).—Las Fuerzas Armadas Indias iniciaron hoy una acción paralizadora contra el Pakistán Oriental, ocupando seis ciudades e imponiendo un bloqueo naval y aéreo a fin de impedir que reciban pertrechos o avituallamientos.

La Primer Ministra Indira Gandhi declaró hoy ante el Parlamento que Pakistán había declarado la Guerra contra India.

La versión de la declaración de la Primera Ministra dada por radio Pan India señala que la señora Gandhi dijo en una Sesión Especial del Parlamento que "Se hará frente a la agresión pakistana con confianza y fe. La Nación está unida en su decisión de defender al país y rechazar al agresor".

La emisora añadió que la señora Gandhi dijo que el Gobierno de Pakistán Occidental "nos ha declarado la guerra esta mañana".

(En Islambad el Presidente pakistani Agha Mohammad Yahya Khan declaró hoy que su país se halla en situación de conflicto armado con la India, pero evitó formular una declaración de Guerra).

El Ministro Indio de Defensa Jagjiván Ram reveló que también estaban librándose enconados combates en dos sectores de la frontera con Pakistan Occidental.

Las tropas Indias, según el informe presentado por el Ministro en el Parlamento, inutilizaron seis tanques e infligieron graves bajas a las unidades paquistanies que atacaron a lo largo de la línea de tregua de las Naciones Unidas, cerca de Akhnur, en Cachemira. Añadió que las Fuerzas Indias sufrieron pérdidas y se vieron obligadas a replegarse al sur de esa ciudad, ante la presión de las tropas paskistanies.

Una Brigada Pakistani, dijo, lanzó un asalto en le sector de Ferozepur, en el Estado Occidental indio de Punjab, cerca del punto fronterizo de Hussainiwala.

En la guerra en el aire, la aviación india efectuó bombardeos contra bases aéreas pakistanies occidentales en represalia por los ataques de los aviones pakistanies contra varios aerodromos indios.

Fuentes oficiales dijeron que hasta el día de hoy 33 aparatos pakistanies habían sido abatidos o destruidos en tierra, en los dos frentes de la guerra Pakistan Occidental y Oriental.

En Bangla Desh (Tierra Bengalesa), la fuerza aérea pakistani ha sido diezmada, aseguró un vocero gubernamental. Añadió que probablemente no le quedan a Pakistan en el frente Oriental sino "dos o tres cazas".

Ram delcaró que la India había perdido 11 aviones, seis en ataques en Pakistan Occidental y cinco en Pakistán Oriental.

Llegan continuamente a Nueva Delhi partes de los distintos sectores en conflicto, que comenzó a extenderse rapidamente a raiz de la decisión de la India de unirse a las guerrillas secesionistas Mukti Bahini (Fuerza de la Libertad), en una abierta acción ofensiva en Pakistan Oriental, y de que Pakistan admitiese la existencia de un virtual Estado de Guerra.

El Secretario de Defensa, K. B. Lall, dijo que los Comandantes indios tienen órdenes de avanzar en Pakistan Oriental en todos los sectores. Uniendo sus fuerzas a las de los rebeldes y actuando en concierto, a fin de dominar a las Fuerzas Pakistanies en Pakistan Oriental.

MAS DAÑOS

NUEVA DELHI 4 (PL). Dos canoneras hundidas y destrucción de Hangares y aviones en la zona del Puerto de Chittagong en paquistan Oriental deporta aquí un vocero oficial después de un ataque de un portaviones indio contra esas instalaciones.

El portavoz dio a conocer que hasta el momento la india ha destruido 33 aviones paquistanies y que sus fuerzas han perdido 11 aparatos.

DESTRUIDA AVIACION

NUEVA DELHI 4 (PL). La mayor parte de la Fuerza Aerea Paquistana, estacionada en Paquistan Oriental ha sido destruida por lo aviones indios, según anuncio un vocero oficial.

Según el portavoz la aviación india destruyó en las ultimas 24 horas 14 aviones paquistanos.

Anoche sesionaba

LA ONU ESTUDIA CONFLICTO ENTRE LA INDIA Y PAQUISTAN

NACIONES UNIDAS DIC 4 (PL). El consejo de seguridad se reunirá esta tarde para estudiar con carácter urgente la situacion entre India y Paquistan.

La solicitud fue formulada a traves de una carta entregada al presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador de Sierra Leona, Byne Taylor Kamara.

Los paises firmantes son: Argentina, Nicaragua, Estados Unidos, Gran Bretaña Belgica, Italia, Japón y Somalia.

La Yndia decretó ayer el estado de emergencia mientra Paquistan denunció que tropas indias habian penetrado por la zona fronteriza con Paquistan Oriental.

A partir de ese momento los choques armados se intensificaron, reportándose además enfrentamientos en la zona de Cachemira.

El viernes por la noche el Secretario de Estado William Rogers que había cancelado su viaje a Europa ante la gravedad de la situación.

EUROPA EN LAS GARRAS DE LA MAFIA DE LAS DROGAS

GINEBRA, 4 (ANSA). El "sindicato del crimen" o "mafia de los estupefacientes" se está extendiendo también en Europa, después de difundirse en Estados Unidos. Algunos países del viejo continente como Alemania Federal, han caido ya bajo el control de esa "mafia" y dentro de un corto plazo, también Suiza tendrá el mismo destino de la RFA, donde la situación es "terrible". Son esos los pronosticos pesimistas de un experto estadounidense, el doctor Karl Deissler, director medico de la Syanon Foundation", uno de los mayores centros de Estados Unidos para la readaptación de las personas adictas a los estupefacientes.

El doctor Deissler, que está realizando un viaje de estudio por Europa, declaró al diario "La Tribune de Lausanne" que la "mafia de los estupefacientes" está invadiendo todo el continente, país por país. Alemania Occidental se halla ya bajo su completo control, y la situación en ese país es muy grave. El numero de toxicomanos germano-orientales que roban y matan, incluso por una sola dosis de estupefacientes, es enorme.

Según el doctor Deissler, Suiza tiene una única posibilidad para evitar esa amenaza: las autoridades deben hacer todo lo posible para impedir que el "sindicato" de estupefacientes, cuyos principales dirigentes viven en Estados Unidos, se establezca en Suiza, que, siendo tradicionalmente un país turístico, sería un objetivo de los traficantes sin escrúpulos.



WASHINGTON.- La primera comunicación telefónica transoceánica con imagen, se realizó entre Estados Unidos y Suecia, vía satélite. En la foto, la familia Lars Rosengren se comunica con sus familiares en Suecia, mientras los observan en la pantalla (Radiofoto UPI).

ELECCIONES URUGUAYAS SON NOVELA DE SUSPENSO

MONTEVIDEO, 4 (PL).- A cinco dias de realizadas las Elecciones Generales del país, aún no se puede asegurar que el candidato oficialista Juan María Bordaberry sea el Presidente electo, a pesar del anuncio en ese sentido formulado por el Ministro del Interior.

Bordaberry supera en nueve mil 596 votos a su contrincante más cercano, el candidato del Partido Nacional (opósitor derechista Wilson Ferreira Aldunate) según el último parte oficial sobre el escrutinio primario.

Pero aún queda por computar una enorme masa de votos "observados" - ciudadanos que votaron fuera de su area domiciliaria o cuya identidad ofrece duda- que asciende a cerca de 170 mil y que podría acortar las diferencias.

Esta incógnita será despejada en el escrutinio definitivo que debió comenzar ayer y a juicio de expertos concluirá, por lo menos, a finales de enero. Sin embargo, este trabajo fue aplazado por el Ministerio del Interior hasta el próximo lunes.

La incertidumbre ha caracterizado estos comicios, considerados como los mas dilatados de la historia electoral del país.

A las denuncias en ese sentido formuladas contra el gobierno por la coalición de izquierdas frente amplio y el Partido Nacional, se sumaron otras irregularidades.

Por primera vez en estos comicios, clases y soldados de las Fuerzas Armadas fueron autorizados a votar, pese a que existe una prohibición constitucional en ese sentido.

Incluso se pudo advertir que los efectivos militares eran trasladados en camiones desde los cuarteles hasta los centros de votación, donde un oficial supervisaba que escogieran las listas oficialistas.

Algunos periódicos locales destacaron la curiosa coincidencia entre la diferencia de votos que separa a Bordaberry de Ferreira Aldunate y la cifra similar de efectivos en los instituttos armados del país.

A este hecho se suma la extraordinaria demora del Ministerio del Interior en suministrar las informaciones sobre el avance del escrutinio.

En años anteriores, la población recuerda que en las 24 horas que siguen a la votación se tiene certeza del presidente electo.

El Ministerio del Interior justificó esta anormalidad en la "inexperiencia" de los funcionarios que trabajan en la computación, pese a que antes del domingo ese organismo estatal divulgo ampliamente los recursos electrónicos y mecánicos de que disponían para esa labor.

Curiosamente, en la capital aún quedan por escrutar tres distritos electorales, mientras que en el interior del país ya concluyó el trabajo.

Por un tiempo bastante prolongado, el elector uruguayo tendrá dudas acerca de quién fue elegido presidente de su país.

PC FRANCES COMENTA INCIDENTES EN CHILE

PARIS 4 (ANSA). Los tumultos de Santiago de Chile son deplorados por el Partido Comunista Frances, definiéndolos como una de las aplicaciones del "plan Subversivo preparado por la reacción chilena, de acuerdo con los Estados Unidos, para derrocar el regimen democrático y constitucional", se lee en un comunicado que manifiesta la propia total solidaridad con los partidos y las organizaciones de la Unidad Popular y con el gobierno de Salvador Allende.

El partido Comunista frances condena las manifestaciones de un espiritu "reaccionario y Fascista" que se dan en un momento en que "La Unión Popular realiza con exito un programa de transformaciones económicas y sociales, conforme a los intereses del pueblo y de la Nación.

FALLECIMIENTO.—

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de la Sra.

ELENA MELLA de MONTERO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy domingo 5 de noviembre, a las 16 horas, en el Cementerio General, (Puerta Recoleta).
El cortejo saldrá de su casa-habitación Alpatacal 1785, Población Los Nogales hacia el mismo Cementerio donde reposará en la Paz del Señor.

Sindicato Mixto de EE. y OO. de "La Nación"
Delegada del Personal.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, tía y abuelita Doña

MARIANA MONTECINOS VALDES
(Q.E.P.D.).

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Bombero Roberts N. 1772 a las 16 hrs.

LA FAMILIA

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro Don

JOSE DIAZ TORRES
(Q.E.P.D.).

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 10.45 hrs. en la Iglesia Sta. Rosa de Lima, Federico Scotto con Ecuador, siguiendo el cortejo al Cementerio General, entrada Recoleta.

LA FAMILIA

*** SERVICIOS DE EMERGENCIA ***

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261

VIBRANTE RECEPCION BRINDO PERU A FIDEL

A las 10,35 horas (hora peruana) el avión que conducía al líder cubano aterrizó en el aeropuerto Jorge Chávez.- Larga conferencia con Juan Velasco Alvarado.

Aeropuerto Internacional, Jorge Chávez, 4 (PL).— El avión del Comandante Fidel Castro tocó pista aquí a las 10.35 hora local (15.35 GMT).

OVACIONADO

Aeropuerto Internacional, Jorge Chávez, (PERU), 4 (PL).— Con una cerrada ovación, miles de limeños saludaron la aparición del Primer Ministro Fidel Castro en la puerta del avión que lo condujo hasta aquí.

Fidel apareció en la portezuela a las 10.37 hora local (15.37 GMT).

Mucho antes de la llegada del Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro, las terrazas del Aeropuerto estaban llenas de público.

Dos grandes banderas de Cuba y Perú fueron emplazadas, mientras que los trabajadores portaban banderolas que decían: Velasco, Fidel: Unidos a vencer. En otro lienzo se leía: Perú, Cuba, Chile: Hasta la victoria siempre.

La Confederación General de Trabajadores del Perú movilizó a miles de obreros hasta el Aeropuerto, con un cartel que decía: CGTP presente.

Autoridades peruanas y miembros del cuerpo diplomático aguardaban la llegada del avión. Entre ellos el Embajador chileno, Luis Jerez, y el de la URSS, Yuri Levedev.

La Televisión Nacional (Estatal) y el Canal cuatro instalaron sus cámaras en la pista para llevar a todo el país la llegada del líder cubano.

ENTREVISTA

LIMA, (Perú), 4 (PL).— El Primer Ministro de Cuba, Comandante Fidel Castro, inició aquí, poco después de las diez y media de la mañana, su entrevista con el Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado.

El Comandante Fidel Castro llegó al Aeropuerto limeño a las 10.35 hora local (15.35 GMT) y fue recibido junto a la escalerilla del avión por el Primer Ministro y Ministro de Guerra peruano, General Ernesto Montagne Sánchez.

Acompañado de Montagne, el Primer Ministro cubano ingresó al edificio del Aeropuerto donde lo esperaban para saludarlo el Presidente Juan Velasco Alvarado, el Ministro de Aeronáutica General Rolando Gilarra, el de Marina, Contralmirante Fernando Elías Apareicio y el Canciller Edgardo Mercado Jarrin.

A su arribo al primer Aeropuerto del Perú, el gobernante cubano recibió el saludo de una entusiasta multitud que colmó las terrazas del Jorge Chávez, a la espera de que Fidel saliera del edificio para tomar nuevamente el avión que lo condujo hasta aquí.

RELACIONES PERUANO—CUBANAS

LIMA, 4 (PL). El Primer Ministro Fidel Castro afirmó que el tema de las Relaciones entre el Perú y Cuba no fue tratado en su entrevista con el Presidente Juan Velasco Alvarado.

El Comandante Fidel Castro ofreció una Conferencia de Prensa luego de entrevistarse durante tres horas y diez minutos con el Primer Mandatario peruano, con el cual volvió a reunirse al término de su charla con los periodistas, a partir de las 15.00 horas local.

A preguntas si había conversado con Velasco Alvarado sobre un probable restablecimiento de relaciones entre el Perú y Cuba, el Jefe del Gobierno cubano respondió:

Nosotros no hemos tratado ese tema especificamente. Nuestra actitud es una actitud desinteresada. Las cuestiones formales no tienen mucha importancia. Mientras tanto, existen las relaciones humanas, que son más importantes que las oficiales o protocolares.

LA OEA

Respecto a la organización de Estados Americanos (OEA) dijo: nosotros nos hemos liberado de esa institución y no regresaremos a ella, pienso que en un futuro no habrá OEA. Habrá unión de los pueblos latinoamericanos.

Sobre el proceso peruano, reiteró sus planteamientos anteriores de que en Perú existe un proceso revolucionario, y afirmó: si yo fuera peruano, revolucionario peruano, yo no estaría a la expectativa, trataría de alentar este proceso y nunca lo combatiría, porque pienso que al combatirlo sería hoy ayudar al imperialismo.

Manifestó por otra parte que siente un gran respeto por el Frente Amplio y por los tupamaros de Uruguay, e indicó que el imperialismo apeló a todos los recursos para impedir la victoria del Frente Amplio en las recientes elecciones.

Señaló por otro lado que el imperialismo tratará por todos los medios de impedir la continuación del proceso revolucionario chileno, pero tuvo calificativos muy elogiosos para el pueblo, de ese país. Y manifestó su seguridad de que sabrá salir adelante.

DESPEDIDA

LIMA, Dic. 4 (PL).— Tras una estancia de cinco horas y media en este aeropuerto, el Primer Ministro cubano, Comandante Fidel Castro, abordó el avión de la Empresa Cubana de Aviación que lo conducirá a Guayaquil, Ecuador.

El gobernante cubano fue acompañado hasta la escalerilla del avión por el Primer Ministro y Ministro de Guerra del Gobierno peruano, General Ernesto Montagne Sánchez, quien fue a la vez el encargado de ofrecer la recepción.

El Comandante Fidel Castro arribó a Lima a las 10.35 de la mañana de hoy (15.35 GMT) y abordó el cuadrimotor de Cubana de Aviación rumbo a Guayaquil a las 16.05 hora local (21.05 GMT).

Durante su estancia en el aeropuerto, el Primer Ministro de Cuba sostuvo una entrevista inicial de tres horas y diez minutos con el Presidente Juan Velasco Alvarado, con el cual volvió a reunirse al término de la conferencia de prensa que ofreció en una sala del aeropuerto.

SIGUEN DETERIORANDOSE RELACIONES ECUADOR-USA

GUAYAQUIL, Ecuador (PL). El Canciller Rafael García Velasco afirmó que las relaciones entre su país y Estados Unidos se encuentran en una fase de deterioro debido a las incesantes amenazas economicas de Washington.

García Velasco expreso que el Gobierno norteamericano ha aplicado sanciones económicas a Ecuador desde principios de este año, al ser apresados varios barcos atuneros de esa nacionalidad cuando pescaban en aguas jurisdiccionales.

El Canciller ecuatoriano reafirmo la política internacional de su Gobierno, la que definio como de "profundo respeto hacia todos los estados".

El nuevo deterioro de las relaciones entre ambas naciones obedece a que solo en noviembre último más de 20 naves norteamericanas fueron apresadas por buques de la marina de guerra frente a las costas de Ecuador.

En lo que va del año, las embarcaciones capturadas ascienden a cuarenta y seis a las que se le han impuesto una multa de dos millones de dólares, aproximadamente.

El Gobierno de los Estados Unidos, hace unos meses suspendió a Ecuador las ventas de armas y aviones, ahora, nuevamente, amenaza con reducir su "ayuda" y descontar de esta las multas impuestas a sus embarcaciones.

DE ORIGEN VOLCANICO ES PLANETA MARTE

PASADENA (CALIFORNIA) 4 (UPI). Tres grandes cráteres marcianos fotografiados por el Mariner - 9 están circundados por bordes quebrados, que sugieren a los científicos la prueba mas concluyente de que el planeta rojo sufrio los mismos fenómenos volcánicos que padeció la Tierra en su formación remota.

Un miembro del grupo de expertos que analiza las imagenes televisadas por Mariner-9 dijo ayer que la actividad volcánica de Marte -sea antigua o reciente- podria producir una atmósfera relacionada quimicamente con la tierra hace millones de siglos.

La hipótesis del origen volcánico de la estructura de Marte fue ampliada en rueda de prensa por el doctor Harold Masursky, científico de la oficina geológica de los Estados Unidos y miembro del grupo encargado de analizar las fotos enviadas por el Mariner-9.

Masursky dijo ayer que tres zonas televisadas por el Mariner-9, a través de la niebla producida por la tempestad de polvo en el planeta rojo se parecen a los que fue la corteza terrestre hace millones de siglos. Otros científicos sonrieron cortésmente o expresaron con franqueza sus dudas.

Se supone que la tormenta de polvo que oscurece la atmósfera marciana durará todo el periodo de 90 días fijado para la misión de Mariner-9.



FORT WORTH, Texas, Mary Fitzpatrick, de Ohio, lanza un grito al ser elegida "Miss Adolescente" en el certamen de belleza norteamericano de 1972, mientras otra concursante estalla en sollozos al verse derrotada (Radiofoto UPI).

CONFIRMADA VISITA DE GARRASTAZU A EE. UU.

BRASILIA (PL). Un alto funcionario de la Cancillería admitió aquí que el jefe del régimen militar, General Emilio Garrastazu Medici, viajará a Washington mucho mas dispuesto a escuchar que a hablar.

La fuente reconoció que corresponde al presidente Richard M. Nixon establecer las reglas del juego, durante la visita que le hará Garrastazu Medici a partir del próximo día siete.

En base de esa afirmación, se recordó que Brasil es el mayor destinatario de los planes de "Ayuda" norteamericana en el continente particularmente en el plano militar, económico, político y social.

Más aún, el "Frente brasileño de informaciones" denunció en su último número que el estado brasileño es sólo un subsidiario de los monopolios norteamericanos radicados en el país, los cuales deciden qué, cómo y cuánto producir.

Pese a que no ha habido información oficial, ni se espera que se de, trascendió en círculos financieros locales que el gobierno de Nixon solicitó la aprobación de un presupuesto por más de 91 millones de dolares para sus programas de "asistencia militar y economica a Brasil.

Sin embargo, los grandes empresarios extranjeros y la llamada "burguesía nacional" se han mostrado recelosos ante el sobrecargo del 10 por ciento impuesto a las importaciones estadounidenses de América Latina.

El hecho de que recientemente el consejero presidencial de Estados Unidos, Robert Finch, anunciara en Brasil que existe una "Agenda Abierta" para la entrevista Nixon-Garrastazu Medici hizo pensar a algunos que la política del pragmatismo se acentuara en las conversaciones.

En esta dirección, no se descartó la posibilidad de que se incluyera en el temario la sumisa política cafetalera de Brasil hacia Estados Unidos el mayor mercado del nundo y el límite de las 200 millas marítimas consideradas Mar Territorial por Brasil cuestionado por EE.UU.

Por lo menos en dos ocasiones, el 7 y el 9 de diciembre, Nixon recibirá a Garrastazu Medici, quien el día 8 asistirá a una "sesión solemne" en la sede de la organización de Estados Americanos (OEA).

Esta será la primera visita oficial a Washington de un mandatario inconstitucional brasileño, desde el golpe militar de 1964.

DE PURO "HUMANITARIO" RAPTO UN AVION BOEING

PARIS, 4 (ANSA).—Jean Kay, el perito electrónico francés de 29 años, que ayer bloqueó durante más de 7 horas en el aeropuerto de Orly a un "Boeing 720 B" de la Compañía del Pakistán International Airlines, con 28 personas a bordo, es pasible de diez años de cárcel.

Tendrá que comparecer ante la Justicia para responder de Pirateria Aérea, delito por el que el Código Penal francés preve severas penas y de tentativa de homicidio por haber disparado contra un policía que se disponía a capturarlo.

"Jean Kay "desesperado Humanitario" como lo define "Le Figaro", cuyo objetivo era llevar a Calcuta veinte toneladas de medicinas para prófugos bengaleses y que en el momento de la detención fue ligeramente herido, ha sido interrogado hasta la madrugada en las oficinas de la policía judicial de Versalles.

Se supo así entre otras cosas que, antes de lanzarse al desesperado intento del desvio del avión de la "Pia" había tratado en vano de ponerse en contacto con André Malraux para obtener su apoyo moral. Jean Kay había sido uno de los primeros en responder al llamado del célebre escritor, ex Ministro del General de Gaulle, tendiente a constituir una Brigada de Voluntarios franceses dispuestos a combatir al lado de las tropas del "Bangladesh".

GREMIOS

EN LA CUT

CULMINA LA RECEPCION DE INSCRIPCIONES AL CONGRESO

Un total de 1.500 poderes que significan representar a más de 500 mil trabajadores ha recibido la Comisión de Poderes del VI Congreso Nacional Ordinario de la Central Unica de Trabajadores, CUT, que se inaugura el próximo miércoles 8. Falta aún que recepcionar los poderes de provincias.

Al mismo tiempo ya se encuentran en Santiago las delegaciones Corea y Vietnam y en el curso de la próxima semana la de Unión Soviética.

Mañana la Comisión de Poderes, que ha tenido una ardua y continuada labor, iniciará la entrega de poderes a los que han sido acreditados, de las 9 horas adelante. También se informó que venció el plazo de las reclamaciones sobre poderes, a pesar de que estas han sido muy escasas.

DELEGADOS EXTRANJEROS

La Comision Relaciones Internacionales indicó que ya se han enviado y entregado invitaciones a 28 delegaciones. Entre ellas se cuentan las de la Federación Sindical Mundial, Unión Soviética, Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Hungría, R.D.A., Vietnam, Corea, Mongolia, Francia, Italia, Guinea, Argelia, RAU, Siria, Cuba, Costa Rica, Panamá, Guayana, Venezuela, Colombia, Brasi, Uruguay, Argentina, Perú y Ecuador.

Esta Comisión ha designado los comités de recepción y atención de estas delegaciones con la cooperación de las distintas federaciones afiliadas.

LOS JUVENILES

Por su parte, el Departamento Juvenil ha organizado un Campeonato Nacional de Fútbol en homenaje al VI Congreso. Este acto se inició en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado.

En primer término se hizo una presentación general, con desfile de los clubes de Santiago y provincias que participaran; luego actuaron diferentes conjuntos artísticos, de los trabajadores, posteriormente la selección de fútbol de los niños campesinos y finalmente, dos partidos por el campeonato.

Por Santiago participan Chilectra, Construcción, Lan Chile, Metal, Sumar Algodón, Sumar Nylon, Panificadores y H. Briones. De provincia vienen de Antofagasta, Cerro Negro, Valparaiso, O'Higgins, El Carbón, Concepción, Valdivia y Temuco.

PATRIA Y LIBERTAD ROMPE PROPAGANDA

UNA QUEMANTE DENUNCIA EN CONTRA DE ELEMENTOS REACCIONARIOS QUE sistemáticamente se han dedicado a destruir lienzos, letreros y otros anuncios del VI Congreso Nacional de la CUT, hizo el presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda de este evento.

Raúl Montoya dijo que **"desde hace días grupos de jóvenes derechistas están destruyendo la propaganda de los trabajadores relacionada con el VI Congreso"**. Señaló concretamente que el letrero ubicado en el cerro San Cristóbal fue destrozado con diablitos, fierros y otros elementos contundentes, además de apedreos constantes.

El dirigente denunció además el robo de lienzos, el destrozo o la quema de éstos y en general de toda la propaganda del torneo.

Terminó señalando que **"los trabajadores vamos a defender nuestro patrimonio, y por tal razón formulamos un llamado a las organizaciones sindicales y federales a mantener una permanente vigilancia sobre su propaganda y responder como corresponde a los elementos vandálicos de Patria y Libertad.**

Consejo Directivo de la CUT:

NO ACEPTAMOS QUE EL PAIS SEA ARRASTRADO AL FASCISMO

Su repudio y condenación a las actividades "conspirativas sediciosas y fascistas desencadenadas por un grupo de Patria y Libertad", expresó el Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores de Chile en una declaración pública.

Expresan finalmente reafirmar su firme propósito " de defender con nuestra propia vida el proceso de cambios revolucionarios que democrática y soberanamente el pueblo chileno se ha dado".

La declaración dice textualmente:

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores de Chile ha resuelto dirigirse al país y especialmente a los trabajadores de la ciudad y del campo, para expresar nuestro repudio y condenación a las actividades conspirativas, sediciosas y fascistas desencadenada por un grupo de facciosos de Patria y Libertad.

Estos reaccionarios pretenden alterar la legalidad democrática, pasar por sobre la constitución política del país, para crear un clima de caos que favorezca sus propósitos golpistas.

En busca de estos objetivos no han trepidado en el asalto a locales de los partidos de la Unidad Popular, en la agresión cobarde a hombres, mujeres y jóvenes, en el ataque alevoso a Investigaciones y Carabineros e incluso a los propios Ministros de Estado y al Presidente de la República.

Todo esto corresponde a un plan programado, orquestado y financiado por el imperialismo norteamericano, destinado a recuperar los privilegios que han sido directamente afectados por la política patriótica del Gobierno Popular.

El caos y la violencia desatados por los fascistas no solo se propone liquidar los derechos de los trabajadores, sino también atenta contra el normal desarrollo de la produccción y el comercio amenazando y extorsionando a modestos empresarios y comerciantes que no aceptan su política conspirativa.

Los trabajadores expresamos una vez más que defenderemos con firmeza la legalidad democrática, que no aceptaremos bajo ningún pretexto que el país sea arrastrado al fascismo, por lo tanto hacemos un vigoroso llamado a los obreros, empleados y técnicos de la industria y el comercio a los campesinos a los trabajadores de los servicios de utilidad pública del transporte, y de las industrias estratégicas, a pasar del estado de alerta al estado de movilización permanente, a tomar todas las medidas de vigilancia que sean necesarias para impedir cualquier intento de sabotaje asegurar el normal desarrollo de la producción y abastecimiento a la población y a estar dispuesto a defender a nuestro Gobierno en cualquier momento y en cualquier terreno.

Los trabajadores reafirmamos nuestro firme propósito de defender con nuestra propia vida el proceso de cambios revolucionarios que democrática y soberanamente el pueblo chileno se ha dado".



CON LA ASISTENCIA, de 160 delegados de profesionales de todo el país, se está realizando en el Hotel Carrera la Primera Reunión Nacional de la Confederación Unica de Profesionales de Chile. En el grabado, habla Zvonimir Domic, Presidente del torneo.

Del Canto

CONVENIO CUT-GOBIERNO RECOGE VIEJAS ASPIRACIONES DE TRABAJADORES

"El convenio firmado entre el Gobierno y la CUT tiene una proyección para el futuro de los trabajadores que necesariamente deberán ponderar debidamente durante el VI Congreso Nacional. No se trata de un modesto convenio de aumento de remuneraciones exclusivamente, como lo fueron los acordados con gobiernos pasados, sino que su profundidad permite decir con absoluta convicción que éste se proyecta sobre la vida económica, social y cultural del país y de los trabajadores". Así se expresó el Secretario General de la CUT, Hernán del Canto, sobre la firma del convenio entre la CUT y el Gobierno.

Agregó que **"se trata de un compromiso en que el Gobierno asume sus responsabilidades, pero también los trabajadores se comprometen a cumplir con lealtad el compromiso de modo que su aplicación y resultados sean los más exitosos posibles".**

"Si cualquier trabajador analiza el conjunto del convenio suscrito con el Gobierno del Presidente Allende, podrá apreciar que en él se recogen viejas y sentidas aspiraciones de la clase trabajadora, las que sólo [...] posible llevar a la realidad [...] un Gobierno Popular y de [...] trabajadores".

Más adelante señaló que [...] **VI Congreso de la CUT al [...] zar este convenio no [...] be duda que lo respald[...] con fuerza, con deci[...] porque sería la primera vez [en] la historia de la CUT en que [la] Dirección Nacional [...] llegar a mostrar un conjunto [de] compromisos soci[ales] económicos, culturales [y] educacionales, alcanzados después de una abierta [y] franca discusión democrática con el Gobierno."**

Llega hoy:

TRES DIAS PERMANECERA EN CHILE MISION JAPONESA

EN VISITA DE TRES DIAS llega hoy a Santiago, la más importante misión económica oficial del Japón, integrada por 27 representantes de las diversas actividades productoras de su país. Durante su permanencia en nuestro país celebrarán entrevistas con altos personeros de los organismos de Gobierno y de instituciones privadas, al mismo tiempo que serán recibidos por el Presidente el martes en una audiencia especial.

Preside la misión Yoshio Doko, presidente de la junta de directores de Ishikawajima-Harima Heavy Industries (grandes astilleros); como vicepresidente Koji Kobayashi, presidente de Nippon Electric Co. Ltda. (NEC) y Hideo Edo, presidente de Mitsui R. Estate Co.

Entre los restantes integrantes de la misión se cuentan a representantes de firmas navieras, bancarias, siderúrgicas, comerciales, fabricantes de maquinarias, mineras, del Eximbank del Japón, del Fondo de Cooperación Económica en el exterior, etc. Viaja también un representante primer departamento "América Latina del Ministerio de Asuntos Extranjeros" Hirosuke Ohshima.

ACTIVIDADES

La misión iniciará mañana mismo sus actividades oficiales con una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, luego serán recibidos por el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla y más tarde por los ejecutivos de la Corporación de Fomento, CORFO.

En la tarde iniciarán sus actividades con entrevistas con el sector privado. Confederación de la Producción y el Comercio; Sociedad de Fomento Fabril; ASIMET; Cámara de Comercio y representantes de pequeños y medianos empresarios.

La misión continuará sus entrevistas el martes con el Banco Central, Ministro de Obras Públicas, Minería y otros organismos. A las 17 horas presentarán sus saludos al Presidente Allende para regresar a Tokio el próximo miércoles.

VALPARAISO



EL INTENDENTE CARLOS SOYA y el Almirante de la Primera Zona Naval, Luis Eberhad, junto al Comandante del navío "Endurance", en los momentos de rendir honores a los héroes en el Monumento Prat, ubicado en la Plaza Sotomayor.

EL "ENDURANCE" PUEDE SER VISITADO HOY

SE ENCUENTRA EN VALPARAISO EL BUQUE ANTARTICO "Endurance", perteneciente a la Armada Británica, en una visita que durará hasta mañana. La unidad es un buque patrullero, que realiza labores hidrográficas y oceanográficas para la Marina de su país.

La nave arribó al Molo de abrigo, saludando a la Plaza con 21 cañonazos y a la insignia con 13. Luego de efectuados los saludos protocolares, el Comandante del "Endurance", Capitán de Navío Ian Rodney Powe, depositó una ofrenda floral en el monumento a los Héroes de Iquique y posteriormente ofreció una Conferencia de Prensa. Ayer el Comandante se dirigió a la capital, donde efectuó diversas actividades.

El público del puerto y quienes llegue de otras localidades podrá recorrer la unidad, hoy, en un horario que va desde las 14 a las 17 horas.

EMPORCHI: PARTE ESTUDIO PARA MEJORAR ACTIVIDADES

Un plan de acción inmediata ordenó poner en marcha el Director de la Empresa Portuaria de Chile, ingeniero Luis Enríquez Quinteros, tendiente a agilizar y mejorar las actividades portuarias.

Este plan se hará a través del Departamento de Planificación e incluye un estudio -para su posterior aprobación- sobre los sistemas de pago, cobros, análisis de funciones, informaciones para elaborar presupuesto y mantención y mecanización de gran parte de las funciones de la Empresa.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Dirección del Servicio, el plan de acción inmediata se ejecutará bajo el siguiente procedimiento:

Análisis de los sistemas de pagos de remuneraciones, con el objeto de evitar errores que se cometen. Análisis de los sistemas de cobros de Emporchi, proponiendo soluciones que tiendan a disminuir el tiempo que demora el proceso documental. Estudio de las funciones que se cumplen en el puerto de Valparaíso, para agruparlas en los casos que sea necesario, dándole igualmente una forma legal.

Entra en este proyecto, también, la reunión de informaciones, cuyo objetivo fundamental es la elaboración del anteproyecto presupuestario para 1972, solicitándose para ello los datos a las diversas unidades de la Empresa. Además se preparará un programa de mantención para el puerto de Valparaíso, para lo cual la Dirección solicitará la contratación de una importante cantidad de ingenieros y técnicos, quienes asumirán la responsabilidad.

Y completa este plan, la mecanización de gran parte de las labores portuarias. A través de la Empresa Nacional de Computación y la Dirección de Presupuesto se pedirá una computadora, que sea la última palabra, en la materia, uno de cuyos usuarios sería precisamente Emporchi.

EXPOSICION DE CENTRO FAMILIAR PORTUARIO

VALPARAISO. El Centro Familiar Portuario, integrado por las esposas e hijos del personal de la Empresa Portuaria de Chile y dirigido por las Asistentes Sociales del Area Recreativa Cultural, realizará su tradicional exposición como término de sus actividades anuales, los días 9, 10 y 11 próximos, en Avenida Ecuador 53.

Durante el año han funcionado cursos de Complementación Escolar para estudiantes de Enseñanza Básica y Media y actividades de Capacitación para el Hogar. En este último punto el Centro entregó conocimientos sobre primeros auxilios, peluquería, bordados, economía doméstica, decoración, moda y artes plásticas.

Los organizadores invitan a visitar esta muestra, durante los días indicados en horarios de 9 a 21 horas y de 14.30 a 18.30 horas.

Viña del Mar

ESCUELA DE ARTILLERIA NAVAL CELEBRO SUS 79 AÑOS DE VIDA

La Escuela de Artillería Naval, ubicada en el Sector Naval Oriental Las Salinas, celebró sus 79 años de existencia. En el plantel funciona conjuntamente la Escuela de Torpedos.

El aniversario recuerda el 2 de Diciembre de 1892, fecha en la cual el Capitán de Navío Arturo Fernádez Vial obtuvo la firma del Decreto Supremo que creaba la Escuela, constituyendo en la actualidad la escuela de especialidad más antigua de la Armada.

La Escuela de Artillería conmemoró este aniversario con una serie de actos internos. La ceremonia oficial de conmemoración se efectúa el jueves a las 11,30 horas, en el Patio de Honor del establecimiento presidida por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante Luis Eberhard Escobar.

Asimismo en esta oportunidad fue inaugurada una muestra de fotografías navales.

FUNCIONES DE LA ESCUELA

El plantel tiene como función principal instruir y entrenar al personal de la Armada, a fin de capacitarlo para operar y mantener eficientemente el armamento de artillería y armas submarinas. Asimismo imparte enseñanza sobre los últimos adelantos científicos y tecnológicos alcanzados hasta el momento, a los especialistas que se desempeñan en los buques de nuestra Armada.

Dirige el plantel en la actualidad el Capitán de Fragata Carlos Tapia Barrios. Subdirector es el Capitán de Corbeta Sergio O'Ryan, Rocuant. Integran además la plana mayor el Jefe del Departamento de Instrucción Capitán de Corbeta Alfredo Gallegos; Jefe del Centro Naval de Instrucción de Reclutas, Capitán de Corbeta Alejandro Sepúlveda; Jefe del Departamento Material, Teniente 1° Manuel Cofré; Jefe Depto de Abastecimiento Teniente 1° Luis Gutierrez.

HISTORIA

La creación de la Escuela de Artillería, nació de la necesidad de especializar a Oficiales y personal para su desempeño posterior en los buques cuya rama de Artillería se hacía cada día más compleja.

El plantel inició sus funciones a principios de 1893, a bordo del Cochrane. Su primer Director fue el mismo Comandante Fernádez, que había impulsado su creación.

Posteriormente y hasta el año 1921 funcionó en diversos buques. A partir de ese año se establece en tierra en Talcahuano y Valparaíso. Finalmente en 1943 se inaugura el actual edificio en Las Salinas.

En febrero de 1957 se agrega al plantel la Escuela de Torpedos recibiendo en ese entonces el nombre de Escuela de Artillería y Torpedos.

Asimismo en Febrero de 1968 el Centro Naval de Instrucción de Reclutas, creado por disposición de la Comandancia en Jefe de la Armada pasó a depender de la Dirección de la misma escuela.



DECLARACION DEL DIRECTORIO DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE

El Directorio de Televisión Nacional, en su Sesión de hoy miércoles 1° de diciembre de 1971, tomó conocimiento de un libelo acusatorio suscrito por el Frente Universitario con fecha 27 de noviembre y —con el voto en contra de un Director— acordó declarar lo siguiente, ante las graves e infundadas imputaciones que se le formulan:

1°.- Que en todo momento este Directorio ha procurado cumplir cabalmente con la misión que la ley le ha encomendado. Prueba de ello es la declaración de principios emitida el 3 de junio del presente año.

2°.- Acorde con lo anterior, se ha respetado estrictamente el derecho a réplica por escrito, que otorga la ley a toda persona que se sienta aludida en forma injusta. Dichas réplicas invariablemente se han leído en los mismos espacios que las motivaron.

3°.- En el caso concreto que origina la acusación del Frente Universitario, el Presidente de este Directorio ofreció la comparecencia personal del señor Rector para formular las observaciones que estimare convenientes en el Noticiero donde fue mencionado. Esta intervención —y por tratarse del servicio informativo más importante del Canal— debía ser limitada en el tiempo.

4°.- Posteriormente, el Presidente del Directorio fue visitado por el señor Raúl Bitrán y otros Consejeros de la Universidad de Chile. En esa conversación, el Presidente ofreció la pantalla del Canal Nacional para que se celebrara un foro con participación paritaria de los sectores universitarios.

5°.- Incluso los directores-moderadores del programa "A Tres Bandas", acordaron que el día domingo 28 de noviembre se debatiera el tema "Situación de la Universidad de Chile", con invitación especial al Secretario General de la Universidad, señor Raúl Bitrán.

6°.- En Sesión del jueves 25 de noviembre, al tratarse estas materias por primera vez en el Directorio, éste ratificó todo lo obrado por el Presidente y que se detalló más arriba.

7°.- Un señor Director sugirió que el invitado a ese programa "A Tres Bandas", fuese el señor Rector. El resto del Directorio no estimó conveniente acoger la proposición, pues siendo éste un Canal Estatal, no resultaba adecuado convertirlo en tribuna de una persona sobre la cual pesaba la imputación de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado, mientras perdurara tal situación. Se agregó que ésta era una norma de aplicación general.

8°.- Frente a esta determinación, el mismo señor Director asumió la representación del Frente Universitario y manifestó que el sentir de ese grupo era el de no aceptar la comparecencia en Canal Nacional de ninguna otra persona que no fuera el propio señor Edgardo Boeninger.

9°.- Inútiles fueron los esfuerzos del Directorio para conciliar la situación surgida, ofreciendo al Frente Universitario la libre designación de la persona que habría de participar en "A Tres Bandas". Incluso se ofreció la posibilidad de que uno de los Directores de mayoría fuese a conversar personalmente con el señor Boeninger.

10°.- Esta posición intransigente obligó a cambiar el tema y el invitado al programa "A Tres Bandas" del domingo 28 de noviembre.

11°.- En lo referente a la situación del Jefe de Prensa del Canal Nacional, que tanto extraña al Frente Universitario, el Directorio estima su deber explicar a la opinión pública que se trata de un sobresaliente profesional. Si se accediera a lo insinuado por el Frente Universitario en el sentido de alejarlo o despedirlo de sus funciones, ello, aparte de contravenir nuestra legislación laboral y la Constitución Política vigente, implicaría aplicarle una sanción accesoria a la que ya le impusieron los Tribunales de Justicia.

En consecuencia,

a) De lo relatado se desprende claramente que el Canal Estatal no ha negado el derecho a réplica por escrito que otorga la Ley. Dicha réplica nunca fue emitida ni por el señor Rector ni por el Frente Universitario.

b) Que la no participación personal del señor Rector ni de alguno de los integrantes del Frente Universitario se ha debido, única y exclusivamente, a la posición intransigente adoptada por esas personas.

Esta declaración tiene por objeto proporcionar a la opinión pública todos los antecedentes para que se forme su propio juicio sobre las imputaciones del Frente Universitario en contra del Directorio de Televisión Nacional.

Santiago, diciembre 1° de 1971

EL DIRECTORIO DE TELEVISION NACIONAL

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— INDICE 2 al 0. 1.200 METROS.—

1° (4) **BEDUINO, 53,** por Bachi y Gloria Montesa, el Stud "Ultramar"; Jinete: Rubén González, Bol. 18.755.
2° (7) Marinero, 53, M. Quinteros, Bol. 14.937; Pag. 7,20.
3° (13) Early Mist, 53, B. Campos, Bol. 1.535; Pag. 71,50.
4° (5) Correo Real, 54, N. Urrutia, Bol. 18.455; Pag. 5,90.
5° (10) Telescópica, 54, E. Cabrera, Bol. 21.740; Pag. 5,00.
6° (12) Ben Barka, 53, E. González, Bol. 4.405; Pag. 24,90.
7° (3) Artemira, 54, P. Cerón, Bol. 8.340; Pag. 13.20.
8° (6) El Ciruja, 54, V. Rojas, Bol 31.985; Pag. 3,40.
9° (2) Viento Gaucho, 55, P. Castillo, Bol. 2.576; Pag. 42,60.
10° (1) Mimi, 55, P. Salinas, Bol. 20.860; Pag. 5,30.
11° (9) Porto Rico, 54, A. Farías, Bol. 2.655; PAG: ?¡;!):
12 (14) Plata Pura, 53, F. Carvajal, Bol. 1.010; Pag. 108,70.
13° (8) Panchito, 54, J. Carrasco, Bol. 9.785; Pag. 11.20.
Total de boletos jugados, 157.071.

GANADA por 3 cuerpos; el 4° a 1 1/4 cuerpo; el 4° a 1 cuerpo; el 5° a cuerpo; y el 6° a pescuezo. Tiempo: 1.15. Preparador: Victor Escobillana. Dividendos: E° 5,90; E° 2,20; E° 2,20; E° 12,70; RETIRADA (11) Barreira.

DESARROLLO: Ben Barka estuvo breve trecho en punta. Pronto lo dejó segundo Beduino. Los sitios siguientes lo ocupaban Porto Rico, Early Mist, Panchito y Telescópica. En los últimos metros se hizo presente Marinero sin poder descontar la ventaja que le llevaba el lider.

SEGUNDA CARRERA.- 950 Metros. CONDICIONAL

1° (3) **DETERMINATI,** 56 por Disparejo y SHANKALLA del Stud "La Muñeca", jinete Luis Hevia Bol 14709
2° (5) Loco Chico, 52 E. Sepúlveda Bol 5224 Pag 24.00
3° (7) Carlotita, 50 E. Cabrera Bol 42640 Pag 2.90
4° (8) Chuleta, 53 O. López Bol 23871 Pag 5.40
5° (10) Tannu Tuva, 51 J. Carrasco Bol 15557 Pag 8.10
6° (2) Boldo, 52 J. Aracena Bol 6187 Pag 20.30
7° (4) Katumbi, 56 V. Bravo Bol 29496 Pag 4.30
8° (6) San Ignacio, 52 V. Rojas Bol 2584 Pag 48.50
9° (11) Walkaway, 53 S. Vásquez Bol 28157 Pag 4.50
10° (1) Azahar, 56 C. Ocampo Bol 11399 Pag 11.00
11° (9) Dispensiosa, 53 F. Venegas Corral con Chuleta
Total jugado 179324 boletos

Ganada por 2 cpos. el 3° a 1.1/4 cpo. el 4° a 2 1/4 cpo. el 5° a 1 cpo. y el 6° a 3.1/2 cpo. Tpo: 0.59. Corrieron todos. Prep. Miguel Valenzuela Div: E° 8.50, E° 2.30, E° 2.90, E° 1.50.

DESARROLLO: Tannu Tuva asumió el mando seguida por Boldo, Katumbi, Walkaway, Determinati y Loco Chico. A 200 metros del disco, abierto a media cancha, avanzó Determinati al sitio de honor. Al final apuró Loco Chico, sin dar alcance.

TERCERA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1° (8) **JESUATO** 54 por Grand Strategy y Jessica del señor Angel Quiroz Jinete: Pedro Cerón Bol. 51418
2° (2) Bendito 52 V. Rojas Bol. 45114 Pag. 4,60
3° (7) Gatopardo 56 L. Cifuentes Bol. 64630 Pag. 3,20
4° (1) Angelino 54 G. Amestelly Bol. 36959 Pag. 5,60
5° (4) Calaverón 52 J. Aracena Bol. 28213 Pag. 7,30
6° (3) Blame 56 J. Toro Bol. 11770 Pag. 17,50
7° (9) Wimplein 55 N. Urrutia Bol. 17372 Pag. 11,80
8° (10) Dyevushka 51 J. Carrasco Bol. 16603 Pag. 12,50
9° (14) Pastaza 51 P. Castillo Bol. 10445 Pag. 19,70
10° (12) La Crema 53 C. González Bol. 1715 Pag. 119,80
11° (11) Ribera del Río 51 J. Miño corral con Dyevushka
12° (6) El Nacional 56 C. Ojeda Bol. 1642 Pag. 125,20
13° (15) Roncadora 53 R. Clavería Bol. 2340 Pag. 87,80
14° (5) Chafari 52 E. Cabrera Bol. 2140 Pag. 96,00
15° (16) Tropic Queen 52 R. González Bol. 2844 Pag. 72,30
16° (13) Lady Honey 49 A. Trujillo Bol. 735 Pag. 279,60

Total jugado 293 940 boletos

GANADA por 2.1/2 cpos. el 3° a 1/2 pezo. el 4° a 1.1/4 cpo. el 5° a 1.1/2. y el 6° a 3/4 cpos. Tpo. 1.13.2/5. Corrieron todos. Prep. Angel Quiroz. Div. E° 4,00; 1,40; 1,40; 1,40; Div. Triple N° 1. div. ganador E° 2.683.90 div. placé E° 1.267.40

DESARROLLO: Angelino partió en punta seguido por Calaverón, Jesuato, Dyevushka, Gatopardo y Bendito. Cerca de los 900 Calaverón encabezaba el lote. A 200 metros del disco Jesuato pasó al primer lugar. En los últimos tramos atropelló Bendito sin comprometer las posiciones del puntero.

CUARTA CARRERA. 1.200 metros CONDICIONAL.

1.- (4) Embrujada 56, por Cencerro y Enigmática del Stud Choapa jienete Orlando López Bol 75.210
2.- (10) Picado 56, J. Salinas Bol 22.696 Pag. 6.90
3.- (8) Liszt 56, S. Azócar Bol. 9.646 Pag. 16.20
4.- (9) Mamaerco 52, E. Cabrera Bol 12.264 Pag 12.70
5.- (15) Vivazo 56 L.Caroca Bol 14.840 Pag. 10.50
6.- (15) Viejo Lindo 54, J. Carrasco Bol, 19.563 Pag. 8.00
7.- (2) Boliche 56, D. Muñoz Bol. 35.438 Pag. 4.40
8.- (13) Titao 56, E. Soto Bol. 2.340 Pag. 69.60
9.- (14) Trebolar 56, C. Pezoa Bol. 24.114 Pag. 6.50
10.- (6) Giovanni P. 54, P. Cerón Bol. 1.726 Pag. 90.30
11.- (5) Fasto 56, L. Murillo Bol. 910 Pag. 171.20
12.- (1) Arrebatado 52, J. Aracena Bol. 1.421 Pag. 109.70
13.- (7) Karate 56, S. Alcaide Bol. 795 Pag. 196.00
14.- (3) Decorum 55, R. González Bol. 890 Pag. 175.10
15.- (12) Sazzari 56, A. Salas Bol.1.070 Pag. 145.60

TOTAL DE BOLETOS PAGAOS 222.923

GNADA por 3.1/2 cpos. el 3° a 4 1/2 cpos. el 4° a nariz, el 5° a nariz, y el 6° a 1/2 cab. TPO. 1.2.2/5 Retirado el (11). Rey Pobre Prep. Emilio Cáceres DIV E° 2.10. 1.30, 2.00, 3.20

DESARROLLO. Titao picó en punta. Lo escoltaban Embrujado, Picado, Viejo Lindo, Giovanni P. y Arrebatado. Próximo a los 1000 Embrujado ya estaba adelante, lo seguían Picado y Viejo Lindo. Los dos primeros mantuvieron susubicaciones hsta la meta.

QUINTA CARRERA. 1.200 metros. Condicional.

1° (9) **MAHARAJA,** 56 por Prince Médicis y Mascarade del Stud "Ernestina": Jinete Juan Amestelly Bol. 53083
2° (10) Pjarito 58 V. Rojas Bol. 40171 Pag. 5,60
3° (15) Tapalapa 56 S. Azócar Bol. 130.446 Pag. 1,70
4° (8) Keep Out 56 L. Hevia Bol. 7412 Pag. 30,40
5° (3) Canelo 56 E. Guajardo Bol. 3874 Pag. 73,30
6° (1) Asegurado 55 R. González Bol. 21777 Pag. 10,40
7° (14) Sapito 56 S. Vásquez Bol. 16798 Pag. 13,40
8° (16) Vos y Yo 54 J. Carrasco Bol. 5545 Pag. 40, 70
9° (12) Rucañanco 52 M. Grasso Bol. 7514 Pag. 30,00
10° (4) Fresh Air 56 V. Bravo Bol. 22377 Pag. 10,10
11 (2) Avanti Bona Sorte 56 C. Leighton Bol 3 393 Pag 66.40
avanti Bona Sorte 56 C. Leighton Bol. 3393 Pag. 66,40
12° (7) Giorno Claro 55 B. Campos Bol. 505 Pag. 446,30
13° (13) Salador 54 P. Cerón Bol. 1692 Pag. 29,30
14° (5) Preciso 56 E. Guzmán Corral con Fresh Air.
15° (11) Reajustado 52 J. Aracena Bol. 675 Pag. 333,90
16° (6) Fulminante 55 A. Pereira Bol. 1940 Pag. 116,20

Total jugado 322,402 boletos.

GANADA por 2.1/4 cpo. el 3° a 1.1/2 cpo. el 4° a 3.1/2 cpo. el 5° a 1.3/4 cpos. el 6° a 1 cpo. Tpo. 1.13. Corrieron todos. Prep. Fernando Castro. Div. E° 4.20; 1.20; 1,20; 1,10.

DESARROLLO.— Maharajá tomó la delantera. En su suga estaban Pajarito, Vos y Yo, Fulminante, Fresh Air, y Preciso. Frente a los 700 Pajarito dejó segundo a Maharaja quien retomó el mando a 200 metros de la meta cruzándola meta con amplia ventaja a su favor.

SEXTA CARRERA Indice 25 al 21. 1.200 metros

1° (5) Exacto 53 Por Eyrefield y Natuska del Stud "Santa Amelia" jinete Desiderio Muñoz bol. 135.576
2° (11) Marucha 51 J Salinas Bol. 51.591 Pag 5,20
3° (6) Gladys 53 V Ubilla Bol. 60.012 Pag 4,50
4° (10) Sor Quimera 52 L Caroca Bol. 16.108 Pag 16,80
5° (8) Exacta 52 J Maira Bol. 25.200 Pag 10,70
6° (9) Plegado 52 L. Cifuentes Bol. 18.083 Pag 15,00
7° (1) Oso Blanco 55 C Leighton Desacartado....
8° (3) Antifaz 53 J Amestelly DESCARTADO.....
9° (4) Condorito 53 C Pezoa Bol. 34.681 Pag 7,80
10° (7) Ospeca 53 L. Gutierrez Bol. 7.495 Pag 36,10
11° (12) Raful 51 R. Claveria Bol. 37.984 Pag 7,10
Total vendido 386.730 boletos

GANADA por 2 1/2 cpos. el 3: a 1.1/4 cpo. el 4: a 2 1/4 cpo. el 5: a 3/4 cpos. y el 6: a 1/2 cpo. TPO 1.12 Retirado (2) Girón Prep. Rafael Bernal DIV. E° 2.00 E° 1,20 E° 1,40 E° 1,30 DIV. Triple N° 2 div. Ganador E° 300,10 Div. place E° 175,20

DESARROLLO Osc Blanco partió adelante seguido por Exacto, Sor Quimera, Raful; Exacto y Plegado. Antes del poste de los 800 Exacto comandaba el lote. En los últimos tramos apuró Marucha sin poder dar alcance.

SEPTIMA CARRERA.- 1.200 Metros. Clásico MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

1° (9) **TOUR,** 51 por Avro y Financiera del Stud "Los Helechos", jinete Jorge Salinas Bol 10891
2° (7) Koke, 52 V. Ubilla Bol 101480 Pag 2.10
3° (2) Morris West, 60, L. Yáñez Bol 15663 Pag 13.40
4° (10) Ramses, 50 C. Leighton Bol 62740 Pag 3.30
5° (4) Montesano, 58 L. Cifuentes Bol 8195 Pag 25.60
6° (3) Nenquen, 59 S. Vásquez Bol 4858 Pag 43.20
7° (5) Tabal, 58 C. Pezoa Bol 14317 Pag 14.60
8° (6) Gadi, 55 J. Amestelly Bol 20297 Pag 10.30
9° (8) Principe Blanco, 51 O. López Bol 48052 Pag 4.40
10° (1) Director, 60 P. Ulloa Bol 13116 Pag 16.00
Total jugado 299609 boletos

Ganada por pczo. el 3° a 1.1/2 cpo. el 4° a 1/2 cbza. el 5° a 2.1/4 cpo. y el 6° a 1/2 cpo. TPO 1.113/5 Corrieron todos. Prep. Luis Romero.- Div: E° 19.30, E° 2.60, E° 1.30 y E° 2.20.

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 20 - 18.

1° **MORATIN (3),** 55 kilos, por Licurgo y Gunga Dina, del Stud "Mididi"; Jinete: Orlando López Bol 67.599.
2° San Martín (7), 55; C. Leighton Bol 1501.013 Pag 2,30
3° Montecarlo (10), 54; J. Salinas Bol 39.240 Pag 8,80
4° El Santo (2), 55; L. Caroca Bol 15.210 Pag 22,80
5° Otario (5), 55; J. Amestelly Bol 44.439 Pag 7,80
6° Queilén (11), 54; V. Bravo Bol 36.713 Pag 9,40
7° Calchaqui (1), 55; D. Muñoz Bol 86.069 Pag 4,00
8° Vinco (8), 55; V. Ubilla Bol 22.016 Pag 15,70
9° Sardónico (12), 53; D. Basoalto Bol 5.647 Pag 61,30
10° Angulo (9), 54 R. Claveria Bol 27.177 Pag 12,70
11° Mididi (4), 54; A. Pereira Corral con Moratin.
TOTAL de boletos: 495.123

GANADA por 3/4 cuerpo; el 3° a 1.1/4 cuerpo; el 4° a 1,3/4 cuerpos; el 5° a 1 cuerpo Tpo. 1.13. Preparador: Juan B. Castro. No corrió: (6) Pistoya.

DIVIDENDOS: E° 5,10; 2,00; 1,30; y 2,00.

DESARROLLO: Mididi picó al frente. Pronto lo dejó atrás Montecarlo. Luego iban Vinco, San Martín, Calchaqui y Otario. En la recta a 200 metros del disco Moratin pasó a comandar el lote. Al final se hizo presente San Martin, pero sin mayor peligro para el lider.

NOVENA CARRERA. 1.500 metros. Indice: 11-12

1.- **(7) GENERAL** 54 kilos, por Master Boing y Gualanday, del Stud "Champion"; Jinete; Luis Hevia bol. 25.730
2.- (2) Misol 57; G. Farfán bol. 54.294 pag. 6,00
3.- (10) Sendal 52; J.M. Aravena bol. 54.815 pag. 5,90
4.- (13) Violoncelo 48; C. Amestelly bol. 44.694 pag. 7,20
5.- (9) Charcot 52; L. Caroca bol. 30.635 pag. 10,60
6.- (11) Porine 50; P. Cerón bol. 67.424 pag. 4,80
7.- (3) Chary 56; F. Venegas bol. 3.887 pag. 83,40
8.- (5) Misántropo 56; H. Olguín bol. 30.628 pag. 10,60
8.- (1) María Soledad 57; J. Pacheco bol. 40.911 pag. 7,90
10.- (6) Cucusita 54; D. Muñoz bol. 56.962 pag. 5,70
11.- (12) Aguadito 49; V. Rojas bol. 5.101 pag. 63,50
12.- (8) Zaca 54; L. Cifuentes bol. 29.019 pag. 11,20
13.- (4) Marupara 56; E. López bol. 19.161 pag. 16,90
14.- (14) Yauca 48; H. Pilar DESCARTADA
Total de boletos jugados 463.261
GANADA por 1/2 cabeza; el 3° a 3,1/2 cuerpos; el 4° a 3/4 cuerpo; el 5° a 3/4 cuerpo. Tpo. 1.33.- Preparador; Miguel Valenzuela. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E°12,60; 3,70; 2,90; y 2,30.
DESARROLLO. Misántropo salió a tomar la punta. Tras él se ubicaron Misol, Porine y Cucusita. Antes de girar el codo final Misol se adueñó de la vanguardia. En los últimos metros surgió General derrotando por estrecho margen a la puntera.

DECIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— INDICE.— 17 - 11.

1° (16) **FOSFORITO,** 49 kilos, por los Teques y Quinsala, del Stud "Aries"; Jinete: Hernán Olguín, Bol. 79.316.
2° (5) Pucci, 55, S. Azócar, Bol. 37.148; Pag. 7,60.
3° (4) Manila, 55, J. Amestelly, Bol. 7.177; Pag. 39,90.
4° (13) Mariette, 52; E. Soto, Bol. 15.281; Pag. 18,60.
5° (8) Ku Ko, 53; S. Vásquez, Bol. 35.985; Pag. 7,90.
6° (6) Sir Richard, 55, L. Caroca, Bol. 64.589; Pag. 4,40.
7° (2) Borsalino, 54; L. Cifuentes, Bol. 20.660; Pag. 13,70.
8° (10) Aislado, 51; J. M. Aravena, Bol. 13.075; Pag. 21,70.
9° (7) Bolognese, 54; L. Murillo, Bol. 20.692; Pag. 13,70.
10° (1) Bonnela, 55; Juan Salinas Corral con Borsalino.
11°(12) La Tormenta, 52, J. Salinas, Bol. 18.170; Pag. 15,60.
12° (3) Impaciente, 55; V. Bravo, Bol. 3.498; pag. 81.10.
13° (15) La Piba, 51, O. López, Bol. 46.137; Pag. 6,10.
14° (11) Humorosa, 52, C. González, Bol. 26.560; PAG. 10,70.
15° (14) Deudo, 51; A. Pereira, Bol. 17.815; Pag. 15,90.
16° (9) Avida, 52, J. Carrasco, Corral con Aislado.
Total de boletos vendidos, 406.043.
GANADA por nariz; el 3° a 1 1/2 cuerpos; el 4° a 3/4 cuerpo; el 5° a nariz. Preparador: Heriberto Galaz. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 3,60; 1,80; 2,40 y 9,10.

DESARROLLO: Pucci se ubicó al frente en la largada. Más atrás se situaron Manila, Humoroso y Deudo. Cuando enfrentaron el poste de los 900 Deudo encabezaba el grupo. A la entrada de la recta Pucci recuperó el liderazgo. Muy cerca de la meta atropelló Fosforito derrotando por mínima ventaja al lider.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.500 metros. Indice: 37-27

1.- **(3) CONCIENCIA** 55 kilos, por Lujoso II y Conmoción del Stud "Lealtad"; Jinete: Valentín Ubilla bol. 33,750
2.- (5) Esterel 55; O. López bol. 54.605 pag. 5,70
3.- (8) Cabot 50; C. Leighton bol. 63.154 pag. 5,00
4.- (10) Principal 49; L. Toro bol. 38.134 pag. 8,20
5.- (9) Patricio Alberto 49; S. Azócar bol. 102.176 pag. 3,10
6.- (11) Merise 48; Aj Salas bol. 70.956 pag. 4,40
7.- (2) Kepler 56; E. Soto bol. 26.204 pag. 11,90
8.- (7) Inés Yomar 52; H. Olguín bol. 15.339 pag. 20,40
9.- (6) Songeur 53; S. Vásquez bol. 31.089 pag. 20,40.
10.- (4) Tucumano, 55, C. Ojeda, Corral con Conciencia
11.- (1) Penny Lane 58; J. Amestelly bol. 11.729 pag. 26,70
Total de boletos jugados 447,136
GANADA por 4,1/2 cuerpos; el 3° a 3/4 cuerpo; el 4° a 1/2 cuerpo; el 5° a 1/2 cabeza. Tpo: 1.31.- Preparador: Humberto Cisternas. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E°9,30; 3,70; 2,50; y 1,90.
DESARROLLO. Esterel asomó en punta. Lo escoltaban Conciencia, Kepler y Patricio Alberto. En los 900 Cabot relegó al segundo puesto a Esterel. Cuando ingresaron a la recta Conciencia pasó al frente seguida por Esterel y Cabot. Situación que se mantuvo hasta la línea de sentencia.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. Indice: 47-39

1.- (2) ZURIO 55 kilos, por Nanavati y La Rosana, del Stud "Don Felipe"; Jinete: Luis Caroca bol. 42.797
2.- (10) Corcolén 50; L. Gutiérrez bol. 37.703 pag. 9.40
3.- (11) El Palmar 49; J.M. Aravena bol. 121.129 pag. 2,30
4.- (3) Aventajado 54; D. Muñoz bol. 43.761 pag. 7,90
5.- (9) Viterbo 51; S. Azócar bol. 26.179 pag. 13,20
6.- (5) Gomero 53; J. Amestelly bol. 150.758 pag. 2,30
7.- (8) Windy 53; V. Ubilla bol. 38.818 pag. 8,90
8.- (7) Marcial 53; L. Murillo bol. 5.732 pag. 62,00
9.- (4) Danzante 53; C. Leighton bol. 11.856 pag. 29,10
10.- (1) Michai 57; E. Guajardo bol. 14.847 pag. 23,20
Total de boletos jugados 490.580
GANADA por 1/2 pescuezo; el 3° a pescuezo; el 4° a 1,1/4 cuerpos; el 5° a 2 cuerpos. Tpo 1 31 4/5. Preparador: Enrique Beuzenberg. No corrió: (6) Concierto.
DIVIDENDOS: E°8,10; 2,10; 1,90; y 1,50
DESARROLLO. El Palmar arrancó en punta seguido por Gomero, Danzante y Aventajado. En los 900 Gomero relegó al segundo lugar a El Palmar. En la recta Danzante iba al frente. A 200 metros del disco El Palmar recuperó el mando. Pronto surgieron Corcolén y Zurio. Se impuso el último de los nombrados por escasa diferencia.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 METROS.— INDICE: 26 21.

1° (3) **MONITA,** 55, kilos, por Eyrefield y Aglipihina, del Stud "Ninita"; Jinete: Claudio Leighton, Bol. 39.450.
2° (6) Destinado, 54, L. Caroca, Bol. 52.545; Pag. 9,00.
3° (10) Triumph, 54, V. Ubilla, Bol. 97.921; Pag. 4,80.
4° (5) Pililún, 55; L. Gutiérrez, Bol. 16.720; Pag. 28,30.
5° (11) Aristóteles, 52, L. Murillo, Bol. 44.342; Pag. 10,70.
6° (4) Opulento, 55; G. Farfán, Bol. 28.963; Pag. 16,40.
7° (8) Marrón, 54, J. M. Aravena, Bol. 81.223; Pag. 5,80.
8° (7) Gibraltar, 54, C. González, Bol. 2.946; Pag. 160,80.
9° (9) Monarch, 54, J. Amestelly, Bol. 120.304, Pag. 3,90.
10° (14) Mamma Mia, 50, J. Salinas, Bol. 80.163; Pag. 5,90.
11° (2) Desafío, 55; L. Cifuentes, Bol. 44.071; Pag. 10,70.
12° (12) Don Din, 52; J. Pacheco, Bol. 4.524; Pag. 49,70.
13° (13) Valedero, 51; S. Vásquez, Bol. 44.477; Pag. 10,70.
14° (1) Borona, 55, D. Múñoz, Bol. 15.501; Pag. 30,60.
Total de boletos jugados, 678.150.
GANADA por 1/2 pescuezo; el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a nariz; el 5° a a 2 cuerpos. Tiempo: 1.32 2/5. Preparador: Julio Castro. R. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 12,00; 3,20; 2.70; y 2,40.



CLASICO UNIVERSITARIO NOCTURNO

Pese a todos los imponderables, a recinto repleto se cumplió anoche en el Estadio Nacional, el tradicional "Clásico Universitario Nocturno", con que ambas entidades metropolitanas de enseñanza superior, cerraban su última confrontación futbolística en la Competencia Oficial 1971. En lo que a espectáculo previo respecta, partió la "barra" de la UC, la que, con mucho acierto, talento y brillo, rindió un cálido homenaje a Pablo Neruda, reactualizando varios pasajes de la notable obra artística del gran bardo chileno, segundo Premio Nobel de nuestro país y América del Sur. Arrancó cerrados aplausos de la inmensa concurrencia, la acertada imitación que hizo del poeta, recitando, el encargado de personificarlo.

A los 44' del segundo tiempo
CON GOL DE GRAFIGNA
GANO UNION SAN FELIPE

Con espectacular tiro libre de su centro delantero Uruguay Grafigna, el cuadro de San Felipe derrotó por la cuenta mínima al representativo de Concepción, que hacia de dueño de casa, ya que el match correspondia hacerse en Concepción.

Faltaba un minuto para el término del partido cuando se produjo el lanzamiento libre que decretó la caída de los lilas y el avance de San Felipe, que ahora se ve encima del título nacional del fútbol profesional.

Mientras no se juegue el partido de Colo Colo -Antofagasta Portuario, la diferencia entre el puntero San Felipe y Colo Colo, por el momento es de cinco puntos. San Felipe queda en la tabla de posiciones con 44 puntos, mientras que los del cacique van con 39; dos partidos le faltan al puntero, tres a Colo Colo. Aunque queda muy poco por ver, todavía puede pasar mucho.

Jugado en Rancagua
O'HIGGINS 1
RANGERS 0

Con la intervención de ALFREDO ROJAS frente a las mallas de Rangers el cuadro de O'Higgins de Rancagua dio cuenta de Rangers de Talca por la cuenta de uno a cero.

No ofreció muchas alternativas de gol el encuentro, pero tuvo acciones que fueron aplaudidas. No fue una lucha intensa, por las razones que todos conocen, no hay incentivo para luchar mejor. La tabla queda muy lejos arriba y muy lejos en la cola. O'Higgins y Rangers no tienen problemas de clasificación.

ASCENSO
San Luis 1x0:
CAYO ÑUBLENSE

Cayó el puntero del ascenso. En Quillota, Ñublense, líder absoluto del campeonato de segunda división sufrió un sorpresivo revés al perder uno por cero con San Luis. El encuentro que tenía especial importancia para los chillanejos, puesto que un triunfo más, significaba prácticamente asegurar su carrera hacia el título, tuvo dos rostros bien definidos. En el primero favorable a Ñublense, San Luis debió lamentar la expulsión de Escudero. Y por si fuera poco, otorgar un penal, que para felicidad de sus ... chos parciales fue despe... do por el lider.

En la fase de comple... mejoró San Luis y cuando ... parecía indicar que el ... terminaría igualado ... marcador en blanco, "Cha... González en una excelente ... da consiguió a los 43' el ... gol.

Con este traspie de Ñub... la competencia adquiere ... yor interés, toda vez se ... cha la diferencia con sus ... tas.

RESULTADOS DE AYER

SAN LUIS	1	ÑUBLENSE
LISTER ROSSEL	1	INDEPENDIENTE
OVALLE	4	SANTIAGO

TRIPLES

TRIPLE N° 1. Vales en juego 16.341. Se acertaron 2.387 vales a BEDUINO valor nominal E° 47,80. En la 2ª válida se acertaron 145 vales a DETERMINATI valor nominal E° 786,70. Se distribuyeron así en última valida.

Angelino	23	Wimplein	6
Bendito	16	Dyebushka	3
Blame	3	Ribera del Río	0
Calaverón	16	La Crema	0
Chafari	0	Lady Honey	0
El Nacional	0	Pastaza	5
Gatopardo	36	Roncadora	0
Jesuato	34	Tropic Queen	1

La combinación ganadora fue BEDUINO, DETERMINATI, JESUATO. Se acertaron 34 vales Cada uno cobró E° 2.683,90. El dividendo a segundo con BENDITO fue acertado por 16 vales. Cada vale cobró E° 1.267,40.

TRIPLE N° 2. Vales en juego 29.361j Se acertaron 10.866 vales a EMBRUJADO valor nominal E° 18.90 En la 2ª válida se acertaron 1.788 vales a MAHARAJA valor nominal E° 114.90 Se distribuyeron así en última válida.

Girón		Plegado	
Antifaz		Sor Quimera	41
Condorito		Marucha	151
Exacto		Raful	82
Gladys	131	Descartado	59
Ospeca	537	No corrió	230
Exata	343	Descartado	179

La combinacion ganadora fue EMBRUJADO, MAHARAJA, EXACTO. Se acertaron 537 vales. Cada uno cobró E° 300,10. El dividendo a segundo con MARUCHA fue acertado por 230 vales. Cada vale cobró E° 175,20.
Oso Blanco

TRIPLE N° 3.— Vales en juego: 35.546. Se acertaron ... vales a TOUR (valor nominal E° 204,90). En la segunda válida acertaron 156 vales a corral MORATIN-MIDIDI (valor nominal E° 1.589,50). Se distribuyeron así en la última válida:

María Soledad	18	Zaca
Misol	22	Charcot
Chary	0	Sendal
Marupara	3	Porine
Miuántropo	8	Aguadito
Cucusita	18	Violoncelo
General	8	Yauca

La combinación ganadora fue TOUR-MORATIN/MIDIDI-GENERAL. Se acertaron 8 vales. Cada uno cobró E° 24.795,50.
El dividendo a segundo con MISOL fue acertado por 22 vales. Cada uno cobró E° 2.254,10.

TRIPLE N°4 Vales en juego: 41.179 Se acertaron 6.851 vales a FOSFORITO valor nominal E°42,10 En la 2ª válida se acertaron ... vales a 1 corral: CONCIENCIA — TUCUMANO valor nominal E°540,40 Se distribuyeron así en la última válida:

Michai	19	Marcial
Zurio	56	Windy
Aventajado	45	Viterbo
Danzante	8	Corcolén
Gomero	150	El Palmar
Concierto	No corrió	

La combinación ganadora fue FOSFORITO corral: CONCIENCIA-TUCUMANO Se acertaron 56 vales. Cada uno cobró E°3.83... El dividendo a segundo con CORCOLEN fue acertado por 38 vales ... vale cobró E°1.413,70

TOUR: SORPRENDIO EN CLASICO "MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO"

Tour, una cuatro anos por Avro y Financiera, se impuso en apretado final sobre el gran favorito Koke en los 1.200 metros del clásico "Municipalidad de Santiago", disputado en la reunión de ayer en el Hipódromo Chile.

LA CARRERA. Cuando el Juez respectivo dió puerta franca fué Tabal el primero en lucir sus colores al frente. En los huecos siguientes se situaron Director, Tour, Montesano, Nenquén, Príncipe Blanco, Koke y Morris West. En los puestos de retaguardia marchaban Ramsés y Gadi. En el tramo de "entrecodos" Tour era quien escoltaba al puntero. Luego estaban Koke y Nenquén. Antes de girar el codo final Tour ya se había adueñado de la vanguardia. Su más inmediato seguidor era Koke. Cuando desembocaron a la recta final se originó reñida lucha entre la puntera Tour y Koke. En tanto aquello ocurría, por el medio de la pista Morris West y Ramsés más abierto aún, trataban de terciar en la lucha. Los punteros se mostraban superiores a éstos y dando muestras que serían a la postre los vencedores siguieron en tenaz lucha en pos de la meta.

El jinete de Tour que veía que Koke se acercaba peligrosamente dió un último envión a su dirigida logrando el triunfo por pescuezo Tercero remataba Morris West a 1.1/2 cuerpos; cuarto Ramsés, a 1/2 cabeza; quinto Montesano, a 2 1/... cuerpos; sexto Nenquén, a 1/2 cuerpo; séptimo Tabal, a 1 1/2 cuerpos; octavo Gadi, noveno Príncipe Blanco y último Director.

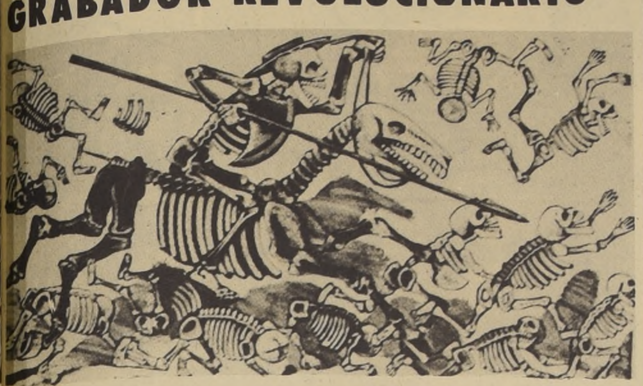
La ganadora empleó 1 minuto 11 segundos y 3 quintos para el recorrido de 1.200 metros.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.— INDICE: 21 18.

1° (15) **SUPER EDITION,** 52 kilos, por Scelto y Second Edition, del Stud "Azul y BLANCO"; Jinete: Sergio Azócar, Bol. 96.718:
2° (7) Don Lucas, 54; D. Múñoz, Bol. 59.267; Pag. 8.
3° (14) Rechiflado, 53, C. Leighton, Bol. 41.363; Pag. 12.
4° (13) Presión, 53; C. Ojeda, Bol. 32.860; Pag. 15.
5° (12) Miss Elastic, 53, J. Amestelly, Bol. 48.270; Pag. 10.
6° (16) Supersticiosa, 52, L. Cifuentes, Bol. 77.038; Pag. 6.
7° Gran Tupé, 55; V. Ubilla, Bol. 12.224; Pah. 41.
8° (2) Mostacho, 55; S. Vásquez, Bol. 77.123; Pag. 6
9° (11) Kao Ki 53, P.Cerón Bol. 6.215; Pag. 81.
10° (6) Chile Lindo, 54; Juan Salinas, Bol. 17.460; Pag. 28.
11° (3) Pinatra, 55, E. Guajardo, Bol. 27.819; Pag. 18.
12° (8) Francesito, 54, L. Gutiérrez, Bol. 45.809; Pag. 11.
13° (10) Aulén, 52, D. Basoalto, Descartado.
14° (9) Aspén, 53, J. Aracena, Bol. 6.625; Pag. 76.
15° (5) Sauzalito, 55; G. Farfán, Bol. 168,384.
16° (4) Richmond, 55, R. Jaque, Bol. 3.709. Pag. 99.
Total de boletos jugados, 720.893.

GANADA por 2 cuerpos; e 3° a 3 cuerpos; el 4° a 1/2 nariz; el ... 1/4 cuerpos. Tiempo: 1.32. Preparador: Alvaro Breque. Corrieron todos.
DIVIDENSOS: E° 5,20; 2,10; 2,40; y 2,80.

JOSE GUADALUPE POSADA: GRABADOR REVOLUCIONARIO



El grabador mexicano José Guadalune Posada (1851-1913). realizó su vasta labor (15.000 grabados) en los años más agitados de la vida de México. Muchas veces comparado con grandes artistas como Goya y Daumier, "tuvo la misma encendida actitud moral y revolucionaria que le hacen solidario con las masas populares".

José Guadalupe Posada grababa directamente con un buril en planchas de zinc que luego clavaba en tacos de madera. Con esta técnica ilustró "corridos", esas hojas volanderas de color, de tradición española, ilustrando cuentos, canciones, historias, plegarias, fenómenos raros, dichos populares, incendios, fusilamientos, narraciones... Mezcla de tragicidad y de humorismo, famosas son sus "calaveras"...

"Partiendo del suceso ya político, ya de crónicas de sangre, se convierte en José Guadalupe Posada, en una inmensa esqueletada sonriente; la conversión del bullicio, del hecho, en un esqueleto que sonríe", señala el escritor cubano Jose Lezama Lima, y agrega:

"El grabador mexicano, que está en la raíz de nuestra expresión, partía de un surgimiento anónimo, tanto que José Guadalupe Posada, se debe más al hecho multitudinario que al rescate de su yo. Por eso Diego Rivera, en palabras que habrá siempre que repetir dice: "Posada fue tan grande, que quizá un día se olvide su nombre, y esté tan integrado al alma de México que tal vez se vuelva enteramente abstracto; pero hoy su vida y su obra trascienden (sin que ninguno de ellos lo sepa) a las venas de los jóvenes americanos". El tequilero, los muchachos papeleros, los bailadores de jarabe, Huerta y Zapata, los amantes Doña Tomasa y Simón, el aguador, los fifís, pasan como esqueletos inconmovibles, que no han olvidado la cotidianidad de su sonrisa. En sus ilustraciones, en la mejor época del corrido, su paralelismo con el hecho que las produce, es casi genial".

Así Posada, a fines del siglo pasado y a comienzos de éste, dio una lección de arte dedicado a expresar la vida colectiva, con su especial sentido de tragedia y humor entremezclados y poniendo al servicio de ese sentido, las cualidades de su dibujo firme y correcto, con su equilibrio de claros y oscuros sin perder el movimiento y animación de sus figuras.



UN ARTISTA DE "LA NACION"

Cuando Ricardo Martínez, nuestro compañero de trabajo, comenzó a llenar cartulinas con "monos", pensamos en el nacimiento de un "hobby", de una entretención más para llenar los tiempos vacíos.

Ahora, cuando hemos visto sus monos en carátulas de discos, en publicidad teatral y decorando hasta "boutiques" nos hemos convencido que en Ricardo hay una vocación definiéndose en maestría.

"Dibujo desde que tengo uso de razón, pero en este estilo lo hago desde hace dos años", cuenta este trabajador y artista de "La Nación".

Y el estilo de Martínez es muy contemporáneo. Sus retratos, llenos de filigranas, curvas y campos contrastados en torno a un centro o en sucesión de olas, recuerdan al "art nouveau" o el presente arte llamado "sicodélico".

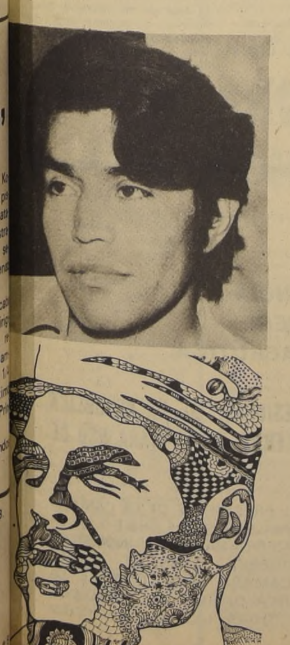
Con sus líneas, el rostro de Fidel Castro por ejemplo, se torna sobre todo por las líneas descubiertas en cabello y barba, en un animado cuadro de fulgor tropical, de mariposas o plumas de un ave real.

"Por lo común trabajo en base a fotografías, trato de analizar la siquis de la persona. Como dijo alguien, un diez por ciento de inspiración y un 90 por ciento de transpiración...".

Martínez trabaja en el día y en las noches sigue sus estudios en el DUOC, Departamento Universitario Obrero Campesino, de la Universidad Católica.

La primera muestra visible de los retratos y cuadros de Ricardo Martínez pudimos apreciarla en la Exposición del Primero de Mayo de los trabajadores de "La Nación".

En la Feria de Artes Plásticas que se realizará en el Parque Forestal, Martínez mostrará algunas de sus creaciones. Algunas de ellas serán luego reproducidas en algunos sistemas de grabado. Lo hará el mismo artista con los trabajadores de un taller de Gráfica Popular, protagonizado por profesores y alumnos de la Universidad de Chile.







Representación escultórica de pez, Cultura Nazca, siglo IV después de Cristo.

La cultura nazca del Perú prehispánico era totalmente desconocida hasta fines del siglo pasado. Su cerámica llegó a los museos europeos entre 1880-1890, es decir cuando empezaron los saqueos de los escabadores piratas y los buscadores de tesoros, causando la admiración de profanos y especialistas, por el esplendor de su color perfectamente integrado a la forma. Gran cantidad de piezas de cerámica nazca constituyeron en Alemania un enigma, ya que nadie podía precisar su exacta procedencia. Incluso en museos de provincia, en Alemania, existían piezas de la colección Grafon que hoy día sus herederos vendieron a un museo de Chicago.

Nos dijo Fernando Daza:

MIS MURALES REFLEJAN LA REALIDAD CHILENA

EL MURALISMO AL SERVICIO DE UNA CAUSA

Por: ENRIQUE SOLANICHE SOTOMAYOR

La pintura mural, por su calidad y cualidad de ser monumental, acompañada de un lenguaje plástico más bien directo y decididamente pública, lo cual no sólo implica que sea vista por muchos, sino que principalmente sea proyectada para todo espectador, generalmente ha servido y sido utilizada como elemento de proyección plástica a través de temáticas sociales o que rayan en torno a problemáticas del hombre. Lo demostraron los grandes muralistas mexicanos, donde se proponía un arte comprometido con toda realidad, la cual era fielmente interpretada y por consiguiente idêntificaba en forma absoluta a todo un pueblo.

En Chile, la pintura mural generalmente ha girado en torno a temáticas de corte geométrico u óptico o bien en torno a temas de contenido histórico. El gran tema mexicano, que era analizado y estudiado una y otra vez por los muralistas de ese país, aún no ha despertado en nuestros artistas con uniformidad y continuidad.

Sin embargo, hoy día Fernando Daza constituye una especie de excepción dentro de los modelos de la actual pintura mural criolla.

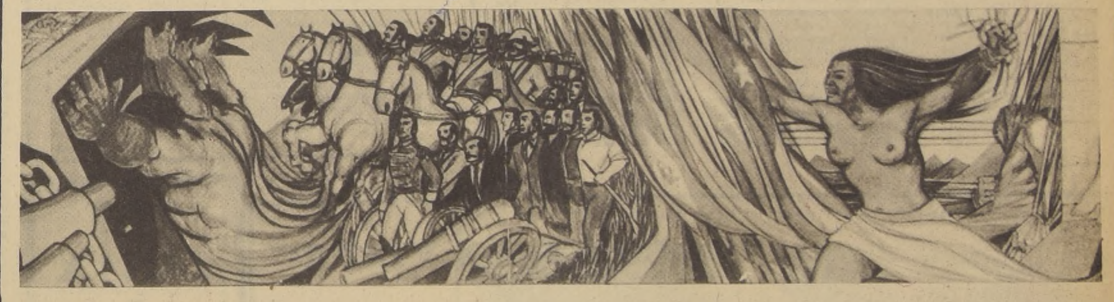
"Mis murales son sólo un reflejo continuo y permanente de la realidad nuestra, es el país y la nación entera con su diario vivir lo que motiva y condiciona mis creaciones", nos señala el artista. "Por ejemplo, la nacionalización del Cobre ha servido durante este año para la ejecución de un proyecto de mural, el primero en su género que se realiza en Chile y el cual aspiro luego a verlo concretado en algún muro de nuestro país".

El momento plástico actual es enjuiciado duramente por el muralista, y nos acota: "Es preciso definir con celeridad una adecuada política cultural, para desde ahí poder buscar nuevas expresiones plásticas que se ajusten a las necesidades del momento en que vivimos".

Los proyectos de murales que se exhiben en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, se caracterizan por la fuerza y dinamismo que denotan, el afán siempre expresivo que se logra, la calidad del dibujo, que afirma y robustece las figuras y las representaciones diversas que se logran en las variadas temáticas. Nombramos ya el mural sobre la nacionalización del cobre, debemos indicar otros de acertada calidad en lo plástico y temático como ser el estudio que se hace de un país latinoamericano en subdesarrollo o también las visiones cósmicas que el artista tiene del origen del Mundo y de la Maternidad con un sentimiento visual un poco más universal.

"Creo en el mural como vehículo de comunicación visual rápido, directo y masivo. Eminentemente popular, que no sea privativo, en su concepción artística solo de una élite, sino que adquiera una calidad democrática por ser reflejo de una realidad en la cual todos están inmersos". "Espero ver en las escuelas, fábricas e industrias a artistas y trabajadores elaborando juntos nuevos murales, que vayan cultivando los espíritus y sea liberador para ellos".

Ojalá que la muestra de Fernando Daza cuente con la visita de un público vasto y sea un elemento motivador para la iniciación de una auténtica campaña de pintura mural en Chile.



DEL TESORO ARTISTICO POPULAR

CUANDO LA NECESIDAD, LA POBREZA Y EL ABANDONO HACEN ARTESANO AL HOMBRE.

ROLANDO ROJAS LEIVA, 75 años, agricultor de Coyuntahua, cacerío que se encuentra a orillas del Choapa cerca de Illapel, nos dice: "Aprendí a leer por mi cuenta y en mis años mozos recorrí Chile con Elías Lafferte... Todo lo que usted ve (y nos indica sillas, canastos, mesas, ponchos, construcciones) lo hago yo... Hay que hacerlo. Se necesita... A veces pasan caballeros que quieren comprar estas cositas. Les gustan mucho. Si tenemos se las regalamos. Y ellos prometen volver a vernos, es muy bueno tener visitas que se preocupen por nosotros. Aquí los atendemos... Yo tuve que aprender a leer y escribir solo, cuando grande... Tenemos mucha familia que están pasados (se refiere a la edad escolar). Hace tres años que pedimos escuelas... Hemos arreglado el piso y hecho los adobes, pero falta lo volado (el techo) y el profesor. Ahora creemos que terminarán las tramitaciones y los 50 niños, entre 6 y 14 años, que tenemos aquí en Coyuntahua podrán ir a la escuela".

Nosotros también lo esperamos, a pesar de que existen estudiosos, folkloristas y antropólogos, que hacen apología sobre los objetos artesanales, sin penetrar en el contexto socioeconómico y cultural en el cual se han realizado.



TALLER OP

EL PATA BENDITA ESTREMECIO EL AZTECA CON VIOLENTO GOL



Balón en el aire y la inminencia de un gol de poder

En su mejor actuación en canchas mexicanas, hizo el gol con que el América venció a Universidad, otro de los invictos del torneo. 105 mil aficionados aplaudieron el disparo del chileno, de tiro libre.

—¡Gran triunfo del Pata Bendita!

—Con su cuadro el América de México consiguió un triunfo sensacional el Jueves en la noche en el Estadio Azteca, al vencer a Universidad, uno de los invictos del certamen por la cuenta mínima.

El match que había despertado gran entusiasmo entre los aficionados aztecas, fué presenciado por cerca de ciento cinco mil espectadores, de los cuales, la mayoría aplaudió con euforia el gol de Castro conseguido en los últimos minutos del match mediante un tiro libre, que rozó la barrera y se incrustó en el fondo del arco sin que el arquero de Universidad pudiera atinar a nada.

El cable de ANSA, fechado en Mexico dice textualmente: "El chileno Osvaldo Castro, Pata Bendita, tuvo anoche su mejor actuación en Mexico, al anotar el gol que le dió la victoria al America, en el encuentro celebrado anoche frente a Universidad y que concluyó 1-0. Cuando faltaban cinco minutos para la terminación del partido, el equipo campeon de México, que con el triunfo de anoche se coloca con 11 puntos en la tabla en calidad de invicto, cobró una falta en los límites del area enemiga. El encargado de ejecutarla fué Castro, quien con disparo potente que apenas rozó la barrera enemiga, anidó el balón en el fondo de la "cabaña".

"El mismo Castro estuvo a punto de abrir el marcador en el primer tiempo y solo gracias a una oportuna intervención del guardameta universitario, el disparo de izquierda del chileno no se convirtio en gol. Al término del partido, Castro no escondio su satisfacción afirmando que se va acoplando mejor con sus compañeros y que la altura ya no le afecta tanto como al principio. Con el America, tambien jugaron los chilenos Reinoso y Hodge, los cuales tuvieron actuación discreta, muy bien marcados por sus adversarios".

El diario Excelsior del Lunes 29, es decir del Lunes pasado entrega la tabla de posiciones de los dos grupos, sin considerar el partido que se jugo este último Jueves y que se comenta.

GRUPO "A"

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Puntos
América	6	5	1	0	18	3	11
León	5	2	2	1	10	5	6
Jalisco	5	2	2	1	7	5	6
Laguna	5	2	2	1	4	2	6
Zacatepec	5	1	3	1	3	2	5
Cruz Azul	5	2	1	2	7	8	5
Veracruz	5	1	2	2	6	8	4
San Luis	5	2	0	3	7	11	4
A. Español	5	1	1	3	4	10	3

GRUPO Nº 1

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Puntos
Monterrey	5	4	1	0	7	1	9
Universidad	6	3	2	0	5	1	8
Guadalajara	5	2	2	1	6	5	6
Toluca	5	2	1	2	7	9	5
Atlante	5	2	1	2	4	6	5
Pachuca	5	1	2	2	1	5	4
Puebla	5	0	3	2	2	5	3
Torreon	5	0	1	4	3	9	1
Irapuato	5	0	1	4	2	7	1

PROXIMA FECHA.— El jueves se jugó el match América-Universidad. Ayer en el Estadio Azteca de Ciudad de México jugaban Cruz Azul con Zacatepec. En el cuadro de Cruz Azul debutó el zaguero internacional chileno Alberto Quintano, quién se encontraba descansando y consiguiendo la aclimatacion indispensable.

El cuadro de Pedro Araya, San Luis de Potosí juega en su cancha hoy frente a uno de los invictos del torneo, Monterrey.

La tabla de goleadores la encabeza el jugador Enrique Borja del América con Seis goles, seguido por el chileno Pedro Araya con cinco goles, conquistados en sus tres primeros encuentros en canchas mexicanas.

Esta noche ante U. Calera:

UNION SIGUE EN SU LUCHA POR EL TITULO

En Santa Laura, a las 17,30 horas, se enfrentan Magallanes con Everton.

A las 20 horas en el Nacional, los hispanos con los cementeros.

DOS ENCUENTROS en la capital.

A las 17.30 horas, en el Estadio Santa Laura, el colista Magallanes enfrenta a Everton y en la noche en el Estadio Nacional a las 20 horas, Unión Española con Unión Calera.

EN SANTA LAURA.— Magallanes viene de vencer nada menos que a Colo Colo en la fecha anterior. El cuadro de Mocciola estuvo concentrado en Machali desde el jueves pasado, lo que indica que hay una enorme preocupación en la tienda carabelera por la situación del equipo, que está comprometida con el descenso, ya que iguala el último lugar con Audax Italiano con 24 puntos. No anuncia cambios el conjunto magallánico, juega el mismo equipo de la fecha anterior.

Con respecto a los viñamarinos vienen de perder con Católica por dos tantos contra uno. Tampoco anuncian cambios, juega el mismo equipo. Everton tiene 28 puntos y está en a medianía de la tabla, sin peligro de caer en el pozo de los que están comprometidos.

EN LA NOCHE.— Unión se juega la gran chance de mantenerse entre los que están luchando por los primeros lugares. Los hispanos tienen 37 puntos, y la ventaja que ya conocen todos los resultados de la fecha, porque juegan a las 20 horas, es decir, es el último partido de la jornada. Unión espera cualquier traspié de Colo Colo y de la "U" para luchar por el segundo lugar y también del puntero San Felipe que jugó anoche en Concepcion. Hay cambios en la escuadra de Isella, en el arco Vallejos, en la extrema defensa Machuca. Juan Rodriguez, Angulo y Arias, es decir vuelve Juan Rodriguez en reemplazo de Berly que jugo muy mal fremte a Audax. En el mediocampo Pacheco con Alberto González, y en el ataque, Trujillo en la punta derecha. Fonseca o Ruiz, Osvaldo González y Yávar en la punta izquierda. Cabe recordar que en todos los encuentros en que jugo Yávar de puntero izquierdo el cuadro rojo se encontró con su fútbol, con los goles y con la peligrosidad de siempre.

Carlos Pacheco. Oscar Posenatto.

Unión Calera viene de empatar con Lota sin goles. Tienen los caleranos 33 puntos en la tabla. Dirige este encuentro Gilberto Aguirre.

Carlos Robles será el encargado de dirigir Magallanes-Everton.

Nacional de Tenis:

LEYLA MUSALEM-ANA MARIA ARIAS: FINAL DE SINGLES

Termina hoy en Stade Francais, el Torneo Nacional de Tenis. La jornada de clausura consulta cuatro encuentros, dos de dobles e igual número de singles (damas y varones).

En las semifinales de ayer el match ofrecido por Jaime Fillol y Patricio Cornejo, constituyó sin duda una excelente exhibición que desafortunadamente no fue completa por la lesion de "Pato" en el cuarto set, razón por la cual se vio obligado a abandonar. El marcador de seis-siete, seis-tres, seis-cuatro y W.O. indica lo intenso de cada episodio.

En los otros encuentros singles damas-semifinales Leyla Musalem derrotó a María Ibarra seis-dos y seis dos, y Ana María Arias (argentina) a la norteamericana Pamela Austin seis-dos y siete-seis.

Diferentes en trámite y emoción fueron ambos cotejos. En el que Leyla ganó su derecho a pelear el titulo, prácticamente no hubo oposición.

Situación diametralmente diversa se produjo en el restante. En él, mientras la norteamericana de excelente estatura, muy joven, trataba de imponer sus mejores golpes, pero débiles, la argentina golpeaba con fuerza y mayor seguridad.

PINTO A KOCH

Rotundo triunfo de Jaime Pinto sobre Thomas Koch en la segunda semifinal de singles. Nuestro tenista volvió a imponer su estilo de juego (antes lo hizo en el Open de Buenos Aires), adjudicándose el match seis-tres, seis-cuatro, y seis-dos. Muy pocas veces el brasileño pudo ganar la red. Este resultado pondrá frente a frente, en pos del título nacional, a Pinto y Fillol.

Tiro al Vuelo

FERNANDO NOGARA, PRIMEROS 95 EN 100

Fernando Nogara va primero en la especialidad fosa olímpica del Torneo Nacional de Tiro al Vuelo realizado ayer en Lo Curro.

En la categoria doble "A" el defensor de Lo Curro anotó 95 platillos de un máximo de 100. Le escolta Jaime Bunster con 91, y más atrás, Carlos Pabst, con 90; Ricardo Roberts (Bolivia) con 79.

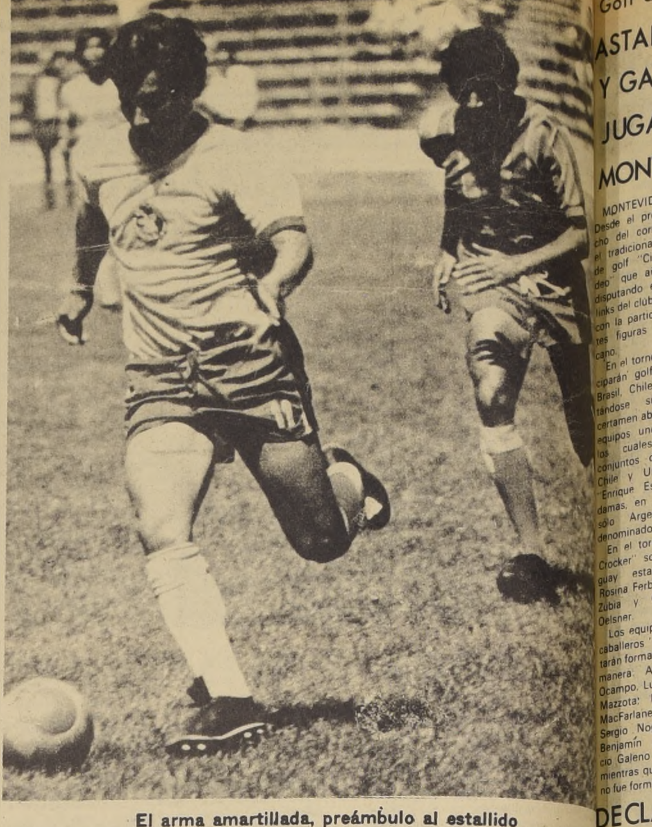
En la categoria "A" encabeza el puntaje Feliciano Espinoza con 92 seguido de Luis Farji, con 86.

OTROS RESULTADOS

Categoría "B": 1.- Alfonso Saye, 82; Ricardo Espinoza, 76.

Categoría "C": 1.- Alberto Viejo y Hugo Dufez, 76.

El torneo continúa hoy.



El arma amartillada, preámbulo al estallido

PERU: PRIMERA OPCION EN EL FUTBOL PREOLIMPICO

El conjunto del Rímac se clasificó para la final y eliminó a Uruguay.

Chile enfrenta hoy a Brasil.

BOGOTA (UPI). Perú es hoy el primer país clasificado para la ronda final del Torneo Preolímpico de Fútbol Sudamericano pero sus jugadores aún se muestran adoloridos por la airada reacción que tuvieron contra ellos anoche los uruguayos, despues de que les ganaron por uno a cero y los eliminaron del campeonato.

Los nervios traicionaron a los jóvenes jugadores que vestían la famosa casaquilla celeste que trataron de agredir a sus victoriosos rivales, tan pronto como finalizó el dramático partido. Debió intervenir la policía y mientras los peruanos se retiraban protegidos por la fuerza pública, los uruguayos lloraban su derrota y su exclusión del certamen.

El conjunto del Rimac completó siete puntos en cuatro partidos. Con tres victorias y un empate frente a Colombia. Ha impresionado como el mejor equipo del torneo que congregó a los diez paises sudamericanos.

Ahora Perú esperará el otro clasificado del grupo de Bogotá, y también a los dos países que pasen a la ronda final en la serie de Cali. Los cuatro se enfrentarán por el sistema de todos contra todos y los dos mejor colocados irán a los Juegos Olímpicos de Munich.

Después de que quedaron en temprana desventaja por un tiro libre que el mediocampista peruano convirtió en gol, los uruguayos sacaron a relucir su gran clase y se volcaron sobre el arco contrario. Pero todos sus esfuerzos se estrellaron con la muralla puesta allí por el Perú con el arquero Uribe y el zaguero Velásquez en una gran noche.

Ese esfuerzo por anotar y el empeño por defenderse, provocaron diversos roces, que terminaron en las expulsiones de un jugador peruano y tres uruguayos.

Al final se produjo la reacción destemplada de los rioplatenses, justo cuando los peruanos celebraban su éxito. La rápida intervención de dirigentes y policías evitó un enfrentamiento mayor.

En el primer partido de anoche, Paraguay celebró alborozadamente su victoria sobre Venezuela que vio lejana en el primer momento cuando el marcador terminó uno a uno. En la etapa complementaria, sin embargo, los guaraníes, lograron tres goles y aun pudieron hacer otros con un poco más de suerte.

Lo amplio del marcador dejó a los paraguayos con esperanzas de clasificar. Siempre que mañana derroten a los colombianos también por una diferencia considerable. Los dos equipos quedarían con cinco puntos y la clasificación a la ronda final se decidiría por gol average.

Los venezolanos que ya estaban eliminados, parecieron en un momento dado que iban a alzarse con la victoria, pero se desmoronaron tras el segundo gol paraguayo.

La base eliminatoria del campeonato terminará mañana (hoy) con cuatro partidos, dos de ellos en Medellín hasta donde se trasladaron los equipos que compitieron en Cali y dos en la capital.

En Medellin, se enfrentan Brasil con cuatro puntos y Chile que tiene dos.

En el otro partido, jugarán Argentina con cuatro puntos contra Bolivia, que ha reunido tres. Tanto a brasileños como argentinos les basta empatar para clasificar. En este grupo ya quedó eliminado Ecuador.

En Bogotá se encontrarán venezolanos y uruguayos, en un cotejo que ya no pone nada en nada al preolímpico, mientras que el otro partido, entre colombianos y paraguayos decidirá al segundo clasificado. Los encuentros se iniciarán a las 1.30.

MARCOS Y ORTEGA DIERON VICTORIA A PALESTINO



ESTADIO: Santa Laura
PARTIDO PRELIMINAR
ARBITRO: Sergio Vásquez
GOLES: Segundo tiempo, Marcos 30' (P) y Ortega 35' (P)
PALESTINO (2): Strauch; V. Castañeda, Ahumada, Cortés y Valenzuela; N. Torres y Marcos; O. Ramirez, Zelada, Sanchez y Ortega.
IBERIA (0): Kostner; Paredes, López, Rocca y Pacheco; Salazar y Ramirez; Mendez, Gomez, J. Díaz y Abarzua (Andres).

Palestino se impuso ayer por 2 a 0 a Iberia Los Angeles en el preliminar de la reunión doble jugada ayer en el Estadio Santa Laura ante una escasa cantidad de público.

El marcador final se ajusta a lo acontecido en el campo de juego, merced a la mejor labor del cuadro de colonia en la segunda fracción y desde el instante que los visitantes sintieron el intenso trajín desplegado tratando de mantener la igualdad.

En el primer lapso, Palestino tuvo sendas oportunidades de abrir el marcador, sin embargo sus delanteros marraron frente a la valla de Kostner que en ágiles intervenciones salvó en otras, ocasiones claras de Palestino.

Iberia en este lapso procuró sólo defenderse, manteniendo su zona defensiva poblada hasta con ocho hombres.

En la fracción final, el juego inoperante de uno y otro bando se mantuvo hasta los 30 minutos. Por la banda izquierda, se cometió un foul a Leonel que el mismo se encargó de servir. Fue un matemático centro a Rubén Marcos que tras bajarla con el pecho disparó violento taponazo que batió a Kostner.

Minutos más tarde, N. Torres se fue apilando rivales y centró desde la misma línea, logrando golpearla en última instancia Ortega decretando así el marcador de 2 a 0 definitivo.

Iberia, mientras tuvo físico logró mantener el scorer en blanco dejando en evidencias más notorias la extrema falta de claridad de sus delanteros para llevar cualquier iniciativa. Palestino no apuró consciente que el marcador debía favorecerle tarde o temprano como realmente aconteció.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261

BOMBEROS 61171 60141

EL MARTES 7, EN EL TEATRO MUNICIPAL

SE INAUGURA LA 7a. CONFERENCIA DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

ASISTIRA S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Doctor SALVADOR ALLENDE, QUIEN HARA USO DE LA PALABRA

HABLARAN, ADEMAS, EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA DE CHILE Y DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, DESIDERIO ARENAS, Y EL PRESIDENTE DE LA CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, Dr. HECTOR BLANCO, EN REPRESENTACION DE TODAS LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

Golf amateur:

ASTABURUAGA Y GALENO JUGARAN EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 4 (ANSA). Desde el próximo miércoles ocho del corriente se disputará el tradicional certamen abierto de golf "Ciudad de Montevideo" que año a año se viene disputando en los panorámicos links del club de golf del Uruguay con la participación de excelentes figuras del golf sudamericano.

En el torneo de este año participarán golfistas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, disputándose simultáneamente al certamen abierto dos torneos por equipos uno de caballeros en los cuales participarán los conjuntos de Argentina Brasil Chile y Uruguay denominado "Enrique Escardo", y otro de damas, en el cual participarán sólo Argentina y Uruguay denominado "Fay Crocker".

En el torneo de damas "Fay Crocker" sobre 54 hoyos, Uruguay estará integrado con Rosina Ferber de Pons, Nicanora Zubia y Carmen Torres de Oelsner.

Los equipos para el torneo de caballeros "Enrique Escardo" estarán formado de la siguiente manera: Argentina con Jorge Ocampo, Luis A. Daneri y Carlos Mazzota; Brasil, con Douglas MacFarlane, Roberto Navarro y Sergio Nogueira; Chile, con Benjamín Astaburuaga, Mauricio Galeno y Francisco Condon, mientras que el terceto local aún no fue formado.

DECLARACION JURADA EXIGEN A "COCHISE"

BOGOTA, (PL).—La Federación colombiana de ciclismo solicitó a Martín "Cochise" Rodríguez una declaración juramentada sobre su reciente viaje a México, que motivó de la Federación Internacional su exclusión como amateur.

El documento será enviado al máximo organismo ciclístico para apelar ante esta decisión.

Ascenso:

NAVAL Y BADMINTON JUEGAN EN EL MORRO

Con dos partidos en provincias finaliza esta tarde la décima fecha de la segunda rueda del torneo de Ascenso.

En Talcahuano se enfrentan Naval, sublider del torneo, 32 puntos, con el colista, Bádminton de Curicó, que sólo suma 7.

Naval formará de la siguiente manera: Petinelli, en el arco; Pérez, Soto, Hormazábal y Valdivia; Cabrera y Gómez; Negrete, Elissetche, Inostroza y Torreblanca.

BADMINTON: Campodónico; Lobos, Aguilar, Monje y Padilla; Muñoz y R. Ramírez; Luna, Quinteros, P. Gutiérrez y Espina.

Por último, en San Antonio, el dueño de casa, San Antonio Unido, 17 puntos en la tabla de posiciones, recibe a Ferroviarios que tiene 24.

SAN ANTONIO: Longa; Cadena, Orellana, Lizana, Pérez, Medel, Lobos, Duarte, Canales, Santibañez y Gómez.

FERROVIARIOS: Guzmán; Yávar, Iturra Paéz y Navarro; Alvarez y Ampuero; Jeria, Romero, Hidalgo y Lara.

TEMUCO, PROBABLE "CIUDAD PILOTO"

Regresó a la capital, de su gira a las provincias de Concepción y Cautín, el Director General de Deportes y Recreación, Sabino Aguad Kunkar, quien viene muy bien impresionado del entusiasmo e interés con que los dirigentes deportivos de esas provincias luchan por estimular estas prácticas en la juventud.

En las conversaciones sostenidas con los respectivos dirigentes tanto de Concepción como de Temuco, se cambiaron ideas sobre los gimanasios de dichas ciudades, los que serán iniciados en 1972, y también sobre los que el Ministerio de Obras Públicas proyecta construir en Carahue, Pucón y Loncoche.

En la gira por la provincia de Cautín, Aguad visitó además de Temuco, la capital provincial, las localidades de Carahue, Pitrufquén, Loncoche, Villarrica, Pucón, Nueva Imperial y Lautaro, lo que le permitió un amplio conocimiento de la zona y considerar planes de ayuda técnica para las citadas poblaciones.

Se estudian posibilidades para que Temuco sea incorporado como "ciudad piloto" en los trabajos que se realizan con miras a los juegos Panamericano de 1975, en cuyo caso será incluído en los planes del básquetbol y vóleibol.

Esta visita ha confirmado la impresión recogida por el Director a través de sus recorridos anteriores por nueve provincias, del mal estado de los escenarioss deportivos y la necesidad de establecer un organismo que se responsabilice de la mantención, reparación y administración de dichos recintos y de sus instalaciones.

Aguad realizó este viaje acompañado del Gerente de la Corporación de Construcciones Deportivas, Eugenio Gutiérrez, y del Ayudante del Servicio, Teniente Coronel, Hernán Mardones Díaz.



SIEMPRE IGUAL, Longa prime ro en el contacto, con la pelota. Solvencia de arquero.

JAVIER Longa:

DOS MANOS PARA ATAJAR EN PRIMERA

Luego de un par de temporadas en la serie de Ascenso, el meta de SAU ha demostrado tener capacidad suficiente como para que un cuadro de Primera División le confíe su pórtico . . . 1972 debe ser el de su consagración.

Por mucho que guste una cosa, tarde o temprano termina por cansar. Atajar y atajar tardes enteros, ser la última esperanza en cada jugada, acumular méritos todo el tiempo, a cambio de nada. Claro, eso termina por cansar.

Y es el caso de Javier Longa, el joven arquero de San Antonio Unido, que tarde tras tarde tiene algo que entregar. La crítica sus compañeros y sus ocasionales adversarios siempre tienen una sóla opinión cuando se refieren a él: "ataja un "kilo" y está metido en todas. Los datos estadísticos avalan la posición de la gente que lo aplaude. Juega el total de los compromisos, marcha como reloj bajo los trés palos y nunca habla de descansar. Ni por mucho repetir su trabajo de sólo cntra el mundo", el arco ha dejado de constituir la pasión de su efistencia.

El caso de Javier Longa héroe de la "Copa Corbinos", puntal en Ferrobadminton, figura de Ferroviarios y crédito en San Antonio no ha tenido tiempo para pensar en lo injusto que ha sido el fútbol con el. Cuando apareció en 1968 en la reserva de Colo Colo y estaba a un paso de llegar al cuadro de Honor se fue a San Eugenio a defender el pórtico de Ferrobadminton, en la desunión paso a Ferroviarios y en la actualidad juega en San Antonio. Entre el primer y último año, registra una gira por Argentina que quedó estampada en los diarios de la república vecina... Hasta el momento de su lesión había sido un espectáculo y hasta hubo partidos en que paró lo imposible.

Hoy de nuevo cerca de la finalización del Torneo de la Segunda División, se hace inevitable el balance anual de la actuación de los jugadores y al comenzar por los arqueros en cualquier apunte debe aparecer el nombre de Javier Longa. "Es que ese está bueno para Primera", dicen los hinchas de avanzada. Y los hinchas tienen razón a Javier Longa sólo le está faltando la oportunidad de jugar en Primera. Capacidad tiene de sobre y reconocida pr ls hombres que llevan el fútbol en la palma de la mano. Pudo haber estado, el año que pasó, en un uadro grande, pero una desinteligencia final, donde él mismo puso su gran cuota terminó por aplazar las posibilidad de demostrar bajo los trés palos de la División de Honor que está entre los mejores arqueros de Chile, Javier Longa tiene figuración.

Pero 1972 está contemplado como la gran oportunidad. A fin de año, vale decir, dentro de algunos dias, el pase será de su propiedad. Longa queda libre y su paso a la concreción de sus sueños se hace más fácil. No será problema cuando deconversar sobre sus aspiraciones se trate, ni obstáculos de pase ni de ambiciosas perdidas de cerrarle el pórtigo a lo s craks de Primer y punto ¿Es mucho?NCasi nada y hasta muy poco.

M. M.

AJEDREZ: "ANGAMOS" RENOVO DIRECTIVA

El Club Ajedrez "Angamos", de San Miguel, de brillante actuación en los torneos nacionales, acaba de designar las nuevas autoridades que lo dirigirán para el periodo 1971-1972.

Alberto Minzer, de destacada labor en el club en su cargo de Director de torneos, no aceptó postular por este año, por razones de trabajo. Damos a continuación la nómina de la directiva: Presidente, Héctor Jaque; vicepresidente, Luis Reyes; secretario de actas, Mario Jaluff; director de torneos, Jorge Loyola; tesorero, Fernando Vargas; protesorero, Ricardo Andreoli; secretario de prensa y propaganda, Gabriel Bustos Vergara.

El nuevo presidente del club profesor Héctor Jaque, conjuntamente con la directiva actual, tiene un ambicioso plan de trabajo, cuyos puntos principales son: Competencias internas regulares; competencias libres para todo competidor; competencias para juveniles hasta 18 años; competencias interescolares comunales supervisadas por el club, previa selección interna; competencias interclubes; competencias ajedrez rápido, (pimpón), competencias por correspondencia.

En el aspecto económico, incrementar los fondos sociales, mediante rifas, pollas, tómbolas, asados bailables para socios y familiares, peliculas, etc.

Sobre el plan de adquisiciones: construcción de una oficina para secretaria; compra mobiliario indispensable; la adquisición de juegos de ajedrez, relojes mesas de ajedrez. Debido a la falta de espacio no es posible detallar otros aspectos del plan bosquejado por la nueva directiva del "Angamos", que espera seguir la huella de progreso en favor de una mayor difusión del juego-ciencia entre la juventud del departamento Aguirre Cerda (GABUSVERG).

Hoy a las 9 horas en Valparaíso:

FEDERACION MOTONAUTICA INICIA SUS ACTIVIDADES

—Con tres carreras se inicia la temporada en Higuerillas.

La Federación Motonáutica de Chile inicia hoy sus actividades correspondienes a la temporada 1971-1972 con una regata a iniciarse a las 9 horas con un mitin de lanchas en la Casa de Yates de la Escuela Naval.

La finalidad de este evento, que finalizará a las 18.30 horas con el reparto de premios, es fundamentalmente demostrar a las autoridades deportivas y a los medios de comunicación la actual capacidad no sólo de la Federación sino de todo los clubes incorporados a ella.

Para lograr efectivamente esta muestra masiva la Federación acordó que podrán participar en el torneo todas las lanchas que lo deseen, y representantes de todos los clubes de Yates de Chile, estén afiliados a la Federación o no.

LA REGATA

El torneo se iniciara luego de una concentración a efectuarse a las 9 horas en la Casa de Yates de la Escuela Naval, en la Costanera de Valparaiso, en donde las lanchas deberán estar por lo menos con una hora de anticipación, aparte de los de Viña, participantes que concurrirán por mar a la reunión.

Pero el concurso, como es tradicional, pone sus reglas en pro de la seguridad de los participantes, obligando a: 1) los pilotos pueden acompañarse por los tripulantes que lo deseen, pero no sobrepasando la capacidad de la lancha; 2) es requisito indispensable para cada embarcación llevar los siguientes elementos de seguridad: un salvadidas por cada persona a bordo, un par de remos y un extinguidor de incendios: 3) como no hay posibilidades de reabastecerse de combustible cada embarcación deberá llevar el necesario para una navegación de por lo menos tres horas; estos son los puntos obligatorios, los que serán debidamente controlados tanto en el zarpe como en el arribo por un oficial de la Dirección del Litoral.

La otra disposición, sobre la velocidad de crucero será determinada por el Jefe de la Regata, Santiago Roi, quien a su vez nombrará la lancha lider que encabezará y comandará la regata.

EL PROGRAMA

La realización de esta jornada, luego de la concentración frente al Club de Yates y el izamiento del pabellón nacional, será la siguiente:

10 horas: Entrega del pabellón de la Federación al Presidente del Club de Yates de Viña del Mar como club sede de la primera regata.

10.05 horas: Se solicita la venia para el zarpe.

10.10 horas: El Director del Litoral, Almirante Hugo Cabezas Videla, autoriza la partida.

10.15 horas: Se inicia paseo por la bahia con saludos a los buques y posteriormente rumbo a Higuerillas.

12.30 horas: Recepción de la flota de lanchas por el Gobernador Marítimo de Valparaiso, Comandante Eduardo Olea, en el muelle del Club de Yates de Viña del Mar en Higuerillas.

15 horas: CARRERA de lanchas para todo competidor, desde Higuerillas hasta la boca del rio Aconcagua y regreso.

16 horas: Carrera de Circuito, de 3 series para lanchas con motores hasta 50 HP.

17 horas: Carrera de circuito, de 3 series Fuerza Libre.

18.30 horas: Repartición de Premios.

El español Pedro Carrasco:

¿VICTIMA DE SUS COMPATRIOTAS...?

TRAS LA DECISION DE MONTERREY

"ESTO ES UN ASCO"

«ESPERO UNAS OFERTAS QUE PUEDEN SOLUCIONAR MI PORVENIR»

«Es una pena, pero el Consejo se apoya en un sector de la Prensa española»

Contrastes, contrastes. Eso es el boxeo: un puro contraste. En sólo unos días, tres gestos: el de un aspirante al mundial de los ligeros, optimista y tenso; el de un campeón mundial que continuó recibiendo castigo, aun después de concluir el combate, desconcertado, desilusionado, y el de un neoaspirante (en el diccionario no pueden encontrarse palabras que definan lo que el muchacho es hoy para el Consejo Mundial) por arte de birlibirloque. Este último semblante es patético. Más impresionante aún que el de un púgil groggy. Hay en él estupor, sequedad, vacío. Tres gestos, tres encrucijadas para un hombre de Huelva. Un muchacho de veintiocho años llamado Pedro Carrasco.

¿QUIEN COMPRA ESTE LIO?

—Oiga, Pedro: extienda su mano y señale a alguien con el índice. Busque a un culpable de este desenlace, si lo hay.

—Ya lo creo que los hay. Mire: han pasado tres días desde la resolución de Monterrey y tengo que hacer esfuerzos para ponerme en situación, para clarificar mis ideas. Los acontecimientos han dado tantos giros que no sé por dónde empezar. Empecemos primero con la Prensa.

—¿Prensa española?

—Más exactamente, un sector de la Prensa española. Hace varios días escuché por radio unas declaraciones de Ramón G. Velázquez. En ellas se hablaba, más o menos veladamente, de desposesión. Y, ¿sabe usted qué argüía este señor para apoyar dicho veredicto?

—Diga.

—Pues la opinión de muchos especialista pugilísticos españoles. La teoría era «si en su propia casa lo dicen, ¿qué vamos a decir nosotros?». Pero eso no es todo.

—Continúe, pues.

—Una vez más se ha demostrado que el boxeo profesional es un puro negocio, una ocupación en la cual quien menos pinta es el propio púgil. El que las da y las toma, en suma. El cochino dinero lo estropea todo, y en este asunto hay muchas perras de por medio.

—Ponga entonces las cartas boca arriba. Sea claro...

—Lo peor de todo es que ni en este momento puede uno hablar como quisiera. Yo vivo de esto. Pero no basta con que me rompa los huesos entrenándome, ni con que luego salga al ring a darlo todo, a brindarme a un público, a una profesión. Tengo, además, que mantener la boca cerrada. Porque sólo cuento veintiocho años y mi papel no ha concluido todavía. Porque espero unas ofertas que pueden solucionarme un porvenir. Esto es un asco.

—Un asco, repetimos, con unos culpables del mal olor que se respira.

—A nivel mundial, las cosas parecen no haber cambiado mucho. Antes, con otra directiva en el Consejo, había críticas por aquello de las mediatizac ones de promotores y managers, pe-, y hoy?

—Usted tiene la palabra.

—Da la impresión de que todo sigue igual. Yo no me apeo de mi actitud de mantenerme al margen, de evitar herir a nadie. Así me llueven los palos. ¡Un asco, repito!

VIEJO CONTINENTE, UNION EUROPEA

—Pero usted está federado. Tiene ficha en una Federación Española y ésta pertenece a la E. B. U. Algo harán por usted.

—Co he oído decir muchas veves que la E. B. U. es el sostén del Consejo Mundial. Ahora ni la han tomado en cuenta. Se reúnen en Monterrey unos señores, a quienes asesora el manager de Ramos, según noticias, y me dejan sin título. Oiga: ¿es verdad que me han desposeído? Porque en realidad no sé qué es lo que han hecho. Sí, en verdad estoy deseando saber qué pasa con la E. B. U. Estoy esperando a que tomen una decisión y se haga pública. De momento, en el Consejo la han dejado sin opinión.

¡SEGUNDOS FUERA!

No hace falta sondear en el ánimo de Pedro para concluir que está hecho una lástima. En este momento, el chico es un máximo exponente de nuestro deporte, de nuestro boxeo. Tiene cara de no haber dormido en diez días, de haber continuado peleando con la almohada cuando sonó el último gong frente a Ramos, de haber recibido palos en todos los carrillos.

—¿Qué es lo que más daño le ha hecho?

—Voy a decirle: no ha sido la decisión del Consejo, ni el desarrollo de un combate, que a quien menos satisfizo fue a mí, sino el revanchismo de algunos de los que pueden criticar. Parece que estaban esperando una ocasión como esta con el garrote en alto. Y me han sacudido. Como si yo fuera culpable de algo, como si hubiera hecho algo que no fuese intentar la conquista de un título mundial para España.

—Dicen que se van a revisar los Reglamentos...

—Yo creo que primero habría que revisar la vergüenza. Los Reglamentos vendrían después. Pero no cabe duda de que si hubiera un mínimo de lógica en el criterio de los organismos rectores no pasarían estas cosas.

—Parece, sin embargo, que tendrá usted que volver a pelear ante Mando Ramos. Si usted acepta el combate quizá lo haga en plan de víctima. Quizá eso menoscabe aún más sus aparentemente escasas posibilidades de victoria...

—Soy profesional del boxeo. Si tengo que enfrentarme de nuevo a Mando lo haré como un hombre. Iré por él con todo. Si pierdo, el californiano habrá ganado a un rival que quiere meter una mano y ponerlo de espaldas, no a tirarme a la primera torta, igual que han hecho otros que ahora tienen la desfachatez de meterse conmigo cada vez que se les pregunta algo. ¡Vaya exprofesionales y vaya compañeros!

—Bien. A pesar de todo no parece muy decidido a retirarse y echar todo por la borda.

—¿Cómo voy a hacerlo? He dedicado muchos años a esto. He sembrado mucho para asegurarme las lentejas. Y he recibido en estas horas más de seis ofertas para la nueva edición de la pelea ante Ramos. (¿Valdrá esta vez?)

—Eso nadie lo sabe, señor Carrasco. Se ha asegurado mucho, empero, que ha sido usted el boxeador más protegido de estos años en todos los ambientes relacionados con el boxeo.

—¿Protegido? Es posible. No niego que se me ha podido ayudar, pero siempre he dado más que he recibido. No creo que quienes han podido presumir de protegerme no hayan obtenido más beneficios que yo mismo. Coja, coja los periódicos y leerá las declaraciones de «protectores» míos...

—Sea sincero, Pedro, ¿está arrepentido de haberse dedicado al pugilismo?

—No sé qué contestar. Puedo decir, eso sí, que soy un hombre del boxeo. Es probable que de volver a mis años de adolescente hubiera entrado de lleno, una vez más, en la profesión. Hubiera entrado en esto cantando: «...Si yo tuviera una escoba...» Porque en una primera intención barrería muchas cosas. Espero poder decir muy pronto mi última palabra...

JULIO-CESAR IGLESIAS

DOLOR Y AMARGURA. Pedro Carrasco, hundido en un maremágnun de dudas y contrariedades, ha aclarado una serie de aspectos sobre la decisión tomada por el Consejo Mundial de su combate con Mando Ramos. Una vez más —asegura—, se ha demostrado que el boxeo profesional es un negocio"

Por gentileza de Líneas Aéreas Iberia y publicado por el diario español MARCA de España, reproducimos en esta edición una entrevista al coronado y destronado campeón mundial de peso liviano Pedro Carrasco.

Reproducimos textualmente, a continuación, la entrevista de MARCA...



TIP y TAP son las mascotas que servirán de propaganda al Campeonto Mundial de Fútbol de Alemania Occidental; en 1974. EN LA FOTO, los dos "otitos" (Este material es gentileza de la Embajada de la República Federal de Alemania).

Mundial de 1974:

ALEMANIA YA NOMBRO A SUS MASCOTAS: TIP Y TAP

TIP y TAP se llaman las mascotas del Campeonato Mundial de Futbol de 1974, que se realizará en Alemania Occidental. Los graciosos muchachos vestidos con atuendos deportivos, uno rubio y otro moreno, han sido presentados por el comité que tiene a su cargo la organización del evento. La misión de Tip y Tap será hacer propaganda en todo el mundo tal como lo hizo Juanito, el mexicano, para el torneo de 1970, en México.

En lo referente a las ciudades de la República Federal de Alemania, en que tendrán lugar los encuéntros finales, ha habido fuertes discusiones, ya que tres de las once ciudades aspirantes renunciaron a ser sede de los partidos de grupo. La ampliación y el acondicionamiento de los estadios, que según las normas de la Federación Alemana de Fútbol han de tener una capacidad de 60 000 personas por lo menos, les pareció demasiado costosa.

Todo sigue igual:

DOS PUNTEROS EN EL FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO, 4 (PL) — Nacional derrotó anoche a Bellavista por cuatro goles a dos en partido correspondiente a la fase final del campeonato uruguayo de fútbol.

Con este resultado, Nacional continúa compartiendo la primera ubicación con Peñarol, con un total de 34 puntos, seguidos por Liverpool con 30.

Los goles fueron marcados por Cáceres (BV) a los 6', Morales (N) a los 55', Mamelli (N) a los 58', Cubilla (N) a los 77', Cáceres (BV) a los 84' y Morales (N) a los 88'.

En el partido preliminar, por la rueda del descenso, Cerro y River Plate igualaron en dos goles. En este sector los equipos más comprometidos son Racing y Central y en menor medida Sud América.

Los dos últimos clasificados deberán disputar un torneo especial con los dos primeros de la divisional de ascenso, del que solo el campeón permanecerá en primera división.

La proxima jornada se dilucidará el lunes, siempre en el Estadio Centenario, con los partidos Sud América, Central y Peñarol-Danubio.



ARIURO SALAH, pieza vital en el ataque itálico. Juega esta tarde en Playa Ancha.

En Provincias

COLO COLO, AUDAX Y LOTA DISPUTAN PUNTOS VITALES

Tres partidos se juegan esta tarde en escenarios provincianos, por la disputa de la décima fecha de la segunda rueda del Campeonato de Fútbol de Primera División.

De ellos, destaca el compromiso que tiene el cuadro de Colo

—Los albos no pierden la esperanza de alcanzar al líder. Audax y Lota van tras la salvación.

Colo, que aún no pierde esperanzas de dar alcance al líder San Felipe. Los albos enfrentan esta tarde a Antofagasta Portuario en el reducto nortino. Los otros dos partidos también revisten importancia, toda vez que los equipos comprometidos con el descenso se juegan la salvación. Audax Italiano se mide en Playa Ancha con Wanderers, mientras que Lota Schwager juega con Huachipato, en el Estadio Regional de Concepción.

COLO COLO-ANTOFAGASTA.

A las 17.30 horas comienza a jugarse este importante partido, en el reducto de los nortinos. Para Colo Colo, es fundamental un triunfo si pretende aspirar al título o al sub-campeonato. Los albos perdieron la semana pasada ante Magallanes; Antofagasta cayó derrotado ante el puntero, San Felipe. En el primer compromiso entre capitalinos y norteños, disputado en Ñuñoa, se impuso Antofagasta por dos goles a uno.

Colo Colo llega a este compromiso con 39 puntos, escoltando al puntero; Antofagasta cuenta con 28 puntos, y aún no escapa definitivamente del fantasma del descenso.

Dos novedades presentará la alineación alba para este partido. Efraín Santander reemplaza en el arco a Manuel Araya, castigado por el Tribunal de Penas y, en el mediocampo, retorna Jorge Toro para ocupar la plaza de Juan Koscina. Dirige el encuentro el juez Rafael Hormazábal.

AUDAX—WANDERERS.

Audax Italiano, uno de los tres "colistas, tiene un difícil compromiso frente a Wanderers en el reducto porteño. Los itálicos deben ganar para salir de esa incómoda posición. Sin embargo, el rival que tiene esta vez al frente no conoce la derrota desde hace ya largas ocho fechas. Por lo tanto, este compromiso resulta vital para la suerte del cuadro de colonia.

Audax Italiano tiene 24 puntos y Wanderers 29. En la rueda inicial empataron sin goles. Wanderers no presenta novedades. En Audax, no alcanzó a recuperarse Avendaño, por lo tanto continúa Herrera. El cuadro capitalino estuvo concentrado en Curacaví. Dirige el compromiso el árbitro Lorenzo Cantillana.

LOTA-HUACHIPATO.

Lota Schwager, el tercer "colista" en apremios, enfrenta a Huachipato en el campo de Concepción. Correspondía esta vez jugar el partido en el Estadio Coronel, pero ese reducto fue clausurado hasta el término del campeonato. Huachipato tiene 28 puntos, al paso que Lota acumula solo 24. En la primera rueda, venció el cuadro acerero por la cuenta de tres goles a uno.

Lota empató la semana pasada con Calera y Huachipato ganó a Deportes Concepción. Arbitra el juez Walter Krauss.

Dirigentes de Everton:

"RAUL PINO HA DESCUIDADO NUESTRO EQUIPO"

Una reunión extraordinaria tuvo la directiva de Everton para tratar en forma exclusiva las declaraciones que, a través de una confesión, hizo el entrenador Raúl Pino a este diario. En especial, se discutió lo relativo a las remuneraciones que se adeudan al técnico y consecuentemente se trató de rebatir el juicio aquel sobre la baja experimentada por el cuadro superior.

Pino, con mucha habilidad y recurriendo a su valiosa experiencia en este tipo de asuntos, eludió los frenéticos ataques de los personeros de Everton, aunque es indudable que con ello no hizo otra cosa que ahondar el descontento que se advierte de un modo injustificado hacia su férrea personalidad. Claro que las réplicas de las autoridades viñamarinas, se basan en el supuesto hecho que el entrenador ha descuidado su trabajo y que, además, su labor no ha satisfecho plenamente las expectativas cifradas. O sea, Pino fue buen DT en la competencia pasada. En cambio, ahora no pasa de ser un profesional intrascendente, aspecto que solamente puede tener validez como opinión en el fútbol donde los resultados priman por sobre cualquier otro argumento.

Bueno, lo concreto es que el presidente de Everton, Rolando Chamy, reconoció que a Pino se le adeudan 4 meses (el técnico afirma que son 5) de sueldo, pero aseguró que la situación se normalizaría en el curso de estos días. "La deuda con el entrenador —manifestó Chamy— se debe a problemas económicos originados por el descenso de los ingresos provocado por la declinación del equipo y a que él mismo siempre antepuso a los jugadores para el pago de los sueldos. El plantel está al día y recién percibió las remuneraciones correspondientes a octubre".

Rolando Chamy dijo también que el aparente problema había quedado solucionado, no obstante que Raúl Pino presentó un reclamo a la Asociación Central de Fútbol por la deuda pendiente.

ELOGIOS PARA SPORTIVA

El vicepresidente de la Federación Peruana de Basquetbol, Alfonso de Souza Ferreyra, envió una carta al organismo máximo del baloncesto chileno en la que luego de expresar sus saludos, se refiere a la actuación cumplida por Sportiva Italiana de Valparaíso, campeón chileno, en el Sudamericano de Clubes Campeones, efectuado en Arequipa. Cabe hacer notar, y a la vez recalcar, que Sportiva se clasificó vicecampeón, superando lo hecho en una competencia similar por Unión Española que en Guayaquil remató tercero.

"El básquetbol chileno —dice de Souza Ferreyra— tuvo un excelente representante en este certamen en todos los aspectos, pues fue un cuadro joven que jugó buen básquetbol y ofreció lucidas exhibiciones en la mayoría de sus partidos y que, además, probó disciplina y corrección dentro y fuera de la cancha. Por tal motivo, tanto la crítica en Arequipa como en Lima fue favorable para Sportiva Italiana de Valparaíso".

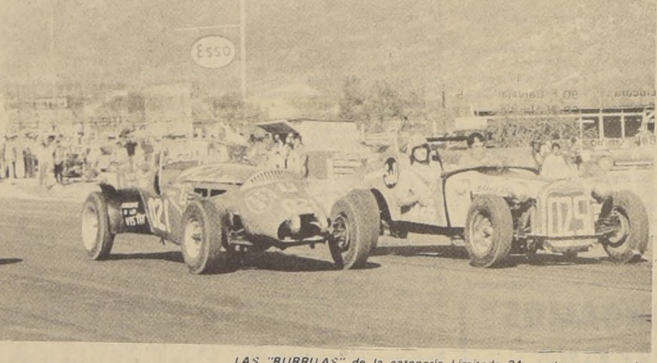
LOS DOS GIMNASIOS

Una visita productiva. La del Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad que estuvo de paso en Valparaíso y Viña del Mar.

Estuvo de acuerdo el personero de Gobierno en la necesidad de que tanto la ciudad porteña como la viñamarina deben contar indistintamente con un gimnasio que cumpla todos los requisitos para realizar la práctica intensiva de toda actividad deportiva, tanto como para servir de escenario para cualquier tipo de espectáculo masivo.

Anticipó Sabino Aguad que están presupuestados 10 millones de escudos para Valparaíso y similar cantidad para Viña del Mar, con el objeto de que dispongan de gimnasios.

De acuerdo con los antecedentes obtenidos las Municipalidades deberán confeccionar los planos correspondientes y ceder los terrenos para realizar esas obras. En principio, se tiene entendido que en las inmediaciones del Auditorio Osmán Pérez Freire quedaría ubicado el gimnasio para Valparaíso y en la Plaza Bilbao (donde está el Coliseo Popular), el gimnasio para Viña del Mar.



LAS "BURRITAS" de la categoría Limitada 31, vuelven esta tarde a la pista. La máquina 021 de Juri, con todas las posibilidades de ceñirse el campeonato 1971.

Automovilismo

EN VIZCACHAS FINALIZA EL TORNEO STANDARD NACIONAL

El programa consulta siete carreras, una de ellas de Limitada 31. Amplias ventajas en el ranking acusan los punteros.

Con la organización de la rama de automovilismo deportivo de la Universidad de Chile, se disputa esta tarde a partir de las 16 horas, en el Autódromo Las Vizcachas la última fecha del campeonato 1971 de Standard Nacional.

El programa de hoy consulta seis clases para la categoría Standard y una para Burritas. Las de Standard se llevarán a efecto sobre la base de dos mangas, determinando el vencedor de cada una, la suma de tiempos.

PROGRAMA

A continuación damos a conocer el programa que se desarrollará en esta ultima jornada.

16.00 horas. Standard Nacional 1a. Manga 0 - 850 cc. 10 vueltas.

16.30 horas. Standard Nacional 1a Manga 851 - 1000 cc. 10 vueltas.

17.00 horas. Standar Nacional 1a. Manga 1601 - 2000 cc. 10 vueltas 1001 - 1600 cc. 10 vueltas.

17.20 horas. Limitada 38 vueltas.

17.45 horas. Standard Nacional 2a. Manga 0 - 850 cc. 10 vueltas.

18.15 horas. Standard Nacional 2a. Manga 851 - 1000 cc. 10 vueltas.

18.45 horas. Standard Nacional 2a. Manga 1601 -2000 cc. 1001 - 1600 cc. 10 vueltas.

EL RANKING

Antonio Batich, Guillermo Araos, Samuel Larrain, Eduardo Fernández y Juan Carlos Juri, este último en Limitada 31, son hasta este momento los punteros en las respectivas series de la categoría que hoy llega a su fin. Todos acumulan ventajas bastantes amplias que les permiten enfrentar el torneo de hoy con cierta seguridad y optimismo en cuanto a su resultado. Samuel Larrain, por ejemplo, tiene una diferencia de más de 50 puntos a su favor en la serie de 1001 a 1 600, y en la de 1.601 a 2.000 Eduardo Fernández supera a Patricio Campos por 15,5 puntos.

FUTBOL DE ASOCIACIONES LIGAS Y AGRUPACIONES

Las diferentes Agrupaciones, Ligas y Asociaciones de Fútbol de la capital han programado para hoy los partidos corresponientes a sus respectivas competencias, que ya están llegando a su término.

ASOCIACION SANTIAGO.

Cancha EstadioNacional N° 10: Santos Aybar - México Central. Turno Ipiranga. **Cancha Academia de Humanidades**: Samall Star - Arco Iris. Turno Uruguay. **Cancha San Ramón**: Vista Hermosa - Almirante Latorre. Turno Mademsa. **Cancha Hospital Barros Luco**: Estrella Ilharreborde. Turno Germinal. **Cancha Estrella Sn. Francisco**: Estrella San Francisco - Madeco. Turno Unión Arauco.

Para mañana a las 21.15 horas, el Consejo de Delegados ha citado a una reunión a todos los representantes de los clubes de la Asociación para escuchar la cuenta del directorio de la institución por boca del Presidente, Hernán Sánchez.

LIGA QUINTA NORMAL.

Estadio Zambrano: Juventud Loyola (41) - Victor Fornes (34). Turno National Star y Unión Samit (31) - Los Leones (29) Turno Santa María. Ambos partidos se efectúan en la mañana.

Cancha Malaquías Meza: en la mañana, Enrique Signe (41) - Defensor Cerro Navia (44) Turno Capitán Trizano. En la tarde, Nacional Fischer (30) - Deportivo Tigres (30). Turno Defensor Arteaga.

TORNEO INFANTIL

Estadio Zambrano: Verdemar - Nacional Fischer, Juventud Loyola - Enrique Zúñiga, V1ctor Fornes - Cerro Navia; Efraín Hurtado - Santa María, National Star - Unión Samit.

Estos encuentros comienzan a las 15 hras.

LIGA MACUL (Lidema).

Cancha Hilario Fuentealba: Hilario Fuentealba - Santa Teresita. **Cancha Torino**: Torino - Lomas de Macul. **Cancha Luis Cornejo**: Luis Cornejo - Unión Porvenir. **Cancha Oriente**: Tres Oriente - E... Macul. **Cancha San Luis**: ... Luis - Unión Los Cisnes. **Cancha Esfuerzo Obrero**: Esfuerzo Obrero - Juventud Re... go. **Cancha Lomas de Ma...**: Población Estrella - Oli... Esperanza.

INSA CON OLIMPO

Duelo de campeones en el Estadio de Maipú. Esta tarde se enfrentan en el escenario maipucino los elencos punteros de la competencia de San Miguel, OLIMPO, y el líder del torneo local de Maipú, INSA. El encuentro entre tan calificados rivales ha despertado gran interés en la vecina localidad por la calidad que han mostrado durante el año.

El programa completo de esta tarde es el siguiente: 15 horas, terceros equipos; 16.15 horas, segundos equipos; 17.45 horas, confrontación entre los viejos cracks. Y a las 19 horas, los primeros elencos.

ATLETICO SERENA CON MUCHA OPCION

Hoy, en la cancha Cementerio Católico, juega el Atlético Serena frente al deportivo Maracaibo, por la Liga Santiago Norte. El buen representativo de Atlético Serena, tiene mucha opción a llegar al tope de la tabla, razón por la cual el compromiso de este domcngo tiene vital importancia.

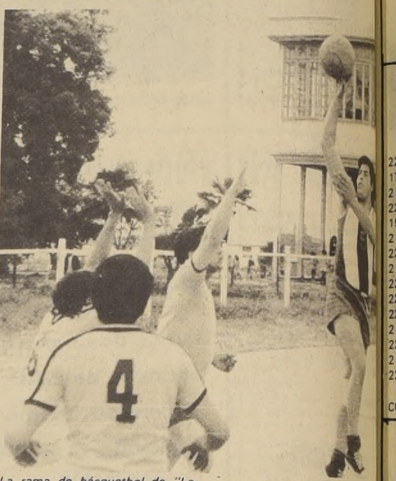
"LA PINTANA" ESTA DE FIESTA

Veinticinco años de actividad ha cumplido el Club Deportivo La Pintana. Y en estos momentos se prepara para celebrar "en grande" las fiestas de fin de año con múltiples actos que finalizarán con un gran baile de máscaras y disfraces a realizarse el día 25 de Diciembre.

Durante el presente año el club ha efectuado una ardua labor en favor del deporte. Varias han sido las actividades en las cuales el popular instituto ha participado. Por ejemplo, competencias de vóleibol masculino y femenino, básquetbol, tenis, fútbol, baby-fútbol y béisbol.

El proximo sábado se ef... rá por las calles de La P... una maratón humorística... ella participarán las 300 ... personas que forman par... club. Además, las reinas de ... festividades están traba... para conseguir la corona ... son: Yolanda Espinoza, ... María García y Margarita Ur...

Hoy a las 11 horas, el ... torio del Club ha citado a una ... nión a todos sus asociados ... tratar: cuenta anual; ele... del directorio para 1972 y ... mas varios. La reunión será ... Sede Social y Cultural ... presidirá Honorio Hurtubia, ... es el Presidente del Club.



La rama de básquetbol de "La Pintana" tiene confrontaciones todos los domingos. En la foto, Pascual Barraza Ju... (hijo del ministro) se apresta... encestar.

Ocoa:

CAMPEONATO EN SN. JUAN DEL ROMERAL

La Liga Heriberto Sandoval de Ocoa, tiene organizado un torneo de Fútbol por eliminación para los días 5 y 8 del presente, participando la mayoría de los clubes de la localidad con dos equipos adultos y ocho parejas de rayueleros.

Todos estos partidos se efectuarán en la amplia y cómoda cancha del Deportivo "SAN JUAN DEL ROMERAL".

El programa es el siguiente:

10 Hrs en la mañana 2° División del Deportivo "HIDRAULICA" con Deport... "SAN JOSE" Arbitro del Deport... vo SAN JUAN. Turno Se... Castillo.

11.15 hrs. 1° División de a... bas Instituciones, Arbitro O... cial Turno Orlando Carvajal.

13 hrs. 2° División del Depor... vo Independiente con Los Pi... Arbitro del Club SAN JOS... Turno Deportivo SAN JUAN.

14.30 1° División de amb... Instituciones. Arbitro Ofic... Turno Deportivo SAN JOSE.

15.30 2° División Deport... SAN Juan con Par... Nacional. Arbitro Deportivo Independiente. Turno SERG... CASTILLO.

16.40 hrs. 1° División de a... bas Instituciones. Arbitro O... cial. Turno: ORLANDO CARVAJAL.

18 hrs. 2° División Deport... "SAN RAMON" con "PACHACAMA" Arbitro Depor... vo "LOS PINOS". Turno: Depor... vo "SAN JOSE".

19.30 1° División de amb... Instituciones. Arbitro Ofic... Turno: Deportivo San Juan.

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	SE GANA Y SE PIERDE	EL CLUB
1	Eslava Tehuantepec B. Spring	Eslava Lejano Oeste Embelesada	Mongalés Correo Real Coriolano	Eslava Mongalés Bonn	Mongalés Dislocado Embelesada	Lejano Oeste Mongales Disclocado	Lejano Oeste Tehuantepec Mongales	Tehuantepec Disclocado Eslava	Mongalés Correo Real Coriolano
2	Callaqui Ecu Riprap	Merci Callaqui Ecu	Callaqui Ecu Mercí	Callaqui Mercí Ecu	Callaqui Ecu Mercí	Callaqui Mercí Ecu	Mercí Callaqui Ecu	Callaqui Mercí Riprap	Callaqui Ecu Mercí
3	Miami Beach Regenbogen Peto	Squall Miami Beach Faustino	Faustino Miami Beach Regenbogen	Equall Faustino M. Beach	Faustino Squeall Regenbogen	Faustino Squall Cántico	Faustino Regenbogen Miami Beach	Faustino M. Beach Peto	Fuastino Miami Beach Regenbogen
4	Latino Baquiano	Latino Baquiano	Latino Baquiano Scheltino	Golden Ray Latino Baquiano	Latino Baquiano Orlov	Latino Orlov Baquiano	Latino Baquiano	Latino Baquiano Scheltino	Latino Baquiano Scheltino
5	Torpedo Mantecón Corregidor	Ringa Metropolitano La Gabachita	Torpedo Corrregidor Ringa	Dingo Torpedo Ringa	Dingo Ringa Corregidor	Ringa Zorrero Corregidor	Torpedo Rosera La Gabachita	Corregidor Metropolitano Torpedo	Torpedo Corregidor Ringa
6	Mayana Chiquillada Seducteur	Seducteur Giro Chiquillada	Mayana Chiquillada Seducteur	Seducteur Miletún Giro	Chiquillada Mayana Seducteur	Mayana Giro Chiquillada	Seducteur Giro Chiquillada	Seducteur Mayana Nudista	Mayana Chiquillada Seducteur
7	Norte Sur Galante Jazz Band	Galante Norte Sur Bonachón	Huasco Touche Cumba	Bonachón Huasco Norte Sur	Mau Mau Galante Frisón	Mau Mau Pakistana Norte Sur	Galante Bonachón Mau Mau	Norte Sur Galante Frisón	Huasco Touche Cumba
8	Straight Off Temuquita Gap	Estancilla Temuquita Straight Off	Straight Off Rio Cautin Liucura	Gap S. Off Temuquita	Gap Tostado R. Cautin	Gap Grifo Rio Cautin	Straight Off Rio Cautin Grifo	Gap Rio Cautin Temuquita	Straight Off Rio Cautin Liucura
9	Granadeira Stand In Moon River	Graciette Don Dania Granadeira	Vidrioso Graciette Moon River	Don Dania M. River Stand In	Don Dania Granadeira Stand In	Moon River Ultimo Salto Don Dania	Don Dania Ionio Graciette	Granadeira Vidrioso General	Vidrioso Graciette Moon River
10	Straight Line Silónica Dos Estrellas	Straight Line Hilera Pitágoras	Straight Line Reciura Gangocho	Straight Line Silónica P. Vecchio	Quignon Dos Estrellas S. Line	Reciura Gangocho Quignon	Stocky Pitágoras Quignon	Silónica Parranda Niquel	Straight Line Reciura Gangocho

Club Hípico

Domingo 5 de Diciembre de 1971.



PRIMERA CARRERA A LAS 15,25 hrs. 1.200 Mts. 8a serie Ind. 1 al 7. (1a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2211	A Abarca	3-5-8	1	Petite	56	H Perez	8
1721	S González	reaparece	2	Coriolano	55	R Romero	12
2176	S González	9-10-13	3	Petalo Rojo	49	J Sepulveda	10
2221	L A Garcia	7-4-13	4	Tehuantepec	55	G Jorquera	2
1537	S Fuentes	reaparece	5	Cobquecurana	54	A Pereira	3
2185	S Fuentes	6-4-5	6	Pilila	48	N N	7
2232	V Ramírez	8-1	7	Mongalés	54	F Carvajal	13
2175	J Castro A	9-1-14	8	Bonn	53	Juan Salinas	9
2206	J Chamorro	13-5-Nt	9	Black Spring	52	J Toro	1
2206	J Cavieres A	3-6-4	10	Dislocado	52	R Jaque	15
2215	E Inda S	7-4-5	11	Eslava	52	H Ulloa	5
2128	A Breque V	5-5-13	12	Correo Real	50	N Urrutia i	11
2218	S Miceli	5-5-7	13	Llanos	50	P Castillo	6
2140	José Melero	5	14	Embelesada	48	J Miño	4
2206	M Velarde	7-3	15	Lejano Oeste.	48	S Soto	14

CORRALES 2 con 3 y 5 con 6



SEGUNDA CARRERA A LAS 16,00 hrs. 1.200 Mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2209	C Covarrubias	2-2	1	Callaqui	55	V Ubilla	8
2219	J M Baeza	12	2	Chamanto	55	S Soto	10
2234	J Zúñiga	10-14-6	3	Di que No	55	J Miño	2
2143	A Valdez	4-3-5	4	Ecu	55	J M Aravena	3
2234	A Bullezú	8-10-4	5	Hemanzote	55	V Rojas	7
2208	H Miranda	5-12	6	Inca	55	J Perez	9
2209	J Inda	7-11-8	7	Jailer	55	L Cifuentes	1
2095	V Escobillana	4-4	8	Merci	55	P Ulloa	5
2208	G Melej	2-6-8	9	Riprap	55	C Leighton	11
2143	A Carreño	11-12	10	Tempano	55	G Jorquera	6
		13-6-8	11	Trigo Limpio.	55	S Vasquez	4

TERCERA CARRERA A LAS 16,30 hrs. 1.200 Mts. CONDICIONAL (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 1).

2208	D Sandoval	11-6-6	1	Basileo	55	J Perez	8
2234	J B Castro	10-3	2	Cántico	55	V Rojas	12
2143	M Rodriguez	10	3	Corchetero.	55	L. Cifuentes	10
2234	J M Baeza	2	4	Faustino	55	S Vásquez	2
2209	G Melej	3-5-6	5	High Speed	55	G Jorquera	3
2209	R Pardo	14-4-3	6	Miami Beach	55	J Carrasco	7
2219	L Contreras A	2-6-5	7	Narcótico	55	E Cabrera	13
2208	E Inda	14-4-3	8	Peto	55	M Pereira	9
2209	A Breque V	2-6-5	9	Regenbogen	55	M Urrutia	1
2163	H González	4-9-7	10	Roy Roy	55	P Castillo	15
----	A Bullezú	3-6-5	11	Squall	55	P Ulloa	5
----	G Uruquidi	12-15	12	Stormy	55	E Lopez	11
2143	G Julia		13	Transfuga	55	R Claveria	6
2230	M Fuentes	17	14	Trebolado	55	N N	4
2163	L E Toledo	4-7-5	15	Verdadero	55	J Aracena	14

CUARTA CARRERAS A LAS 17,00 hrs. 1.800 Mts. CLASICO (ESTA CARRERA SE DISPUTARA POR LA PISTA COMBINADA).

2118	E Inda	1-1-1	1	Latino	60	C Pezoa	2
1960	C Covarrubias	reaparece	2	Anashima	55	V Ubilla	3
2237	Juan Melero	1-1-1	3	Baquiano	54	S Azócar	7
2165	A Carreño	1-2-10	4	Golden Ray	53	S Vasquez	1
2233	H Galaz	3-2-2	5	Orlov	49	E Suarez	5
2189	H Galaz	3-2-3	6	Bacán	48	J M Aravena	6
2190	H Miranda	2-	7	Scheltino	48	L Toro	4



QUINTA CARRERA a las 17,30 1.200 metros 7ª. Serie Ind. 7 al 13.
PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE:

2135	P Polanco	4-1-8	1	Amancay	54	E López	8
2216	A Valdés	11-6-6	2	Carleque	54	N N	12
2224	J Inda	7-10	3	Dingo	54	L Toro	10
2170	J M Baeza	3-13-5	4	Torpedo	54	S Azócar	2
2211	A Carreño	5-3-5	5	Agradecido	53	P Castillo	3
2242	P Valderrama	1-7-4	6	Metropolitano	53	A Pereira	7
2216	P Valderrama	6-5-12	7	Torrijo	53	J Miño	13
2211	L Contreras A	2-1-2	8	Ringa	53	E Suárez	9
2180	E Inda	4-4-12	9	Serra Branca	53	A Poblete	17
2215	G Julia	9-11	10	Kuri-Ñe	52	J M Aravena	16
2216	O González	12-6-16	11	Gancho	52	C Pezoa	1
2216	P Medina	7	12	La Gabachiva	52	S Vásquez	15
2215	G Urquidi	15-10	13	Invernal	51	M Ramirez	5
2192	A Abarca	5-12	14	Mantecon	50	L Cifuentes	11
2192	E Zijl	1-10-8	15	Rosera	49	J Sepulveda	6
2221	R Allen	4-11-2	16	Zorrero	49	C Leighton	4
2221	S Fuentes	9-9	17	Bramuglia	48	H Ulloa	18
2211	C Garcia	4-2-6	18	Corregidor.	48	E Guajardo	14

Corral 6 con 7



SEXTA CARRERA a las 18,05 Horas. 1.200 metros 3ª. Serie Ind. 31 al 41.
SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.-

2137	O Silva	3-6-12	1	Bantu	58	Ulloa	8
2194	O Silva	7-4-6	2	Cauquenes	55	E Guzman	10
2179	R Quiroz F	8-3-11	3	Huildad	56	P Ceron	2
2222	O González	1-4-9	4	Nudista	55	P Yañez	3
2067	J B Argag	Reaparece	5	Seducteur	52	C Pezoa	7
2194	C Covarrubias	13-5	6	Giro	51	S Vásquez	9
2144	E Inda S	3-6-7	7	Trilladora	51	L Gutierrez	1
2184	J Castro R	1-2-11	8	Miletún	50	L Cifuentes	5
2190	J Inda	2-5	9	Mayana	49	S Azócar	6
2194	A Abarca	1-1-3	10	Chiquillada	48	E Suárez	4

SEPTIMA CARRERA a las 18,35 horas 1.600 me tros 5ª. Serie Ind. 21 al 29.
TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

1941	J Zuñiga	Reaparece	1	Catedratico	56	J Toro	8
2190	G Julia	1-5-8	2	Cumba	54	R Claveria	12
2193	G Julia	3-2-2	3	Mau Mau	53	E Guajardo	10
2213	L Gajardo	8-8	4	Loncopan	54	N Urrutia	2
2213	O González	9-6-5	5	Touche	54	L Yáñez	3
2193	D López	7-3-3	6	Norte Sur	53	N N	7
2213	E Inda S	3-1-4	7	Galante	52	L Gutierrez	9
1988	A Valdes	Reaparece	8	Huasco	51	L Toro	1
2239	L E Toledo	1-3-3	9	Jazz Band	51	C Pezoa	5
2229	A Vodanovic	4-5-0	10	Bonachon	49	J M Aravena	11
2116	E Inda	6-5	11	Frison	49	C Leighton	6
2191	V Ramirez	5-4-1	12	Pakistana.	48	Sagardia	4

Corral 2 con 3

OCTAVA CARRERA A las 19.05 horas. 1.200 metros. 6a. serie. Indice: 19 al 27 CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

2213	J Melero	4-2-6	1	Rio Cautin	56	J Salinas	8
2041	A Bullezú	Reaparece	2	S. Off	56	P Ulloa	12
2214	O González	3-1-9	3	Tostado	56	L Yáñez	10
2217	O González	1-6-13	4	Laureanus	49	R Sagardía	2
2146	P Polanco	14-5-6	5	Estancilla	55	A Poblete	3
2214	L Rojas	4-1-10	6	Kurapinin	52	V Rojas	7
2214	P Inda	NT-7	7	Temuquita	52	L Gutiérrez	9
2195	C Covarrubias	2-7-2	8	Gap	50	L Cifuentes	1
2183	V Ramirez	7-8-11	9	Liucura	50	F Carvajal	5
2217	E Pinochet	9-9-8	10	Sagitario	50	N Urrutia	11
2241	C Miranda	13-1-5	11	Grifo	49	J M Aravena	6
2217	G Julia	1-2-7	12	Bella Genio	48	R Claveria	4

CORRAL 3 con 4



NOVENA CARRERA A las 19.40 horas. 1.600 metros. 6a. serie. Indice: 11 al 19 QUINTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE Pta. Mixta.

2091	E Inda	1-14	1	Lynn	56	H loa	8
2239	J Castro A	7-4-4	2	Vidrioso	56	R onzález	12
2210	A Bullezu	6-4	3	Don Dania	54	P Ulloa	10
2041	A Vodanovic	1-5	4	Ionio	54	L Cifuentes	2
2207	J B Argagnon	10-3-4	5	Moon River	54	C Pezoa	3
2223	C Tapia	10-11-8	6	Paillaco	53	E Guzmán	7
2187	S González	7-4-1	7	Ultimo Salto	52	C Leighton	13
2148	O González	3-5-5	8	Graciette	51	S Vásquez	9
2215	G Julia	3-3-1	9	Stand In	51	R Claveria	1
2215	R. Bernal.	8-2-4	10	Granadeira	50	S Azócar	5
2205	E Vidal	8-6-7	11	Atigrada	49	N N	11
2230	M Velarde	5-9-13	12	Chochamu	48	S Soto	6
2215	R Mendez	8	13	Dolondon	48	R Sagardía	4
2191	M Valenzuela	11-4-8	14	General	48	N N	14



DECIMA CARRERA. A las 20.15 horas. 1.200 metros. 6a. serie. Indice: 13 al 18.

2217	O González	1-8-6	1	Exaltada	54	L Yáñez	8
2234	P Medina	10-5-1	2	Gangocho	54	E Naranjo	12
2231	José Nicoli	11-2-13	3	Katiusko	54	V Bravo	10
2241	R López	5-9-7	4	Pitagóras	54	L Gutiérrez	2
2150	G Sarmiento	1-9-12	5	P. Vecchio	54	V Ubilla	3
2219	J Melero	4-3-1	6	Quignon	54	J Salinas	7
2217	S Fuentes	8-2-9	7	Dos Estrellas	52	A Poblete	13
2207	A Carreño	2-5-6	8	Reciura	52	S Vásquez	9
2216	A Carreño	6-4-15	9	Niquel	51	J Trujillo	17
1766	G Urquidi	Reaparece	10	Silónica	51	L Toro	16
717	J Inda	Reaparece	11	S. Line	51	C Pezoa	1
2216	L Gajardo	8-1-9	12	Maria del Alma	50	S Azócar	15
2196	G Julia	7-8-13	13	Salteador	50	R Claveria	5
2196	A Bullezú	5	14	Stocky	50	J M Aravena	11
2041	E Inda	1-5-8	15	Hulera	49	C Leighton	6
2241	J Zúñiga	3-5-8	16	Parranda	49	J Miño	14
2216	H Jara	2-7-4	17	Sonriente	49	H Olguín	14

CORRAL 8 con 9

LATINO: A SEGUIR LA SERIE

Sobre 1 800 metros y con la participación de siete competidores, se lleva a efecto esta tarde en la pista del Club Hipico de Santiago, el premio Gustavo Rivera, competencia clásica con una recompensa de E° 40.000 al ganador. Los inscritos:

LATINO. 60 (C. Pezoa) Ha demostrado ser uno de los buenos elementos de su generación y ha ganado en forma inobjetable. Debe ser el preferido del público. Para ganador.

ANASHIMA. 55 (V. Ubilla). Ultima de Magnifico el miercoles en La Palma donde cargaba 49 kilos. Esta es su pista, pero parece que hay que esperar.

BAQUIANO. 54 (S. Azócar) Otro tres año que se ha largado a correr. Para escoltar a Latino.

GOLDEN RAY. 53 (S. Vásquez) En su última carrera fue ultima de Moloc en el Hipodromo Chile con 50 kilos. Aqui es donde se luce. Puede.

ORLOV. 49 (E. Saurez) Las pelea todas, pero sólo consigue lugares secundarios. Los kilos le ayudarán en su escapada inicial y puede mantenerse avanti hasta el final.

BACAN. 48 (J. M. Aravena). Fué tercero de Hardamo y Orlov, pero casi a seis cuerpos del ganador. En el papel es opción secundaria.

SCHELTINO. 48 (L. Toro). Viene de perder con Pau Rosa en un handicap de cuarta serie, pero llevaba 60 kilos. Con doce menos, puede encargarse de la sorpresa de esta competencia.

PRONOSTICOS

SPORTING

1ª Ortona, Ta-Llolli, Royal Black
2ª Arrojo, Z. Mejicano, Quejumbroso
3ª Prometeo, Tabolango, Petaquita
4ª E. del Mar, Sal de Mesa, Katerina
5ª Trompillo, Volada, Ejemplo
6ª Wely, Equinoccio
7ª Reina Norte, Palela, Roulette
8ª Azulado, Manzanero
9ª Postulado, Choño, Mezanotte
10ª Carabaya, Gran Heraldo, La Parca

Carlos Pezoa puede anotarse otra competencia clasica con Latino. El pupilo de Ernesto Inda sobresale en el conjunto.

V. SPORTING CLUB.- DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1971

1ª CARRERA.— Premio TALCAHUANO.— 1.500 metros.— A las 14,00 horas.— 3 años, no ganadores.— Primera Triple Nº 1.

R. Cruz B.	1	Ayemonte	53	5	E. Wastavino
R. Cruz B.	2	Maravillosa	53	3	J. Gutiérrez
E. 2.o Guajardo	3	Carola F.	53	11	G. Pinto
L. Romero	4	Cazulihna	53	2	P. Hernández
J. H. Medina	5	Esterina	53	9	J. Barraza
J. H. Medina	6	Florentina	53	13	S. Leal
G. Avila	7	Najalka	53	6	J. Belza
G. Avila	8	Pública	53	7	H. Barraza
J. Abarzúa	9	Ortona	53	8	O. Pérez
E. Vidal	10	Royal Black	53	12	D. Muñoz
O. Allaga	11	Sporting Lady	53	4	M. Pardo
F. Olave	12	Ta Llolli	53	10	C. González
N. Bravo	13	Taquila	53	1	J. González

CORRALES: 1 con 2; 5 con 6 y 7 con 8
PRONOST.: Ta Llolli, Ortona y Carola

2ª CARRERA.— Premio DICHATO.— 1.500 metros.— A las 14,35 horas.— 3 años, no ganadores.— Segunda Triple Nº 1.

A. Padovani	1	Armerillo	56	5	M. Matta
E. 2.o Guajardo	2	Arrojo	56	3	J González
D. Alvarez	3	Fascinante	56	11	C. González
D. Alvarez	4	Rexenor	56	2	N. N.
A. Martínez	5	Mandoble	56	9	P. Hernández
J. H. Medina	6	Quejumbroso	56	6	N. N.
E. Vidal	7	Seducer	56	7	D. Muñoz
C. Silva	8	Suspendido	56	8	E. Frías
R. Cruz B.	9	Tin-Tán	56	4	J. Gutiérrez
M. Quezada	10	Zorro Mejicano	56	10	E. Romero
O. Allaga	11	La Africana	53	1	M. Pardo

CORRAL: 3 con 4
PRONOST.: Arrojo, Seducer y Fascinante

3ª CARRERA.— Premio LIRQUEN.— 1.400 metros.— A las 15,05 horas.— 4.a Serie.— Indice: 15-21.— Tercera Triple Nº 1.

H. Vera	1	Ghinaloa	55	5	J. Bórquez
J. H. Medina	2	Petaquita	55	3	E. Romero
R. Pérez	3	Tabolango	55	2	J. Maira
E. Vidal	4	Prometeo	54	9	C. González
D. Alvarez	5	Alarido	52	6	O. Pérez
A. Martínez	6	Zuluaga	51	7	P. Hernández
H. Jara	7	Cátula	50	8	A. Marchant
L. Vásquez	8	Hajiri	50	4	J. Gutiérrez
U. Bravo	9	Petit Amiral	49	1	B. Parra

FRONOST.: Zuluaga, Prometeo y Petaquita

4ª CARRERA.— Premio MONTE AGUILA.— 1.400 mts.— A las 15,45 horas.— 6.a Serie.— Indice: 0-8.— Primera Triple Nº 2.

R. Pérez	1	Textual	56	5	J. Maira
R. Bernal	2	Estrella del Mar	55	3	N. N.
C. Urbina	3	Amakila	54	11	G. Pinto
O. Allaga	4	Nukakok	54	2	R. Araya
R. Carvajal	5	Playa Negra	54	9	S. Leal
D. Bernal	6	Zurzulita	53	13	P. Hernández
R. Saavedra	7	Malcolpué	52	6	D. Ahumada
G. Mancilla	8	Marilante	52	7	A. Marchant
G. Avila	9	Sal de Mesa	52	8	J. Belza
J. H. Medina	10	Anderson	51	12	F. Meneses
D. López	11	Katerina	51	4	C. Jorquera
N. Bravo	12	Suschan	51	10	O. Pérez
U. Bravo	13	Auburn	50	1	B. Parra
M. Quezada	14	Ventisquero	48	14	H. Barraza

FRONOST.: Nukakok, Katerina y Malcolpué

5ª CARRERA.— Premio PENCO.— 1.400 metros.— A las 16,20 horas. 1.a Serie.— Indice: 38-50.— Segunda Triple Nº 2.

A. Martínez	1	Jalónico	60	5	D. Muñoz
H. Vera	2	Mostarda	58	3	E. Romero
R. Saavedra	3	Volada	57	2	N. N.
R. Saavedra	4	Espartacus	54	9	D. Ahumada
H. Vera	5	Aventino	56	6	J. Bórquez
H. Vera	6	Navazzo	55	7	N. N.
H. Vera	7	Alencar	51	8	A. Marchant
E. Vidal	8	Trompillo	50	4	O. Escobar
D. Alvarez	9	Ejemplo	48	1	J. Burton

CORRAL: 3 con 4
PRONOST.: Trompillo, Ejemplo y Alencar

6ª CARRERA.— Premio YUMBEL.— 1.500 metros.— A las 16,50 horas. 3 años, ganadores.— Apuestas a ganador solamente.— Tercera Triple Nº 2.

R. Saavedra	1	Coquimbo	60	5	M. Pardo
R. Pérez	2	Mal Recuerdo	60	3	O. Pérez
G. Pombo	3	Welly	57	2	C. González
E. 2.o Guajardo	4	Atajo	54	6	G. Pinto
J. Abarzúa	5	Confuso	54	4	E. Romero
D. López	6	Equinoccio	54	1	J. Bórquez

PRONOST.: Welly y Confuso

7ª CARRERA.— Premio LOTA.— 1.400 metros.— A las 17,35 horas.— 5.a Serie.— Indice: 6-12.— Primera Triple Nº 3.

J. H. Medina	1	Peyton Place	55	5	E. Frías
G. Pombo	2	Reina Norte	55	3	C. González
D. López	3	Las Delicias	54	11	J. Bórquez
D. Bernal	4	Piruleta	54	2	P. Hernández
R. Saavedra	5	Dundee	52	9	D. Ahumada
C. Urbina	6	Palela	52	13	O. Escobar
C. Urbina	7	Peñaflorina	51	6	J. Tapia
R. Carvajal	8	Palomar	52	7	J. Barraza
D. Alvarez	9	Roulette	52	8	O. Pérez
E. 2.o Guajardo	10	Capriccio	51	12	G. Pinto
R. Pérez	11	Diana Rigg	51	4	J. Maira
G. Mancilla	12	Guardián	51	10	A. Marchant
U. Bravo	13	Tranquilina	50	1	L. Carvajal
L. Bernal	14	Futurista	49	14	J. Burton

CORRAL: 6 con 7
FRONOST.: Roulette, R. Norte y Diana Rigg

8ª CARRERA.— Premio CLUB HIPICO DE CONCEPCION.— 1.500 metros.— A las 18,15 horas.— Clásico.— Segunda Triple Nº 3.

D. Alvarez	1	Diligente	60	5	E. Romero
G. Pombo	2	Radulesco	59	3	J. Barraza
H. Jara	3	Azulado	56	2	D. Muñoz
D. Bernal	4	Seguidora	53	6	C. González
G. Pombo	5	Manzanero	52	4	O. Escobar
E. 2.o Guajardo	6	Taquillero	49	1	G. Pinto

FRONOST.: Manzanero y Azulado

9ª CARRERA.— Premio TOME.— 1.400 metros.— A las 18,55 horas.— 3.a Serie.— Indice: 23-32.— Tercera Triple Nº 3.

G. Mancilla	1	Preacher	57	5	S. Arellano
G. Mancilla	2	Romany King	54	3	D. Muñoz
A. Martínez	3	Mezanotte	56	11	J. Maira
O. Martínez	4	Incendiaria	55	2	O. Escobar
E. Núñez	5	Belzum	54	9	E. Wastavino
E. 2.o Guajardo	6	Lamparazo	54	13	R. Araya
J. H. Medina	7	Espadachín	53	6	S. Leal
L. Alvarez	8	Auditorio	52	7	J. Barraza
E. Vidal	9	Facisnero	52	8	C. González
A. Padovani	10	Choño	51	12	M. Matta
O. Aliaga	11	Marisole	50	4	J. Burton
H. Vera	12	Postulado	50	10	L. Carvajal
H. Vera	13	Temperada	48	1	A. Marchant

CORRALES: 1 con 2 y 12 con 13.
FRONOST.: Postulado, R. King y Facisnero

10ª CARRERA.— Premio CORONEL.— 1.400 metros.— A las 19,40 horas.— 5.a Serie.— Indice: 11-19.

C. Silva	1	Chanel	56	5	E. Romero
A. Padovani	2	Importante	55	3	M. Matta
E. Vidal	3	Atigrada	54	11	D. Muñoz
G. Pombo	4	Chesterfield	53	2	O. Escobar
J. H. Medina	5	Apia	52	9	J. Barraza
R. Bernal	6	Carabaya	52	13	J. Maira
R. Bernal	7	Adonia	51	6	J. Burton
D. López	8	Gran Heraldo	52	7	J. Bórquez
J. Abarzúa	9	La Parca	52	8	L. Carvajal
O. Castillo	10	Piagget	52	12	A. Marchant
L. Vásquez	11	Empire Sun	51	4	G. Pinto
D. Bernal	12	Okuma	50	10	M. Pardo
M. Quezada	13	Embriagador	48	1	C. Jorquera
G. Mancilla	14	Kenita	48	14	J. Belza

CORRAL: 6 con 7
FRONOST.: La Parca, G. Heraldo y Apia

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 28/71

CONSTRUCCION DE 205 VIVIENDAS EN EL SECTOR 4 DE LA POBLACION "HUECHURABA". COMUNA DE CONCHALI

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 205 viviendas en el Sector 4 (PAYERAS) de la Población "HUECHURABA", de acuerdo al siguiente detalle:

Pobl. HUECHURABA,
Sector 4, Grupo A 111 viviendas
Pobl. HUECHURABA,
Sector 4, Grupo B 94 viviendas
205 Viviendas.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en 1ª, 2ª ó 3ª Categoría de Registro de Contratistas de CORVI o de CORHABIT.

DERECHOS: Se deberán cancelar previamente E° 150 por concepto de derechos, en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 552, primer piso.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 7 al 16 de diciembre de 1971, 14.30 a 16.30 horas, en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 929, 7º piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA: Martes 28 de Diciembre de 1971, a las 15 horas en la Oficina del Jefe del Depto. Técnico Avda. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO





AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones Liquidacion total, traiga dinero San Diego 1317 Fono 551[illegible]7 Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

CHEQUE extraviado Caja Empleados Publicos N° 1114712 valor E° 404.144, a nombre Juan Etchebarne queda nulo por aviso correspondiente.

A-5-6

EL Cheque Serie A-16 N° 0233824 del Banco de Crédito e Inversiones queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente

A-5-6

HABIENDOSE extraviado libreta 206172 Banco del Estado perteneciente a Vicente López Soto queda nula por aviso

A-5-6

CONSTITUCION de Sindicato En Santiago, a 27 de noviembre de 1971, en Huérfanos 1273, ante la presencia del Inspector del Trabajo Don Hernoldo Peredo Maldonado, se procedió a la constitución del Sindicato Profesional Provincial de Empleados Particulares y Obreros de Refinerías de Grasa Comestible de Vacuno de Santiago, quedando la Directiva Provisoria formada de la siguiente manera Presidente Luis Navarro Toledo, Secretario Mario Medina Quintero, Tesorero Santiago Llancapán Huiriqueo, Directores Juan Pérez Gutiérrez y Julio Díaz Díaz Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio

A-3-4-5-6

Habiendose extraviado Libreta 1190779 Banco del Estado perteneciente a Gabriela Escobar del Río queda nula por aviso

A-4-5-6

Habiendose extraviado Libreta 1 089 792 y 1 076 565 Central Banco del Estado perteneciente a Juana Kusanovic Draguicevic queda nula por aviso

A-4-5-6

CON fecha 26 noviembre 1971, ante el Inspector del Trabajo señor Luis Rafael Menares Morales, se procedió a la renovación de Directiva del Sindicato Profesional de EE y OO de Editorial Lord Cochrane S A período 1971 - 1972 y quedó constituida como sigue: Presidente Miguel Morales Wilson, (reelegido); Secretario Gabriel Burgos Vicencio (reelegido); Tesorero Juan Jofré Jofré; Directores Hugo Santis Tamayo y Víctor Amigo Benítez se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo El Secretario

A-5-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B.Z. W. 335932, Baneo Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 7/6

7 REMATES

REMATE Veintidós presente, diez horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle San Pablo 1417-1419 esta ciudad, Rol Avalúos Santiago Centro 258/2, inscrito fojas 17 223 N° 20 334, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1968 Minimum E° 165 718 pagaderos 50% contado, saldo un año Garantía 10% minimum Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente 34 825 "Toledo Floreal-López Félix" ejecutivo Secretaria

A-5-7

REMATE 20 presente, 15 horas, saldrá remate, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Parcela 8 San Juan de Viluco o Hijuela Larga; Linderos, Buin inscrita Fs. 168 vta. N° 314 año 1948 Registro Propiedad Conservador Maipo. Mínimo E° 134.585, pagaderos contado saldo 6 meses, ma s 18% anual quedando hipotecado Boleta 10% mínimo. Bases antecedentes juicio Ejecutivo N° 39.361 "Escuadero - Lecaros" Secretario.

A-7-7

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Lumen Ltda" de Maipú, Cita a reunión Extraordinaria a todos sus socios para el domingo 5 de Diciembre de 1971 a las 10 horas en primera citación y 10 30 en 2ª Citación, en la sede social Lumen N° 90 Maipú Tabla 1° Aprobación de préstamo e hipotecas Consejo de Administración

A-4-5-8

SE cita a todos los socios del Sindicato Profesional de EE y OO para el lunes 6-XII-71 a la elección de nueva directiva periodo 1971 - 1972 en el local ubicado en Sta Victoria N° 391 a las 17 30 horas Presidente

A-6-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE NECESITA modista cortador/a, que sea competente, San Martín 189 fono 723241

Z 6/10

SE arrienda camioneta por día llamar teléfono 55555 Anexo 3 Patricio Cabezas o Enrique Martínez de 9 a 15 horas

A-4-10

E° 10.000 Se vende Camión Chevrolet 31 Calle Campanario 3321 Entre Pedro Donoso y Urmeneta

A 6-10

Pedicura (Podologista) Sra Gladys de Morales. Coquimbo 1033, casa N° 6. Pedir hora al fono 721029.

A-7-10

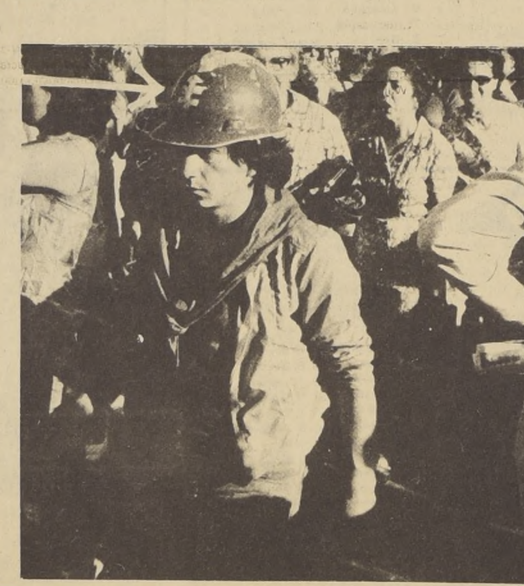
Vendo Motor Inter 1960, ajustado. Caja de cambios 3 velocidades, diferencial. Tapa[illegible] White Chasis desarmado [illegible] junto cabina tapabarros [illegible] F600 año 51. Trenes dela[illegible] Mack aro 20-22-24 frenos [illegible] motor petrolero año 66 [illegible] buen estado) 140 HP. [illegible] Rosa N° 51 Paradero 4[illegible] Pintana.

170.000 vendo DFL—2, con [illegible] persianas, casa esquina, [illegible] Ecuador, Dorzal 5293, Las R[illegible]

CHILENO: EL MERCURIO SIGUE MINTIENDO

LA MENTIRA. Dice "El Mercurio": " Con una cadena este individuo golpea a manifestantes que protestaban por el desabastecimiento durante los incidentes de antenoche en Providencia. Los "brigadistas" usaron todo tipo de elementos contundentes para agredir a los participantes de la marcha de " las ollas vacías".

LA VERDAD. Aquí está de espaldas el pretendido "brigadista" de "El Mercurio". Nótese además que el obrero golpeado, sus agresores, el sedicioso "pelado" y el resto de los "manifestantes" son los mismos.
No hay tal ataque a "manifestantes". Hay fascistas golpeando a un obrero.



LA EVIDENCIA IRREFUTABLE. Este es el pretendido "brigadista". Su parka, pañuelo, pelo, rostro y su casco así lo testimonian. Tiene además, en su casco, la "flecha roja" de la DC.
Consumado el delito busca nuevas víctimas.

QUE TODO CHILE CONOZCA LA VERDAD

EL FASCISMO NO PASARA!

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, eczemas y úlceras varicosas, crónicas.
Huérfanos 1022, Depto. 706
Teléfono N° 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204.
Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles, y Viernes
Domicilio Fono N° 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131. Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

ABOGADOS

RAUL PELLICER
Agustinas 975 Oficina 310

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Se ha resuelto llamar a concurso los cargos [illegible] Salud Pública (Art. 14° y 67° D.S. 755) que [illegible] continuación se indican:

XI ZONA DE SALUD VALDIVIA - OSORNO.
DIRECCION ZONAL
DIRECTOR ZONAL (art. 14°) Rol 6501 - M. 8 hrs. 15% Est. 55% Resp.
HOSPITAL DE OSORNO
DIRECTOR HOSPITAL (Art. 14°) Rol 6560 - M. 8 hrs. 15% Est. 45% Resp.
HOSPITAL DE LA UNION
DIRECTOR HOSPITAL (art. 14°) Rol 6603 - M. 6 hrs. 40% Resp.
HOSPITAL DE VALDIVIA.
SUB-DIRECTOR HOSPITAL. (Art. 67°) Rol 13362-M. 6 hrs. 42% Resp.

En provincias los formularios deberán ser solicitados en las Secretarías de las Direcciones Zonales del país.

En Santiago las solicitudes serán recibidas en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia N° [illegible] o en la oficina de Concursos de la Dirección General Mac - Iver N° 541 5° piso, Oficina 504, donde se proporcionarán mayores antecedentes y los formularios correspondientes.

El concurso se cierra el lunes 27 de diciembre de 1971 a las 16.30 horas.

DIRECTOR GENERAL

CINES DEL CENTRO

ASTOR: Estado 257 (392112). Desde las 10.55 hrs. La furia del vengador

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 13 hrs. El fulgurante sol del desierto

CITY.- Agustinas 1022. Tel 66687. Huelga Legal.

CENTRAL.- Huérfanos 930 Tel. 33555. Desde las 11 hrs. Ulises. May de 14.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 13 hrs. Modisto de Señoras

CINELANDIA. Puente 540 (67932). Desde las 13 hrs. La mano del muertito. Caballo Prieto y Azabache. Lucio Vásquez.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 Hrs. Cuando es preciso ser hombre. Sed de venganza.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 14 hrs. Ulises May. de 14.

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 Hrs. LaMonja de Monza" May. de 21

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, y 17.45 Hrs. "Acompáñame".

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 13 hrs. La fidelidad May. de 21

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 hrs. Salomón y la Reina de Saba

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 Hrs. Dias de Iras". May. de 18.

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 Hrs. Seis monedas por tu sueño". May. de 14.

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 14 hrs. Girly una nena fatal.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 Hrs. El extraño de pelo largo. May. y Menores.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 11 Hrs. Un extraño amor. May. de 18.

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. Muchacho

MAYO.- Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hr. Doce del patibulo May. de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Querido Profesor

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 Hrs. Zacarias May de 18.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 Hrs. Mujeres en la noche. May. de 21

PLAZA. Compañia 1068. Tel. 34714. Desde las 10 Hrs. Las tres caras del amor. May. de 21

REAL. Compañia 1068 Tel. 65555. Desde las 11 Hrs. Los muchachos del barrio. May. de 14.

REX. Huérfanos 735. (31144). Desde las 11 Hrs. Simón el bribón. May. de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550 Desde las 11 Hrs. La otra cara del amor. Qué se le dice a una dama desnuda

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. El sátiro

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 Hrs. El amor, la mujer y el dinero. La leyenda de Lilian Clare.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 Hrs. Sed de crimen. Cuando es preciso ser hombre.

SAN MARTIN B. O'Higgins 776 Tel. 35357. Desde las 11 hrs. El Arreglo. Los Malditos.

SANTA LUCIA. 11, 15, 18.30 y 22 hrs. Tora,Tora, Tora.

SANTIAGO Merced 829 Tel. 32888 Desde las 11 hrs. La Caja Siniestrá.May. de 18.

SAO PAULO Merced 772 Tel. 394976 Desde las 11 hrs. Sandro, en Muchacho. Menores

TOESCA.- Huerfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. La basura. El tunco Maclovio

TIVOLI Huérfanos 1313 Tel. 711562 Desde las 13 hrs. El Tunco Maclovio, La Basura.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 13 hrs. La condesa Drácula

WINSOR: Moneda 1055 (89761). Desde las 10.55 hrs. Los desvíos del sexo.

YORK Ahumada 166 Tel. 66687 HUELGA LEGAL.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

CALIFORNIA. 16.30 hrs. Esto si es Elvis
EL GOLF. 15 hrs. Grandes vacaciones.
HUELEN. Beneficio del personal. 10 hrs. Africa Safari
HUERFANOS. Beneficio del personal. La bella durmiente
LO CASTILLO. 15.30 hrs. Fiebre de oro negro
LAS CONDES. 15.30 hrs. Melodia Inmortal.
LAS LILAS. 15 hrs. Cupido motorizado.
MACUL. 11 hrs. Dibujos animados.
MARCONI. 15.30 hrs. El cómico
METRO. 11 hrs. El fantasma de Barbanegra
PEDRO DE VALDIVIA. 15 hrs. Un puesto en el infierno
SANTA LUCIA 11.15 y 15 hrs. Tora, Tora, Tora
ORIENTE. 14.30 hrs. Fantasia.
TOESCA. 11 hrs. Festival de Tom y Jerry



13.30 Apertura
13.40 Concierto
14.35 Fabulosos Cien
14.55 Mis Tres Hijos
15.25 Deporte Vision
18.00 Teleminimundo

18.40 Titanes del Ring
19.55 Tambien Sucede
20.00 Reto al Mal
20.30 Buscando Novia a Papa
21.00 Amor al Estilo Americano
21.55 TV Tiempo Wella
22.00 Noticiero
22.30 A Tres Banda

U canal 9

14.10 Noticiario
14.20 Reunion de Prensa
Carlos Jorquera, Silvia Pinto
Emilio Filippi, Julio Lanzarotti
entrevistan a un personaje de actualidad
15.20 Largometraje
16.30 Cachencho

Abbot y Costello
19.25 Noticiario
19.30 Goles y Marcas
Animación: Sergio Brotfeld
20.00 Asi cantan los Estudiantes,
con la animación de Pablo Aguilera
21.00 Cuentos Chilenos
21.30 Nueve Diario 71
22.10 Premiere en el 9
23.50 Noticiario
23.57 Cierre

13 tv

13.33 Mis Adorables Sobrinos
18.50 Festival del Conejo de la Suerte y el Pájaro Loco
14.55 Disneylandia
15.45 Colorin Colorado
17.00 Los Tres Chiflados

18.00 El Virginiano
18.55 Tom Jones
20.05 Encuentos
20.23 Gran Show de la Gran Jornada
21.22 El Sapo y la Culebra
21.30 Teletrece, con Javier Miranda, Comentarios de Hernán Solis
22.20 A Esta Hora Se Improvisa



SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 Tel 392749 Desde las 14 hrs La Fiaca, La Batalla de Nerevat

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Avda Irarrázaval 1435 Tel 43811 Desde las 14 hrs Africa adiós, Las Venus modernas, La cueva del Vampiro.

CALIFORNIA. (498061). 16.30; 19 y 22 hrs. Esto sí es Elvis

DANTE Washington 26 Tel 494359 Cerrado por reparaciones pronto reapertura

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra. Patrulla de valientes.

EL GOLF.- (480046). 17 y 21.30 hrs. La hija de Ryan.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 Tel 42389 Desde las 13 hrs Acusado en falso, Mientra la ciudad duerme, Alejandro el Grande

LAS CONDES. 19 y 22 hrs. Simón el bribón

LAS LILAS. 19 y 22 hrs. Las tres caras del amor.

LO CASTILLO. 19 y 22 hrs. Elvira Madigan

MARCONI. (42867). 19 y 22 hrs. Amo a mi mujer pero...

MACUL. (213418). Desde las 14.30 hrs. Marineros sin brújula. Duelo de pillos.

ORIENTE P. de Valdivia 099 Tel 41345 A las 16.30, 19.15 y 22.15 hrs "Millie" May. de 14

PEDRO DE VALDIVIA. 19 y 22 hrs. Girly una nena fatal

VERDI P. de Valdivia 5273 Tel 499704 Desde las 14 hrs. El manantial del amor, Desnudarse o morir, Los soldados vírgenes

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 Tel 52163 Desde las 14 hrs. La caja siniestra May. de 18

LIRA Pintor Cicarelli 293 Tel Tel 511704 Desde las 14 hrs. Los intocables, Dios los cría Ringo los mata, La ingenua pecadora.

MISTRAL.- (63994) Desde las 13 hrs. Sor Citroen. La venganza de Huracán Ramirez. La cigarra está que arde.

MODERNO Gran Avda 6544 Tel 581782 Desde las 14 hrs Un tren para Durango., La parada del soldado, Angélica, la marqueza de los Angeles

ROMA 967258). Desde las 14 hrs. Mis espuelas de plata. El abrazo de los libertadores. El arreglo.

SUR San Diego 935 (61524) Desde las 13 hrs Sucedio en Miami, Llamada para el muerto, Casino Royale

IMPERIAL San Diego 1344 (561112) Desde las 14 hrs Cuando los hijos se van, Mi héroe temeroso, Rosas blancas para mi hermana negra

ALHUE. (581427). Desde las 14 hrs. Caballo prieto y azabache. Amores de Juan Charrasqueado Mis espuelas de plata.

AMERICA. (52443). Desde las 11 hrs. Beneficio del personal. La venganza del vampiro. Arrullo de Dios. Un Quijote sin mancha. Cupido motorizado

ESMERALDA (63403). Desde las 13 hrs. Acusado en falso. Mientras la ciudad duerme. Alfredo el Grande.

MONACO.- (382845) Desde las 13 hrs. Trampa 22. Furor de juventud. Sansón y Dalila

SAN DIEGO. (81093). Desde las 14 hrs. María Isabel. El hijo desobediente. La mano del muertito

SAN MIGUEL Avda Euclides 1202 Tel 51263 Desde las 14 hrs La balada del Desierto, La gran esperanza blanca, Monty Walchs

PORTUGAL 10 de Julio 242 Tel 34816 Desde las 14 hrs La última aventura, Rio Seco, La pandilla salvaje

PRAT. (50754). Desde las 13 hrs. El caballo bayo. Mis espuelas de plata. Los amores de Juan Charrasqueado

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 Tel 713384 Desde las 14 hrs Los visitantes de la noche. El circulo, Un hombre temerario

MAIPO. (731982). Desde las 14 hrs. El dorado. La patrulla de los valientes. Un chileno en España

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 Tel 91254 Desde las 12.30 hrs La balada del Desierto, La gran esperanza blanca. Monty Walchs

ALCAZAR (8122) Desde las 14 hrs. El desierto rojo. Africa adiós. La Venus moderna.

BLANCO ENCALADA Blanco Encalada 2820 Tel 91787 Desde las 14 hrs El profesor Patagónico. La guerra de los botones. La noche se hizo para robar

ALESSANDRI Alameda 2987 Tel 86848 Desde las 11 hrs La Condesa de Drácula May de 18

CARRERA Desde las 14 hrs. Furor de juventud, Sansón y Dalila, Trampa 22

COLON San Pablo-Maipú Tel 733146 Desde las 14 hrs. Caliche sangriento. La cueva de los vampiros, Frankeinstein conquista el mundo

MINERVA San Pablo 3230 Tel 733342 Desde las 13 hrs El profesor Patagónico, La guerra de los botones. La noche se hizo para matar

MONUMENTAL.- (791345) Desde las 14 hrs. Un hombre temerario. Los visitantes de la noche. El circulo rojo

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA (370288). Desde las 14 hrs. El cinturon de castidad. Flor del carmen. El arreglo

LA PALMILLA (773185). Desde las 14 hrs. Programa triple

NACIONAL Independencia 801 Tel 370594 Desde las 13 hrs El circulo rojo. Los visitantes de la noche. El sabor de la muerte

CINES COMUNALES.

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Como robar millones sin esfuerzo. Los mochileros

DIANA (Cartagena). Desde las 15 hrs. Dios perdona pero mi vida es mía. Los neuróticos.

PLAZA (Talagante). Desde las 14 hrs. El bribón. Con el santo y la limosna.

SANTIAGO (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Sólo los bravos volvieron. El amo de las islas

VICTORIA (San Antonio). Desde las 15 hrs. Santiago querido. El hombre de negro



ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19.38 hrs. "La madre", de Gorki- Brecht.

ALEPH.- Lastarria 90. Grupo Aleph. 20 hrs. "Viva in-mundo de fantacia"

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31. Tel 88959.- Descanso.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Pincheira. 23 hrs. "Luna llena" de Markos Cvitanic.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cia de Silvia Piñeiro. 19.15 hrs. "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

EL TUNEL.- Mimos de Noisvander; 20 hrs. "Adiós papá", de Noisvander y Cornejo. 23 hrs.: "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel

LA COMEDIA.- Merced 349. Tel 391523 ICTUS Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19.15 y 22.15 hrs. "Simplemente mando" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cia. de Americo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Deliciosamente infeliz" de Francoise Dorin.

MUNICIPAL DE LAS CONDES.- Av. Apoquindo 3384 (480531). Cia. Ferrada-Romo. 19.45 hrs. "El sabueso", de Anthony Shaffer.

OPERA.- Huérfanos 837 (30176). Cia de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40; y 23.15; hrs. Divertidisima.

PICARESQUE.- Recoleta 343. Tel 776883.- 20 y 23 hrs. Cia. de revistas Strip Tease.

PETIX REX.- Huérfanos 735 (31143). Cia. de Los Cuatro. 19.15 hrs. "25 años después", de Pedro Vienna.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel 19.30 hrs. "El botín" de Joe Orton.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

a través de Chile

Concepción

REGIDOR PRESENTARA CENSURA CONTRA ALCALDE PENQUISTA

UNA CENSURA POR ABUSO de poder presentará el regidor socialista Manuel Rodríguez en contra del alcalde Enrique Van Ryselberghe y del regidor Mario Olavarría. Esta censura tiene como base el uso indebido del edificio municipal, cuando la semana pasada fue ocupado por los ediles del Partido Nacional para realizar en él un acto público en honor a Sergio Diez, Manuel Bulnes, y Sergio Onofre Jarpa, miembros de la misma entidad política y que se encontraban en Concepción.

Manuel Rodríguez -quien es un combativo luchador y ahora candidato a la presidencia de la FEC- indicó que con ese hecho "convirtieron a la Municipalidad en una secretaría política de la contrarrevolución, impidiendo además la entrada de periodistas e incluso los "guardias blancas" de Patria y Libertad no me permitieron pasar, a pesar de estar en conocimiento de mi calidad de regidor. Hicieron la invitación al momiaje de la provincia en nombre de la Municipalidad, ocuparon funcionarios de esta Corporación para que atendieran a los capitanes del fascismo y financiaron la comida con fondos de todos los trabajadores".

Acto de desagravio

Por otra parte, los ediles de la Unidad Popular realizaron un acto de desagravio en la Sala de Sesiones de la Corporación, al que asistieron funcionarios y numerososo público. Previo a esto, Manuel Rodríguez, Carlos Contreras Renato Quiñones, y Julio Campos todos de la UP - solicitaron al alcalde una sesión municipal especial para que éste respondiera por acontecimientos de la semana anterior, pero el Jefe Comunal se negó rotundamente lo que no fue impedimento para que estudiantes, dueñas de casa y trabajadores llegarán hasta allí a manifesta su repudio por el uso que se le dio al Palacio Consistorial.

Tampoco el Alcalde ha respondido a los requerimientos que le han formulado los trabajadores municipales, ante estos mismos hechos.

El regidor comunista Carlos Contreras, señaló durante el acto; "En nuestro país hay una conjura que pretende derrocar al Gobierno Popular y en la que está la mano del imperialismo, como lo demuestran las declaraciones de Robert Finch y Herbert Klein, quienes después de una gira por seis países latinoamericanos "vaticinaron muy poco tiempo de duración al Gobierno de Salvador Allende". Con esto están diciendo que el Gobierno Popular va a ser derrotado y dejan en claro la penetración imperialista en los acontecimientos de violencia que está viviendo el país".

"Todos los hechos protagonizados por los reaccionarios - acotó Carlos Contreras- demuestran que en nuestro país se está desarrollando un plan premeditado en donde se nota la mano de la Central de Inteligencia Americana".

Luego de la ceremonia de repudio a la violación de la Municipalidad, por parte de elementos del PN, los regidores de izquierda entregaron una declaración con los planteamientos antes expuestos (Fredda Espinoza, Corresponsal).

EN SU SEGUNDA ETAPA EL PROGRAMA DE RIO CLARO

Un total de 15 millones de escudos serán invertidos al término del presente año en los trabajos de mejoramiento del regadío del valle Río Claro, en Rengo. Esta obra se está financiando con fondos de Obras Públicas y aportes de Alemania Federal.

Actualmente los trabajos que se están desarrollando corresponden a la segunda fase de la obra, y culminarán con un pequeño embalse en la laguna Los Cristales. El tranque tendrá capacidad para diez millones de metros cúbicos y cubrirá una área de alrededor de 10 mil hectáreas, ocho mil de las cuales serán mejoradas.

El Programa Río Claro fue elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección de Riego y surgió como una necesidad imperiosa de atacar las deficiencias de riego que existían en el valle. Dichas fallas se habían agudizado en los últimos tiempos como consecuencia de la intensa sequía.

Los primeros trabajos del programa comenzaron en 1969, correspondiendo a investigaciones hidrogeológicas, evaluaciones fotogramétricas, planificación de pozos de ensayos y proyecto total.

Una tercera etapa consistirá en la ampliación del actual convenio con Alemania Federal, para la construcción del embalse y puesta en marcha del proyecto. Alemania contribuyó a través del grupo estatal Salzgitter, con una donación de 8 millones de marcos, para desarrollar el mencionado programa. Chile aporta un 25 por ciento de esa cifra, en moneda nacional.



Manuel Sayes, Presidente de la Juntas de vecinos "Los Quillayes, y Guillermo Burgos, Secretario.

Puente Alto

UNION COMUNAL FORMO COMITE DE ABASTECIMIENTOS Y PRECIOS

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto, sostuvo una reunión, convocada por el Presidente y Vicepresidente de este organismo, Luis Ampuero y Manuel Sayes, a objeto de constituir el Comité de Abastecimiento y Precios, conjuntamente con los comerciantes de este denso sector.

Efectuada la votación, este Comité de Abastecimiento quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Oscar Araya; Secretario, Luis Ortiz, Vicepresidente, Luis Gastón; Prosecretario, Héctor Morales; Directores: Carlos Bravo, Florentina Tello, Ruth Leiva, Irma Guerrero, Juan Alarcón, Marta Ortega, Irma Rodríguez, Juan Silva y Luis Henríquez.

JUEGOS INFANTILES

Los dirigentes de la Junta de Vecinos Villa Los Quillayes, afiliada a esta Unión Comunal, han estado trabajando activamente, en la construcción de una Plaza de Juegos Infantiles, en estrecha colaboración con las autoridades zonales del Departamento de Puente Alto.

El Presidente de esta Junta de Vecinos, Manuel Sayes, informó a La Nación, que ha encontrado en las autoridades de la Unidad Popular, la más amplia ayuda en obra de mano, de diferentes organismos de la Municipalidad de Puente Alto, Dirección de Aguas, de Alcantarillado, Escuela Industrial y pobladores en general.

Los trabajos realizados, en esta plaza de juegos infantiles, áreas verdes, y reparaciones de veredas y calzadas, serán entregados en una ceremonia oficial que se efectuará el domingo 19 de diciembre a las 11 horas, en el Paradero 26 de Vicuña Mackenna.

FALSOS DIRIGENTES CREAN CONFLICTOS EN LA SALUD

"En estos momentos hemos tenido reuniones directas con el Ministro de Salud y con el Director General del SNS, en relación con una situación que hay que aclarar y poner en conocimiento de todos. Diversos órganos de prensa han venido orquestando informaciones sobre ciertos problemas de salud pública que se habrían producido en el área hospitalaria norte de Santiago. Se ha pretendido engañar a la opinión pública haciendo creer que todos las policlínicas y consultorios del área se hallaban en huelga de brazos caídos. Pero eso es falso. Se ha dicho que el Consultorio de Quinta Bella está encabezando una huelga de ese tipo. Como cualquiera lo puede comprobar, eso también es falso".

Esto fue declarado por Ernesto Comte, Presidente del Consejo Local de Salud del Area Norte, luego de una reunión extraordinaria celebrada por los representantes de los dieciocho consultorios que existen en esa área —entre ellos, asistentes sociales, enfermeras y médicos— con el objeto de respaldar los planes de salud del Gobierno y poner en descubierto las maniobras y argucias en que han estado empeñados elementos opositores para llevar también la escalada sediciosa y antipopular al ámbito de la Salud Pública.

Al respecto, el mismo dirigente precisó: "Un reducido grupo de Odontología intentó presionar a algunos compañeros para inducirlos a ir a un paro de brazos caídos, especialmente aquí, en Quinta Bella.

"Esos elementos antipopulares se arrogaron por su propia cuenta la representación de todos los trabajadores de la Salud de Quinta Bella para hacer llegar informaciones falsas y tendenciosas a otros consultorios.

"Enfrentados a esta situación y comprobados los graves hechos, los dirigentes del área hospitalaria norte nos movilizamos para verificar si realmente había alguna paralización de labores en los consultorios. Pero nada resultó cierto. Los sediciosos habían entregado una alta cifra de consultorios paralizados. En estos momentos toda el área hospitalaria norte trabaja en forma normal".

Comte reiteró que quedó plenamente establecido que los sediciosos intentaban crear problemas artificiales y producir caos para obstaculizar el cumplimiento de las tareas sanitarias en que está empeñado el Gobierno y las cuales cuentan con el apoyo resuelto y total de la comunidad.

Añadió el dirigente que, como primera medida, se abocaron de inmediato a la tarea de establecer y mantener acciones coordinadas con los trabajadores de la Salud para im... acelerar el proceso de ... cratización del SNS, o ... participación de la com... organizada, junto a los tra... res, en las decisiones de ... También los dirigentes ... pobladores acordaron ... informaciones directas ... to de cualquier problema que suscite.

—El plan ya está por ... en conocimiento de las ... dades superiores. Los con... dores intentaron pro... desconcierto, promover ... dar noticias falsas y alarm... en suma, boicotear el tra... de los consultorios con ... comunidad organizada ... el mismo dirigente.

—Por ejemplo, se informó ... el Consultorio de Renca ... paralizado sus labores, que ... Palmilla también estaba ... misma situación, lo que es ... talmente falso.

—Nuestro Consejo Local ... Salud se mantiene ahora ... permanente estado de vi... cia para mantener una coord... ción entre todos los con... rios y evitar que vuelvan a ... rrir hechos como los den... dos.

ENTREGARAN VIVIENDAS A DAMNIFICADOS

UN VEINTE POR CIENTO del total de las viviendas que está construyendo CORVI en las zonas afectadas por el sismo de julio pasado, serán destinadas a las familias afectadas por expropiaciones derivadas de este fenómeno.

El acuerdo fue adoptado p... Junta Directiva de C... especificando que tales vi... das serán tomadas de ... destinadas al Plan de A... Popular y subsidiariamente ... Cajas de Previsión. Se ... constancia que serán dev... una vez construidas ... remodelaciones programadas ... gas zonas afectadas por el s...

Para proceder en forma ... en la asignación de las vi... das, se acordó solicitar ... Corporación de Servicios Ha... cionales que realice ... encuestas necesarias entre ... damnificados, dejando con... cia de las familias que ... mente vivan en los pred... expropiar e indicando ... componentes de cada grupo ... liar constituido.

Una vez determinadas ... reales demandas habitacio... mediante la encuesta se... se asignarán las viviendas ... construye la CORVI, confor... informaciones proporcio... por CORHABIT.

Punta Arenas

SE AMPLIA EL PUERTO AEREO

EN LOS PRIMEROS DIAS de enero se entregará al uso público el nuevo estacionamiento de vehículos del Aeropuerto Presidente Ibáñez, ubicado en Punta Arenas. Conjuntamente, entrará a funcionar el edificio de Radio Recepción y el de la Subestación Eléctrica, ya terminados.

Así lo dio a conocer el Director de Aeropuertos de la Dirección General de Obras Públicas, Luis Jobet. Informó también que el monto total de estas obras- efectuadas en la ciudad más autral del mundo —tienen un costo superior a los 4 millones de escudos.

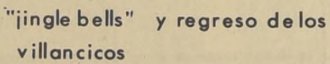
La Subestación Eléctrica, forma parte del plan de ayuda a la aeronavegación del Aeropuerto de Punta Arenas y ya está terminado, debido al adelanto que hizo la firma contratista.

Mientras tanto, sigue creciendo el edificio terminal de Chabunco-Puerto Ibáñez, al continuar las faenas de ampliación y reacondicionamiento. Las obras comenzaron en 1968, con un plazo que se ha ido ampliando y con un costo de 5 millones 848 mil 198 escudos. Se terminará dentro de un breve tiempo, a pesar de las continuas ampliaciones de las dependencias debido al constante tráfico de pasajeros, quienes atraídos por las especiales características de esta hermosa ciudad llegan acá, así como también por el aumento en forma constante del volumen de la carga aérea.

Notable iniciativa:

EN 1971 RENACERA LA PASCUA CHILENA

- SIDECO, LA NACION y la Dirección de Turismo promueven campaña para revivir las antiguas Navidades criollas donde los pesebres, nacimientos y Reyes Magos eran la principal atracción.- Adiós a los "jingle bells" y regreso de los villancicos



CONCURSO DE VITRINAS CON MOTIVOS TRADICIONALES DE LA PASCUA CHILENA

El diario "LA NACION", "SIDECO" y la DIRECCION NACIONAL DE TURISMO invitan al Comercio de la ciudad de Santiago a presentar sus vitrinas con motivos tradicionales de la PASCUA CHILENA.

Esta invitación tiene por fin recuperar en parte las costumbres navideñas que pertenecen a todos los chilenos, algunas de ellas olvidadas y otras definitivamente perdidas.

BASES:

1) Fundamentalmente, las vitrinas mostrarán que la tradición navideña chilena tuvo su mejor expresión en lo nacional y popular.

2) Los temas o motivos que los decoradores usen en las vitrinas deberán ser exclusivamente expresiones destinadas a realzar la PASCUA CHILENA.

3) Deberán presentar las diversas formas de celebrar la PASCUA CHILENA en un lugar de Chile que el decorador elija: ciudad, pueblo, campo, montaña, mina o sitios marítimos.

4) Se insinúa que las NAVIDADES CHILENAS se expresaban en Nacimientos, Pesebres, Reyes Magos, Procesiones Marítimas, etc., donde también eran colocados o se pintaban los frutos de la estación, las flores y los utensilios de trabajo como expresión folklórica. En muchas partes de Chile la "PASCUA" se celebró en las calles, plazas y paseos.

PREMIOS:

UN PRIMER PREMIO al Artista Decorador de la vitrina de E° 20.000, donado por el diario "LA NACION", y una semana en las Termas de Puyehue para dos personas, con pasajes y gastos pagados, donado por la DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.

UN SEGUNDO PREMIO al Artista Decorador de la vitrina de E° 10.000, donado por la I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, y una semana en el Hotel Turismo de Antofagasta para dos personas, con pasajes y gastos pagados, donado por HOTELERA NACIONAL S.A. (HONSA).

UN TERCER PREMIO al Artista Decorador de la vitrina, consistente en una semana en las Termas de Jahuel para dos personas, con pasajes y gastos pagados, donado por HOTELES UNIDOS S.A.

Los premios de estada para dos personas son intransferibles. Deben ser utilizados por el Artista Decorador y otra persona que lo acompañe.

UN PRIMER PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.

UN SEGUNDO PREMIO al dueño del Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.

UN TERCER PREMIO al dueño Establecimiento de la vitrina premiada: TROFEO "SIDECO" y diploma del diario "LA NACION", "SIDECO" y DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.

JURADO:

EL JURADO que otorgará los PREMIOS, lo formarán:
Un representante del diario "LA NACION";
Un representante de "SIDECO".
Un representante de la DIRECCION NACIONAL DE TURISMO;
Un representante de la FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, y
Un representante del CANAL 7 de TV.
Los Premios se otorgarán el día 30 de Diciembre y se entregarán en un acto público.

Recuperar la Pascua chilena, que fuera siempre una expresión nacional y popular se proponen "LA NACION", SIDECO, Sindicato de Comerciantes y la Dirección Nacional de Turismo y con este fin han organizado un Concurso de vitrinas comerciales que tengan como motivo central una remembranza de las antiguas navidades donde los pesebres, los nacimientos o los reyes magos constituían la atracción de los niños y el entusiasmo de los mayores para aderezarlos.

El pueblo, la expresión más auténtica de nuestro país, hacía lo mismo en los campos, las minas y las aldeas, y generalmente volcaba su entusiasmo aportando los frutos de la estación, las flores y los utensilios de labranza para adornar los pesebres o nacimientos. Al mismo tiempo, los cantos a lo divino, expresados en villancicos de auténtica raíz folklórica conformaban un cuadro chileno de Pascua como fiesta auténticamente popular.

En las ciudades, las plazas o los paseos se llenaban de ventas y de cantores y cantoras durante la Noche Buena. Las gredas de Talagante de Pomaire o de Quinchamalí llenaban los mesones improvisados, donde también se ofrecía aloja de culén, empanadas fritas y de horno, pan amasado, en fin cuanto agrado al paladar nuestro nos han dado las ramadas que tradicionalmente se levantan en los paseos y alamedas de las ciudades para celebrar fiestas y aniversarios.

Las ramadas de Pascua en la Alameda fueron famosas en Santiago y atraían la curiosidad de los provincianos. No hace cuatro décadas, antes que llegara el comercio a imponernos otras formas de alegría en la Pascua, La Alameda y el Parque Cousiño fueron centros de celebración de la Noche Buena para todos los chilenos.

Poco a poco la Pascua se fue encerrando en las casas chilenas a la manera de Europa, donde el crudo invierno obliga a encender las chimeneas y a esperar que Santa Claus, Noel o el Viejo Nicolás entre por lo alto de ellas a dejar los regalos.

Sin embargo la vieja Pascua, popular, de raíces vernáculas no se ha perdido totalmente en los pueblos y en la provincia.

Esa es la Pascua que quieren recuperar "LA NACION", SIDECO, y la Dirección General de Turismo. Se cuenta también para el éxito del Concurso de Vitrina, con motivos tradicionales de Pascua, con la cooperación de la Municipalidad de Santiago y de su Alcalde señor Ignacio Lagno, quienes comprendiendo la importancia que tiene el Comercio para realizar una campaña en tal sentido, han procedido a dictar normas para que el comercio ambulante de los días navideños realice sus ventas en sectores determinados de antemano y en esta forma el Comercio establecido pueda exhibir en sus vitrinas los motivos de decoración de Pascua chilena a que llama el Concurso organizado por el diario "LA NACION", SIDECO y la Dirección Nacional de Turismo.

En pocos días más el atractivo afiche a color que muestra esta información realizado por el Departamento de Exposiciones y Arte de la Dirección Nacional de Turismo, se exhibirá en vitrinas, locales y calles, llamando a los dueños de establecimientos comerciales a participar en esta pascua chilena.

Hay valiosos premios para decoradores y dueños de establecimientos, encabezados por E° 20.000, Premio "LA NACION" para el decorador de la vitrina que obtenga el primer galardón.

La Dirección Nacional de Turismo y SIDECO, cuya labor ha sido y es fundamental en este evento, otorgarán otros valiosos premios.



Cámara de Diputados

Sesión 23a. Extraordinaria, en Miércoles 1º de Diciembre de 1971

DE 16 A 22,03 HORAS

Presidencia de los Señores Sanhueza, Don Fernando y Fuentes, Don César Raúl.

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

[VERSION OFICIAL]

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 17ª, 18ª y 19ª, extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—PRORROGA DEL PLAZO DE URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el reglamentario, los plazos de urgencia de los siguientes proyectos:

El que crea la Junta Nacional de Círculos de Recreación;

El que otorga beneficios a doña Elvira Echeverría de la Lastra;

El que aprueba el Convenio Laboral y de Seguridad Social con Argentina;

El que aprueba el convenio cultural suscrito entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Chile;

El que aprueba el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas;

El que aprueba el Convenio Comercial entre Chile y China;

El que modifica el Código de Justicia Militar;

El que establece normas para el Colegio de Asistentes Sociales;

El que modifica la planta de la Redacción de Sesiones del Senado;

El que crea la Comisión de Instrumentos Históricos;

El que crea un Centro Universitario dependiente de la Universidad de Chile;

El que establece beneficios para los profesores de la enseñanza media;

El que faculta para constituir sociedades a la Junta de Adelanto de Arica;

El que modifica el Estatuto de las Fuerzas Armadas;

El que otorga beneficios para el personal del Sindicato de Estibadores de Lebu;

El que soluciona diversos problemas de la Caja de la Marina Mercante Nacional;

El que agiliza trámites en las instituciones de previsión; y

El que establece normas para el funcionamiento de Centros de Madres.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se accederá a las prórrogas solicitadas.

Acordado.

2.—HOMENAJE AL ESTADO ESPAÑOL, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por acuerdo de la Cámara, corresponde rendir homenaje al Estado Español, con motivo de haberse celebrado un nuevo aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Complacido de nuestra concepción americanista y con espíritu de profunda satisfacción ciudadana, participo en el homenaje que esta Corporación rinde, en esta tarde, al histórico hecho, más propio de las páginas de una leyenda griega, que fuera el descubrimiento del Estrecho de Magalllanes, cuya trascendencia para los pueblos del sur del Pacífico es vital en su desarrollo y supervivencia.

En el año 1521, un hombre de la estirpe, genio y figura de Hernando de Magallanes, encontró el sendero que unía los dos Océanos: Pacífico y Atlántico, en una hazaña que registró la historia universal con el sello indeleble del bronce y cuyos contornos dramáticos admiramos con pasión y vehemencia, como cuando niños admirábamos en el colegio las hazañas de los descubridores y conquistadores de nuestra América y de nuestro propio suelo chileno.

El célebre historiador don Francisco Antonio Encina asevera que la Historia de Chile inicia sus anales con un episodio dramático, enmarcado por la majestuosidad e imponencia de la Tierra del Fuego; no siendo otro aquel episodio que el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, ocurrido el 21 de octubre de 1520, cuando el intrépido navegante portugués Hernando de Magallanes, buscando las Islas Molucas, llegó al renombrado paso en su ruta hacia el occidente.

Fue en el año 1514 cuando Magallanes sometió al Rey Manuel II su idea de que existía un paso, por el sur de América, para ir a las Islas de Especiería, solicitando ayuda económica, aporte de armas, víveres y hombres experimentaddos para llevar a cabo tan atrevida empresa.

Los argumentos del navegante y sus ruegos al monarca no consiguieron el fin de lograr su apoyo; por lo que, amargado y presa de la desilusión, nuestro personaje se trasladó a España, en demanda de ayuda para sus propósitos, logrando felizmente éxito en esta gestión.

Con la contribución real para la puesta en marcha de una empresa de contornos tan dramáticos y espectaculares como la llevada a cabo por Cristóbal Colón, Magallanes zarpó del puerto de San Lúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519, con cinco débiles naves, a las que bautizó solemnemente ante sus tripulantes con los nombres de "Trinidad", "San Antonio", "Concepción", "Victoria" y "Santiago", en la que viajó nuestro personaje.

Afrontando toda suerte de peligros, solos en la inmensidad del océano y sin más derrotero que su fe y la tenacidad de su espíritu, Magallanes y su gente entraron en el golfo de San Julián el 28 de marzo de 1520, después de una navegación penosa, en la que todos los sufrimientos humanos fueron realmente inenarrables.

Sin abandonar su ruta y no obstante dejarse sentir ya entre sus hombres la falta de agua y alimentos, extenuados por la larga travesía, los expedicionarios lograron avistar, en octubre de 1520, un promontorio, al que denominaron "Cabo de las Vírgenes", detrás del cual el mar formaba un inmenso golfo.

El 1º de noviembre de 1520, Hernando de Magallanes entró en el estrecho que, en homenaje al día de su descubrimiento, denominó "Todos los Santos", posteriormente cambiado por el de "Magallanes". Sus ansias de conocimiento de la región lo impulsaron a continuar la travesía, y después de una navegación de más de 10 días, Magallanes llegó al Mar del Pacífico, cumpliendo así sus ambiciones de encontrar y recorrer con sus naves este paso por el sur de América, para llegar a las Islas de la Especiería.

Una vez más, la Historia nos señala que el espíritu indómito e insaciable del hombre, en su lucha contra las fuerzas de la naturaleza, en su incesante combatir contra lo desconocido, lo ha llevado a la realización de aquellas grandes empresas que, por su magnitud, contornos y dramatismo, constituyen los hechos que asombran al mundo y fijan los caminos de la civilización del hombre, en su ruta hacia la inmortalidad.

Continuando su derrotero, Magallanes y su gente llegaron a la isla que denominó "San Pablo", y, un mes más tarde, afrontando nuevas vicisitudes y privaciones, propias de toda expedición de esta naturaleza, los navegantes llegaron a un conjunto de islas que Magallanes denominó "Los Tiburones".

Carentes de recursos económicos suficientes, sin la preparación adecuada de los hombres de mar que integraban esta expedición, guiados sólo por la ambición de descubrir nuevas tierras e iluminados por la fe del cristianismo, cuya cruz era el emblema de las naves, los expedicionarios llegaron el 6 de marzo de 1521 a la isla que primitivamente bautizaron como de "Los Ladrones", pero que, posteriormente, fueron bautizadas como Islas Marianas. En este lugar, pudieron reponerse de los quebrantos y sufrimientos que, estoicamente, soportaron durante la travesía, templando nuevamente estos hombrés su espíritu de lucha contra una naturaleza desconocida, para arrancarle sus secretos, su belleza virgen y selvática y su riqueza fabulosa, en un afán de ofrecer tan ricos presentes a la Corona Española, que los había apoyado en tan trascendental empresa.

Sin detenerse a reconocer, por el momento, las tierras y comarcas descubiertas, a su paso por el estrecho, Magallanes dejó señalado con su nombre, para la posterioridad, el paso descubierto, pudiendo observar, en los cortos y rápidos desembarcos efectuados con sus tripulantes, huellas enormes prodúcidas en la arena y superficies húmedas por las envolturas de pieles con que los naturales se protegían los pies del frío. Y ésta fue la razón por la cual estos indígenas fueron bautizados con el nombre de indios "patagones" o "patones", y el lugar denominado Patagonia, posteriormente.

En un navegar lento, impuesto por la precariedad de los medios, el agotamiento de las reservas y la hostilidad de la naturaleza, los hombres de Magallanes advirtieron, en la lejanía, un sinnúmero de fogatas, encendidas por los indios Magallanes, sorprendido de este hecho, denominó a esa región con el nombre de "Tierra del Fuego", que más tarde fuera registrado, hasta nuestros días, por la historia y geografía de Chile, como herencia y testimonio del espíritu observador, curioso y penetrante del hispano descubridor.

Reanudada la navegación, Hernando de Magallanes descubrió, a los pocos días, el archipiélago filipino, desembarcando en la isla Mazagua. Posteriormente, sus hombres efectuaron nuevos desembarcos en las islas denominadas Mindanao, en cuyo lugar el navegante portugués pretendió imponer la fe del cristianismo a los naturales que obedecían a la legendaria autoridad del cacique Mactán. La resistencia de los indígenas no se hizo esperar. Ante la rebeldía de los naturales, Magallanes atacó al cacique Mactán, al frente de 65 de sus hombres los que debieron sostener de madrugada una sangrienta y tenaz lucha, frente a más de dos mil indígenas.

En tan desigual contienda, el espíritu guerrero de los descubridores fue destrozado por los primitivos, y Hernando de Magallanes resultó herido de una pedrada lanzada diestramente por el propio cacique Mactán; y, luego, atravesado por una lanza, encontró trágico fin, dejando regada con su sangre las tierras que acababa de descubrir.

Así cayó Hernando de Magallanes. Y la historia registra su muerte trágica el 27 de abril de 1521, en las Islas Filipinas. No pudo cumplir con su sueño de ofrecer personalmente a la Corona Española las tierras que, con tanto sacrificio, había descubierto en el sur de América; pero el paso de mar dejado a la posteridad, que unía dos océanos, es una columna de bronce que sostiene el altar de la inmortalidad, en donde se le recuerda como digno hijo de la Península Hispánica.

En el homenaje que esta rama del Parlamento chileno rinde a un hijo de la Madre Patria, es imposible no señalar, en estos instantes, la grandeza de una Nación como España, que nos legó su cultura y civilización, antiguo saber; el gesto de sus hombres heroicos; y que supo abrir ancho cauce a una gama fecunda de tenaces descubridores y al desarrollo de acontecimientos históricos, que fueron la savia creadora que dio origen, más tarde, al nacimiento de las Naciones que hoy forman la estructura de la América Austral.

Siempre se ha dicho que la Historia de Chile es una de las más bellas que se ha escrito, por la nobleza de sus acciones y por la personalidad y relieve de sus actores, que, con acendrado espíritu de lucha y sacrificio, enfrentaron las circunstancias de la época; pudiendo decirse que elllos, al escribir las páginas de nuestra historia Patria, sintieron en sus venas el impulso de esa sangre hispánica, el hálito de los descubridores y la tenacidad y pujanza de los conquistadores españoles. De tal suerte que, en cada acción de nuestra historia toda hazaña librada con los medios precarios de una época en que todo era limitado, constituía una real y verdadera acción espartana de nuestros antepasados que, con su sangre y el ejemplo legado por España, nos dieron Patria y Libertad.

Con júbilo de ciudadano chileno, admirador de las hazañas de los hijos de la Madre Patria, nos asociamos a este homenaje que, merecidamente, tributamos, al insigne descubridor del Estrecho de Magallanes, el navegante portugués don Hernando de Magallanes.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo)— Señor Presidente, el homenaje que esta tarde se rinde a España me da ocasión, a la vez, para manifestar nuestro reconocimiento a la labor que, durante veinte años, ha venido desarrollando el Instituto de Cultura Hispánica de Valparaíso, fundado en noviembre de 1951, por el entonces Director del Instituto de Madrid, don Alfredo Sánchez Bella, actualmente Ministro de Informaciones y Turismo de España.

Una de las actividades más positivas tendientes a mantener vigente el espíritu de la hispanidad, la realizan los Institutos Hispánicos Culturales, cuya misión consiste en dar a conocer y fomentar el interés por los valores éticos y espirituales de lo que es la cultura española en hispanoamérica.

Y la Cultura española en hispanoamérica es más que la mera difusión de sus expresiones artísticas, a lo largo de los siglos. La cultura española entraña un concepto de la vida, una dimensión del hombre, una postulación espiritual, una filosofía trascendente acerca del destino de la raza ibérica; un acercamiento y un lazo de unidad entre los pueblos que arrancan su origen de un mismo tronco, cuya sombra cobijó al mundo en épocas pretéricas y cuyas proyecciones para el porvenir se extienden cada vez más al impulso del desarrollo extraordinario alcanzado por su pueblo en lo que va corrido de este último tercio del siglo XX.

Pocos países como el nuestro han recibido más directamente la herencia hispánica y han permanecido bajo su influencia, expresada en todas o en las más importantes actividades nacionales.

Pocas naciones tuvieron un concepto más elevado de su misión expansionista que la España del siglo XVI, evidenciado a través del carácter evangelizador, justiciero y progresista que imprimieron sus gobernantes a la administración, no de los pueblos sometidos, sino de los Reinos, Virreinos o Capitanías Generales en que se dividió la administración de los territorios conquistados. Desde entonces, la cultura, las manifestaciones espirituales, el ordenamiento jurídico, la administración de justicia, las relaciones comerciales o las actividades productivas de las naciones americanas gobernadas por España, dan ocasión para que, en ellas, integrados en una sola comunidad de propósitos, participen afuerinos y criollos, españoles e hispanoamericanos.

Los siglos se suceden, y, con ellos, van quedando conventos, edificios majestuosos, vías de comunicación, Universidades, ciudades y poblados repartidos en la dimensión desconocida de un territorio cuyos confines no se divisan. Todas estas avanzadas, guerreras al comienzo, paulatinamente van transformándose en vanguardias de civilización, en centros irradiadores del Evangelio, de la cultura, de la protección a los indígenas, de nuevas fuentes de recursos productores que nutren las necesidades de un país que va agrandándose física y espiritualmente.

La lucha emancipadora, la consolidación de nuestra independencia, la formación del Estado, el fortalecimiento de nuestro destino histórico como país soberano y como nación ya definida en sus caracteres más esenciales, no produce la separación definitiva del vínculo con España, mantenido por sobre circunstancias ocasionales que pudieron haberlo debilitado, pero nunca extinguido.

España nuevamente hace sentir su influencia en nuestro medio, a través del influjo decisivo de su irradiación cultural. Nuestros, poetas escritores, historiadores y ensayistas vuelven sus ojos a la Madre Patria y de allí extraen inspiración que vuelcan en obras de tal envergadura que transforman a nuestro país en "centro" de un vasto e importantísimo movimiento cultural hispanoamericano. La presencia activa de España, y fundamentalmente, de la hispanidad, se afinca en las sedes de sus institutos culturales, que sirven de lazo muy directo entre las manifestaciones espirituales de españoles y chilenos en nuestra patria, a igual que ocurre con cada uno de estos institutos en todas las naciones americanas y muchas europeas.

El 19 de noviembre de 1951 se funda el Instituto de Cultura Hispánica de Valparaíso y Viña del Mar.

Veinte años de una fecundísima labor, de una amistad cada vez más estrecha entre nuestros habitantes y España; veinte años en que la generosidad y el interés de la Madre Patria se expresan en exposiciones, donativos, bibliotecas, conciertos, charlas, conferencias, cursos continuados, becas, intercambio cultural entre profesionales o post graduados universitarios porteños hacia España.

Traigo esta tarde, señor Presidente, el homenaje agradecido de la provincia de Valparaíso a las autoridades españolas por el permanente patrocinio y la colaboración muy estrecha que han brindado a las actividades del Instituto de Cultura Hispánica de Valparaíso y Viña del Mar; y a los miembros de la colonia española porteña, que, permanentemente, ha colaborado con esta casa común, nuestra y de ellos; el agradecimiento de la ciudadanía por la oportunidad que este Instituto ha brindado a más de cien profesionales y estudiantes para perfeccionar sus conocimientos en España; la gratitud de los oficiales navales que han obtenido el premio "Ramón Menéndez Pidal", otorgado al mejor alumno de la asignatura de Castellano en la Escuela Naval "Arturo Prat", plantel que es orgullo de Chile, y en especial, de nuestra provincia.

La celebración de un año más del descubrimiento del Estrecho de Magallanes ha sido oportunidad muy propicia para que, desde esta Cámara hayamos podido destacar ante el país la labor de hermandad, de profunda y sincera amistad que España ha evidenciado hacia nuestra provincia, a través de su Instituto Cultural en Valparaíso. Oportunidad, además, que aprovechamos para renovar nuestra admiración agradecida a España, a su cultura; a los valores espirituales inherentes a la idiosincrasia de su raza, que es la nuestra.

Reiteramos, por consiguiente, nuestra gratitud de chilenos a una nación que sentimos nuestra, porque, como dijera uno de los más destacados de nuestros parlamentarios, el fallecido senador Raúl Marín, "Amamos a España, porque es la patria de nuestra patria".

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Andrade, don Carlos.

El señor ANDRADE — Señor Presidente, hace exactamente un mes, el 1º de noviembre, se cumplieron, como es sabido, 451 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Como ya lo han destacado otros señores Diputados y como es sabido de todos, el viaje de Magallanes figura en la historia como uno de los más singulares acontecimientos científicos. Stefan Zweig, en su libro "Magallanes", habla de él como la aventura más audaz de la humanidad. Los grandes descubrimientos científicos y geográficos de fines del siglo XV y comienzos del XVI, desatan una gran competencia entre las metrópolis colonialistas de la época. Hernando de Magallanes no quedó, al final de cuentas, al margen de esta competencia; y ofrece sus servicios al Portugal, para realizar este viaje alrededor del planeta; pero los gobernantes de esa nación no le financian ni auspician el viaje. Recurre al rey de España, el Emperador Carlos V, quien financia el viaje de Hernando de Magallanes.

El hecho de que Magallanes haya organizado y realizado su viaje por cuenta de España y no de Portugal, le significó, en aquella época, que los gobernantes de Portugal ordenaran que la escuadra de Magallanes fuera perseguida y destruida en donde se la encontrara. Y de ese anatema de los gobernantes de Portugal de la época, Magallanes no ha sido absuelto todavía.

Es importante hacer notar que Chile figura entre los países que, con mayor objetividad, han reconocido lo que Magallanes hiciera para el mundo y para nuestro país; porque, dicho sea de paso, al navegar por el Estrecho, lo recorrió y lo estudió minuciosamente, al extremo de que, en la historia nuestra, Magallanes figura exactamente como quien anota en la historia el primer terremoto que data en la historia del país, en 1520, en la zona austral.

Chile fue el primero que, en la ciudad de Magallanes, le levantó un monumento; y decíamos que da la impresión de que Portugal no lo ha absuelto, porque, por lo menos hasta hace quince o dieciocho años, en Portugal no existía todavía un monumento a Magallanes, erigido por ese país. Hace alrededor de veinte años que Chile, en la plaza de Lisboa que lleva el nombre de nuestro país, le erigió un monumento a Hernando de Magallanes.

La pugna colonialista era muy fuerte y tenía incluso proyecciones de siglos.

Magallanes, al cumplir su viaje trascendental, al circunvalar el planeta, comprobó la redondez de la tierra, hecho que, en el siglo siguiente, como es bien sabido corroboraran Francisco Drake y, posteriormente, muchos otros navegantes, hasta que ahora, por la vía del cosmo, 441 años después de Magallanes, hace 10 años, ratificara la redondez de la tierra el cosmonauta soviético Yuri Gagarin. La audacia de Magallanes, podríamos decir, le impidió, en alguna medida, terminar él su viaje, puesto que, llegado a las Filipinas y al pretender incorporar ese archipiélago a las posesiones españolas, el rey de la pequeña isla de Mactan, Filapulapus, se rebeló contra Magallanes; rechazó la tutela de España. Magallanes, por servir mejor a España y por cumplir mejor su misión colonizadora, no aceptó que nadie fuera a castigar a los rebeldes de Mactan, sino que prefirió hacerlo él, en persona. Y bien sabido es que en las playas de esa isla encontró la muerte.

Los parlamentarios comunistas adherimos al homenaje que hoy se rinde a España, con ocasión de los 451 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Creemos que es justo hacerlo, en recuerdo de las grandes hazañas de los valerosos navegantes que entregaron a la humanidad descubrimientos geográficos que la hicieron avanzar en el terreno del progreso en aquella época.

Pero así también queremos y nos parece más justo y más amplio, rendir en esta oportunidad un homenaje a España en la persona de sus grandes escritores, de sus grandes científicos, de sus grandes artistas, de su clase obrera, de su pueblo magnífico, en la persona de Velázquez y de Cervantes, de Goya y de Unamuno, de Dolores Ibarruri y de García Lorca, de Machado y de Miguel Hernández.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Koenig, don Eduardo.

El señor KOENIG—Señor Presidente, en el rápido sucederse de días y de hechos hay acontecimientos trascendentales, cuyo relieve se desdibuja y cuya proyección ocupa menos nuestra atención que otros de ocurrencia bastante más limitada. Así acaba de suceder en el reciente 1º de noviembre, con lo que debió ser la conmemoración de los 451 años de descubrimiento del Estrecho de Magallanes, por el ilustre navegante que le dio su nombre. Pasó casi inadvertido. Sin embargo, aquella histórica fecha marca el primer descubrimiento de Chile, incluidas la Patagonia y la Tierra del Fuego.

Los grandes hechos humanos son siempre de gestación colectiva y de gloria compartida. La proeza de Magallanes es la del pueblo al que servía. España. Esa misma España, con Almagro, descubriría tres lustros despues el norte y centro de Chile, y en 1541, con Valdivia, comenzaría a conquistarnos, más que para un estado extranjero, para una cultura, para una lengua y para una familia que concitan el respeto del mundo entero y que son las nuestras.

Los pueblos de América hemos sabido identificar de modo exacto nuestro vínculo con España al llamarla "Madre". Hemos nacido a una vida que generaron ella y nuestros heroicos aborígenes. Amamantó nuestra infancia, oyó en nuestra adolescencia el grito maduro de nuestra rebeldía en busca de emancipación y recibe, en nuestra madurez, el efecto depurado y la gratitud profunda con que los seres que ya cargan con la experiencia de la vida saben reconocer a los que les dieron lo mejor que tenían al servicio de su formación.

Por sobre cualquier tipo de pasajeros avatares políticos o vaivenes en nuestras relaciones oficiales, España es para nosotros fuente inagotable de valores. La reciedumbre de Castilla, la alegría andaluza y la altivez del vasco impregnan nuestra sangre; su lengua sonora y expresiva es el vehículo de nuestros sentimientos y emociones; su Cid y su Quijote inspiraron e inspiran muchas de las páginas de la historia de Chile y del diario vivir de los chilenos; su religiosidad, espontánea y a veces contradictoria, afincó con fuerza en nuestro pueblo, sin perder su lozanía ni desprenderse de sus limitaciones; el pincel de un Greco, de un Goya o de un Velásquez encuentra un eco natural en nuestra sensibilidad; vibramos con la poesía de un Federico García Lorca y de un José María Pemán, con la música de Albéniz y de Manuel de Falla, con la potencia dramática de Calderón y de Casona; somos capaces de exponernos a cada momento en el ruedo de la vida, como sus grandes lidiadores, y de recorrer con inagotable tesón los caminos del mundo, como ayer sus caballeros andantes y hoy sus gitanos.

Es tan nuestro lo suyo, que acaso también ello contribuya a explicar el que efemérides significativas de la Madre Patria se nos queden por momentos en el subconsciente, que es donde, según los sicólogos se vive la parte más intensa de la vida. Pero queremos que ella sepa esta tarde que esa íntima fusión en modo alguno involucra olvido. Queremos elevar nuestra palabra de homenaje —unidos los democratacristianos a todos los demás chilenos—; queremos decirle que apreciamos su maternidad generosa hasta el extremo de jugar en ella su propio empobrecimiento, queremos hacerle llegar nuestros votos de prosperidad y de grandeza en todos los órdenes con que los tiempos actuales llaman a los pueblos a revitalizar su condición de auténticos conquistadores.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Núñez.

El señor NUÑEZ—Señor Presidente, siempre que la Honorable Corporación rinde homenaje me asalta una grave inquietud, pues de inmediato me pregunto ¿qué avanzamos en el proceso que vive el país cuando rendimos nuestro homenaje a los hombres que han expandido los límites de nuestro planeta? ¿Cuál es el beneficio que obtiene el pueblo al recordar determinada gesta heroica, que llena de legítimo orgullo al hombre? ¿No podríamos, tal vez, ocupar este tiempo en despachar urgentes problemas que preocupan a la clase trabajadora o proyectos que permitan acelerar el proceso de despegue para nuestro desarrollo?

Por eso, deseo, en esta oportunidad, rendir homenaje al insigne navegante portugués, nacido allá por el año 1470, teniendo presentes estas inquietudes y estas preguntas.

Al igual que muchos chilenos, postergados por siglos, Hernando de Magallanes nació en un lugar que no ha sido psible precisar. Hijo de noble familia, desde temprana edad se sintió atraído por el mar, por el misterio, insondable hhasta aquel entonces, de conocer cómo era realmente la tierra. Después de algunos viajes y de participar heroicamente en diversos hechos guerreros, decidió emprender la gran aventura. Sus estudios, su correspondencia con Francisco Serrano y el descubrimiento del mar del Sur por Balboa le afianzaron la idea de un paso por el Sur de América para ir a las islas de las especierías, sometiendo la realización de esta empresa al rey de Portugal, Don Manuel, quien lo acogió con desprecio.

¡Cuántas veces, señor Presidente, brillantes iniciativas de nuestro pueblo fueron objeto de desprecio por la clase dominante! ¡Cuántas inteligencias privilegiadas hemos perdido porque nunca se les dio una oportunidad, porque no tuvieron acceso a la educación superior!

El desprecio del rey Don Manuel disgustó tanto a Magallanes que renunció a la nacionalidad portuguesa, solicitando licencia para ir a servir a otro que supiera apreciar mejor sus cualidades. Conocedor de la protección que los reyes de España habían prestado a Colón, resolvió acudir al monarca español. Se entrevistó primero con el Cardenal Cisneros, que lo animó, y luego con el Rey de España. Explicó su proyecto de llegar a las Indias navegando hacia el Occidente. Venció mil dificultades para hacerse finalmente a la vela el 1º de agosto de 1519 desde Sevilla. Cinco naves iniciaron el gran viaje que habría de convertirse en la primera vuelta al mundo. Narrar las peripecias es tarea más propia de la actividad docente y no parlamentaria. Mas, no podemos omitir que un 1º de noviembre de 1520, penetró por fin en el Estrecho que lleva su nombre actualmente y que él denomira de Todos los Santos. Ese estrecho, que es patrimonio nacional, nos ha permitido tener las llaves del Continente Antártico. Histórico antecedente que nos permite defender nuestra soberanía frente a los intentos de diversos países.

Creo sí, que es tarea nuestra destacar las penurias y desgracias que sufriera el insigne marino y sus acompañantes, recordar su gran valor, su entereza para vencer todas las dificultades, su decisión de no comer cuando sus hombres no comían, su carácter severo, duro para detener las sublevaciones. ¡Qué gran lección, válida para todos los tiempos: solidarizar con los compañeros! Si hay que apretarse el cinturón, todos se aprietan el cinturón, todos pasamos privaciones. ¡Cuán diferente se dan las cosas, a veces, colegas!

Podríamos también recordar sus últimos momentos, cuando muriera en la isla de en Mactán el 27 de abril de 1521, atravesado por un lanzazo prrecisamente cuando su viaje le llevó a ese lugar y combatía como colonizador y misionero. Mas, sólo nos limitamos a destacar que murió en cruel agonía como el legendario y místico Jesucristo, el, hijo de María, la modesta lavandera, y de José, el carpintero. El hijo de Dios, nacido hombre también supo solidarizar con los humildes, fustigando a los poderosos quienes vivían de la pobreza de los demás.

Así de sencillo es nuestro homenaje al benemérito marino, Hernando de Magallanes. Así, con la brevedad de la eternidad misma es nuestro reconocimiento a la Madre Patria, a España, que supo captar las ideas de Magallanes y proporcionarle los medios para que abriera nuevos horizontes al ser humano. Nuestra gratitud a Magallanes y a España, la misma España que oscureciera la luz del pensamiento con Torquemada o Franco. Gratitud sincera, nacida del corazón pues sus descubrimientos permtieron el avance de la humanidad de esta humanidad que busca afanosa un futuro, un presente mejor, que reclama cambios fundamentales, para desarrollar todas sus potencias, para que los hombres sean realmente iguales para que desaparezca la explotación del hombre por el hombre. Cada día que un nuevo adelanto técnico o científico hace avanzar al hombre, más se notan las diferencias y más se acentúan la necesidad de acelerar el proceso de cambio y de advenir el socialismo. Por todo esto y por mucho más rendimos nuestro homenaje, repito, a Hernando de Magallanes y a España, nuestra Madre Patria.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Señoret, don Rafael.

El señor SEÑORET— Señor Presidente, al rendir en nombre de la Democracia Radical nuestro homenaje a la madre Patria, quisiera evadirme de los datos que con frialdad entregan las enciclopedias y los textos de historia, para endilgar mi pensamiento por senderos que, iluminados por la emoción, me permitan alcanzar otros objetivos, ver otros colores, palpar otras zonas y, a través de ellos, sentir lo que pudiera sentir un árbol, si fuera capaz de ello, y de pensar en sus raíces.

Creo que entre los países de América hispana Chile tiene algo que singulariza sus relaciones con la Madre Patria. Ese algo es lo que nos lleva a llamarla precisamente así: "Madre" y "Patria", condensando algo importante en la fusión de estos vocablos, que designan dos de los más grandes amores del hombre. Y no llamamos así a España sólo algunos hispanófilos, así la llama nuestro pueblo todo.

¿Qué tiene España que ha hecho posible tal milagro? ¿En qué otra parte se habla así de los que fueron acá los conquistadores, los colonizadores, aquellos contra los que se libró una dura y victoriosa guerra de independencia? Creo que esta pregunta es incitante y obliga a una apasionada meditación. Porque una meditación de esta jaez, ¡claro está tratándose de España! no puede ser sino apasionada.

Cuando alguien triunfa - y porque así es la triste condición humana- suele tratar de edificar la estatua de su triunfo sobre la humillación del que resultó vencido. Y quien una vez fue conquistado y sufrió el embate de quienes lo quisieron conquistar trata de sumergir en la oscuridad y en el silencio a quienes acometieron tal empresa.

Sin embargo, en la Plaza de Armas de Santiago se yergue, maciza y elocuente, la estatua del Conquistador.

Y en un monumento a los héroes de nuestra gesta emancipatoria se lee esta frase soberbia: "A los vencedores de los vencedores de Bailén". A nuestros héroes triunfadores sí, pero sin humillar a los vencidos. Y, por el contrario, recordando que estos vencidos fueron los estupendos triunfadores de Bailén.

¡Qué respetuoso orgullo!

¡Que grandes vencedores de tan magníficos vencidos!

Esto tal vez proceda de que la conquista de Chile fue, en gran manera, la conquista del Conquistador por Chile. Por algo Pedro de Valdivia afirmaba escribiendo a España sobre Chile "tierra es esta de mucho contentamiento".

No es la frase rapaz del que quiere arrancar al continente lejano el oro y la plata, para regresar a la metrópoli en donde gozar amonedado fruto de su triunfo: es la frase del enamorado de la nueva tierra, que le envuelve cálidamente el corazón y lo lleva a encontrarla "de mucho contentamiento".

Por eso, la independencia de Chile no fue el airado sacudirse de un enemigo, sino el alzarse de un hijo que se emancipa de sus padres porque ha alcanzado la edad viril. Por eso, el amor y, por eso, el respeto. Por eso, aquelllo de "Madre Patria" y aquello de "los vencedores de Bailén".

Y tal vez, por algo más, a lo que en alguna de sus obras apunta la mirada zahorí de Ortega y Gasset.

Dice el pensador español: "La colonización inglesa fue la acción reflexiva de minorías, bien en consorcios económicos, bien por secesión de un grupo selecto que busca tierras donde servir mejor a Dios. En la española, es el pueblo quien directamente, sin propósitos conscientes, sin directores, sin táctica deliberada, engendra otros pueblos. Grandeza y miseria de nuestra colonización vienen ambas de aquí. Nuestro pueblo hizo todo lo que tenía que hacer: pobló, cultivó, cantó, gimió, amó. Pero no podía dar a las naciones que engendraba lo que no tenía: disciplina superior, cultura vivaz, civilización progresiva".

Sí. España no podía dar lo que no tenía; pero, muy a la española, dio todo lo que tenía. ¡Se dio ella misma!

Si miramos a España desde otro ángulo, nos asaltan varias preguntas. ¿Por qué a la empresa americana del genovés Cristóforo Colombo no la hizo posible su patria, sino que tuvo que hacerlo España? ¿Por qué a la empresa del portugués Hernando de Magallanes no la hizo posible Portugal, sino que tuvo que hacerlo España?

¿Tal vez porque la empresa del primero tuvo como trasfondo la unidad de Castilla y de León? ¿O tal vez porque la del segundo tuvo como trasfondo la égida de Carlos V, que, imperando de hecho por la enfermedad de su madre firmaba: "Yo, el Rey"?

Dos veces la unidad y dos veces la explosión de España hacia el universo. Dos veces la enorme potencialidad anímica de España unificada se hace expansiva, y la lleva a empresas que surcan los mares, conquistan continentes y llenan la historia.

En ocasiones Chile se ha unido, y de Valparaíso zarparon las históricas "cuatro tablas" para salvar la libertad americana. O las huestes chilenas, con paso de triunfadores, escalaron un Morro de Arica, ocuparon virreinatos o se enseñorearon en las altiplanicies de Los Andes.

Lo mismo España y lo mismo Chile. En ambas, en la respectiva proporción de la historia, a causa de unidad, efecto de grandeza.

Lo mismo España y lo mismo Chile, a los que su propia historia les deja idéntica lección.

¿Es que amamos a España porque ésta es otra manera de amar a Chile?

Por algo, durante la guerra civil española, Daniel de la Vega clamaba en sus versos: "porque amo a las dos Españas, a la que está con la hoz y a la que está con la cruz".

Sí, a España y a Chile, en la perenne integralidad de la nación, cualquiera que sea la transitoria parcialidad de sus gobiernos. ¡Del corazón de una nación, a una nación de corazones!

Si miramos aún a España desde otro ángulo, tomaremos del mismo pensador español antes citado, una frase que parece una definición: "España, un ademán".

Sí, para nosotros, demócratas radicales, chilenos hasta el límite de la chilenidad, España es un ademán, aunque no en el sentido de la concepción orteguiana, sino en su reverso.

Tomamos a España en el ademán creador de aquél que siembra, hace algo para el futuro, algo que se esparce y se sumerge para emerger multiplicado, en el renovado milagro de la germinación y la cosecha.

España, en esta tierra nuestra que va de mar a cordillera y de trópico a polo, sembró con amor su mejor semilla: se sembró ella misma.

El fruto de tal semillla se llama Chile.

Y por eso, España recoge ahora su cosecha natural. A siembra de amor, cosecha de amor.

En estas breves palabras, con tres enfoques deslizándose por lo que pudieran ser los tres lados de un triángulo equilátero, quise encerrar a España con linderos de afecto. Pero compruebo que, haciendo converger las miradas desde los lados hacia el centro del triangulo, también se encuentra a Chile. Y no sé si veo a España o a Chile, a Chile-España, o, a España-Chile.

Y pienso que tal vez en esta confusión o en tal fusión de esta dos patrias, le estoy rindiendo a España, en nombre de mi Partido, si no el formalmente más lucido, sí, el más sentido, profundo y cordial de los homenajes.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Giannini, don Osvaldo.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, hace sólo algunos días se ha cumplido un aniversario más de aquel hecho memorable en que un grupo de hombres valerosos se enfrentaba, de pronto, al mar libre de un océano inmenso, con los ojos clavados en el amplio horizonte de un mundo nuevo.

El 10 de agosto de 1519 pusieron proa tras las huellas de Alvarez de Cabral y de Días de Solís, cinco naves: La Trinidad, La San Antonio, La Concepción, La Santiago y La Victoria, bajo el mando de Hernando de Magallanes. Quince meses de penosa y larga navegación en que el frío, el hambre, el descontento y las penurias de todo tipo llevaron incluso a la rebeldía y al motín, situaciones todas superadas gracias al temple de acero de esos hombres que vieron tan enorme sacrificio coronado con el éxito cuando el 21 de octubre de 1520 iniciaban la travesía del estrecho, entre furiosas marejadas, en medio de acantilados e islotes, debiendo proseguir, aún, famélicos, desorientados y anhelosos, para llegar, el 28 de noviembre de 1520, al mar libre oceánico que mostrándoles su inmensidad, les señalaba la grandeza de la empresa cumplida. Un sig[...] habría de pasar para que o[...] emprendieran un desafío [...] perfeccionando el tránsito [...]trecho

Esta empresa, casi increíble, iniciada el 23 de febrero de 1518, al firmarse por Magallanes una Capitulación con el Rey de España en Valladolid, hizo zarpar a 237 hombres hacia lo desconocido, de los cuales no más de veinte llegan de regreso a Sanlúcar de Barrameda, al mando del vizcaino Sebastián Elcano, después de tres años de indescriptibles penurias, nos hace recordar, reverentes, tal proeza producto de una tenacidad difícilmente igualada y nos lleva a rendir un sincero homenaje a aquel pueblo español que por éste y por tantos otros hechos de su historia, motiva nuestro cariño, gratitud y respeto.

Magallanes era su apellido y portugués su origen, es cierto; pero encontró en España, al igual que Colón, después de habérsele negado apoyo por Juan II de Portugal, Enrique VII de Inglaterra y Ana de Beaulieu, Regente de Francia, no sólo la comprensión necesaria, sino, además, la concreta ayuda para la empresa propuesta.

Es que así es el pueblo español y por eso el testimonio de nuestra admiración. Ha sido capaz de emprender las pequeñas y las grandes tareas de su historia entregándose a ellas con fuerza vital producto de profundas convicciones y con una generosidad sólo presente en seres de una grandeza moral como la que ese pueblo tiene.

Espíritu altivo y glorioso el de este pueblo, cuya sobriedad de ermitaño le da las fuerzas para superar las necesidades materiales y elevarse a un plano de increíble generosidad individual y colectiva.

La historia de España es sólo un ejemplo de la vitalidad y generosidad con que se entrega en cada tarea que emprende. Resulta realmente sobrecogedor repasar los relatos sobre esta hazaña cumplida por ese puñado de esforzados marineros, aunque sea en la suave pluma de Stefan Sweig o en la fría prosa de José Toribio Medina.

Pero son tantos los hechos que podríamos citar, de valor, de entrega y generosidad.

Permítaseme, aunque no relacionado con este hecho, citar uno que me impresiona, mucho. No es, evidentemente, un hecho casual que al darse la batalla de Pavía, los españoles hayan cedido sus pagas y hasta sus peculios personales a Pesacara, para satisfacer a las tropas auxiliares tudescas; o bien, como nos refiere Calderón en el sitio de Breda, los españoles les ceden sus ganancias a los conmilitones extranjeros a fin de que éstos renuncien al saqueo de la ciudad, haciendo más noble la victoria.

La generosidad, el desinterés y su profunda espiritualidad, han hecho permanentemente de este pueblo no el más rico, pero sí ejemplo de tenacidad y de nobleza humana.

No nos extraña ahora saber que ese hombre genial de las letras, Miguel de Cervantes, buscaba desesperado ayuda y protección en el año 1580, sin encontrarla. Había sido héroe y mártir; pero los héroes y mártires eran cosa corriente en España.

Un pueblo que, como España, se ocupaba de empedrar los caminos de Cristo en un continente lejano, no tenía tiempo de empedrar sus propias calles.

Difundir la doctrina cristiana fue para España más importante que enriquecer sus arcas.

Por eso, Colón y Magallanes, encontraron en España el apoyo que necesitaban para sus empresas.

Esa ha sido España en la historia: un pueblo noble, desinteresado y entregado con valor y vitalidad a los llamados más generosos de su espíritu. Alegre en su vida, le canta a la vida y vive cantando en sus momentos alegres, en sus momentos tristes, o en aquellos más difíciles.

Se cuenta, por ejemplo, que nació la jota - este baile característico - en la defensa de Zaragoza, en 1818, contra las tropas de Napoleón, y dicen que cantaban los soldados el siguiente estribillo:

"La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa,
que quiere ser capitana
de la tropa aragoneza"

Esa es la primera estrofa que conocemos. Y vemos cómo este pueblo vacía en el canto, las expresiones de su espíritu con ritmicidad.

Canta, creo, el que tiene el alma alegre, y la tiene un pueblo que es capaz de mirar su historia y sentirse tranquilo y orgulloso por lo hecho.

Nuestros pueblos pueden reconocer hoy, sin reservas, el profundo sentido humanitario que inspiró la empresa iniciada por España en nuestro continente.

Es cierto que el conquistador Francisco Pizarro al ser enfrentado por un eclesiástico de su compañía que protestaba del despojo que se hacía a los indios en el Perú y exhortaba a que más bien debería hacérseles conocer a Dios y la fe expresaba: "No he venido por tales razones. Yo he venido a quitarles el oro." He querido consignar sin morigeraciones estas expresiones, porque creo que ellas como otras de hechos similares hacen más noble la actitud permanente de España en nuestro contacto con el continente; hacen más grande la obra humanitaria cumplida. Es efectivo lo que decíamos como lo son también algunos otros hechos similares. Pero es cierto también que, precisamente por ello, nacía toda un acción humanizadora e inspirada en la justicia y por el respeto humano.

Hubo un Padre Las Casas, protector o apóstol de los indios, un Vitorio o un dominico llamado Antonio de Montesinos que, en un domingo antes de Navidad de 1511, predicaba en una rústica iglesia de la Isla Española, elevando una deliberada protesta pública contra el trato que algunos daban a los indios; y este primer grito, en nombre de la libertad humana en el nuevo mundo, constituyó un viraje decisivo en la historia de América y según expresión del ensayista Pedro Henríquez de Ureña, uno de los mayores acontecimientos en la historia espiritual de la humanidad.

Hoy, los Diputados de la Izquierda Cristiana, se suman a este homenaje rendido al pueblo español con ocasión de haberse cumplido un año más de aquella proeza humana que abrió la ruta del Estrecho de Magallanes. Lo hacemos con real afecto y convicción, porque en este hecho, como en tantos otros que llenan las páginas de la historia de esa Nación, encontramos aquellos signos que le son inconfundibles de la tenacidad, la generosidad, un profundo sentido humanístico, fruto de reales convicciones y una verdadera capacidad de enfrentarse con la fuerza vital a las grandes tareas que ha cumplido a través de su dilatada vida.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, hemos querido rendir homenaje a España con ocasión de cumplirse un aniversario más del verdadero descubrimiento de Chile, al descubrirse para la historia las aguas y las tierras chilenas. Lo hemos querido hacer, en primer lugar, por gratitud histórica, pero también porque España y su creación en Chile han fijado un sentido trascendente a nuestro propio ser histórico.

Hace 451 años, una flotilla castellana de cinco pequeños bajeles, desafiando lo ignoto, descubrió en el sur del mundo no el acabo de la tierra, como comentaría algún cronista, sino el comienzo de la tierra chilena. Ese extendido brazo de mar que unía al viejo mundo del Atlántico con el nuevo, amplio e ignoto mundo del Pacífico; ese brazo de mar que corría entre tierras extensas, llanuras destinadas a crecer bajo el esfuerzo de generaciones posteriores, y entre montañas, cuyos hielos salpican el mar y remueven a cada instante el rito de la creación del mundo.

España, con sus pequeños navíos que sostenían no una débil trabazón de madera, sino la unidad y entrega de su pueblo en su tarea; que impulsaban no los vientos cambiantes de todas las latitudes, sino la fe y el espíritu de cruzados de sus hombres; España supo crear del mar, del arcano de la mar océano, un mundo nuevo, al que dio vida, trascendencia histórica, al que dio verdad, al que dio fe, al que dio cultura.

No son hombres los que han de reseñar este homenaje. Unos tras otros los hombres, hombres hasta formar legiones, legiones de héroes, dejaron en la sal y en las arenas de las profundidades la dimensión exacta de su entrega a la cruzada; dejaron, en las nieves, en las montañas, en los desiertos, en las selvas, en los pantanos, la exposesión de su vocación de hombres creadores de la historia.

Unos tras otros zarpaban los navegantes, dejando la paz comarcana, la pequeña casa blanca del poblado, la cruz, la iglesia familiar, para enfilar, sin tiempo, sin rumbo apenas, sus naves hacia la historia. Y un día, navegando hacia el sur para abrir camino al mundo, surgió Chile; surgió nuestra Patria del fondo del océano. Allí España fijó a Chile un sentido, un camino, una misión y una tarea; le fijó el mar como expresión del destino de nuestra Patria.

Por eso hay que rendir este homenaje en esta fecha, hay que alzar, en esta oportunidad, la voz, esta voz castellana, porque hay una gesta que no se ha cantado en forma cabal por los hijos de esta tierra: es la gesta de la creación de España.

España hizo universal el contorno americano. Lo que era tierra ignota, anécdota intrascendente, ignorado accidente de la geografía, se torna sujeto de la historia, raíz de patria, cuna de pueblos y amanecer de culturas. Aún los que denigran la obra de España en América, lo hacen en español, paradoja suficiente por sí sola para revelar donde está la verdad, donde está la justicia. Los que señalan la unidad de América como un ideal, no comprenden que lo básico de esa unidad es lo hispánico; lo autóctono, lo indígena es la diversidad de ello. La unidad de la cultura común de América, es lo español; la diversidad es lo autóctono.

La conciencia de nuestros pueblos tiene su origen en esos pueblos milenarios que dieron libertad y derechos a los hombres de España.

Hemos querido rendir este homenaje porque a menudo la demagogia y el odio ignoran la libertad de España. Lo hemos querido hacer, pues, por honestidad y por justicia, pero también porque España, en su trascendencia, en su sentido, en su concepción de la vida, en su concepción del hombre, es camino para el futuro del hombre, para el futuro de América, para la creación que América debe entregar al mundo.

La misión histórica de la hispanidad, que culminó en la creación del mundo que conocemos, que culminó en el mundo que surgió de las aguas al empuje de sus naves, es también tarea renovada en el futuro, es defensa del espíritu del hombre, del sentir profundo de su libertad, de su concepción de su dignidad y de la justicia que a esa dignidad se debe. Ha de servir para que sepamos superar, encontrando la raíz hispánica, las expresiones de culturas en las que el materialismo opaca, ennegrece y divide en muchas partes a todas las culturas de los hombres.

Por esto, porque es en defensa de lo que ha significado la creación de España en el mundo y su proyección en el futuro, de su humanismo, de su espíritu y de su verdad, rendimos nuestro homenaje desde la tierra que ella ha creado al mundo.

He dicho.

3.— ELECCION DE REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En conformidad a los acuerdos adoptados, corresponde designar al representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, para llenar la vacante dejada por el fallecimiento de don José Isla Hevia.

Se va a repartir las cédulas con que votarán los señores Diputados.

Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 6 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario llamará a los señores Diputados para que depositen su voto.

En votación.

—Efectuada la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

Se va a dar cuenta del resultado de la elección.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Se han computado 99 cédulas, con el siguiente resultado: por don Andrés Aylwin, 48 votos; por don Luis Undurraga, 17 votos; por don Luis Tejeda, 2 votos; por don Lautaro Vergara, 1 voto; por don Washington Carrasco, 1 voto. En blanco, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En consecuencia, queda designado representante de la Cámara ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile, el señor Aylwin, don Andrés.

Aplausos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego a los señores Diputados, nuevamente, tomar asiento y guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Zaldívar! ¡Señor Giannini!

4.— PETICION DEL COMITE DE IZQUIERDA CRISTIANA EN RELACION CON LA INTEGRACION DE COMISIONES

El señor SANHUEZA (Presidente)— En virtud de un acuerdo adoptado anteriormente, corresponde pronunciarse acerca de la petición hecha al Presidente de la Cámara al Comité de la Izquierda Cristiana en relación con la integración de las Comisiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, al tener duda la Mesa acerca de esta cuestión reglamentaria, somete a la Sala la resolución de este asunto. El debate durará hasta treinta minutos, y cada discurso, cinco minutos, como máximo, pudiendo los oradores cederse los tiempos entre sí.

La cuestión reglamentaria estriba en determinar si, al tenor de lo prescrito en los artículos 68 y 69 del Reglamento, la propuesta que debe manifestar el Presidente sobre la integración de las Comisiones puede ser formulada toda vez que se altere el número de partidos o entidades que formen parte de la Cámara, en conformidad a la proporcionalidad a que alude el inciso segundo del artículo 68, mencionado, o si, por el contrario, dicha proposición sólo procedería por una sola vez, al inicio del período legislativo correspondiente.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia absolvió una consulta que le formulara el Presidente de la Cámara, con anterioridad a la fecha en que el Comité de Izquierda Cristiana hiciera su petición. El oficio de respuesta a la mencionada consulta se encuentra en poder de los señores Diputados.

En discusión la cuestión reglamentaria.

El señor GIANNINI— Pido la palabra.

El señor PALESTRO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Giannini, don Osvaldo.

El señor GIANNINI— He cedido mi tiempo al Diputado señor Maira, conforme al acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Giannini, tiene la palabra el señor Maira.

El señor MERCADO— ¿Me permite?

El señor MAIRA— Concedo una interrupción al señor Mercado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Mercado.

El señor MERCADO— Señor Presidente, aun cuando es grave el problema que aflige a los colegas Diputados de la Izquierda Cristiana, el nuestro es más grave, porque se arrastra desde el inicio de este período parlamentario.

Nosotros vamos a ceder nuestro tiempo al colega Maira, a fin de que pueda explayarse con extensión en fundamentos que, a nuestro juicio, serán de toda justicia y reflejarán el espíritu de la Constitución y del Reglamento de la Honorable Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En consecuencia, tiene la palabra el señor Maira por 15 minutos.

El señor MAIRA— Señor Presidente, determinar el correcto sentido y alcance de una disposición reglamentaria es, esencialmente, un problema jurídico. Dentro de ese criterio queremos efectuar el análisis del informe de nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en torno del alcance de las normas que fijan la composición de las Comisiones permanentes de trabajo de la Cámara que consagran los artículos 68 y 69 del Reglamento, evacuado sobre la base de una consulta formulada por el Diputado señor Giannini.

Hemos estudiado con atención el contenido de este informe, llegando a la conclusión de que se trata de una interpretación que en nada respeta el espíritu del ordenamiento jurídico chileno ni las bases del Reglamento Interno de esta Corporación, y que contrasta manifiestamente con la calidad jurídica que ha caracterizado a los informes de nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, los que, debidamente recopilados, constituyen una de las fuentes más valiosas para la interpretación del Derecho Público chileno.

Defenderé aquí la doctrina de minoría del Diputado señor Naudon, conforme a la cual la distribución proporcional que exige el artículo 68 es el reflejo de la composición efectiva y actual de la Cámara de Diputados, de modo que si se alteran por cualquier causa las proporciones entre los partidos o entidades, debe modificarse la repartición de las Comisiones.

Igualmente procederé a demostrar, de una manera categórica y circunstanciada, los vacíos, defectos y limitaciones de este informe.

Entro en materia.

1º — La resolución propuesta vulnera el principio de la igualdad de las magistraturas colegiadas. Un principio universal de derecho público establece la igualdad o paridad de las magistraturas colegiadas; se trata de un principio que no admite más excepciones que las que la propia ley consagra.

Su fuente histórica fue el Derecho Parlamentario Inglés, el primero dentro del cual se admitió que todas las autoridades emanadas de la decisión popular y elegidas para una misma función tenían los mismos derechos y los mismos deberes.

Este concepto está directamente recogido en nuestra Constitución Política y nuestra legislación. Si revisamos las disposiciones que reglamentan las bases constitucionales del Poder Judicial y los títulos pertinentes del Código Orgánico de Tribunales, relativos al desempeño de los Tribunales Superiores de Justicia, podremos concordar en que su aplicación es rigurosa tratándose del Poder Judicial. Lo propio ocurre con el Poder Legislativo en sus dos ramas; todos los Diputados y Senadores deben estar colocados en un pie de igualdad frente al desempeño de sus funciones.

En el caso de la función legislativa, esta equiparidad dice relación con todo el proceso de formación de la ley. Si para todos, sin excepción, se dispone la aplicación de normas de protección al libre ejercicio de la representación parlamentaria, como acontece con el fuero y la inviolabilidad, con mayor razón estas prerrogativas deben ser idénticas en las diversas etapas de la formación de la ley, actividad que constituye la esencia de la función parlamentaria.

No obstante estas consideraciones y la directa relación de este principio con aquel otro de la indivisibilidad de la soberanía y su ejercicio, consagrado en el artículo 2º de la Constitución, el informe margina de hecho a un grupo de parlamentarios de varias de las etapas válidas de creación de la ley. Y lo hace en virtud de una simple interpretación reglamentaria.

2º — El informe impide la aplicación uniforme y constante de una norma reglamentaria. La condición normal de toda norma de derecho, cualquiera que sea su rango, es que tenga una vigencia permanente, a fin de que su aplicación sea uniforme; las normas de vigencia ocasional, para tener este carácter, precisan también de una declaración expresa en tal sentido.

Naturalmente, tienen este carácter permanente tanto las disposiciones de Derecho Público como las reglamentarias de la actividad de un órgano público, precisamente por contribuir a la organización y funcionamiento de los poderes del Estado.

¿Qué ocurre, en cambio, de aprobarse el criterio del informe? Que, sin mediar disposición expresa alguna, el artículo 68 del Reglamento sólo tendría vigencia una vez cada cuatro años y las diversas situaciones de hecho, contrarias a su espíritu y su texto, quedarían fuera de su alcance, excluidas de su imperio y condicionadas simplemente a actuaciones privadas. Dicho de otro modo, la interpretación que se nos propone declara que el sentido del Reglamento es que no se aplique, relegando a la ajuricidad una vasta gama de situaciones que se presentan prácticamente en todo período legislativo, como pueden atestiguarlo, con su propio caso, varios Diputados presentes en esta misma Sala. Asimismo, se deja sin efecto el mandato permanente del artículo 68 de que "los partidos o entidades que formen parte de la Cámara estarán representados en cada Comisión por un número proporcional al de Diputados con que cuenten".

3º — El informe vulnera el principio general de derecho de que nadie puede aprovecharse de su propio dolo. En efecto, de prevalecer la interpretación reglamentaria propuesta en la consulta, todos los cambios de Comité que se presenten durante un período legislativo quedan enteramente entregados al manejo más o menos habilidoso de los afectados. Se incita, de esta manera, a los Diputados a obtener un provecho definitivo e inmodificable de sus propias argucias, rompiendo la proporcionalidad que, como norma de equidad elemental, sanciona el Reglamento cuando consagra la forma en que los diversos partidos o entidades estarán representados en las Comisiones. Para que se vea esto más claro, vamos a poner como ejemplo lo que pudo haber acontecido en nuestro propio caso. Si nosotros, en lugar de confiar en la correcta aplicación del Reglamento y en la buena fe y sentido jurídico de esta Sala, hubiéramos optado por la interpretación que respalda la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, nos habría bastado, previa a nuestra renuncia al Comité, con habernos hecho designar cada uno miembro de dos Comisiones para luego renunciar al Comité Demócrata Cristiano y apropiarnos de cargos que están subordinados al derecho proporcional de participación en el trabajo. Si así hubiéramos procedido conforme a la interpretación que se nos propone, nuestro derecho sería definitivo e inalterable. Nos preguntamos, ¿es justa una interpretación que lleva a ese resultado? Y también, si ésa hubiera sido nuestra conducta, ¿sería la misma interpretación aceptada hoy día por los Diputados democratacristianos?

Toda norma de derecho busca la realización de ciertos principios de equidad o seguridad jurídica; ellas repugnan toda interpretación que pueda estimular el fraude o la malicia por parte de quienes deben regirse por tales normas. Resulta increíble, entonces, que en una rama de un poder del Estado se acepte, para interpretar una norma de su Reglamento interno, el que sus titulares vean depender sus derechos de la mala fe con que actúan para alcanzar una posibilidad de trabajo que es consustancial a la propia actividad parlamentaria.

4º — El informe establece una incapacidad parlamentaria por la vía de la interpretación.

Las incapacidades, esto es, la falta de aptitud para ejercitar determinados derechos, son siempre de derecho estricto, tanto en el ámbito público como en el privado. Para que una persona o un órgano público puedan ser privados de las atribuciones que les corresponden, en virtud de la naturaleza de la función, es preciso que en forma directa y perentoria una norma de rango suficiente, a lo menos legal, los prive de ellas. En el caso actual, en virtud de una simple interpretación reglamentaria se establecería, en la práctica, una categoría de Diputados a los que se les niega derecho para participar en la primera etapa del proceso de formación de la ley. Espero que no escapará al criterio de la Sala la consecuencia de esta determinación: en virtud de ella, habría Diputados que estarían privados siempre de la posibilidad de ser Diputados informantes, en cualquier moción o Mensaje; excluido siempre de la posibilidad de reclamar de la conducta antirreglamentaria -y aún inconstitucional- de un Presidente de Comisión, y privados de la posibilidad teórica de dirigir el trabajo de éstas. ¿Existe alguna razón de texto para consagrar esta incapacidad parlamentaria? No la hay. Esto sería el producto de una arbitrariedad interpretativa cuya monstruosidad jurídica es tal que puede poner en serio riesgo la legitimidad de los actos de esta Corporación al introducirnos en el espinudo terreno de las nulidades de Derecho Público.

5º — El informe impide la vigencia de la disposición del artículo 68, inciso primero, que en forma imperativa establece que las Comisiones permanentes estarán compuestas de 13 miembros.

En efecto, la interpretación del informe de nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la práctica, consagra la posibilidad de incumplimiento de una norma imperativa. Si un Diputado renuncia a un Comité, conservando un sitio en una o más Comisiones, y luego cesa en su mandato por cualquier causa, sin haber ingresado a otro Comité de partido, su lugar no podría ser ocupado por nadie, puesto que no existiría Comité alguno con facultades para efectuar el reemplazo, ni el Presidente de la Cámara podría, según esta versión, restablecer la efectiva proporcionalidad. Obvio es señalar que tampoco esto podría hacerse en el caso de elecciones extraordinarias, pero lo importante y grave, en la situación que describo, es que esta interpretación resultaría derogatoria de una norma imperativa del Reglamento, como es el artículo 68.

6º — Como consecuencia de todo lo anterior, la doctrina del informe admite la existencia de derechos parlamentarios sin titular, y de parlamentarios en ejercicio carentes de derechos.

Demostraremos esta situación con un ejemplo elemental: al comienzo de un período legislativo un partido político o entidad, cuenta con representación y se le asignan, en la distribución inicial, los cargos de comisiones que proporcionalmente les corresponden; en el curso de los cuatro años de dicho período, por diversas causales: fallecimientos, inhabilidades, aceptar el cargo de Ministro de Estado, su representación parlamentaria se extingue, y realizadas las correspondientes elecciones extraordinarias, estas vacantes son ocupadas por el partido o entidades políticas que carecían de representación parlamentaria anterior o por independientes. En este caso, no sólo operaría el fenómeno ya descrito de que las Comisiones permanentes no podrían tener 13 miembros, sino que además se aceptaría la existencia de derechos y atributos parlamentarios en poder de un Comité inexistente, al mismo tiempo que se privaría de estas atribuciones a Diputados en pleno y legal ejercicio de la soberanía nacional. Creemos que una situación tan absurda no puede ser defendida por nadie; a nosotros, al menos, lo razonable nos parece sostener una interpretación según la cual los cálculos aritméticos deban adaptarse a la realidad, y no que la realidad sea la que se sacrifique a coeficientes matemáticos cuya inalterabilidad ninguna disposición del Reglamento, o las leyes, sancionan expresamente.

7º — La historia fidedigna del establecimiento del actual Reglamento de Sesiones, es contraria a la interpretación del informe. Durante muchos años rigió aquí, sin grandes modificaciones, un Reglamento tipo. Fieles aún al espíritu innovador de que todo tenía que cambiar, varios Diputados y en particular el Presidente de la época, Eugenio Ballesteros, se abocaron a la tarea de estudiar su modificación, la que se materializó en 1967, y que con ligeras variantes se encuentra vigente. En el boletín Nº 10.677 de ese año, que contiene el informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, al referirse al artículo 68 se expresa textualmente la siguiente fundamentación: "para que todos los señores Diputados pertenezcan a lo menos a una Comisión y nunca a más de dos y para que puedan desempeñar en ella su trabajo con mayor tiempo y esmero". En la discusión del mismo proyecto en la Comisión de la Policía Interior, en sesión 27ª de 18 de mayo de 1967, el acta nos entrega la siguiente constancia: "el Diputado Ballesteros en discusión particular manifestó la conveniencia de que en las Comisiones el trabajo se distribuya entre todos los Diputados y que no se recargue dicha labor entre algunos de ellos". Pues bien, ese es el espíritu del Reglamento y es exactamente el contrario del que emana de la interpretación que se nos pide sancionar conforme a la cual se concentraría el trabajo parlamentario en pocas manos y se privaría caprichosamente a determinados Diputados de la posibilidad de concurrir a él.

Por todo lo anterior, queremos formular un llamado a la Cámara a no consumar esta arbitrariedad que, por lo demás, sienta un precedente que no sólo afecta a un grupo de Diputados, sino a la función parlamentaria misma. Con esta misma doctrina mañana se podría sostener que hay diputados que tampoco pueden votar en la Sala, que no pueden postular a la dirección de la Corporación o que carecen de fuero o inviolabilidad. Cualitativamente no hay ninguna diferencia entre una situación y otra; sería el mismo principio de las incapacidades establecidas por vía interpretativa, sólo que llevado a extremos más tajantes.

Por eso, proponemos que se rechace este informe desatinado y ligero de la Comisión de Constitución y que, aplicando la correcta doctrina, se establezca el carácter permanente y sin solución de continuidad de las normas de los artículos 68 y 69, en forma tal que, variando por cualquier causa en un período legislativo los supuestos de hecho de la norma, se proceda a actualizar la efectiva proporcionalidad. Esta interpretación corresponde a la lógica del derecho, al espíritu del derecho público chileno y a la historia auténtica de las disposiciones actuales del Reglamento; solamente así se confiere sentido al mandato del artículo 68 que obliga siempre a que haya 13 miembros en las Comisiones permanentes; solamente así resulta armónico y con sentido el uso de la expresión "entidades" en cuanto es complementaria de la expresión "partidos" que hacen los artículos 37 y 68; es obvio que ella no se refiere a los Diputados elegidos con carácter de independientes, sino a los que por diversas razones deciden en el curso de un mismo período legislativo alterar su afiliación a un determinado Comité; solamente así, además, se evita una interpretación que abre las puertas a peligrosas arbitrariedades.

Finalmente, permítanme dos consideraciones cuya fuerza me parece evidente. Hace pocos días, se ha designado la Comisión Mixta de Presupuesto, en conformidad con los artículos 272, 204 y 205 del Reglamento. Pues bien, allí, sin discusión se aplicó el criterio correcto que sostenemos y se nominó, entre los once representantes de la Cámara a dicha Comisión, a un Diputado de Izquierda Cristiana, lo que prueba que el alcance correcto es el de la proporcionalidad actual y dinámica y no el de la proporcionalidad pasada y estática, que obligaría a la Cámara a pasar durante cuatro años por las exigencias de una arbitraria determinación instantánea susceptible en los hechos de mil modificaciones.

Por último, pero no menos importante, es conveniente ver en esta decisión un problema de consecuencia y honestidad. Hay quienes pueden torcer el espíritu y la letra del Reglamento hoy día, y que son los mismos que reclaman por la vigencia del derecho y protestan contra el sectarismo. Es bueno entonces que comprendan que aprobar el informe de la Comisión de Constitución es pisotear el Reglamento para servir una posición, cuyo único propósito es tratar de marginar a los Diputados de Izquierda Cristiana de los trabajos de Comisiones.

De una cosa estamos convencidos: ni aún por una muy amplia mayoría es posible sancionar como buena una interpretación caprichosa, alambicada y en manifiesta disconformidad con varias normas expresas de nuestro Reglamento.

Por eso, señor Presidente, en la votación que luego tendrá lugar existirá una oportunidad muy concreta para recibir una lección de amplitud o de sectarismo.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que manifieste su opinión contraria.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO— Le concedo una interrupción al señor Fuentes.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, la verdad es que yo no hubiera querido participar en esta discusión en la Sala, debido a que se trata de una consulta que se le ha hecho al Presidente de la Corporación, el que, de alguna manera, ha manifestado a la Comisión de Constitución el interés de que se resuelva una consulta que él ha hecho. Yo soy Vicepresidente. Comparto la Mesa con él. De manera que no hubiera querido, en la Sala por lo menos, plantear mi punto de vista categórico, que lo tengo, en relación con esta materia. Si lo hago sólo por la vía de la interrupción en este momento, es para plantear algunas interrogantes, que es muy lamentable que no podamos hacerlas con mayor amplitud y que no pueda ser el producto de un diálogo a las observaciones que ha planteado el señor Maira.

Es muy lamentable, en primer lugar, que estas observaciones, que, a mi juicio, dan como para intercambiar ideas y puntos de vista, no se hubieran hecho en la Comisión. Es lo primero que tenemos que lamentar, porque todos los diputados tienen derecho a participar en las Comisiones. El señor Maira perteneció a la Comisión de Constitución y lamentablemente no las hizo en ella, ni él ni ningún otro señor diputado de ningún otro partido. Tanto es así, que en el voto disidente del señor Naudon.

El señor GIANNINI— Nos cambiaron.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Yo estoy hablando con entera tranquilidad para plantear algunas interrogantes del señor Maira. Ruego que se me escuche.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego evitar los diálogos.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Como digo, tanto es así que en el voto disidente, que aparece en este informe, del Diputado señor Naudon, no se recoge ninguna de las observaciones que ha planteado el señor Maira. Es cuestión de leerlo y es cuestión de haber escuchado al señor Maira para ver que no hay ninguna relación entre las dos cosas.

Creo que habría sido importante haberlo escuchado en la Comisión. Es lamentable que no se hubieran defendido allí, donde se adoptó un criterio y puntos de vistas. Hubiera sido, a mi juicio, un interesante debate.

En segundo lugar, quiero plantear en relación con lo observado por el señor Maira -y es la interrogante que hago- ¿qué punto de vista plantea el señor Maira? ¿Cuál es la fuente primaria, diría yo, de la que nace toda la tesis que él desarrolla? Fundamentalmente nace del derecho individual que tienen los diputados dentro de la Corporación. Y es cuestión de analizar, de leer exclusivamente, el artículo 68 del Reglamento para ver que en el inciso segundo se dice que los "partidos o entidades que formen parte de la Cámara estarán representados en cada Comisión por un número proporcional al de Diputados con que cuenten".

Es un derecho de los partidos o entidades. No es un derecho de los diputados. ¿Por qué, señor Presidente? Porque tal como está recogido el sistema de funcionamiento de las Comisiones en nuestro Reglamento, las Comisiones son solamente organismos de trabajo, no son organismos de decisiones. Y aquí yo quisiera hacer una advertencia. Es verdad que en la Reforma Constitucional, que se aplica a partir del 4 de noviembre de 1970, a la Comisión se le da una categoría constitucional diferente y una categoría distinta a la que tiene actualmente, porque no va a ser un organismo de trabajo solamente para emitir opiniones, sino que va a ser un organismo decisorio cuando así lo determine la Cámara o el Senado, en relación a las Comisiones de cada una de las ramas. Pero esta es una facultad que no hemos reglamentado; en consecuencia, no está en vigencia ni tiene aplicación en este momento. Evidentemente, eso sí que introduce un criterio distinto a aquel en que se cimenta, en que se fundamente el Reglamento de la Cámara, que desde este punto de vista va a tener que merecer observaciones, reparos y rectificaciones.

Por eso yo planteo esta especie de interrogante o más bien esta observación al planteamiento general del señor Maira. Él se basa en el pilar fundamental, en la base fundamental del derecho del Diputado y no en el derecho del partido o entidad. Y creo que el Reglamento, cuando habla del partido o entidad se está refiriendo a estas aglomeraciones políticas organizadas, no sobre la base de que puedan ir sufriendo algunas divisiones o se vayan marginando algunos de los diputados. Yo creo que en el Reglamento se parte de la base de que los Diputados que pertenecen a un partido al principio de un período legislativo, continúan en él, y el Reglamento no se ha puesto en el otro caso. Por eso está razonando, reitero, sobre la base del partido o entidad y no sobre la base del derecho del Diputado. Es ésa la primera observación.

Tal como está concebido todo nuestro sistema electoral, nuestro sistema por lista, ¿se está realmente eligiendo a un diputado con nombre y apelli-

de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— El que pierde el pleito siempre dice que está vendido el juez. Este es un adagio que conocemos mucho los abogados.

El segundo aspecto que quiero recoger viene de las palabras del señor Maira. El dijo: nadie puede aprovecharse de su propio dolo. Recojo las palabras del señor Maira, y tomando pie de la fundamentación hecha por el propio señor Fuentes, le retruco y le digo: Señor Maira, nadie puede aprovecharse de su propio dolo; usted y los Diputados de la Izquierda Cristiana fueron elegidos haciendo fe el electorado en el Partido al que pertenecían.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En su oportunidad, al principio del período, se constituyeron las Comisiones de acuerdo con esa integración.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados! Señor Valenzuela, le ruego referirse al tema en discusión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Nadie puede aprovecharse de su propio dolo. Por consiguiente, tampoco acepto al señor Maira las expresiones que nos tira a la cara y se las devuelvo, porque resulta que en esto no sólo está involucrado un problema, un aspecto jurídico; también hay un aspecto moral entrometido en esta discusión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Finalmente, quiero recordar la situación que se planteó cuando se retiraron los Diputados que formaron posteriormente la Democracia Radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, por favor!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En esa ocasión, los señores Diputados que hoy forman la Democracia Radical. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Lavandero! ¡Señor Palestro!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— . . entendieron muy claramente cuál era el espíritu el sentido del Reglamento. Ellos no invocaron lo que están invocando los Diputados de la Izquierda Cristiana. Tuvieron una actitud muy diferente. Ellos plantearon este asunto a sus ex colegas del Partido Radical. A mí me correspondió, por ocupar en ese tiempo la Presidencia de la Cámara, entrar a entablar un diálogo entre los Diputados radicales y los de la Democracia Radical, y se llegó a un acuerdo de caballeros, y por eso pudieron integrar las Comisiones que ellos pedían.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Esta situación no es la que se ha planteado hoy. Ahora se invocan aspectos reglamentarios sin base, porque, efectivamente, el propio señor Naudon —repito— ha reconocido que no está reglamentado el asunto.

Por estas consideraciones y, especialmente, haciendo fe en la palabra y exposición del señor Fuentes. . .

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Valenzuela?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— . . nosotros estamos por afirmar lo dispuesto por la Comisión de Constitución Legislación y Justicia.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ha llegado a su término el tiempo de Su Señoría. Cerrado el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, por favor!

El señor GUASTAVINO.— Esto se llama sectarismo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!. En votación.

Efectuada la votación

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Treinta y seis señores Diputados han estimado que la propuesta que debe manifestar el Presidente sobre la integración de las Comisiones puede ser formulada toda vez que se altere el número de partidos y entidades que formen parte de la Cámara, y cincuenta y cinco han estimado lo contrario, o sea, que la propuesta procede una sola vez al inicio del período legislativo correspondiente.

El señor GIANNINI.— ¡Que se puede atropellar el Reglamento!

El señor SANHUEZA (Presidente).—Resuelto el asunto propuesto.

ORDEN DEL DIA.

5.— TRAMITACION DE PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 del Reglamento, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores.

Los diversos señores Comités han hecho presente a la Mesa que este proyecto ser tratado y despachado en la sesión ordinaria del próximo martes 14.

Si le parece a la Sala, así se procederá

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente) Señores Diputados, en atención a qué el plazo constitucional de urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Constitución de la Unión Postal de las Américas y España vence el día 9 de diciembre en curso, la Mesa se permite proponer a la Sala que se despache de inmediato, sin debate, puesto que ya ha sido informado por la Comisión de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

El señor VIDELA.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Hago presente que la Mesa tendrá que citar para el día 9 de diciembre.

El señor MONCKEBERG.— ¡Que bueno!

6.— LIBERACION DE IMPUESTOS PARA LOS ESPECTACULOS DEL FUTBOL PROFESIONAL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde despachar, en seguida, con un tiempo de hasta cinco minutos por Comité, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que libera de un impuesto a los espectáculos de fútbol profesional.

—Las modificaciones aprobadas por el Senado, impresas en el boletín N°565-70-S. son las siguientes:

"ARTICULO 1°

Ha sido substituido por el siguiente:

"Artículo 1°.— No se aplicará a los espectáculos del fútbol profesional el impuesto establecido en el inciso segundo del artículo 30 de la ley N° 14.171.

Autorízase a la Asociación Central de Fútbol para recargar en un 10% el valor de las entradas a los espectáculos a que se refiere el inciso anterior.

El producto de dicho recargo será percibido por la Asociación Central de Fútbol para que proceda a dar cumplimiento a las obligaciones previsionales que el D.F.L. N°1 del Ministerio de Defensa Nacional, de 29 de julio de 1970, impone a los Clubes de Fútbol Profesional, mediante elpagodirecto a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares de las imposiciones patronales de los futbolistas profesionales y de los trabajadores que desempeñen actividades conexas, sobre la base de una remuneración máxima de un sueldo vital mensual, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de los Clubes mencionados en caso de incumplimiento de esta obligación de pago por la Asociación Central de Fútbol.

Las imposiciones previsionales personales serán de cargo de los futbolistas profesionales y de los trabajadores que desempeñen actividades conexas y se calcularán sobre el monto efectivo de sus respectivas remuneraciones, hasta por un sueldo vital mensual como máximo.

Los futbolistas profesionales y los trabajadores que desempeñen actividades conexas, que perciban sueldos superiores a un sueldo vital mensual, podrán imponer voluntariamente sobre el monto a que ascienda su remuneración efectiva con un tope de ocho sueldos vitales mensuales, pero en tal caso serán responsables de integrar de su propio peculio el total de las imposiciones patronales que un sueldo vital mensual, sin perjuicio de la imposición personal correspondiente.

Si los recursos obtenidos por aplicación del recargo contemplado en el iniciso segundo de este artículo no fueren suficientes para satisfacer las finalidades previstas en el iniciso tercero del mismo, el Presidente de la República podrá establecer el pago de una imposición patronal, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social. Si, por el contrario, arrojaren excedentes, éstos serán depositados en la cuenta especial establecida en el inciso tercero del artículo 53 de la ley N° 17.276, y se destinarán a los fines indicados en la referida disposición".

ARTICULO 3°

Ha sido suprimido

ARTICULO N°4

Ha pasado a ser artículo 3°, sin otra modificación.

ARTICULO N°5

Ha sido rechazado.

ARTICULO 6°

Ha pasado a ser artículo 4°, substituído por el siguiente:

"Artículo 4° — Destínase a la Dirección General de Deportes y Recreación el 4% de la recaudación que se obtenga en virtud de la aplicación del impuesto al vino establecido en el D.F.L.N°5 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha 1° de octubre de 1971.

La Dirección General de Deportes y Recreación aportará el 50E° de los recursos que obtenga en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior a la Corporación de Construcciones Deportivas.

Asimismo, con cargo a los fondos indicados en el inciso primero la Dirección General de Deportes y Recreación deberá invertir una suma no inferior a E°1.500.000.— en la habilitación del Estadio de Santa Cruz en la provincia de Colchagua y en la preparación y celebración del campeonato amateur de fútbol que se efectuará en dicha localidad en el año 1972.

La Tesorería General de la República depositará trimestralmente en la cuenta que la Dirección General de Deportes y Recreación abra para este efecto en el Banco del Estado de Chile, la participación que en la recaudación del impuesto a los vinos corresponda a dicha Dirección en conformidad al inciso primero.

Ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 5°.— Modifícase la letra c) del N°4, Personal que no forma Escalafón, de la letra C., del artículo 220 del D.F.L. N°1, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1968, de la siguiente manera:

A continuación de "1 Administrativo Dir. Pers. Ejto. (IV Categoría)., agrégase " 1 Director de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas (IV Categoría)", y sustitúyese en la suma total el guarismo "26" por "27".

El mayor gasto será de cargo del ítem respectivo correspondiente a la Subsecretaría de Guerra, del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 6°.— Destínase, por una sola vez, la suma de E°300.000.— a favor de la Confederación Deportiva de las Fuerzas Armadas, con cargo a los recursos a que se refiere el artículo 4° de la presente ley.

Artículo 7°.— Al personal de Planta de la Dirección General de Deportes y Recreación y de la Corporación de Construcciones Deportivas no le será aplicable lo dispuesto en la letra e) del artículo 165 del D.F.L. N°1, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1968.

Al personal a contrata o de obreros a jornal de la Dirección General de Deportes y Recreación y de la Corporación de Construcciones Deportivas le serán aplicables las normas sobre inamovilidad contenidas en la ley N°17.399.

Artículo 8°.— Declárase que sólo en virtud de ley se pueden autorizar sistemas de juegos de azar relacionados con los resultados de las competencias deportivas nacionales, internacionales o extranjeras.

Artículo 9°.— Se autoriza a la Sociedad Hipódromo Chile y al Club Hípico de Santiago para que efectúen anualmente, cada uno de ellos, una reunión extraordinaria de carreras, en días no festivos, cuyo producto líquido se destinará en un 50% a la terminación del estadio fiscal de Cauquenes, y en el 50 % restante al "Club Independiente" de la misma ciudad, para las finalidades que le son propias y, en especial, para adquirir y dotar a la institución de una sede social.

Una vez completada la terminación del estadio fiscal, el porcentaje del 50 % se destinará a la construcción de un gimnasio cerrado en Cauquenes.

La Sociedad Hipódromo Chile y el Club Hípico de Santiago pondrán a disposición de la Dirección General de Deportes y Recreación dicho 50%, la que lo invertirá exclusivamente en la ejecución de las obras señaladas, a través de la Corporación de Construcciones Deportivas.

La liquidación de las reuniones extraordinarias autorizadas se hará en conformidad con el artículo 27 del Decreto N°807, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 17 de abril de 1970, con las modificaciones que le puedan ser introducidas en el futuro.

Cumplidas las finalidades señaladas en los incisos precedentes, el 100% del rendimiento se destinará a la Corporación de Construcciones Deportivas."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1°

Ha pasado a ser artículo transitorio, sin otra enmienda.

ARTICULO 2°

Ha sido rechazado.".

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la primera modificación, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Senado sustituyó el artículo 1° del proyecto de la Cámara por el siguiente:

"Artículo 1°.— No se aplicará a los espectáculos del fútbol profesional el impuesto establecido en el inciso segundo del artículo 30 de la ley N°14.171.

"Autorízase a la Asociación Central de Fútbol para recargar en un 10% el valor de las entradas a los espectáculos a que se refiere el inciso anterior.

"El producto de dicho recargo será percibido por la Asociación Central de Fútbol para que proceda a dar cumplimiento a las obligaciones previsionales que el D.F.L. N°1, del Ministerio de Defensa Nacional, de 29 de julio de 1970, impone a los Clubes de Fútbol Profesional, mediante el pago directo a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares de las imposiciones patronales de los futbolistas profesionales y de los trabajadores que desempeñen actividades conexas, sobre la base de una remuneración máxima de un sueldo vital mensual, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de los Clubes mencionados en caso de incumplimiento de esta obligación de pago por la Asociación Central de Fútbol.

"Las imposiciones previsionales personales serán de cargo de los futbolistas profesionales y de los trabajadores que desempeñen actividades conexas y se calcularán sobre el monto efectivo de sus respectivas remuneraciones, hasta por un sueldo vital mensual como máximo.

"Los futbolistas profesionales y los trabajadores que desempeñen actividades conexas, que perciban sueldos superiores a un sueldo vital mensual, podrán imponer voluntariamente sobre el monto a que ascienda su remuneración efectiva con un tope de ocho sueldos vitales mensuales, pero en tal caso serán responsables de integrar de su propio peculio el total de las imposiciones patronales que corresponda efectuar por sobre un sueldo vital mensual, sin perjuicio de la imposición personal correspondiente.

"Si los recursos obtenidos por aplicación del recargo contemplado en el inciso segundo de este artículo no fueren suficientes para satisfacer las finalidades previstas en el inciso tercero del mismo, el Presidente de la República podrá establecer el pago de una imposición patronal, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social. Si, por el contrario, arrojaren excedentes, éstos serán depositados en la cuenta especial establecida en el inciso tercero del artículo 53 de la ley N°17.276, y se destinarán a los fines indicados en la referida exposición.".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros íbamos a rechazar esta sustitución propuesta por el Senado del artículo 1°., porque en este artículo se autoriza "a la Asociación Central de Fútbol para recargar en un 10% el valor de las entradas a los espectáculos a que se refiere el inciso anterior", y nosotros somos contrarios que se alcen más las entradas a los espectáculos deportivos.

Pero, como se han dado razones en el sentido de que este 10% que se autoriza a la Asociación Central para cobrar en exceso en las entradas va a servir para financiar la previsión de los antiguos deportistas y para no perjudicar a esos modestos ex deportistas profesionales, nosotros nos vamos a abstener en este artículo.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES. Señor Presidente, para los parlamentarios comunistas habría sido bastante importante haber participado en un debate general sobre el problema de la previsión de los deportistas en nuestro país; haber manifestado nuestra posición, nuestro criterio frente al deporte nacional— básquetbol fútbol, boxeo-y haber expresado también nuestra posición en lo que se refiere al deporte profesional y al deporte masivo "amateur" en nuestro país. No habría gustado a nosotros, los comunistas, haber discutido este problema. Creo que para los deportistas de nuestro país habría sido bastante importante.

La verdad es que en el punto primero, en lo que se refiere al 10% que va al deporte profesional, a aquellos deportistas que han entregado toda su vida al esfuerzo físico, a nosotros también nos habría gustado en realidad, que no hubiera habido un recargo en las entradas, porque es precisamente la clase trabajadora, es el pueblo el que concurre a los espectáculos del deporte. Por eso nosotros también nos vamos a abstener en el punto primero.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros creemos que es mejor la disposición aprobada por el Senado, ya que junto con un rendimiento de 3 millones 200 mil escudos permite también en consonancia con el artículo 3° aprobado por la Cámara, la posibilidad de incorporar a la previsión a los profesionales retirados del fútbol. De tal manera que nosotros vamos a aprobar este artículo 1°, que significa establecer un 10% sobre el valor de las entradas brutas del fútbol, al eximirse del impuesto del 10% que estaba destinado al financiamiento de los daños causados por un terremoto pasado. De tal manera que nosotros vamos a aprobar el artículo 1°.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudón, don Alberto.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados pertenecientes al Partido de la Izquierda Radical vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado, para evitar mayores trámites a este proyecto, y también votaremos favorablemente las disposiciones nuevas agregadas al proyecto por el Honorable Senado.

Con perdón de la Cámara, quiero referirme, para no hacer uso de la palabra más adelante, al artículo 9, agregado en el Senado, que "autoriza a la Sociedad Hipódromo de Chile y al Club Hípico de Santiago para que efectúen anualmente, cada uno de ellos, una reunión extraordinaria de carreras, en días, no festivos, cuyo producto líquido se destinará en un 50% a la terminación del estadio fiscal de Cauquenes, y en el 50% restante al "Club Independiente" de la misma ciudad, para las finalidades que le son propias y, en especial, para adquirir y dotar a la institución de una sede social".

Más adelante dice: "Una vez completada la terminación del estadio fiscal, el porcentaje del 50% se destinará a la construcción de un gimnasio cerrado en Cauquenes".

Los restantes incisos de este artículo se refieren a la liquidación de esta cantidad y a su entrega por esta Sociedad Hipódromo de Chile y el Club Hípico de Santiago a la Corporación de Construcciones Deportivas.

Los parlamentarios de Maule, como lo expresarán más adelante, los colegas de mi provincia, hemos luchado ardientemente por la aprobación de esta disposición, que fue originada en una indicación del Senador Foncea y apoyada por todos los sectores del Senado, entre ellos, desde luego, nuestra respresentación de Senadores. Se trata de una provincia, como ya hemos expresado, extremadamente pobre, que no podría contar normalmente con ayudas extraordinarias en el presupuesto nacional para la terminación de su estadio fiscal, que ha sido construido, en gran parte, con el esfuerzo de los vecinos.

Por otra parte, el Club Independiente, que en estos instantes está actuando en la división de ascenso, no puede recibir de la ciudadanía una ayuda efectiva debido a la difícil situación económica por que atraviesa la provincia de Maule.

Tengo el honor de haber sido Presidente de este club, al que hoy día toda la ciudadanía de Cauquenes, sin distinción de color político, está apoyando, y cuyo cuadro de honor de fútbol, repito, está participando, con gran éxito, en la división de ascenso.

Por estas razones, rogaría a los colegas parlamentarios ayudarnos, apoyarnos en la aprobación de este artículo 9° con lo cual se hará justicia a una provincia muy pobre y a un club que está haciendo grandes esfuerzos para dotar a la ciudad de una entretención sana; y al mismo tiempo, va a permitir, con el tiempo, disponer de un gimnasio cerrado y un estadio fiscal terminado.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor CAMPOS.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tagle, don Manuel; y, a continuación, el señor Campos.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, es con el objeto de anunciar los votos favorables de los Diputados nacionales a este artículo 1° propuesto por el Senado, que autoriza a la Asociación Central de Fútbol, para recargar en un 10% el valor de las entradas a los espectáculos del fútbol profesional.

Si bien este recargo en el valor de las entradas es, evidentemente, una molestia para los aficionados al deporte, por otra parte la finalidad que con ello se persigue nos mueve a apoyarlo abiertamente y en forma muy especial, ya que se trata de los deportistas, que tienen una vida muy activa, con un desgaste enorme y cuya vida realmente útil es muy corta, comparada con la de cualquier otra actividad profesional.

Por esta razón, nos parece que los deportistas, así como todos los gremios, pero muy especialmente los deportistas, deben estar amparados por una previsión. Si la manera de financiarla es la que se propone a través de este artículo, creemos que debemos apoyarlo.

Por lo tanto, anuncio los votos favorables de los Diputados nacionales al artículo 1° propuesto por el Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este proyecto con las modificaciones del Senado, porque nos parece conveniente para asegurar la vida de los futbolistas profesionales, que entregan lo mejor de su juventud a este deporte.

Quiero hacer mía la petición del colega señor Naudon, respecto del artículo 9°. No sabía que el colega Naudon fue presidente del Club Independiente de Cauquenes, porque parece que fue dirigente un poco después de que yo me vine de esa ciudad. También fuí Presidente de ese club, que ha cumplido más de 50 años de vida.

En cuanto al estadio, me consta, por los 16 años que estuve en Cauquenes, el esfuerzo que hizo ese pueblo para construir su estadio. Puedo decirles a los colegas que es un modelo de estadio en provincias, con una capacidad de 10 mil personas, que ha sido levantado con esfuerzo personal de los trabajadores de ese pueblo, que realizaron trabajo voluntario para su terminación. Le faltan muchos departamentos, como piscina, pista de atletismo etcétera, pero creo que con esta ayuda que se da al autorizar carreras extraordinarias en el Club Hípico y en el Hipódromo Chile, se va a poder contar con los fondos suficientes para terminarlo, lo que es absolutamente necesario, porque es uno de los mejores estadio que existen en la zona central de Chile.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEGA.— Señor Presidente, aunque el colega Manuel Tagle ya fundamentó las razones por las cuales el Partido Nacional se sumará a la aprobación de este proyecto, entregaré mis opiniones respecto, justamente, del artículo 9.

Cauquenes, como lo ha expresado el colega Naudon, y la provincia de Maule, en general, es una de las más pobres del país, pero como a las zonas pobres la naturaleza las dota de otros atributos Maule, siendo sumamente pobre, tiene gente que se ha preocupado, justamente, del deporte y de las cosas que enriquecen el espíritu.

En Cauquenes se ha construido un estadio, como lo han dicho los colegas Campos y Naudon, que es un ejemplo en la zona central del país. Se llamó al pueblo y a la juventud a aportar su primer ladrillo para empezar a construirlo; niños de 6 y 7 años caminaban con su ladrillo bajo el brazo, y el domingo se juntaron todos los camiones y la gente que quería cooperar en la construcción de este estadio. Me parece, entonces, que este artículo va a dar una satisfacción inmensa a los deportistas de Cauquenes, Maule.

Por otra parte, se hace justicia también al Club Deportivo Independiente, que tiene más de 50 años de vida y ha contado en esta oportunidad, con el respaldo unánime de la ciudadanía para luchar en la división de ascenso, actualmente en competencia.

Señor Presidente, yo solamente pido a los colegas que nos ayuden en este artículo, porque así vamos a hacer justicia a los deportistas de la provincia de Maule.

Gracias.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Le queda medio minuto al Comité Nacional.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, solicito el envío de un oficio al Ministro de Defensa Nacional, para que acoja la petición que siempre han hecho los futbolistas de la provincia de Tarapacá, en forma especial, Arica e Iquique, a fin de que los pongan también dentro del profesionalismo; mucho más cuando Iquique, en estos momentos, es campeón amateur de la zona norte y tiene todos los medios necesarios para dar grandes "cracks", como los ha dado en boxeo y pesca submarina.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio que ha pedido el señor Guerra.

Acordado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la modificación del Senado al artículo 1°

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

El señor KLEIN.— ¡Votemos todo de un viaje! Yo propongo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Excúseme, señor Diputado! La Mesa es la que dirige la sesión.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Pero se puede proponer algo!.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 3° que ha sido suprimido.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a insistir en el criterio primitivo de la Cámara.

Aquí justamente se establece la posibilidad de acoger a la previsión a los viejos deportistas. Por eso, nosotros vamos a rechazar la supresión propuesta por el Senado.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a rechazar el artículo 3° propuesto por el Senado y a insistir en el proyecto de la Cámara, con el objeto de que puedan jubilar los deportistas profesionales retirados que, en las actuales circunstancias, si se aprueba el artículo del Senado, no podrían hacerlo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor RODRIGUEZ.— Si le parece, señor Presidente; el Partido Nacional está de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Si le parece. . .

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la proposición del Senado, y se insistirá en la de la Cámara.

Acordado

En discusión el artículo 5°, que también ha sido suprimido por el Honorable Senado.

Tiene la palabra el señor Palestro; a continuación, el señor Lavandero.

Hago presente a los señores Diputados que el tiempo acordado para este proyecto son cinco minutos por Comité para la discusión de la totalidad de las moficicaciones.

El señor PALESTRO.— Los Diputados socialistas también vamos a rechazar la supresión propuesta por el Senado en este artículo, porque es mucho más imperativo el criterio establecido por la Cámara en el primer trámite.

Así es que estamos con el artículo 5° primitivo de la Cámara y vamos a rechazar la supresión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palbra el señor Lavandero.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señorLAVANDERO.— Señor Presidente, como deportistas, pensamos igual que el Diputado Palestro y vamos a rechazar también la supresión del Senado.

— Risas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Lamentablemente, no tiene tiempo el Comité Nacional, señor Diputado.

El señor ARNELLO.— También estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palbra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Los Diputados radicales vamos a apoyar el artículo primitivo de la Cámara y rechazar la modificación del Senado, por las mismas razones ya expuestas.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Senado.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 6°, que ha pasado a ser 4°, sustituido por el que va a leer el señor Secretario.

El señor LAVANDERO.— Que se omita la lectura, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Claro!. . .

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se omitirá la lectura de la modificación del Senado.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Lavandero, don Jorge.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a aceptar el criterio del Senado en esta materia, porque creemos que constituye un mejor financiamiento para el proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente). Tiene la palabra el señor Robles; a continuación, el señor Palestro.

El señor ROBLES.— Este es un impuesto que ya está establecido, y la verdad es que a los Diputados comunistas nos habría gustado haber visto otro financiamiento, planteado de acuerdo con nuestro criterio; pero como ya está planteado de esta manera, lo vamos a votar favorablemente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Los Diputados socialistas también vamos a aprobar este artículo nuevo, más que nada en homenaje al Diputado Joel Marambio, de la zona de Santa Cruz, el que ha sido desaforado por la justicia de clases de este país. . .

El señor ARNELLO.— Nosotros no tenemos tiempo, pero lo apoyaremos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo quisiera manifestar que los diversos sectores políticos de esta Cámara están interesados en apoyar este proyecto, fundamentalmente por las normas que tienen relación con los deportistas; pero también, incidentalmente, porque, en virtud de lo que se dispone en el artículo 4°, es posible que el Ejecutivo agregue un veto aditivo para solucionar el problema de los viñateros, ya que se refiere al impuesto del vino.

Por eso, vamos a hacer las gestiones del caso, para ver si logramos que este proyecto, que ya ha tenido dos modificaciones y tiene que volver al Senado, pudiera despacharse rápidamente por el Senado y nosotros logremos verlo en el último trámite, aquí, con el objeto de despacharlo y que se pueda hacer efectivo esto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, personalmente, voy a corroborar la modificación del Senado, y los Diputados radicales también lo van a hacer, para darle al estadio de Santa Cruz que va a tener un campeonato "amateur" el año próximo la suma de E° 1.500.000, destinada a este fin.

Por eso, vamos a apoyar la modificación que ha hecho el Senado como artículo nuevo.

Nada más, señor Presidente.

E señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará la modificación del Senado al artículo 6°, que ha pasado a ser 4°.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 5° que figura como artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada

En discusión el siguiente artículo nuevo 6°.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará

Aprobado

La Mesa se permite proponer a la Sala votar en un solo acto los artículos nuevos, que son los artículos 7°, 8° y 9°.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— No, no, 8° y 9°, no.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Bueno. En discusión el artículo 7° nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado

En discusión el artículo 8°, nuevo.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar esta idea. Pero creemos también que esta idea debe ser complementada, permitiendo el desarchivo del proyecto que destina fondos para la campaña de difusión del deporte o "polla del deporte", que está archivado en esta Cámara, a fin de devolverlo al Senado, para que pueda ser tratado.

He conversado con distintos señores Diputados, a fin de evitar lo que ha ocurrido en el caso de "La Coneja" y que el deporte servía para el financiamiento de publicaciones de libros. Así que le rogaría que recabara el asentimiento de la Sala para desarchivar este proyecto y enviarlo al Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se hará en la forma como lo ha indicado el Diputado, señor Lavandero.

Acordado

Ofrezco la palabra
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el nuevo artículo 8°.

Aprobado.

En discusión el artículo 9°.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Robles; a continuación, el señor Palestro.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar en contra del artículo 9° porque estamos de acuerdo en que el financiamiento de actividades deportivas se haga a través de carreras en los hipódromos.

Nosotros, los comunistas, por principio, estamos en contra de los financiamientos que se hagan en esta forma.

Creemos nosotros, los comunistas, como lo decía en mi primera intervención, que las actividades deportivas tienen que ser financiadas a través del deporte recreativo y de masas populares.

De ahí entonces, que los comunistas votemos en contra de este artículo.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Los Diputados socialistas consecuentes con una actitud permanente que hemos mantenido en esta Cámara y en el Senado, también vamos a votar en contra de este artículo 9°. Aún entiendo que podemos perjudicar a una institución tan respetable como la que se pretende favorecer, como es el Club Independiente de la ciudad de Cauquenes.

Pero, nosotros, señor Presidente, estimamos también que el deporte no puede ser financiado con juegos de azar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDES (don Juan).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valdés.

El señor VALDES (don Juan).— Es para anunciar los votos favorables de los Diputados democratacristianos a este artículo nuevo, introducido en el Senado a raíz de una indicación del Senador Foncea.

La verdad, señor Presidente, es que Cauquenes, especialmente la juventud cauquenina está realmente entusiasmada con la terminación de su estadio. Aun cuando los parlamentarios de esa provincia hemos hecho muchas gestiones frente al Gobierno para encontrar el financiamiento adecuado para terminar este campo deportivo, lamentablemente, nuestras gestiones no han resultado positivas.

Señor Presidente, igualmente, en este artículo se destina algún financiamiento al club deportivo Independiente de Cauquenes, que en el presente año ingresó. . .

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Valdés?

Ha llegado a su término el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES (don Juan).— Solicitaría un minuto, señor Presidente, para terminar mis observaciones.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para concederle un minuto al Comité Demócrata Cristiano, y un minuto al Comité Nacional, los cuales quieren hablar respecto de este mismo artículo.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado

Puede continuar el señor Valdés.

El señor VALDES (don Juan).— Decía, señor Presidente, que en el presente año, el club deportivo Independiente, de Caquenes, ha entrado a la serie de ascenso y ha tenido una destacada participación. Lamentablemente, este club no dispone de los medios económicos necesarios, por cuanto la comunidad cauquenina es una comunidad muy pobre.

Quiero pedirle a la representación del Partido Comunista, al igual que a la representación del Partido Socialista, que cambien de actitud y voten favorablemente el artículo 9°, ya que con ello se está ayudando a terminar el campo deportivo y a un club deportivo, como es el club "Independiente", de una de las ciudades más pobres del país.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Vega.

El señor VEGA.— Señor Presidente, es solamente para decir que, en realidad, los Diputados comunistas y socialistas, que han anunciado sus votos en contra de este artículo con toda seguridad descor

cen la zona y por eso, entonces, no se dan cuenta de lo que significa esta posibilidad de que el deporte de la provincia de Maule el club "Independiente" de Cauquenes pueda continuar en la división de ascenso.

Desgraciadamente ya que estamos a punto de votar esta iniciativa así que no puedo darme el gusto de invitarlos para que fueran a ver nuestro Club y darse cuenta de la situación y votaran por esta petición que estamos haciendo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, insisto en el planteamiento anterior, porque el hecho de que se establezca como fuente de financiamiento las reuniones extraordinarias en el Hipódromo y en el Club Hípico, no es un caso de extraordinaria ocurrencia; y, además, porque su rechazo perjudicaría gravemente a una provincia como la nuestra.

Por esto mismo vuelvo a reiterarle a los compañeros comunistas y socialistas que nos acompañen en esto, porque no se va a agravar, más o menos, el asunto del juego. En ese caso, habría que ir a suprimir todas las carreras.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).- Señor Presidente, los Diputados radicales anunciamos el voto favorable a este artículo que se refiere al estadio de Cauquenes, porque si bien es cierto que ésta no es la forma de financiar el deporte, en este caso particular vamos a votarla favorablemente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Aprobado el artículo 9° Nuevo.

El señor LAVANDERO.- Falta el artículo transitorio. El artículo 2° transitorio.

Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 2° transitorio.

Solicito el asentimiento de la Sala para otorgar un minuto al señor Lavandero.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara de Diputados. Esta es una vieja aspiración de esta Corporación, ya que, las Universidades, no obstante que cuentan con valiosos contingentes deportivos, solamente orientan sus recursos hacia el deporte profesional, y mantienen prácticamente equipos de fútbol profesionales, en circunstancias que debieran establecer reglamentos para desarrollar el deporte en general y el "amateur" dentro de las Universidades.

Por esta razón, vamos a aprobar el artículo 2° de la Cámara de Diputados y a estar en contra del rechazo del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la supresión del Senado a este artículo transitorio.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

7/- MINISTERIO DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL.- OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Corresponde despachar, a continuación, el proyecto de ley, originado en un Mensaje y con urgencia calificada de "simple", en segundo trámite reglamentario e informado por la Comisión de Gobierno Interior, que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

Diputada informante es la señorita Saavedra, doña Wilna.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 625 - 71 - 2, es el siguiente:

ARTICULO 1°.- Créase el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, el cual tendrá a su cargo la política nacional familiar y de desarrollo social.

ARTICULO 2°.- El Estado reconoce a la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, primer agente formador de la personalidad del hombre, y unidad orgánica encargada de transmitir experiencias y valores; reconoce que la familia contribuye a la formación y educación de los hijos, y cumple funciones éticas, disciplinarias, protectoras, tutelares y de asistencia material; y reconoce asimismo que su estabilidad es indispensable para el buen equilibrio de la sociedad y la Nación.

El fortalecimiento y bienestar de la familia serán estimulados por los organismos públicos, conforme a las disposiciones de esta ley, con la participación directa y activa de la familia y con la cooperación de las organizaciones comunitarias vinculadas a aquella, cuya autonomía es respetada y garantizada por el Estado.

La acción del Estado, en estas materias, será esencialmente subsidiaria, respetando la libertad e intimidad de la familia y la libre determinación de las personas.

Para los efectos de esta ley, se entenderá por familia el conjunto de personas unidas por el vínculo del matrimonio, del parentesco y de la adopción; asimismo, se entenderá por familia los grupos que, a través de una convivencia estable, son reconocidos generalmente como tal, en sus relaciones con la comunidad. Todo lo anterior, sin perjuicio de las medidas que adopte el Estado para propender a la extensión del matrimonio legítimo.

En todo caso, todo individuo, aunque no pertenezca a grupos como los precedentemente señalados, será considerado integrante de una familia.

ARTICULO 3°.- Corresponderán al Ministerio las siguientes funciones en lo relativo a la política nacional familiar:

1.- Procurar que los servicios y organismos centralizados o descentralizados del Estado faciliten la integración y desarrollo de los grupos familiares;

2.- Procurar la educación familiar;

3.- Prevenir y procurar la solución de los problemas relativos a menores en situación irregular, delincuencia, prostitución, alcoholismo, uso de drogas y vagancia, en coordinación con los demás organismos del Estado que tengan por función preocuparse de estas materias;

4.- Prestar cooperación y otorgar subvenciones, en la forma que determine el Reglamento, a las instituciones públicas o privadas, cuyos fines sean el fortalecimiento y desarrollo de la familia y que cumplan actividades mencionadas en este artículo;

5.- Investigar y desarrollar el estudio de los problemas socio-económicos que afectan a la familia, pudiendo requerir el concurso de las Universidades y demás instituciones nacionales, internacionales y extranjeras, de carácter científico;

6.- Realizar un estudio crítico y permanente de los textos legales y reglamentarios relativos a la familia; proponer las reformas pertinentes; proyectar la dictación del Código de la Familia y crear un Centro de Investigación y Documentación Familiar, que permita conocer concretamente la realidad familiar chilena.

7.- Atender al establecimiento de las condiciones materiales necesarias para facilitar y perfeccionar la convivencia familiar;

8.- Colaborar en la formulación de la política habitacional del Ministerio correspondiente, de manera que la solución de las necesidades de vivienda de la Familia, considere debidamente la construcción, habilitación y entrega de éstas, en relación con el espacio que corresponde a cada grupo familiar de acuerdo con el número de personas que lo constituye, propender a que los planes de ahorro para la vivienda del sector público contemplen requisitos y exigencias adecuados a las condiciones socio - económicas de los grupos a los cuales están destinados;

9.- Propiciar sistemas de seguros al costo, de manera que las primas correspondientes cubran fundamentalmente los riesgos, calculados, con el objeto de asegurar todos los riesgos a que está expuesta la familia o los componentes del grupo familiar; tales como viudez, orfandad, invalidez, accidentes y cesantía.

10.- Procurar el establecimiento de condiciones que permitan la plena incorporación de la mujer a las organizaciones comunitarias, al proceso productivo y al desarrollo cultural y social;

11.- Considerar y desarrollar una política integral de colaboración con la madre asalariada, en todas sus etapas, incluyendo el patrocinio de leyes que establezcan o perfeccionen la solución de los múltiples problemas que guardan relación con ella y con sus hijos;

12.- Refundir, consolidar y dar estructura global a la defensa de los dereechos laborales y previsionales de la mujer, y, en especial, cuando se encuentre en situaciones propias de su condición, evitando, en la práctica los despidos por matrimonio o maternidad;

13.- Establecer posibilidades de capacitación; aprendizaje y creación de oportunidades de trabajo para la mujer;

14.- Valorar la situación de la dueña de casa, reconociendo su condición de miembro de la población activa del país y promover las posibilidades para que ésta se integre al sistema previsional del país;

15.- Velar para que se haga efectiva la aplicación del principio de que a igual trabajo corresponde igual salario, entre hombres y mujeres, así como a igual capacidad iguales oportunidades;

16.- Adoptar medidas de prevención de todas las formas de irregularidad social que afecten tanto a menores como a adultos y, en general, de aquellas que provoquen la desintegración de la familia.

Las actividades de educación y capacitación familiar y, en general, todas aquellas de educación y capacitación que realice el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social directa o indirectamente, estarán sujetas a las garantías constitucionales, en la forma que establece el artículo 10° N° 7 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 4°.- Corresponderán al Ministerio las siguientes funciones en lo relativo a Desarrollo Social:

1.- Propender a establecer la efectiva participación de los trabajadores en la gestación, decisión y ejecución de la política, planes y programas económicos, sociales y culturales de la Nación;

2.- Promover la incorporación de los miembros de los grupos familiares a las organizaciones comunitarias;

3.- Promover la constitución legal y el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunitarias;

4.- Procurar la recreación y el descanso de los miembros de los grupos familiares;

5.- Difundir los valores de la artesanía popular, no sólo como aporte económico, sino como medio de cohesión familiar.

ARTICULO 5°.- El Ministerio estará constituido por:

a) Subsecretaría.

b) Dirección General de Planificación y Presupuesto;

c) Dirección de Bienestar Familiar;

d) Dirección de Desarrollo Social;

e) Dirección de Comunicaciones y Difusión;

f) Secretaría de Delegaciones, y

g) Delegaciones.

Habrá, además, un Consejo Nacional y Consejos Provinciales de Desarrollo Familiar y Social.

ARTICULO 6°.- Corresponderá al Subsecretario la colaboración general, directa e inmediata con el Ministro y la Jefatura Administrativa del Ministerio.

Sus atribuciones y deberes son los que se señalan en la Ley Orgánica de Ministerios, en la presente ley y en las demás disposiciones generales y especiales que le asignen intervención.

ARTICULO 7°.- La Subsecretaría tendrá a su cargo los asuntos jurídicos y administrativos del Ministerio. Estas funciones se ejercerán a través de un Departamento Jurídico y un Departamento Administrativo, de este último, a su vez, dependerá la Oficina del Personal.

La Subsecretaría, tendrá, además una Oficina de Relaciones Públicas.

ARTICULO 8°.- Corresponderá al Departamento Administrativo la tramitación y despacho de todos los asuntos administrativos del Ministerio, tales como decretos, resoluciones y oficios; asesorar al Subsecretario en lo referente a la organización del trabajo en el Ministerio y, en general, en todas las materias relacionadas al personal.

ARTICULO 9°.- Corresponderá al Departamento Jurídico:

1) Realizar el estudio crítico permanente de los textos legales y reglamentarios relativos a la familia.

2) Elaborar los proyectos de Ley que se le encomiende para cuyos efectos se relacionará con los Ministerios que correponda.

3) Emitir los informes jurídicos que le soliciten el Ministro o el Subsecretario.

4) Asesorar en materia jurídica al Ministro, al Subsecretario, a las dependencias del Ministerio y a las organizaciones comunitarias que lo soliciten.

ARTICULO 10.- Corresponderá a la Dirección General de Planificación y Presupuestos:

1) Elaborar y proponer los planes, programas y presupuestos del Ministerio, de los servicios dependientes y de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de este Ministerio.

2) Sugerir metas y prioridades programáticas a los distintos Ministerios y servicios centralizados y descentralizados que incidan en los fines propuestos para el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;

3) Participar en la elaboración de los planes y programas de los organismos señalados en el número anterior y pronunciarse sobre los mismos siempre que tengan la incidencia ya expresada;

4) Coordinar la ejecución de los planes y programas del Ministerio y de los organismos señalados en el N° 2

5) Valorar la ejecución de los planes y programas;

6) Coordinar la formulación de los planes y programas del Ministerio con la Oficina de Planificación Nacional y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, asimismo coordinar los planes y programas con las instituciones privadas cuyas funciones tengan relación con esta Secretaría de Estado;

7) Recibir y estudiar los programas de acción que presentaren las organizaciones comunitarias, para lo cual el Ministerio deberá hacer los requerimientos respectivos.

Para estos efectos, la Dirección de Planificación y Presupuestos deberá determinar los mecanismos de programación local regional y nacional que considere los intereses de las organizaciones comunitarias con los requerimientos objetivos del plan Nacional de Desarrollo;

8) Elaborar el Presupuesto del Ministerio y colaborar en la preparación de los presupuestos de los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de él, sancionándolos en definitiva. Para estos efectos, se operará mediante el sistema de presupuestaciones por programas, rigiendo en todo lo no específicamente señalado en este artículo, la Ley Orgánica de Presupuesto;

9) Distribuir el Presupuesto del Ministerio en los organismos que se relacionan con el Gobierno a través de él, de acuerdo a los programas específicos que éstos elaboren;

10) Participar en la confección del Presupuesto Naciónl en lo referente al Ministerio de la Familia y de Desarrollo Social asesorando a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Una vez aprobado el Presupuesto Nacional del Ministerio, servicios dependientes e instituciones autónomas que se relacionan con el Gobierno no por su intermedio, toda modificación interna corresponderá exclusivamente a esta Dirección, sin perjuicio de las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto;

11) Proponer al Ministerio las normas presupuestarias y de balance de las instituciones relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de la Familia y de Desarrollo Social y de los Servicios dependientes, para cuya aprobación se requerirá Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Hacienda;

12) Supervigilar el cumplimiento de los planes y programas en ejecución;

13) Contratar para el cumplimiento de los fines del Ministerio créditos bancarios hasta por un monto no superior a 1/3 del Presupuesto anual del mismo Ministerio;

14) Asesorar técnicamente al Ministro y al Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social.

15) Mantener la información técnica y estadística necesaria para los fines del Ministerio imponiendo las normas que sean necesarias a las instituciones que se relacionan con el Gobierno por medio de éste;

16) Estudiar y proponer la racionalización de los servicios y procedimientos aplicados por el Ministerio y sus servicios dependientes y por las instituciones relacionadas con el Gobierno por intermedio de aquél y,

17) Efectuar los estudios económicos, tecnológicos científicos y de operación que competan al Ministerio, servicios dependientes e instituciones que se relacionan con él por su intermedio.

ARTICULO 11°.— La Dirección General de Planificación y Presupuestos estará formada por los siguientes Departamentos:

a) Departamento de Finanzas;

b) Departamento de Programación y Evaluación y

c) Departamento de Investigación y Estudio.

ARTICULO 12°.— Corresponderá a la Dirección de Bienestar Familiar el cumplimiento de los objetivos señalados en el artículo 3° de la presente ley.

ARTICULO 13°.— La Dirección de Bienestar Familiar estará compuesta por los siguientes Departamentos:

a) de Asistencia Social;

b) de Atención a los Ancianos.

c) de Menores.

ARTICULO 14.— Corresponderá al Departamento de Asistencia Social programar la labor del Ministerio en lo que se refiera a las siguientes materias:

1) Coordinar las acciones de los organismos del Estado destinadas a la asistencia de los miembros del grupo familiar y en especial a aquellos que se refieran a la madre y al niño.

2) Atender transitoriamente a personas o grupos familiares que se encuentren imposibilitados de satisfacer sus necesidades vitales;

3) Contribuir a la rehabilitación de las personas que sufren problemas de irregularidad social.

4) Prevenir los delitos que atenten contra la familia; y

5) Prevenir el alcoholismo, la prostitución, el uso de drogas y demás problemas que afecten la estabilidad e integración del grupo familiar.

Las atribuciones y funciones de la Dirección de Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior pasarán a la competencia del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social con excepción de las señaladas en los números 5 y 6 del artículo 3° del DFL. N° 20 de 1959, que corresponderán al Ministerio del Interior.

ARTICULO 15°.— Corresponderá al Departamento de Ancianos programar la labor del Ministerio en lo que se refiere a las siguientes materias:

1) Procurar el establecimiento de condiciones que favorezcan la participación activa de los ancianos en la vida social.

2) Fomentar la incorporación de los ancianos a las organizaciones comunitarias y a aquellas instituciones que se preocupen especialmente de sus problemas.

3) Coadyuvar a la solución de los problemas de las personas que en razón de su edad y de su situación económica, no están en condiciones de enfrentarlos por sí mismos; y

4) Crear y mantener establecimientos de ancianos para cumplir los fines señalados en los números anteriores.

Lo dispuesto en este artículo será sin perjuicio de las funciones y atribuciones que corresponden al Servicio Nacional de Salud respecto de la salud física y mental de los ancianos.

ARTICULO 16.—Corresponderá al Departamento de Menores.

1) Planificar la labor del Ministerio en lo que se refiere a la asistencia, protección, tratamiento y rehabilitación de los menores en situación irregular y a la prevención de estas situaciones.

2) Coordinar y evaluar la acción de los servicios públicos e instituciones privadas que presten asistencia, protección, tratamiento y rehabilitación a los menores en situación irregular.

3) Informar al Ministerio sobre la creación o supresión de Departamentos, Delegaciones Regionales o Zonales del Consejo Nacional de Menores.

4) Realizar estudios o investigaciones sobre menores.

ARTICULO 17.— Corresponderá a la Dirección de Desarrollo Social el cumplimiento de los objetivos señalados en el artículo 4° de la presente ley y las funciones señaladas en el artículo 19.

ARTICULO 18.— La Dirección de Desarrollo Social estará compuesta de los siguientes Departamentos:

a) Departamento de Desarrollo de Organizaciones Comunitarias, y

b) Departamento de Equipamiento Vecinal y Asistencia Técnica.

ARTICULO 19.— Las atribuciones y funciones de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales contenidas en el artículo 21 del decreto N° 485, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de septiembre de 1966, pasarán a la competencia del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social en los siguientes términos:

1) Promover la integración de la comunidad mediante la constitución y asesoría de organismos representativos de sus intereses, sean ellos de carácter comunitario, cooperativo, cultural, artístico o deportivo, con el objeto de obtener el pleno desarrollo de esos organismos populares y de que ellos alcancen su mayor perfeccionamiento;

2) Capacitar a dirigentes y miembros de las organizaciones populares, de carácter comunitario, cooperativo, o cultural en las disciplinas de su respectiva comunidad, con el objeto de que estas alcancen su más adecuado funcionamiento y el mejor efecto en la consecución de sus fines específicos.

3) Estimular la constitución legal y el adecuado funcionamiento de las organizaciones populares, tales como Juntas de Vecinos o Juntas de Adelanto, Centros de Madres, centros juveniles, cooperativas de todo orden, centros artísticos y culturales, cualquier otro organismo local representativo de los intereses de la comunidad; y

4) Promover la creación y adecuado funcionamiento de talleres artesanales, cooperativas, centros sociales, centros de esparcimiento y recreación, organizando y coordinando la acción que las comunidades ofrezcan o presten para la consecución de esos objetivos.

ARTICULO 20.— Derógase el artículo 21 del decreto supremo N° 485, publicado en el Diario Oficial del 15 de septiembre de 1966. Las atribuciones señaladas en el N° 5 del artículo 21 del decreto supremo N° 485, antes citados, quedan vigentes como atribuciones generales de la Corporación de Servicios Habitacionales.

ARTICULO 21.— Las Direcciones de Bienestar Familiar y de Desarrollo Social ejercerán sus funciones de acuerdo a las normas que imparta la Dirección de Planificación y Presupuestos.

ARTICULO 22.— La Dirección General de Planificación y Presupuestos encomendará a las instituciones del Estado que correspondan y, en especial, al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, las construcciones, ampliaciones, reparaciones y habilitaciones de las obras de equipamiento comunitario que se requieran. Igualmente, les encomendará la adquisición o expropiación de los inmuebles necesarios para tales fines y la adquisición de los materiales y elementos para la ejecución de tales obras. Dichos organismos podrán hacer uso de todas sus funciones y atribuciones en el desempeño de estas labores, para el mejor cumplimiento de las mismas. Estas obras serán financiadas con cargo al presupuesto del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, sin perjuicio de los recursos presupuestarios que otras instituciones destinan al mismo objeto.

ARTICULO 23.— Corresponderá a la Dirección de Comunicación y Difusión dar a conocer los planes y programas del Ministerio, su fundamentación y proyección, así como promover una acción de comunicaciones con la familia y las organizaciones comunitarias con el fin de producir un diálogo permanente basado en el enriquecimiento de sus valores culturales.

ARTICULO 24 — Corresponderá a la Secretaría de Delegaciones coordinar y supervisar la ejecución de los planes y programas del Ministerio que realicen las Delegaciones.

Esta Secretaría informará permanentemente a la Dirección General de Planificación y Presupuestos acerca del desarrollo y ejecución de los planes y programas del Ministerio ejecutados por las Delegaciones.

Asimismo, esta Secretaría informará a las Delegaciones acerca de la orientación y ejecución práctica que debe dársele a los planes y programas del Ministerio.

ARTICULO 25.—Habrá Delegaciones en las siguientes provincias y departamentos:

TARAPACA (ARICA e IQUIQUE).
ANTOFAGASTA.
ATACAMA.
COQUIMBO.
ACONCAGUA.
VALPARAISO.
SANTIAGO- Cuatro Delegaciones que se denominarán CENTRO-SUR-OESTE-NORTE.
O'HIGGINS.
COLCHAGUA.
CURICO.
TALCA.
LINARES.
MAULE.
ÑUBLE.
CONCEPCION.
ARAUCO.
BIO—BIO.
MALLECO.
TEMUCO.
VALDIVIA.
OSORNO.
LLANQUIHUE.
CHILOE.
AYSEN.
MAGALLANES.

La sede de estas Delegaciones será la capital correspondiente.

ARTICULO 26.— Corresponderá a las Direcciones la Coordinación de las labores propias de su competencia, con las instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades similares, de acuerdo con los planes previamente aprobados.

ARTICULO 27.— Cada Dirección estará a cargo de un Director, cada Departamento estará a cargo de un Jefe y cada Delegación, de un Delegado. Los Directores, los Jefes de Departamentos, y los Delegados serán de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

ARTICULO 28.— Corresponderá a los Directores, a los Jefes y a los Delegados coordinar, dirigir y fiscalizar la labor de su Dirección Departamental o Delegación.

ARTICULO 29.— El Subsecretario, los Directores, los Jefes y los Delegados podrán delegar algunas de sus atribuciones en funcionarios del Ministerio, cumpliendo con los requisitos que se determinen por el Reglamento.

ARTICULO 30.— El Subsecretario, los Directores, los Jefes y los Delegados, serán ubrogados por los funcionarios que se determine por Decreto Supremo.

ARTICULO 31.— Corresponderá a las Delegaciones la ejecución de los planes y programas del Ministerio. Los delegados dependerán directamente del Secretario de Delegaciones y éste, del Subsecretario.

ARTICULO 32.— Cada Delegación contará a lo menos con una Oficina de Bienestar Familiar y una de Desarrollo Social.

ARTICULO 33.— Existirá un Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social al que le corresponderá:

a) Señalar las políticas que orientarán los programas y la acción del Ministerio;

b) Conocer y estudiar los planes y programas del Ministerio;

c) Recomendar las medidas necesarias para la ejecución de dichos planes y programas, y

d) Proponer al Ministro anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones que se refieran a lo familiar y al Desarrollo Social.

ARTICULO 34.— El Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social estará integrado por:

1.— El Ministro que lo presidirá.

2.— El Subsecretario.

3.— El Director General de Planificación y Presupuestos del Ministerio.

4.— El Director de Desarrollo Social del Ministerio.

5.— El Director de Bienestar Familiar del Ministerio.

6.— El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores.

7.— Dos representantes de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.

8.— Un representante de la Central Unica de Trabajadores.

9.— Una representante de la Confederación Nacional de Centros de Madres.

10.— Un representante de la Confederación Nacional de Centros de Padres y Apoderados.

11.— Un representante de la Confederación Nacional de Centros Juveniles.

12.— Un representante de la Agrupación de Trabajadores del Ministerio.

13.— Un representante del Consejo Nacional Campesino.

14.— Un representante de las Corporaciones Privadas de Desarrollo Familiar y Social, designado por el Presidente de la República.

15.— Un representante del Ministerio de Educación Pública.

16.— Un representante del Ministerio de Justicia.

17.— Un representante del Ministerio de Salud Pública.

18.— Un representante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ARTICULO 35.— Los representantes señalados en los N°s. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del artículo 34 serán designados libremente por sus respectivos organismos y durarán dos años en el desempeño de sus cargos pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 36.— Existirán Consejos Provinciales de Desarrollo Familiar y Social en cada una de las provincias del país, que dependerán del Consejo Nacional y estarán integrados por:

1.— El Delegado Provincial del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, que lo presidirá.

2.— Un representante del Consejo Local de la Asociación de Trabajadores del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

3.— Dos representantes de las Federaciones Provinciales de Juntas de Vecinos.

4.— Una representante de la Federación de Centros de Madres de la respectiva provincia.

5.— Un representante de las Federaciones Provinciales de Centros de Padres y Apoderados de la respectiva provincia.

6.— Un representante de las Federaciones Provinciales de Centros Juveniles de la respectiva Provincia.

7.— Un representante de las Corporaciones Privadas de Desarrollo Familiar y Social existentes en la provincia.

En aquellas provincias donde el Consejo Nacional de Menores tenga representantes, este organismo podrá designar un representante al Consejo Provincial de Desarrollo Familiar y Social.

Este Consejo estará integrado, además, por dos representantes designados por el Presidente de la República a propuesta en terna de las organizaciones populares, no comprendidas en los números anteriores que existan en la provincia.

ARTICULO 37.— Se aplicará respecto de los Consejos Provinciales de Desarrollo Familiar y Social lo dispuesto en el artículo 35.

ARTICULO 38.— Corresponderá a los Consejo Provinciales de Desarrollo Familiar y Social del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social:

a) Colaborar en la ejecución de los planes y programas del Ministerio.

b) Recomendar al Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social, las medidas necesarias para la ejecución de los planes y programas.

c) Colaborar con los Organismos Comunitarios en la confección de sus planes y programas.

ARTICULO 39.— Con el objeto de sufragar los gastos que demande la creación, habitación y financiamiento del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y sus dependencias, autorízase al Presidente de la República, para que, dentro del plazo de un año contado desde las fecha de publicación de la presente ley, destine los siete millones de escudos contemplados en la Ley de Presupuesto para el año 1971, en el programa 02, Fomento Habitacional y urbanístico, de la Subsecretaría y Dirección General de Planificación y Presupuesto, Corporación de Servicios Habitacionales, ítem 18 01 02 034 002.

Autorízase también al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de la presente ley, cree la partida, los capítulos e ítem a que de origen la aplicación de la presente ley para que sean incorporados a la Ley de Presupuesto de la Nación del año 1971 y para que efectúe los traspasos correspondientes de las partidas, capítulos e ítem consultados en la Ley de Presupuesto, correspondientes a los servicios, reparticiones, organismos e instituciones que pasen a formar parte del Ministerio de la Familia. En el caso de aquellos ítem, de las partidas y capítulos de los servicios, reparticiones, organismos e instituciones que pasen sólo en parte al Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, el Presidente de la república hará los traspasos que corresponda.

El Presidente de la República, determinará las partidas de los presupuestos del Ministerio del Interior, Corporación de Servicios Habitacionales y Servicio Nacional de Salud que se considerarán en lo sucesivo como formando parte del presupuesto del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

ARTICULO 40.— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del plazo de noventa días determine los bienes que son de dominio del Fisco y actualmente en uso de la Dirección de Asistencia Social y Servicio Nacional de Salud que serán destinados al Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, sus dependencias y las instituciones que se relacionen con el Gobierno a través de él, y aquellos bienes de dominio de la Corporación de Servicios Habitacionales y Consejo Nacional de Menores que pasarán al patrimonio fiscal para ser usados por el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y sus dependencias. Los Conservadores de Bienes Raíces y de Vehículos Motorizados, a requerimiento del Subsecretario del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social procederán a hacer las inscripciones y anotaciones que correspondan para el perfeccionamiento de la transferencia de los inmuebles y vehículos a que se refiere el inciso anterior.

ARTICULO 41.— Fíjase el siguiente orden de precedencia de los Ministerios para los efectos del artículo 66 de la Constitución Política del Estado y de la subrogación de los Ministros:

1°.- Interior.
2°.- Relaciones Exteriores.
3°.- Economía, Fomento y Reconstrucción.
4°.- Hacienda.
5°.- Educación Pública.
6°.- Justicia.
7°.- Defensa Nacional.
8°.- Obras Públicas y Transportes.
9°.- Agricultura.
10°.- Tierras y Colonización.
11°.- Trabajo y Previsión Social.
12°.- Salud Pública.
13°.- Minería.
14°.- Vivienda y Urbanismo.
15°.- Familia y Desarrollo Social.

Los Ministros serán subrogados por el que le suceda en el orden de precedencia que fija este artículo.

El Ministro a cargo de la Secretaría de Estado, que se encuentra en el último lugar de procedencia que fija este artículo será subrogado por el que se encuentra en el primer lugar.

ARTICULO 42.— Autorízase al Presidente de la República para fijar los textos definitivos de todos los cuerpos legales que se modifiquen en virtud de la presente ley y de los decretos con fuerza de ley que se dicten en virtud de sus autorizaciones y para refundirlos en un texto único, sistematizar sus disposiciones, alterar la numeración de su articulado y su ubicación y determinar los títulos correspondientes.

Igualmente, se autoriza al Presidente de la República para refundir, recopilar y codificar en uno o varios textos legales, todas las disposiciones actualmente vigentes y las que se dicten de acuerdo con esta ley o con los Decretos con Fuerza de Ley que se expidan en virtud de las autorizaciones que en ella se confieren, que correspondan a los fines del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y de las instituciones que se relacionen con el Gobierno a través de él, en la misma forma como se expresa en el inciso anterior, incorporándose a los nuevos textos las disposiciones que se dicten de acuerdo con esta ley.

Los textos definitivos deberán tener número de ley cuando así lo determine el Presidente de la República.

Para los efectos del presente artículo, el Presidente de la República tendrá el plazo de un año contado desde la fecha de publicación de la presente ley.

ARTICULO 43.— El Presidente de la República determinará en qué instituciones fiscales, semifiscales, empresa autónoma u organismos de administración autónoma del Estado, personas jurídicas creadas por la ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación, el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social por medio del Ministro o de un representante designado por éste.

El Director o Consejeros así designado integrará los Directorios o Consejos con las mismas atribuciones, derechos y obligaciones que el resto de los Directores o Consejeros del respectivo Organismo.

El Presidente de la República determinará cuáles de las representaciones actuales que tiene los servicios e instituciones que se integran parcialmente o se fusionan en el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social cesarán en su ejercicio.

ARTICULO 44.— Reemplázase el título I de la ley N° 16.618, por el siguiente:

TITULO I

Del Consejo Nacional de Menores

De la Junta Directiva

Artículo 5°— El Consejo Nacional de Menores estará administrado y dirigido por una Junta Directiva formada por las siguientes personas:

a) El Vicepresidente del Consejo;

b) Un representante de cada uno de los Ministros de la Familia y Desarrollo Social, del Interior, de Educación Pública, de Justicia y de Salud Pública, elegidos por los respectivos Secretarios de Estado de entre los funcionarios de cualquier servicio que tengan competencia técnica en materia de menores;

c) El Jefe del Departamento de Policía de Menores de la Dirección General de Carabineros;

d) Tres miembros de las instituciones privadas señaladas en el N° 7 del artículo 4°, uno de los cuales será del Consejo de Defensa del Niño;

e) Un representante directo del Presidente de la República de su libre elección.

Artículo 6°— Los Consejeros indicados en las letras d) y e) del artículo anterior serán designados por el Presidente de la República, durarán dos años en sus cargos y podrán ser designados nuevamente al término del período respectivo. Los Consejeros, a excepción del Vicepresidente, percibirán como única remuneración el equivalente a un cuarto de sueldo vital mensual, escala a), del departamento de Santiago, por cada sesión a que asistan, no pudiendo percibir mensualmente una suma equivalente a más de uno de dichos sueldos vitales. Sin embargo, si la Junta Directiva les encomendare comisiones de servicio fuera del lugar de su residencia, tendrán derecho a pasajes y a un viático diario que será equivalente al que corresponda al Vicepresidente del Consejo, sin que pueda asignársele ningún otro emolumento.

Si alguno de los miembros de la Junta Directiva cesare en sus funciones por cualquiera causa, será reemplazado, por la persona que designe la autoridad a quien correspondió el nombramiento del titular por el tiempo que falte de su período.

Artículo 7°.— Los Ministros de la Familia y Desarrollo Social, de Justicia, de Educación Pública, de Salud Pública y del Interior, podrán concurrir a la Junta por derecho propio, y, en tal caso, les corresponderá presidirla en el orden señalado. En ausencia de todos ellos, la presidencia corresponderá al Vicepresidente o a quien lo subrogue.

Cuando concurra alguno de los Ministros referidos en el inciso anterior, el representante del respectivo Ministerio a que se refiere la letra b) del artículo 5°, sólo tendrá derecho a voz.

Artículo 8°.— La Junta Directiva no podrá sesionar sin la asistencia de seis de sus miembros a lo menos.

Las resoluciones de este organismo, se adoptarán por mayoría de los miembros presentes. En caso de empate, decidirá quien presida la sesión.

Artículo 9°— Los acuerdos de la Junta Directiva y las resoluciones del Vicepresidente serán comunicados a los Ministerios o a las entidades particulares correspondientes para su cumplimiento.

No obstante, éstos podrán representar a la Junta Directiva su ilegalidad o imposibilidad de cumplimiento, dentro de los veinte días siguientes a su recepción. La Junta podrá prorrogar este plazo en casos calificados.

La Junta se pronunciará sobre la representación aludida y podrá mantener, modificar o derogar su acuerdo. Si lo mantuviere, elevará los antecedentes al Ministro de la Familia y Desarrollo Social para su resolución definitiva.

Los funcionarios públicos que retardaren culpablemente el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Menores, serán sancionados con alguna de las medidas disciplinarias establecidas en las letras c) a g) del artículo 177 del D.F.L. 338, de 1960.

Artículo 10°— Son atribuciones de la Junta Directiva:

1—Dictar o modificar su Reglamento de Sala;

2— Aprobar o modificar los reglamentos internos necesarios o conducentes a la organización y buena marcha del servicio;

3— Crear, modificar o suprimir, a proposición del Vicepresidente Ejecutivo, Departamentos, Subdepartamentos, y Secciones, Delegaciones Zonales o Regionales y Oficinas Locales, fijarles sus funciones, atribuciones, obligaciones y facultades. Para crear o suprimir Departamentos y Delegaciones Zonales o Regionales, se requerirá aprobación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

4— Pronunciarse sobre el programa anual de trabajo del Servicio, que presente el Vicepresidente Ejecutivo, aprobándolo o modificándolo en la fecha que determine la Dirección General del Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;

5.- Proponer al Presidente de la República, antes del 1° de junio de cada año, el presupuesto corriente y de capital del Consejo.

Si en el curso del año en que deba regir el Presupuesto del Consejo Nacional de Menores, no se encontrare tramitado por cualquier causa, el decreto que deba aprobarlo, el Consejo estará facultado para efectuar sus gastos en conformidad con el presupuesto del año anterior y hasta que ese decreto entre en vigencia.

6—Distribuir y redistribuir las partidas del Presupuesto Corriente y de Capital, efectuando los traspasos que sean necesarios, con aprobación de la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, respetando los porcentajes que las leyes establezcan;

7— Tomar conocimiento del balance general de la institución correspondiente al año inmediatamente anterior;

8— Contratar, con aprobación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, créditos o empréstitos, en moneda nacional o extranjera, con organismos nacionales, extranjeros o internacionales, los que podrán contar con la garantía del Estado;

9— Otorgar la garantía o fianza solidaria de la institución a obligaciones de terceros, que correspondan a los fines del Consejo, con aprobación del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;

10— Con aprobación de la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social aprobar la organización contable del Consejo, y resolver sobre la destinación de los recursos de la institución;

11— Pronunciarse sobre la Planta de Cargos y Remuneraciones que proponga el Vicepresidente Ejecutivo, en la segunda quincena del mes de noviembre y que deba regir en el año siguiente;

12— Pronunciarse sobre el encasillamiento del personal hecho por el Vicepresidente Ejecutivo, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República sobre esta materia;

13— Pronunciarse sobre el destino o traslado, a petición del Vicepresidente Ejecutivo, de funcionarios que deben desempeñarse en funciones o cargos directivos;

14— Pronunciarse, aprobando, modificando o rechazando la aplicación de las sanciones de petición de renuncia y destitución, establecidas en el artículo 177, letras f) y g) del D.F.L. N° 338, de 1960;

15— Disponer la contratación, a honorarios, para trabajos, estudios o servicios, cuya ejecución requiera especialización técnica o profesional.

Se entiende por profesionales o técnicos las personas que posean el título universitario respectivo, otorgado por las Universidades de Chile, Técnica del Estado o reconocidas por el Estado.

Los expertos deberán acreditar sus conocimientos especiales ante la autoridad competente.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, podrá también contratarse a honorarios, a extranjeros que posean el título correspondiente a su especialidad.

Este personal no será considerado empleado del Servicio para ningún efecto legal.

Asimismo, a petición del Consejo Nacional de Menores, los Ministerios, servicios e instituciones, podrán destinar funcionarios de su dependencia para que se desempeñen en él, en comisión de servicios, sin que rija el plazo máximo establecido en el artículo 147 del Estatuto Administrativo.

En todo caso, la Junta Directiva podrá acordar la contratación de personal asimilado a categoría o grado.

16—Adoptar las medidas necesarias para el perfeccionamiento cultural y técnico del personal en relación con los fines de la institución o para su bienestar;

17— Disponer la contratación de los trabajos necesarios o conducentes a la conservación y reparación de los bienes muebles e inmuebles de la institución;

18— Comprar, vender, permutar, licitar, dar y recibir en pago, aceptar cesiones, asignaciones y donaciones, adquirir a cualquier título o enajenar a título gratuito u oneroso bienes muebles o inmuebles, para el cumplimiento de sus fines, y, en general, celebrar toda clase de actos o contratos.

Para recibir o efectuar donaciones no será necesaria la insinuación a que se refiere el artículo 1401 de Código Civil;

19— Promover, realizar y financiar la capacitación, el perfeccionamiento y la formación de personal especializado en asistencia, protección, tratamiento y rehabilitación de menores, de los tribunales, servicios y establecimientos de menores en todos los niveles y sectores en forma de cursos, seminarios, jornadas de actualización, reuniones de estudio, congresos, foros, y otras formas adecuadas para la consecución de dichos objetivos, y ejecutar las investigaciones necesarias con participación de universidades u otros.

20— Crear y suprimir Consejos Provinciales de carácter consultivos, integrados por miembros ad honorem, pudiendo reglamentar sus funciones;

21—Designar las personas u organismos, en aquellos lugares en que no exista Casa de Menores, que tengan la solvencia profesional o técnica necesaria, para los efectos indicados en los artículos 28, 29 y 30 de la ley N° 16.618.

Del Vicepresidente Ejecutivo.

Artículo 11— El Vicepresidente Ejecutivo es el representante legal, judicial y extrajudicial, del Consejo y es el encargado de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva.

Artículo 12— Para ser designado Vicepresidente se necesitará:

a) Estar en posesión, a lo menos 3 años, de título profesional de abogado, médico cirujano, sociólogo, psicólogo, profesor, asistente social, o

b) Contar con conocimientos especializados en materia de tratamiento de menores en situación irregular, que deberán acreditarse mediante estudios prolongados en Universidades nacionales o extranjeras, debidamente certificados, complementarios de la respectiva formación profesional, o por medio de servicios prestados a lo menos durante tres años en instituciones o entidades de protección o asistencia de menores.

El Vicepresidente Ejecutivo será funcionario de la Confianza exclusiva del Presidente de la República.

Artículo 13— Son funciones y atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo:

1°— Mantener las relaciones del Consejo con el Gobierno y demás poderes, servicios u organismos del Estado;

2°— Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que atañen al Consejo, y los acuerdos que adopte la Junta Directiva;

3°— Proponer a la Junta Directiva los reglamentos internos y proyectos necesarios para el buen funcionamiento del Servicio y las modificaciones que estime convenientes;

4°— Celebrar y ejecutar los actos y contratos y adoptar todas las resoluciones que sean necesarias y conducentes al cumplimiento de los fines de la Corporación;

5°— Convocar a la Junta Directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, confeccionando la tabla de las materias que deban tratarse;

6°— Proponer a la Junta Directiva el programa anual de trabajos de la Corporación en la fecha que determine la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social;

7°—Proponer a la Junta Directiva antes del 20 de Mayo de cada año, el proyecto de presupuesto de capital y corriente del Consejo;

8°— Presentar a la Junta Directiva el Balance Anual del Servicio, al 31 de diciembre, antes del 31 de enero del año siguiente;

9°— Rendir cuenta, anualmente, a la Contraloría General de la República, antes del 31 de enero, del movimiento de fondos de la Institución del año inmediatamente anterior, mediante el balance general correspondiente.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior el Contralor General de la República podrá autorizar ampliaciones del referido plazo, cuando así lo aconsejen las circunstancias;

10—Designar y nombrar al personal de planta de la Corporación, sin perjuicio de las facultades que se le confieren a la Junta Directiva;

11— Proponer a la Junta Directiva, la planta de cargos y remuneraciones del personal de la institución;

12— Encasillar al personal, dentro del término de diez días contado desde la fecha de la transcripción del Decreto que aprueba la Planta de Cargos y Remuneraciones;

13— Fijar antes del 1° de febrero de cada año, las asignaciones de zona, viáticos, horas extraordinarias y otras a que tengan derecho los funcionarios con autorización de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

14— Aplicar las medidas disciplinarias de amonestación, censura por escrito, multa de uno a treinta días, suspensión del empleo, traslado del funcionario y otras que establezca el Estatuto Administrativo, sin perjuicio de las facultades entregadas a la Junta Directiva;

15— Disponer el giro de hasta un cinco por mil de los fondos consultados en el Presupuesto de Entradas del Servicio, para los gastos que demanda una labor amplia y constante de divulgación de los planes de interés general del mismo y de los beneficios concedidos por las leyes relativas a esta materia y para las actividades señaladas en el N°19 del artículo 10°. La cantidad que corresponda deberá conemplarse en el Presupuesto Corriente;

16— Girar con cargo al dos por ciento para emergencias que deberá consultarse en el Presupuesto Anual del Servicio, en casos de catástrofes tales como sismos, inundaciones, incendios u otras emergencias que afecten a menores y cuyos daños o riesgos no puedan remediarse con medidas normales por la Institución. El Vicepresidente, para hacer uso de estas atribuciones, deberá justificar las situaciones que configuren una catástrofe o emergencia y no tendrá otra obligación que la de rendir cuenta a la Contraloría General de la República.

Las cantidades no giradas en el ejercicio se acumularán a las que se asignen en el Presupuesto siguiente, mientras no sobrepasen, en conjunto, del 5% del mismo. En este último caso, el excedente se distribuirá en otros ítem.

En los casos señalados, el Vicepresidente Ejecutivo podrá adoptar, con las mismas exigencias, todas las medidas que la situación aconseje, de acuerdo con el Reglamento que regulará esta materia.

17— Proponer a la Junta Directiva la designación de Interventores ante las instituciones colaboradoras privadas, cuando su administración o funcionamiento adolezcan de vicios que no hayan sido reparados en la forma y plazo fijados por el Consejo.

Los interventores tendrán las facultades de administración que corresponden a los Directorios y Administradores de las instituciones y todo mayor gasto que se derive de sus determinaciones será cubierto por el Consejo Nacional de Menores.

Los interventores serán exclusivamente funcionarios del Consejo Nacional de Menores, no percibirán remuneración alguna por su desempeño y no podrán durar en el cargo más de seis meses en que deberá finalizar la intervención. Estarán obligados a confeccionar inventario y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.

Las instituciones intervenidas tendrán el derecho que se establece por el artículo 4° N° 6.

18— Declarar en desuso los bienes muebles de la institución, cuando su estado de conservación o inutilidad así lo aconseje, y resolver la enajenación de los mismos con acuerdo de la Junta Directiva;

19— Contratar los trabajos necesarios o conducentes a la conservación y repararación de los bienes muebles e inmuebles de la Institución, con autorización de la Junta Directiva.

20—Aceptar erogaciones, donaciones, herencias y legados para la Institución.

21— En general, adoptar todas las medidas que no correspondan a la Junta, y que tengan por objeto la ejecución de las funciones del Consejo y el cumplimiento de sus fines.

Artículo 14— La Junta Directiva podrá delegar parcial o totalmente sus atribuciones y facultades en el Vicepresidente Ejecutivo, Secretario General Abogado, Jefes de Departamentos, Subdepartamentos y Secciones, Delegaciones Zonales o Regionales y en los Jefes de Oficinas Locales.

El Vicepresidente Ejecutivo podrá delegar la representación de la Corporación, en las condiciones y con las limitaciones que establezca la Junta Directiva. También podrá delegar en igual forma, sus facultades y las que asuma de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior, en el Secretario General Abogado, Jefes de Departamentos, Subdepartamentos, Secciones y en los Delegados Zonales o Regionales y en los Jefes de Oficinas Locales, todo ello, con las limitaciones y condiciones que estime convenientes. Podrá, además, con autorización del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, delegar facultades administrativas en autoridades u organismos fiscales, semifiscales o municipales.

Del Secretario General Abogado.

Artículo 15— Para ser nombrado Secretario General se requerirá ser abogado. Este funcionario será de libre designación del Presidente de la República.

Artículo 16— Al Secretario General Abogado del Consejo Nacional de Menores le corresponderá desempeñar aquellas funciones que le encomiende la Junta Directiva. Se desempeñará además como Ministro de Fe de todas las actuaciones y acuerdos de dicha Junta, a cuyas sesiones asistirá, pero sin derecho a voto. En ausencia o impedimento del Vicepresidente, lo subrogará con todos sus deberes y atribuciones.

De la Organización Administrativa

Artículo 17— Los Departamentos, Subdepartamentos, Secciones y Oficinas serán creados por la Junta Directiva, con estricta sujeción a las reales necesidades del Servicio, y atendiendo a criterios técnicos, que permitan lograr la más adecuada y racional estructura funcional del mismo.

Sin embargo, existirá, a lo menos, un Departamento Técnico, uno de Contabilidad y uno Administrativo.

Artículo 18— En la creación de Delegaciones Zonales o Regionales y de Oficinas Locales, se propenderá a una progresiva descentralización administrativa, presupuestaria y de programación.

Del Personal

Artículo 19— El personal del Consejo Nacional de Menores se regirá por las disposiciones contenidas en la presente ley, y supletoriamente, por las normas contenidas en el D.F.L. N° 338, de 1960, y disposiciones complementarias.

Artículo 20— El Presidente de la República, fijará anualmente las plantas y remuneraciones del personal del Consejo Nacional de Menores, las que regirán desde el 1° de enero al 31 de Diciembre de cada año. No obstante, el Consejo procederá a pagar las remuneraciones correspondientes al mes de enero y siguientes, del año en que deba regir la nueva planta, sobre la base de las rentas percibidas en el año anterior, si el Decreto respectivo no pudiere entrar en vigencia por cualquier motivo.

Artículo 21— Los requisitos para ser nombrado en los cargos que se señalan, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 9° a 15° del D.F.L. N° 338, de 1960, serán los siguientes:

a) Para Secretario General Abogado, estar en posesión, a lo menos 3 años, del título de abogado.

b) Para Jefe de Departamento de Contabilidad, estar en posesión del título de contador público, contador auditor, o contador y poseer, además, una experiencia no inferior a 3 años en contabilidad presupuestaria.

c) Para Jefe del Departamento Técnico, estar en posesión, a lo menos 3 años del título profesional de médico cirujano, asistente social, sociólogo, psicólogo o profesor y acreditar conocimientos especializados en menores, de acuerdo con el Reglamento.

d) Para Jefe del Departamento Administrativo, estar en posesión del título de administrador público, a lo menos tres años, o haber trabajado durante diez años, a lo menos en la Administración Civil del Estado, siempre que durante tres de ellos, a lo menos, se haya desempeñado como funcionario administrativo del Consejo Nacional de Menores.

e) Para ingresar a la Planta Profesional y Técnica el postulante deberá estar en posesión del título correspondiente al cargo para el cual concursa y sólo podrá ingresar en la última categoría del escalafón respectivo;

f) Para ingresar a la Planta de Supervisores de Menores, el postulante deberá estar en posesión de la licencia de educación media o su equivalente y, haber aprobado el curso de formación respectiva de acuerdo con el reglamento que dicte la Junta Directiva, en el cual se determinará la forma de ingreso y las remuneraciones que percibirán los postulantes mientras dure el curso, quienes no serán considerados funcionarios para ningún efecto legal. El funcionario sólo podrá ingresar en el último grado o categoría del escalafón respectivo;

g) Para ingresar a la Planta de Oficiales Administrativos, el postulante deberá estar en posesión de la Licencia de Educación Media o su equivalente y sólo podrá hacerlo en la última categoría o grado del escalafón;

h) Para ingresar a la Planta de Servicios el postulante deberá estar en posesión de la Licencia de Educación Básica o su equivalente y acreditar los conocimientos especializados para las funciones que el cargo requiera.

Artículo 22— Los encasillamientos que origine la aplicación de la presente ley no podrán significar, en ningún caso, disminución de categoría o grado ni de remuneración para el personal ni se considerarán ascensos para ningún efecto legal.

Artículo 23— El personal de empleados de las Plantas Permanentes del Consejo Nacional de Menores tendrá la condición jurídica de empleados públicos y estará efecto al régimen previsional de estos funcionarios.

Sin embargo, los funcionarios que al momento de ser encasillados en cualesquiera de las Plantas del Consejo Nacional de Menores, tuvieren otro régimen distinto del de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, podrán optar entre ese régimen previsional o el que tenían a esa fecha, en el plazo de tres meses contado desde el encasillamiento correspondiente y siempre que estén afiliados alguna institución previsional.

ARTICULO 45— Sustitúyese el artículo 68° de la ley N° 16.618, por el siguiente:

"Artículo 68°— El Consejo Nacional de Menores estará exento de todo impuesto, derecho o tarifa fiscal o municipal y del pago de derechos aduaneros y arancelarios."

ARTICULO 46.— Agréganse al final del título VI de la ley N° 16.618, los siguientes nuevos artículos:

"Artículo— La entrega de aportes que correspondan a subvenciones consultadas en las leyes de Presupuesto de la Nación para instituciones o establecimientos que presten asistencia, protección, tratamiento y rehabilitación de menores en situación irregular, se efectuará a través del Consejo Nacional de Menores.

Los aportes en dinero, que los servicios públicos efectúen a establecimientos privados de asistencia, protección tratamiento y rehabilitación de menores en situación irregular, deberán realizarse a través del Consejo Nacional de Menores. Si se tratare de aportes que no consistan en dinero, dichos servicios deberán informar al Consejo.

"Artículo— Las adquisiciones que efectúe el Consejo Nacional de Menores, podrán efectuarse sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, salvo ley especial que lo prohiba expresamente".

ARTICULO 47— Las actuales Plantas de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Dirección de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior, pasan a integrar la Planta del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, que a continuación se inserta, con excepción de los directores de dichos servicios.

SUBSECRETARIA

CATEGORIA			REMUNERACION
	MINISTRO	1	
	SUBSECRETARIO	1	
B	JEFE DIRECCION JURIDICA	1	Escala Vivienda
B	JEFE DIRECCION ADMINISTRATIVA	1	Escala Vivienda
CH	JEFE DEL PERSONAL	1	Escala Vivienda
CH	SECRETARIO DE DELEGACIONES	1	Escala Vivienda
CH	DELEGADOS PROVINCIALES Y DEPARTAMENTALES	4	
D		7	
E		9	
F		6	
G		3	

PLANTA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS

A	DIRECTOR	1	Escala Vivienda
B	JEFE DEPARTAMENTOS	3	Escala Vivienda
	— Finanzas (1)		
	— Control y Estadística (1)		
	— Estudios e Investig. (1)		

PLANTA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION Y DIFUS.

A	DIRECTOR GENERAL	1	Escala de Vivienda

PLANTA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

A	DIRECTOR GENERAL	1	Escala de Vivienda
B	JEFES DE DEPARTAMENTO	3	
	— Equipamiento Vecinal y As. Téc. (1)		
	— Desarrollo Organiz. Com. (1)		
	— Capacitación Técnica y Laboral (1)		

GRADO	DESIGNACION	Nº DE CARGOS
	PLANTA DIRECTIVA	
B	JEFES DEPARTAMENTOS	6
C	JEFES SUBDEPARTAMENTOS	5
CH	JEFES SUBDEPARTAMENTOS	5
D	JEFES DE SECCIONES Y DELEGADOS	12
E	JEFES DE SECCIONES Y DELEGADOS	12
F	JEFES DE OFICINAS Y DELEGADOS	11
G	JEFES DE OFICINAS Y DELEGADOS	8
		60
	PLANTA DE INGENIEROS	
F	INGENIERO	1
		1
	PLANTA DE ARQUITECTOS	
D	ARQUITECTO	1
F	ARQUITECTO	1
		2
	PLANTA DE ABOGADOS	
C	ABOGADOS	2
CH	ABOGADO	1
D	ABOGADOS	2
G	ABOGADOS	2
H	ABOGADO	1
I	ABOGADOS	2
		10
	PLANTA DE SOCIOLOGOS	
CH	SOCIOLOGO	1
D	SOCIOLOGOS	2
F	SOCIOLOGO	1
G	SOCIOLOGO	1
		5

CARGO	DESIGNACION	Nº DE CARGOS
	PLANTA ASISTENTES SOCIALES	
H	ASISTENTE SOCIAL	1
I	ASISTENTES SOCIALES	2
J	ASISTENTE SOCIAL	1
		4
	PLANTA DE EDUCADORAS FAMILIARES	
H	EDUCADORAS FAMILIARES	3
I	EDUCADORAS FAMILIARES	4
J	EDUCADORAS FAMILIARES	2
K	EDUCADORA FAMILIAR	1
L	EDUCADORAS FAMILIARES	3
		13
	PLANTA DE ADMINISTRADORES PUBLICOS	
H	ADMINISTRADOR PUBLICO	1
J	ADMINISTRADOR PUBLICO	1
		2
	PLANTA DE CONSTRUCTORES CIVILES	
K	CONSTRUCTOR CIVIL	1
		1
	PLANTA DE PROFESORES DE ESTADO Y SICOLOGOS	
C	PROF. DE ESTADO O SICOL.	1
D	PROF. DE ESTADO O SICOL.	2
E	PROF. DE ESTADO O SICOL.	2
F	PROF. DE ESTADO O SICOL.	2
G	PROF. DE ESTADO O SICOL.	2
H	PROF. DE ESTADO O SICOL.	1
I	PROF. DE ESTADO O SICOL.	1
J	PROF. DE ESTADO O SICOL.	2
L	PROF. DE ESTADO O SICOL.	6
		19

CARGO	DESIGNACION	Nº DE CARGOS
	PLANTA DE TECNICOS UNIVERSITARIOS	
J	TECNICOS UNIVERSITARIOS	2
K	TECNICOS UNIVERSITARIOS	3
L	TECNICOS UNIVERSITARIOS	2
M	TECNICOS UNIVERSITARIOS	1
P	TECNICOS UNIVERSITARIOS	1
Q	TECNICOS UNIVERSITARIOS	1
		10
	PLANTA DE CONTADORES	
E	CONTADORES	2
F	CONTADOR	1
G	CONTADOR	1
H	CONTADOR	1
K	CONTADOR	1
L	CONTADOR	1
		7
	PLANTA DE PERIODISTAS	
I	PERIODISTAS	2
J	PERIODISTAS	2
LL	PERIODISTA	1
		5
	PLANTA DE OFICIALES TECNICOS	
L	OFICIAL TECNICO	1
LL	OFICIALES TECNICOS	3
M	OFICIALES TECNICOS	2
O	OFICIAL TECNICO	1
		7
	PLANTA ADMINISTRATIVA	
H	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	14
I	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	15
J	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	18
K	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	23

CARGO	DESIGNACION	Nº DE CARGOS
	PLANTA ADMINISTRATIVA	
L	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	25
LL	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	32
M	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	35
N	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	43
Ñ	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	47
O	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	48
P	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	43
Q	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	35
R	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	32
RR	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	26
S	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	23
T	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	18
U	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	15
V	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	14
		506
	PLANTA DE SERVICIOS	
R	AUXILIARES	2
RR	AUXILIARES	3
S	AUXILIARES	5
T	AUXILIARES	7
U	AUXILIARES	9
V	AUXILIARES	9
W	AUXILIARES	6
X	AUXILIARES	5
Y	AUXILIARES	5
YY	AUXILIARES	4
Z	AUXILIARES	3
ZZ	AUXILIARES	2
		60

CARGO	DESIGNACION	Nº DE CARGOS
	PLANTA DIRECCION DE BIENESTAR FAM.	
1 a C	DIRECTOR (Remuneracion actual escala Ley 16.617 y Modificaciones posteriores)	1
2 a C	JEFES DE DEPARTAMENTO — ASISTENCIA SOCIAL (1) — ATENCION SOCIAL (1) — ATENCION DE ANCIANOS (1) — MENORES (1)	3
2 a C	SECRETARIADO GENERAL	1
3 a C	ASISTENTE SOCIAL JEFE DPTO DE ASIST. SOCIAL	1
4 a C	ASISTENTE SOCIALES JEFES DE SECCIONES (2), ASISTENTE SOCIAL JEFE (1)	3
5 a C	ASISTENTES SOCIALES (5), JEFES DE DEPARTAMENTOS DE PERSONAL (1) ADMINISTRATIVO (1) Y DE INSPECCION (1); CONTADOR (1)	9
6 a C	ASISTENTES SOCIALES (6), JEFES ADMINISTRATIVOS (3)	9
7 a C	ASISTENTES SOCIALES	8
1°	ASISTENTES SOCIALES	11
2°	ASISTENTES SOCIALES	12
3°	ASISTENTES SOCIALES	10
4°	ASISTENTES SOCIALES	7
	PLANTA ADMINISTRATIVA	
5 a C	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	6
6 a C	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	7
7 a C	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	8
1°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	8
2°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	9
3°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	7
4°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	7
5°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	6
6°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	4
7°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	2
8°	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	2

PLANTA DE SERVICIOS MENORES

4	MAYORDOMO (1). CHOFER (1)	2
5	MAYORDOMO (1). CHOFERES (2)	3
6	MAYORDOMOS (2). CHOFERES (3)	5
7	MAYORDOMOS (3). CHOFERES (4)	7
8	PORTEROS (3). CHOFERES (2)	5
9	PORTEROS (2)	2
10	PORTEROS (2)	2
	TOTALES	163

En el caso de que un funcionario de la planta directiva de los servicios señalados en el inciso anterior, sea designado en uno de los cargos que se crean en el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, el cargo que anteriormente desempeñaba quedará suprimido automáticamente.

ARTICULO 48— El personal actual de la Planta de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales pasará en calidad de titular a la planta de la Dirección de Desarrollo Social y el personal actual de la Dirección de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior, pasará en igual calidad a la Planta de la Dirección de Bienestar Familiar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social.

ARTICULO 49— El personal, a que se refiere el artículo anterior, será encasillado en la planta que corresponda, respetando los grados o categorías de que actualmente gocen, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9° transitorio.

El encasillamiento deberá efectuarse dentro del plazo máximo de 90 días a contar de la vigencia de la presente ley. En el intertanto se continuará pagando al personal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Dirección de Asistencia Social la remuneración mensual que le corresponde por el Servicio de origen.

ARTICULO 50— El personal señalado en el artículo 48° gozará de todas las remuneraciones y asignaciones tanto imponibles como no imponibles, incluida la asignación familiar, que actualmente perciba.

ARTICULO 51— El personal actual contratado y a jornal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior, pasará en igual calidad y condiciones al Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y le será aplicable lo dispuesto en el artículo 50?

ARTICULO 52— La aplicación de la presente ley en ningún caso podrá significar disminución de remuneraciones al personal a la que se refieren los artículos anteriores.

ARTICULO 53— Al persona señalado en los artículos anteriores, continuará aplicándosele las disposiciones legales y reglamentarias en materia de personal, de previsión y de remuneraciones, se le aplique al momento de la promulgación de la presente ley.

ARTICULO 54— Serán aplicables al personal del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social proveniente de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitaciones, cualesquiera disposición de la ley N° 16.391 u otras leyes que se refieran al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, sus servicios y las instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él que existan a la fecha de promulgación de la presente ley, o que se dicten en el futuro.

La facultad que se concede en este artículo no se agota por el ejercicio parcial que se haga de ella.

ARTICULO 55— Para todos, los efectos legales, se entenderá que el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social es el sucesor legal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales.

ARTICULO 56— La Corporación de Servicios Habitacionales asignará en propiedad al personal del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social provenientes de la División de Desarrollo Social de dicha corporación las viviendas o sitios que le haya entregado como arriendo funcionario, operación sitio o a cualquier otro título.

Para este efecto, bastará con que el interesado acredite con su solicitud estar al día en los pagos del respectivo plan o sistema al que se había acogido, para recibir la vivienda o sitio, a cualesquiera de los títulos señalados en el inciso anterior.

ARTICULO 57— Las remuneraciones del personal de la Dirección de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior se nivelarán progresivamente con las remuneraciones del personal de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales de las diferencias que existan en los respectivos niveles.

1972 30%
1973 30%
1974 20%
1975 20%

Para tales efectos se determinarán las equivalencias por Decreto dentro del plazo de 30 días, a contar de la promulgación de la presente ley.

ARTICULO 58— Créase el Servicio de Bienestar del personal de empleados y obreros del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y de las Instituciones que se relacionan con el Gobierno a través de él.

El Presidente de la República dictará el Reglamento Orgánico de este Servicio dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de la presente ley.

Con todo, los beneficios que concederá y los aportes con que se financiará este Servicio, serán, a lo menos, iguales o similares a los que se establecen en el actual Reglamento del Servicio de Bienestar del personal de empleados y obreros del Ministerio e Instituciones de la Vivienda, contenido en el Decreto Supremo de Trabajo y Previsión Social N° 274, de 28 de octubre de 1966, publicado en el Diario Oficial del 11 de enero de 1967.

Mientras se dé cumplimiento a lo dispuesto en los incisos anteriores, el personal del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social proveniente de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales, que esté afiliado al Servicio de Bienestar del Ministerio e Instituciones de la Vivienda, seguirá perteneciendo a este Servicio y el personal proveniente de la Dirección de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior que esté afiliado al Bienestar del Servicio de origen seguirán perteneciendo a él, hasta la fecha en que entre en vigencia el Reglamento señalado en el inciso segundo de este artículo.

Para los efectos del financiamiento que origine la afiliación transitoria a que se refiere el inciso anterior, el personal respectivo se considerará funcionario de la Corporación de Servicios Habitacionales.

El Servicio de Bienestar del personal de empleados y obreros del Ministerio e Instituciones de la Vivienda, transferirá al Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social el activo y el pasivo de los afiliados que en virtud de esta ley pasen a integrarse a este último.

El Consejo Directivo del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social estará constituido por 6 representantes de los afiliados, distribuidos de la siguiente manera:

1) Un representante de los trabajadores de la Dirección General de Planificación y Presupuestos;

2) Dos representantes de los trabajadores de la Dirección de Bienestar Familiar;

3) Dos representantes de los trabajadores de la Dirección de Desarrollo Social;

4) Un representante de los trabajadores del Consejo Nacional de Menores, más el Subsecretario los Directores del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y el Vicepresidente del Consejo Nacional de Menores.

El personal del Servicio de Bienestar del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social podrá afiliarse a él y tendrá la misma condición jurídica y régimen previsional que el personal de la División de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y se le aplicará igual sistema de remuneraciones.

ARTICULO 59— Esta ley entrará en vigencia treinta días después de su publicación.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1°— Los representantes en el Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social señalados en el artículo 34° de las organizaciones comunitarias que aún no se encuentren constituidas legalmente a nivel nacional, serán reemplazados mientras éstos se constituyan por representantes de las Uniones Comunales de acuerdo a la ley N° 16.880, de las provincias de Santiago y Valparaíso.

Artículo 2°— El representante de la organización de los trabajadores del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social ante el Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social, mientras se constituya la Organización Nacional de los Trabajadores del Ministerio, será designado en votación directa por los trabajadores de la Dirección de Desarrollo Social y de la Dirección de Asistencia Social, que pasarán a formar parte del Ministerio.

Artículo 3°— Los representantes a los Consejos Provinciales de Desarrollo Familiar y Social señalados en el artículo 36° de las organizaciones comunitarias que aún no se encuentren constituidas legalmente a nivel provincial, serán reemplazados mientras éstas se constituyen por los representantes de las Uniones Comunales respectivas de las cabeceras de provincia.

Artículo 4°— La Junta Directiva del Consejo Nacional de Menores, dentro de los treinta primeros días de publicada la presente ley, fijará la planta inicial de cargos y remuneraciones de la institución y estará obligada a encasillar en ella a los actuales funcionarios del Consejo que prestan sus servicios en nombramientos de titulares o a contrata. En este encasillamiento se respetarán las actuales jerarquías y funciones del personal, aplicándose en lo demás, lo que prescriben los artículos 22 y 23 de la ley N° 16.618, que se modifica por el artículo 44° de la presente ley.

ARTICULO 5°.- Para el encasillamiento del personal de supervisores de menores, oficiales administrativos y de servicios, que actualmente se desempeñan en el Consejo Nacional de Menores y en los establecimientos, que pasarán a depender de él, que no tuvieren los requisitos exigidos en la presente ley para su nombramiento, se considera que cumplen con dichos requisitos para este solo efecto.

ARTICULO 6°.- El Presidente de la República determinará aquellos bienes muebles o inmuebles, corporales incorporales, que siendo del dominio del Fisco, o de los servicios cuyos establecimientos pasen a depender del Consejo Nacional de Menores, deberán formar parte del patrimonio de éste.

Los Conservadores de Bienes Raíces, a requerimiento del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores, procederán a efectuar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que correspondan, para el perfeccionamiento de las transferencias de los inmuebles y vehículos a que se refiere el inciso anterior.

ARTICULO 7°.- Se faculta al Presidente de la República para integrar en el Consejo Nacional de Menores, los siguientes establecimientos:

A) De la Dirección General de Prisiones.

1.- Centro de Readaptación de Menores de Santiago.
2.- Unidad de Alta Seguridad para Menores de Conducta Antisocial - Mujeres.

B) Del Servicio Nacional de Salud.

1.- Casa Nacional del Niño de Santiago.
2.- Casa de Menores de Santiago.
3.- Hogar de Niñas de Santiago.
4.- Politécnico de Menores de San Bernardo.
5.- Casa de Menores de Valparaíso.
6.- Hogar de Menores de Villa Alemana.
7.- Hogar de Menores de Limache.
8.- Hogar Infantil de Quillota.
9.- Centro de Recepción de Menores de Chillán.
10.- Centro de Recepción de Menores de Concepción.
11.- Hogar de Menores de Pelluco.

El Presidente de la República trasladará a las diferentes plantas del Consejo Nacional de Menores, de acuerdo con la naturaleza de las funciones que desempeñen, al personal que preste sus servicios en los establecimientos que por esta disposición pasarán a formar parte de él. Dicho personal será encasillado, de conformidad con lo que se establece en las disposiciones del párrafo VI del título II de la ley N° 16.618 y, en ningún caso, podrán sufrir desmedro en sus remuneraciones.

El Presidente de la República determinará, asimismo, los fondos que para el mantenimiento, funcionamiento, pago de remuneraciones, aportes previsionales y otros beneficios pecuniarios que sean necesarios para la operación de los establecimientos que se traspasan al Consejo Nacional de Menores, deben ser transferidos a éste, desde los respectivos presupuestos de los servicios bajo cuya dependencia se encontraban con anterioridad.

El Presidente de la República ejercerá las facultades conferidas en los dos artículos anteriores dentro del plazo de un año, contado desde la vigencia de la presente ley.

ARTICULO 8°.- El Presidente de la República determinará, dentro del plazo de un año, contado desde la vigencia de la presente ley, los Ministerios que tendrán competencia para tramitar las solicitudes de personalidad jurídica de las corporaciones y fundaciones para fiscalizar a las mismas.

ARTICULO 9°.- Al personal proveniente de la División de Desarrollo Social de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior le será aplicable cualquier aumento de remuneraciones o de los niveles de las Plantas que se produzcan en la Corporación de Servicios Habitacionales o en el sector regido por la escala del D.F. L. N° 40, de 1960, respectivamente, durante el año 1971.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, para la discusión de este proyecto, cada Comité dispondrá de un tiempo base de diez minutos, y de uno adicional de medio minuto por cada Diputado que integre el respectivo comité.

La señorita Diputada informante dispondrá de hasta quince minutos.

Asimismo, corresponde pronunciarse, en un solo acto, acerca de los artículos que fueron aprobados por unanimidad, sin abstenciones, en la Comisión, y que son los siguientes: 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, y los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, transitorios.

Si le parece a la Sala se darán por aprobados estos artículos.

Aprobados.

En discusión el artículo 2°.

Tiene la palabra la señorita Saavedra, doña Wilna.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, quiero hacer una breve relación de lo que fue el trabajo de la Comisión de Gobierno Interior, que estudió, con bastante profundidad el proyecto que hoy día estamos informando, lo que, en realidad, refleja su mejor espíritu para sacar adelante una buena iniciativa que el Gobierno envió a la Comisión. El proyecto durante su discusión en general y en su análisis en esta Sala, fue objeto de distintos tipos de observaciones, considerándose que, en general, era un proyecto vago y paternalista, que tal vez había sido hecho en forma apresurada. De tal manera que la Comisión ante estas observaciones, que compartieron incluso parlamentarios de Gobierno, se abocó a estudiar en la forma más seria posible esta iniciativa, lo que se concretó en el proyecto que, esta tarde, estamos tratando en particular.

Creo importante destacar que tanto el Ejecutivo como el Partido Nacional, ésta a través del Diputado señor Monckeberg como los parlamentarios de la Democracia Cristiana formulamos una serie de observaciones, las que están contenidas en el proyecto que estamos despachando en este momento.

Las observaciones e indicaciones presentadas fueron de tal densidad que la Comisión decidió nombrar una Subcomisión, integrada por el señor Subsecretario de Justicia; por el Diputado señor Gustavo Monckeberg, por el Partido Nacional; y por la Diputada que habla, por la Democracia Cristiana, tanto para estudiar las indicaciones como para facilitar en general el trabajo de la Comisión.

La Comisión trató también de corregir algunos de los vacíos que observamos en la discusión general del proyecto, que se referían a que no habían sido muy considerados los trabajadores que van a formar parte, fundamentalmente, del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social. Tanto es así que la Comisión y la Subcomisión recogieron las inquietudes de los trabajadores de Desarrollo Social, en el sentido de ampliar el Ministerio de la Familia a un Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, observaciones que fueron acogidas por el Ejecutivo que prometió su respaldo para ampliar el Ministerio en esa forma.

La discusión del proyecto ha sido enriquecida en la Comisión por haber ésta escuchado a distintas personalidades especializadas en la materia, a técnicos y funcionarios que van a formar parte del Ministerio y, en general, a todas aquellas personas cuya opinión fue considerada necesaria para que esta ley tan importante pueda despacharse en las mejores condiciones posibles.

Fundamentalmente este proyecto, junto con ampliar las dos directrices a la familia y al desarrollo social, tendrá dos pilares fundamentales, que se refieren a la línea del bienestar de la familia. En efecto, la Dirección de Bienestar Familiar estará constituida por tres Departamentos; uno es el de Asistencia Social. La actual Dirección de Asistencia Social va a formar parte de un Departamento, y se dejará solo la atención de emergencia a cargo del Ministerio del Interior. El segundo Departamento se denomina de Atención de Ancianos, que fue indicación del Ejecutivo. Departamento con el que hace hincapié en algo que estaba sintiéndose dentro de nuestra comunidad: darle importancia a un sector bastante numeroso, como es el que existe en nuestro país de alrededor de setecientas mil personas, considerando en él a los ancianos y a los menores.

Y la otra línea fundamental del Ministerio será la parte de Desarrollo Social que va a trabajar a nivel de dos departamentos: el Departamento de Desarrollo de Organizaciones Comunitarias y el Departamento de Equipamiento Vecinal y Asistencia Técnica.

Una de las inquietudes sentidas en la discusión general del proyecto fue que, realmente, la familia y las organizaciones de base no tenían participación. Esta crítica la recogió el Ejecutivo y también nosotros a través de las indicaciones que crean el Consejo Nacional de Desarrollo Familiar y Social y los Consejos Provinciales de la misma naturaleza. De tal manera que, mediante estos organismos, hay una efectiva participación de los técnicos y también de las organizaciones de base, que colaborarán con el Ministerio para mejorar también la política que tendrá que desarrollar a través de su acción.

La estructura general del Ministerio estará formada por la Subsecretaría, a través de la cual van a funcionar el Departamento Jurídico y el Departamento Administrativo, del que dependerá la Oficina del Personal por la Dirección General de Planificación y Presupuesto, que va a estar constituida por los Departamentos de Finanzas, de Programación y Evaluación y de Investigaciones y de Estudio; por la Dirección de Bienestar familiar a que me he referido; por la Dirección de Desarrollo Social, a la que también ya hice referencia, por la Dirección de Comunicaciones y de Difusión que tendrá a su cargo la difusión del Ministerio y la comunicación con la familia; por la Secretaría de Delegaciones, y por las Delegaciones, las que van a existir a nivel de las distintas provincias consideradas actualmente dentro de la Dirección de Desarrollo Social, repartición que se mantiene tal como existe. Las sedes de estas Delegaciones serán las capitales de provincia.

Dentro de la síntesis que estoy haciendo del proyecto, debo expresar que nos preocupamos también fundamentalmente de la situación del personal que vendrá a formar parte de estos organismo. En ese sentido hubo preocupación especial de los señores parlamentarios porque ningún funcionario perdiera los derechos que tiene en la actualidad, e incluso que los trabajadores de Asistencia Social, cuyas remuneraciones son más bajas que las de los demás trabajadores que pasan a formar parte de este Ministerio, pudieran, en lo posible, nivelar su situación. En realidad, hubo una representación del Ministerio de Hacienda a través de la señora Leontina Paiva y se logró un acuerdo intermedio, que va a beneficiar a los trabajadores, en el sentido de mejorar, en el transcurso de cuatro años, la situación de este personal, al aumentar sus remuneraciones en forma extraordinaria en un 30% el año 1972, en un 30% el año siguiente y en un 20 y 20% los años subsiguientes. Estos trabajadores lograrán así un nivel, pues estaban bastante postergados en su situación económica.

Otra de las cosas importantes es que también se crea el Departamento de Menores, dentro de la línea del Bienestar Familiar. Y, en ese sentido, el Ministerio tendrá la orientación, la coordinación y la planificación, y se hacen modificaciones de gran importancia a través del Consejo Nacional de Menores, pues se corrigieron los vacíos que presentaba la ley que había creado esta Institución, haciéndola realmente un organismo creativo y ejecutivo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señorita Diputada? El Diputado señor Muñoz Barra le pide una interrupción.

El señor MUÑOZ BARRA.—Es sólo para hacer una consulta a la colega Saavedra, ya que ella es Diputada informante, con relación a lo último que planteó.

La señorita SAAVEDRA.— ¿Con relación a los menores?

El señor MUÑOZ BARRA.— Cuando usted planteaba lo relacionado con el Consejo Nacional de Menores, me asaltó una duda.

¿Las escuelas- hogares, que estaban siendo atendidas por el Consejo Nacional de Menores, van a quedar incorporadas también en este Ministerio de la Familia?

La señorita SAAVEDRA.— No le escuché bien.

El señor MUÑOZ BARRA.— Le repito la consulta.

La consulta, colega, es referente a la escuelas- hogares, que estaban siendo atendidas por el Consejo Nacional de menores y que pertenecían al Ministerio de Educación, con lo cual se producía prácticamente una dualidad, en cuanto a sus dependencias. Deseo saber si esto se reglamentó, es decir, si estas escuelas quedan incluidas en este proyecto sobre el Ministerio de la Familia.

Esa es la consulta.

La señorita SAAVEDRA.— Todo lo que actualmente forma parte del Consejo Nacional de Menores queda dentro de dicho Consejo. Del Departamento de Menores formarán parte las organizaciones que dependen actualmente del Servicio Nacional de Salud que corresponden a los menores en situación irregular; y la correspondiente a la rehabilitación de la Dirección General de Prisiones, porque se consideró que todos los menores debían estar en manos de un solo organismo.

En cuanto a educación, no se toca absolutamente nada.

El señor MUÑOZ BARRA.— ¿queda igual?

La señorita SAAVEDRA.— Igual.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar la Diputada informante.

La señorita SAAVEDRA.— Deseo destacar algunos de los artículos más importantes del proyecto.

En el artículo 2° del proyecto, que es declarativo, se afirma el principio de que el Estado reconoce a la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, primer agente formador de la personalidad del hombre y unidad orgánica encargada de transmitir experiencias y valores; establece que el Estado reconoce que la familia contribuye a la formación y educación de los hijos, y cumple funciones éticas, disciplinarias, protectoras, tutelares y de asistencia material; el Estado reconoce que la estabilidad de la familia es indispensable para el buen equilibrio de la sociedad y la nación.

El inciso segundo tiende a establecer el fortalecimiento y bienestar de la familia, los que deberán ser estimulados por los organismos públicos y también por las organizaciones de tipo privado, que son consideradas como colaboradoras de las instituciones de carácter público.

El inciso tercero es bastante importante, ya que fija la acción que le corresponde al Estado frente a la familia, diciendo que el Estado cumple una acción de índole subsidiaria, y se enfatizó en el principio de respeto a la libertad e intimidad de la familia y la libre determinación de las personas, enunciado en el inciso anterior.

El proyecto es muy explícito en lo que se refiere a la autodeterminación de la familia, la libertad individual y la organización de la comunidad, pues incorpora a nuestra legislación estos conceptos, los que conforman nuestra esencia democrática y que son los principios que Naciones Unidas y otros organismos internacionales han enunciado en su Carta en la Declaración de los Derechos Humanos y en varias Convenciones, Resoluciones y Acuerdos, a los cuales ha adherido nuestro país.

El inciso cuarto de este artículo, en realidad, es de gran significado y trascendencia, porque define, por primera vez en nuestra legislación, el concepto de familia. En verdad una de las grandes críticas formuladas al proyecto enviado por el Gobierno era que no se había hecho una definición del concepto familia. La Comisión trató de corregir este vacío, y, específicamente, la Democracia Cristiana presentó las indicaciones en este aspecto, entendiendo por familia al conjunto de personas unidas por el vínculo del matrimonio, del parentesco legítimo, natural o ilegítimo y la adopción. Asimismo, se define por familia el conjunto de personas que, a través de una convivencia estable, son reconocidas generalmente por familia en sus relaciones con la comunidad.

En realidad, ésta es una definición o concepto bastante moderno; y el reconocimiento de la convivencia no significa que no se deje establecido, en el mismo artículo, que el Estado deberá velar por que la familia pueda realmente regularizar su situación, llevando su orientación a la obtención del matrimonio legítimo.

Se deja en claro también que todo individuo, aunque no pertenezca a un grupo familiar, como los que hemos definido anteriormente, para los efectos de la aplicación de esta ley, será considerado como familia, esto con el objeto de que la misión que cumpla el Ministerio este destinada a todos los miembros de la comunidad nacional.

En el artículo 3° se determinan las funciones, lo más concretas posibles, que le van a corresponder al Ministerio en la línea del Bienestar Familiar. Una de las observaciones formuladas en la votación general del proyecto era que, realmente, había muy pocas tareas concretas del Ministerio; de tal manera que, en el artículo 3°, se establecen las labores específicas, las tareas inmediatas que le va a corresponder realizar a este Ministerio, dentro de la línea del Bienestar Familiar. Estos cometidos dicen relación fundamentalmente con procurar la integración y desarrollo del grupo familiar; procurar la educación familiar, prevenir y procurar la solución de los problemas relativos a los menores en situación irregular; cooperar con las instituciones públicas y privadas que colaboran con la familia; la investigación de los problemas socio-económicos que afectan a la familia; y el estudio crítico de la legislación sobre la familia.

Todas estas responsabilidades estaban establecidas en el proyecto del Ejecutivo y a ellas se agregaron otras funciones, como la de llegar, en lo posible, a la dictación del Código de la Familia; la colaboración en la formulación de la política habitacional del Ministerio respectivo, a fin de que las soluciones de viviendas consideren la construcción de éstas en relación con el tamaño de la familia; además la función de considerar muy especialmente la situación económica del grupo familiar mediante el establecimiento de planes de ahorro para la vivienda adecuados, en sus requisitos y exigencias, a las condiciones económicas del grupo familiar; la de propugnar sistemas de seguros al costo, de manera que las primas correspondientes cubran los riesgos de viudez, orfandad, invalidez y otros a que puede estar expuesta la familia; la tarea de desarrollar una política integral de colaboración con la madre asalariada, promoviendo leyes que perfeccionen la solución de los problemas que guardan relación con ella y con sus hijos; y la defensa de los derechos laborales y previsionales de la mujer, especialmente cuando la mujer es casada o tiene algún problema por estar esperando familia; la de establecer los medios de capacitación, aprendizaje y oportunidades de trabajo para la mujer. Y, en este sentido, se expresó una inquietud especial por parte de la señora Mireya Baltra y de la Diputada que habla, en orden a especificar mucho más este punto para permitir una gran incorporación de la mujer en el proceso de la producción de nuestro país. Hubo acuerdo en que se harían las indicaciones respectivas en el Senado, en el segundo trámite constitucional de esta ley; se consideró importante la función de valorar la situación de la dueña de casa como miembro de la población activa del país y asegurarle la posibilidad de incorporarla al sistema previsional; cumplimiento del principio de igualdad, al sistema de.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señorita Diputada? Ha terminado el tiempo de los quince minutos que le correspondía como Diputada informante.

Si le parece a la Sala, se le podría prorrogar el tiempo para que termine su informe, en virtud de que no ha habido debate en general ni se ha dado informe en general de este proyecto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señorita SAAVEDRA.— Cumplimiento del principio de igualdad de salario por trabajo igual, entre hombres y mujeres y del enunciado de a igual capacidad, igualdad de oportunidades, en cumplimiento de convenciones de la OIT. Considerar las necesidades de la familia en el plano habitacional, asegurando la posibilidad de convivencia y autorrealización.

También se crea un Centro de Investigaciones y Desarrollo Familiar que permita conocer la realidad familiar chilena. Y adoptar medidas de prevención de todas las formas de irregularidad social que afecten a la población y, en especial, aquellas que provocan desintegración del grupo familiar.

Como se ve, las funciones del Ministerio en lo relativo a la política nacional familiar han sido establecidas con una visión multifacética, señalando tareas concretas, con una política orientada a cubrir todas las gamas de la problemática familiar, propendiendo a la cohesión de la familia, a la prevención de sus problemas y el de los menores, enunciando soluciones a los aspectos de la vivienda, a la protección de la mujer trabajadora y de la mujer en general, con un criterio integracionista, de vastas proyecciones, que corresponde a las metas exigibles, si pretendemos dar una respuesta adecuada a las necesidades de la familia chilena.

Después pasamos a la línea del desarrollo social. Ya en líneas generales señalé cuáles eran los departamentos que van a preocuparse de este aspecto. Se le encomienda al Departamento de Desarrollo Social propender a la creación y la reforma de las estructuras e instituciones, con el objeto de permitir, en todos los niveles, la efectiva participación de los trabajadores en la gestación, decisión y ejecución de la política, planes y programas sociales y culturales de la nación. Con ello queda incorporado al proyecto el principio del derecho de participación del pueblo en la búsqueda de soluciones a los problemas que lo afectan, y lo convierte en sujeto y no en mero espectador del cambio social, como tradicionalmente ha sido. No está circunscrita la idea a la participación del pueblo en el Ministerio que se crea, sino -y es muy importante señalarlo- a la participación del pueblo en todas las áreas y en todas las políticas, en todos los programas e instituciones del país, para hacer posible lo que se entrega al Ministerio: la responsabilidad de crear y reformar las estructuras actualmente vigentes.

También las funciones indicadas en los números 2 al 5 del artículo 4°, relativas al Desarrollo Social, significan que el Ministerio debe promover la incorporación de los miembros de la familia a las organizaciones comunitarias, promover la constitución legal y el buen funcionamiento de estas organizaciones; procurar la recreación y el descanso de la familia y difundir los valores de la artesanía popular. Esto último como una forma de abrir mercados de trabajo para mejorar la economía de la familia, además de obtener, paralelamente, una mejor cohesión de los grupos que constituyen la familia, ya que las condiciones propias de la actividad artesanal determinan que laboren en él todos los integrantes de la familia, y esto crea un interés común que, sicológicamente, facilita el ajuste y la adaptabilidad de sus miembros, reforzando los naturalez lazos de unión.

Consideramos que estos artículos del proyecto vienen a satisfacer la aspiración que planteábamos cuando se aprobó la idea de legislar sobre el Ministerio de la Familia, en el sentido de que este Ministerio no significara el establecimiento de una nueva oficina pública, burocrática, paternalista, fría y deshumanizada, sino un organismo creativo, con funciones especializadas, con orientación humanista, en el cual la familia y el pueblo, a través de sus canales propios de expresión, estuvieran presentes en el diálogo abierto, conformando y determinando la programática de su desarrollo social. Creemos que sólo en esta forma podrán substituirse las estructuras arcaicas y estáticas que detienen el progreso y que generan injusticias, transformándolas en organismos dinámicos y acordes con los nuevos tiempos, porque el presente y el futuro social son de decisión del pueblo.

Ya he hecho una síntesis, señor Presidente, de los distintos departamentos que van a formar parte de la estructura del Ministerio de la Familia. Yo quiero detenerme algunos minutos en líneas generales en algo que nosotros consideramos bastante importante, como es lo que se refiere a la modificación de la ley 16.618, que creó el Consejo Nacional de Menores, y que ahora junto con crearse el departamento a nivel de Ministerio trata, como decía, de superar los vacíos que tenía esa ley.

El primitivo proyecto presentado no innovaba en esta materia, salvo el de relacionar al Consejo Nacional de Menores, creado por la ley 16.618 de 1967, a través del Ministerio de la Familia, reemplazando de esta manera al Ministerio de Justicia. En el curso del estudio del proyecto, el Gobierno quiso crear un organismo a nivel de Ministerio, llamándolo Servicio Nacional de Menores, cuya orientación principal era la de centralizar en él todo lo referente a política de menores, sin alterar fundamentalmente las atribuciones que hasta hoy tenía el Consejo. Los parlamentarios de Oposición recogimos la experiencia emanada de los Ejecutivos y técnicos del Consejo de Menores, durante estos años, logrando el asentimiento del Gobierno, a través del trabajo de la Subcomisión, para crear a nivel de Ministerio el Departamento de Menores, con tareas de planificación y coordinación, dejando al Consejo Nacional de Menores como organismo autónomo, destinado básicamente a la planificación de programas y proyectos específicos. La Comisión de Gobierno Interior, en definitiva, aprobó las proposiciones que fueron entregadas por la Subcomisión en esta materia, que contó con la participación del Vicepresidente Carlos Nazar, y del Secretario General, abogado don Agustín Venegas, y de los representantes de los trabajadores del Consejo Nacional de Menores.

Las ideas matrices del proyecto se apoyan en el propósito de mejorar y corregir el instrumento creado durante el Gobierno del Presidente Frei: el Consejo Nacional de Menores, para servir más eficazmente a los menores en situación irregular. El Estatuto Orgánico de esta institución se encuentra fijado en la ley anteriormente mencionada.

La filosofía que inspira el proyecto en esta materia se puede resumir en las siguientes ideas: separación entre los niveles de planificación y coordinación de las acciones preventivas, protectoras y rehabilitadoras, que se entregan al Ministerio a través de su Departamento de Menores, en el artículo 16; los niveles de programación y ejecución de esas mismas acciones, que se mantienen en el Consejo Nacional de Menores; descentralización y autonomía del Consejo para actuar en el plano operativo, dentro de los planes y políticas fijados por el Ministerio, por cuyo intermedio se relaciona con el Gobierno, colaboración y cooperación entre el Estado y los particulares para la ejecución de los programas de atención de menores. Ello se logra manteniendo las actuales funciones del Consejo, en cuanto a propiciar la creación, funcionamiento y desarrollo de establecimientos de carácter privado que colaboren en el cumplimiento de sus objetivos, al mismo tiempo que se le permite crear, mantener y administrar sus propios servicios y establecimientos asistenciales, proteccionales, de tratamiento y rehabilitación de menores en situación irregular, facultad de la que hasta ahora, carecía; tratamiento y rehabilitación del menor con una visión de integralidad que no lo separe, in abstracto, en distintos individuos cuantas sean las formas de irregularidad de que padezca física, síquica o social. Todo ello, sin perjuicio de requerir los tratamiento especiales que puedan prestar otros servicios

propósito de unificar en un sólo organismo todas las entidades que, en una u otra forma, están destinadas por la ley a preocuparse de algunos problemas relacionados con la familia De ahí su interés por dar a la protección familiar el máximo de significación, transformando en un Ministerio la fusión —dijéramos— de todos estos organismos dispersos.

Nosotros sabemos que en un país subdesarrollado es en la familia donde repercute con mayor dramatismo cada uno de los problemas que se le crean al pueblo Nosotros sabemos que, en nuestros países, no existe una familia realmente bien constituida y que la legislación, desgraciadamente, sólo se preocupa de un sector de la ciudadanía Se preocupa, precisamente, de la pareja humana unida al matrimonio, pero deja al margen todos los demás sistemas familiares; la pareja humana que no está unida al matrimonio, la hermana que se hace cargo de sus hermanos, la mujer que debe hacerse cargo de la familia cuando es abandonada o cuando muere su marido

De ahí que nosotros hemos estado interesados en crear un organismo que se encargue de planificar un estudio serio para los efectos de desenbocar, si es posible, en la dictación de un Código de la Familia que venga a solucionar todos estos problemas Sabemos que hay países, como Colombia y Venezuela, en los cuales es clásica la familia del Caribe, donde es la abuela la jefa del hogar, ya que por lo general el matrimonio se deshace en forma muy rápida, muy violenta, y entonces es ella la que tiene que reunir a su alrededor a las hijas y a los nietos

Pero no es posible organizar planificar y dictar un Código de la Familia sin conocer previamente la realidad familiar chilena, por lo que hemos estimado que el mejor mecanismo para lograr estos objetivos, estas finalidades, es a través de la dictación de una ley que permita reunir en un Ministerio, todos los organismos técnicos encargados de esta preocupación fundamental del Estado

Nosotros queremos, además, que en la familia se obtenga lo que todos deseamos el cuidado del hijo y, preferentemente, su educación, para lo cual, a través de cambios realizados hasta este instante en el Ministerio de Justicia, hemos multiplicados los Juzgados de Menores, política que continuaremos el próximo año respecto de todo el país para perseguir la irresponsabilidad de los padres que abandonan a sus hijos y que no se preocupan de su mantenimiento Nosotros queremos que estos Juzgados de Menores se transformen, después en los Tribunales de la Familia para los efectos de que todos los problemas de este orden, inclusive los relacionados con el marido y la mujer dentro de la vida hogareña y de la sociedad cónyugal, sean resueltos por ellos

Creemos que a través de estas leyes vamos a conseguir que la mujer obtenga la plena capacidad y la plena conquista de todos sus derechos Ya en el plan "Beveridge" se contemplaban disposiciones que permitían a la mujer obtener el reconocimiento del tiempo que trabaja en el hogar, como tiempo hábil para los efectos de su previsión

Nosotros sabemos que también es necesario que el cuidado del hogar y de los hijos le sean reconocidos a la mujer como plena contribución a los gastos del hogar Y, de allí, entonces, el interés evidente del Gobierno en ubicar, dentro de la legislación y dentro el Gobierno, un organismo que permita hacer caminar y llevar al país hacia la obtención de todas estas aspiraciones, que nosotros queremos que sean, realidad a la brevedad posible

Yo celebró mucho el que casi la totalidad de los artículos de este proyecto hayan sido aprobados por unanimidad, como también que todos los partidos políticos hayan estado de acuerdo, casi por unanimidad en darle un pronto despacho

El señor SANHUEZA (Presidente) - Tiene la palabra el Diputado señor Monckeber r.

El señor MONCKEBERG– Señor Presidente, con el objeto de agilizar el proyecto del Ministerio de a Familia, se constituyó una Subcomisión formada por representantes de las diversas tendencias políticas, en la misma proporción en que está compuesta la Comisión de Gobierno de esta Honorable Cámara, la que tenía, a su vez, a responsabilidad de estudiar este proyecto

Participaron en esta Subcomisión el Subsecretario de Justicia, señor José Antonio Viera Gallo, en representación de los partidos de la Unidad Popular; la Diputada señorita Wilna Saavedra, en representación de la Democracia Cristiana, y el que habla, representando al partido Nacional La Subcomisión, de común acuerdo, solicitó el concurso de diversas personas e instituciones, especialmente el de la Asociación Nacional de Trabajadores del Desarrollo Social y el del Consejo Nacional de Menores, los que, por su conocimiento de los problemas relacionados con la amilia, aportaron su valiosa experiencia en la materia

Cuando se trató por primera vez en esta Cámara, la idea de crear el Ministerio de la Familia, junto con felicitar a los autores del proyecto y a Su Excelencia el Presidente de la República por esa iniciativa, tan estrechamnte vinculada a los problemas que aquejan a las madres y a los niños de nuestro pueblo me permití señalar enfáticamente que, a mi juicio, ese proyecto estaba, en ese momento, mal concebido y que adolecía de graves defectos en la mayoría de sus disposiciones

Ahora puedo sostener que la Subcomisión, con la valiosa cooperación de quienes aportaron sus conocimientos en la materia, ha logrado convertirse proyecto inicial en un proyecto de gran trascendencia para la reafirmación del concepto y la protección de la familia en Chile

Sin restarle la importancia que tiene el factor económico y material en la crisis del desarrollo normal de la familia, en el proyecto se dado la debida consideración a los factores psíquicos y sociales, indispensables para lograr la convivencia familiar que deseamos que alcancen todos los sectores de la ciudadanía

También hemos destacado en él, la tarea fundamental que tiene la familia en la educación de los hijos y en el deber de transmitirles a éstos, los valores efectivos que deben ser inherentes a toda persona normal Durante toda la discusión del proyecto, la Subcomisión tuvo presente el verdadero concepto de familia, el que se entiende como el conjunto de personas unidas por el vínculo del matrimonio, parentesco legítimo, natural o ilegítimo, como también de adopción Definiéndose, además por familia, al conjunto de personas que a través de una convivencia estable, son reconocidos como tal en sus relaciones con la comunidad Esta definición amplia cubre las diversas situaciones legales y de hecho que presentan los núcleos familiares, con criterio realista y cuya proyección permitirá que la acción del Ministerio del ramo esté dirigida no sólo a la familia legítimamente constituida, sino también a aquellas formadas al márgen de la ley Se establece si, que el Estado debe propender por todos los medios a su alcance, a la extensión del matrimonio legítimo

El proyecto valoriza el concepto de familia; reafirma las nobles funciones que ésta cumple dentro de la sociedad; define el papel de la amilia actual con una concepción nueva, de acuerdo a principios sociológicos e incorpora a nuestra legislación los enunciados contenidos en la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los que, por lo demás, siempre pertenecieron a nuestra tradición histórica Contempla también el proyecto, la posibilidad de que la familia sea la promotora de su propio desarrollo y bienestar y no un objeto de paternalismo estatal, como lo planteaba en importante medida, la iniciativa, inicial del Gobierno

El Ministerio de la Familia será un organismo al servicio de las familias chilenas, las que, a través de sus canales de expresión, podrán participar e integrarse a los programas y a la política que tienda a superar las condiciones a que actualmente están sometidas En otras palabras, el proyecto procura que sea la familia misma, la que promueva su propio desarrollo económico y social y que luche por su propia superación esperitual y cultural

También se establece en el señalado proyecto la formación de instituciones familiares hara que se encarguen de hacer llegar a la inmensa mayoría de las familias chilenas los planes y las realizaciones que cumpla el Ministerio de la Familia y se encarguen a la vez, de relacionar a los núcleos familiares con la acción general del Ministerio

Es en este sentido, entonces, que la Subcomisión agregó a la denominación de Ministerio de la Familia, con que fue enviada por el Ejecutivo este proyecto, la frase " y desarrollo social"

Consideramos de mucha importancia, que el proyecto contemple una política de colaboración on la madre asalariada, promoviendo una legislación integral de protección a ella y a sus hijos y defendiendo los derechos laborales y previsionales de la mujer

El proyecto establece medios de capacitación, aprendizaje y oportunidades de trabajo para la mujer, de acuerdo a sus posibilidades de tiempo Se valoriza la situación y la responsabilidad de la dueña de casa como miembro importante de la población activa del país y se le asegura su incorporación al régimen previsional

El señor SANHUEZA (Presidente) - ¿Me permite, señor Monckeberg?

El Diputado señor Roberto Muñoz le solicita una interrupción, con cargo a su tiempo

¿La concede, señor Diputado?

El señor MONCKEBERG - Claro

El señor SANHUEZA (Presidente) - Puede hacer uso de la interrupción el señor Muñoz

El señor MUÑOZ BARRA Muchas gracias, colega Monckeberg

Simplemente para señalar que, sin duda alguna la ley va a cumplir un objetivo que nadie podría discutir Sin embargo, dentro del magnífico contexto, en general, creo que ha quedado un gran vacío, y ese vacío está relacionado, prácticamente, con el 80% del niño en condición de irregular - social que va a quedar bajo la protección de este Ministerio de la Familia Es evidente que es el niño la base de la familia Y ¿por qué planteó esto? Porque los Consejos Nacionales de Menores están centralizando la protección al niño irregular - social, pero, al mismo tiempo, va a ser un conjunto pequeño de escuelas-hogares dependientes del Ministerio de Educación Y yo creo que los señores parlamentarios conocen la triste realidad de estas escuelas - hogares Lo lógico habría sido que todas ellas se hubieran integrado en forma directa a los Consejos Nacionales de Menores y, por ende, hubieran podido alcanzar toda la protección que esta ley les da

Cabe, señalar que es verdaderamente triste palpar la realidad de estas escuelas hogares que existen a través del país, por que la casi totalidad carece de financiamiento, carece de los elementos más indispensables, como es el caso de vestuarios, incluso de la propia alimentación Esto va a ser mucho más dramático, la triste realidad se va a acentuar con este gran vacío que queda

Los colegas saben que el Ministerio de Educación, a través de todos los Gobiernos, — y aún cuando éste le ha entregado el máximo de posibilidades, siempre se está muy distante de la meta ideal- nunca ha estado en condiciones de solucionar los problemas de estas pequeñas escuelas De ahí, entonces, que si no se pueden absorber los múltiples problemas que debe enfrentar el niño en su etapa escolar, con mayor razón entonces, se subraya esta realidad que estoy planteando

Lamento muy profundamente, según el informe que estoy leyendo, que el Ministerio de Educación insista en mantener estas pequeñas escuelas—hogares bajo su dependencia A tanto ha legado la dolorosa realidad de estos planteles, que han debido formarse organismos de tipo comunitario, de beneficencia en las respectivas comunidades, que hacen colectas, que les piden a los comerciantes de las localidades respectivas, incluso, víveres, alimentos para poder tonificar los internados y, lo que es más grave, como no tienen ningún financiamiento , en el período de vacaciones, en enero y febrero, deben enviar a estos niños a hogares de prostitutas, a donde cualquier conocido cualquier pariente que quiera recogerlos Incluso, muchos niños deben salir a trabajar para alimentarse, aún cuando esto aparece como algo increíble, así es

Por eso, vamos a proponer, los parlamentarios de la Izquierda Radical, en el Senado, si es posible algunas modificaciones en el sentido de que no queden estos pequeños vacíos que, repito, van a tener una gravedad muy dolorosa

La ley señala en una de su parte que van a ser tratados los niños irregulares - sociales y, precisamente, los niños pue llegan a las escuelas - hogares son niños irregulares - sociales

Por eso, aprovechando la presencia del señor Ministro de Justicia, que conoce vastamente este probema, yo le rogaría que en su participación posterior en el Senado, tuviera en cuenta esta inquietud que estoy señalando, y viera la posibilidad de obviar el problema

Para terminar, señor Presidente, señalo que todas las escuelas - hogares que existen en el país, deben pasar a depender de los Consejos Nacionales de Menores, exclusivamente Todas porque hay una gran diferencia de lo que es el concepto escuela y lo que es el concepto hogar

En este instante las escuelas - hogares que existen en el país no tienen el personal especializado y son los profesores, que tienen una función docente, los que deben desempeñar labores inspectivas, labores de asistentes sociales, de orientadores, en fin, que deberían estar en manos totalmente técnicas

Agradezco al colega Monckeberg la deferencia de darme esta interrupción

Dejo planteada esta inquietud para los efectos de que los colegas de las demás bancadas, en lo posible, en sus propios, partidos, puedan concretar mucho más y robustecer esta indicación, que esperamos sea acogida en el Senado

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) - Puede continuar el señor Monckeberg

El señor KLEIN - ¿Me concede una interrupción? Muy cortita

El señor FUENTES - don César Raúl (Vicepresidente) - El señor Klein le solicita una interrupción

Señor Monckeberg, excúseme El señor Ministro de Justicia le solicita una interrupción

El señor MONCKEBERG - Se la concedo

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) - Puede usar de la interrupción el señor Ministro de Justicia

El señor CRUZ PONCE (Ministro de Justicia) — Señor Presidente en realidad, el problema de las escuelas - hogares tiene diversas aristas Nosotros no hemos querido intervenir ante el Ministerio de Educación, que es el encargado de la dotación de estas escuelas-hogares porque en el problema educacional el Consejo de Menores sólo en ciertos y determinados casos puede actuar Pero, el Consejo de Menores financia en su mayor parte a las escuelas-hogares, no en forma directa, porque no se lo permite la ley, sino en forma indirecta, a través de distintos organismos que subvenciona, como es, me parece la "Fundación del Niño Chileno" Ellos, en su presupuesto, parte del dinero que reciben del Consejo de Menores lo destinan a estas escuelas-hogares No se con seguridad si nosotros financiamos totalmente el presupuesto de las escuelas-hogares, o sólo contribuimos en parte a su financiamiento

De todos modos, me parece muy interesante la observación del señor Diputado, y tenga la seguridad de que en el Senado trataremos de darle solución a este problema de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Educación

Nada más, señor Presidente

El señor MUNOZ BARRA ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente) - Puede continuar el señor Monckeberg

Le ha solicitado una interrupción el Diputado señor Roberto Muñoz Barra

El señor MONCKEBERG Se la concedo

El señor KLEIN Yo pedí primero una interrupción

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la interrupción el señor Muñoz Barra

El señor MUNOZ BARRA — Señor Presidente sólo quiero informar al señor Ministro en el sentido de que, lamentablemente, la protección que daba la "Fundación del Niño Chileno" no era completa en el aspecto legal Es así como funcionarios del Ministerio de Educación, alrededor de diez o quince días atrás, en cumplimiento de una disposición legal, han determinado que algunas escuelas-hogares dependientes de la "Fundación del Niño Chileno", desahucien al personal que las atendía, y al mismo tiempo, se incorporen a la tutela del personal docente respectivo

De tal manera que, desgraciadamente no son todas las escuelas - hogares y no son porque no se pueden donar, ya que son de propiedad del Ministerio de Educación

Por eso, insisto al señor Ministro en este gran vacío que se va a crear para varios miles de niños chilenos

Muchas gracias, colega Monckeberg

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Señor Monckeberg, el señor Klein le solicita una interrupción

El señor MONCKEBERG — Con todo gusto

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría

El señor KLEIN — Señor Presidente, es para referirme a lo manifestado por el colega señor Muñoz Creo que hay que distinguir dos clases de escuelas hogares: una, la que Su Señoría refirió, donde van los niños en estado irregular; otra, donde convergen niños de distintos lugares, para estar un año escolar completo Por ejemplo en la provincia de Llanquihue en el caso de Peulla, departamento de Puerto Varas, no existe una escuela hogar para que los niños de los alrededores de los lagos Esmeralda o Todos los Santos, permanezcan en ella; o sea, permanezcan en la escuela y no viajen desde lejos.

El señor MUÑOZ BARRA — Eso depende de la Junta de Auxilio Escolar, no tiene nada que ver con esto el Ministerio

El señor KLEIN — No, yo digo que hay dos clases de escuelas-hogares, una a la que refirió el colega Muñoz para niños en estado irregular; otra, para hijos de matrimonios bien constituidos, que, debido a problemas de distancias, corren el riesgo de perder el año, porque no están en condiciones de andar en bote o de pasar la cordillera, situación que se quiere evitar Eso entiendo yo, colega Muñoz

Por otra parte, antes de terminar para no usar de la palabra después quiero dejar especial constancia de la tarea realizada por la Subcomisión de la Comisión de Gobierno Interior, que trató el proyecto que crea el Ministerio de la Familia, con la participación del Subsecretario de Justicia, señor Viera Gallo, de la colega Wilna Saavedra, de la Democracia Cristiana, y del doctor Monckeberg, del Partido Nacional Quiero destacar la labor de ellos, porque prácticamente elaboraron lo que después acordamos O sea, el verdadero trabajo lo hizo la Subcomisión

Nada más señor Presidente, y gracias colega Monckeberg

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Puede continuar el Diputado señor Monckeberg

El señor MONCKEBERG — Me parece que la colega señorita Wilna Saavedra ha pedido una interrupción

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Puede usar de la palabra, la señorita Saavedra

La señorita SAAVEDRA — Señor Presidente, quiero contestar al señor Muñoz En realidad nosotros, escuchamos al representante del Ministerio de Educación referirse a las escuelas hogares; insistió mucho en la conveniencia de que siguieran dependiendo del Ministerio de Educación, pero en absoluto planteó problemas de tipo económico

Además, considero adecuada la respuesta que dio el señor Ministro, en el sentido de que este problema se estudiará a nivel de Senado en su oportunidad

Nada más, señor Presidente Gracias colega Monckeberg

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Puede continuar el señor Monckeberg

El señor MONCKEBERG — Señor Presidente, creo que la observación del señor Muñoz, ha sido muy atinada, y la respuesta del señor Ministro especialmente, debe haberlo convencido, por lo que no me voy a referir a ella

El proyecto establece medios de capacitación, aprendizaje y oportunidades de trabajo para la mujer, de acuerdo a sus posibilidades de tiempo Se valoriza la situación y la responsabilidad de la dueña de casa como miembro importante de la población activa del país, y se le asegura su incorporación al régimen previsional; se da cumplimiento al principio de igualdad de salarios por igual trabajo, entre hombres y mujeres, y se adoptan medidas de prevención para todas las situaciones de irregularidad social que afectan a la población especialmente para aquellas que afectan la integridad del grupo familiar Vale decir, el proyecto considera una política dirigida a cubrir todos los problemas familiares, propende a la cohesión de la familia a la prevención de sus problemas especialmente al de los menores tales como delincuencia, prostitución, alcoholismo, drogas, vagancia, etcétera Busca además la solución de otros problemas importantes como el de la vivienda, protección a la mujer trabajadora, estableciendo planes de ahorros adecuados a las condiciones socioeconómicas de cada familia, sistema de seguros que cubran los riesgos a que está generalmente expuesta la familia proletaria La dictación del Código de la Familia, también contemplado en el proyecto, dará seguridad en todos los aspectos que dicen relación con la estabilidad de los núcleos familiares

Incluye también una reforma fundamental a la Ley de Menores, N° 16.610, de la que es autor el actual Senador don Raul Morales Adriasola, consistente en hacer del Servicio Nacional de Menores un organismo operante y no sólo un mero distribuidor de dineros a diferentes organizaciones particulares, como ocurre hasta este momento.

Señor Presidente, si observamos el organigrama institucional de la estructura del Ministerio, vemos que éste está constituido por una Subsecretaría, una Dirección General de Planificación y Presupuestos, una Dirección de Bienestar Familiar, una Dirección de Desarrollo Social, una Dirección de Comunicaciones y Difusión, una Secretaría de Delegaciones y Delegaciones Además tiene un Consejo Nacional Orientador

La Subsecretaría estará pendiente de los asuntos jurídicos y de los asuntos administrativos. La Dirección de Planificación tendrá, a su vez, los Departamentos de Finanzas de Programación y de Investigación La Dirección de Bienestar Familiar tendrá los Departamentos de Asistencia Social, de Ancianos y de Menores. La Dirección de Desarrollo Social tendrá atribuciones para promover la investigación y capacitación de dirigentes, establecer las conquistas de las organizaciones populares, crear talleres, etcétera. La labor de la secretaría de Delegaciones se entiende fácilmente lo mismo ocurre con la tarea de las Delegaciones.

El Ministerio de la Familia, como decíamos, estará constituido por una Secretaría de Planificación y un Consejo Nacional, que es el orientador Esa es la base

Aun cuando en la discusión del proyecto, en la Subcomisión de Salud, hubo diferencias de criterio respecto a las plantas y a la integración del personal de ellas, pues existían remuneraciones desniveladas entre servicios destinados a integrarse, se acordó finalmente, que las actuales plantas de la División de Desarrollo Social de la CORHABIT y de la Dirección de Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior, pasen a formar la planta del Ministerio de la Familia, con excepción de los Directores de esos servicios

A indicación del Ejecutivo, como solución al problema de las emuneraciones desniveladas, se cordó establecer una nivelación progresiva de la remuneración del personal de la Dirección de Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior, hasta llegar a igualarla en el año 1975 con la del personal de la CORHABIT

Para sufragar los gastos que demandará la creación y el financiamiento del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, se autoriza al Presidente de la República para que dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la ley, destine los siete millones de escudos contemplados en la Ley de Presupuestos para el año 1971, en el programa 02, Fomento Habitacional y Urbanístico, de la Subsecretaría y Dirección General de Planificación y Presupuesto, Corporación de Servicios Habitacionales, ítem 18 01 02 034 002 Al mismo tiempo, se autoriza al Presidente de la República para que dentro del plazo de un año, a contar de la publicación de la ley, cree la partida, los capítulos e ítem a que de origen la aplicación de la ley; y para que sean incorporados en la Ley de Presupuestos del año 1971 y se efectue los traspasos correspondientes de las partidas, capítulos e ítem consultados en ella

Señor Presidente, el despacho de este proyecto de ley significaría mi juicio, dar a la familia la verdadera trascendencia que tiene para el porvenir de nuestra patria, por cuanto es precisamente el hogar la base de la formación moral, espiritual y económica de nuestra sociedad Es allí donde se proyecta el futuro de nuestros niños, y en la medida que las familias, de todos los sectores, reciban el respaldo necesario para poder vivir con dignidad y educar a sus hijos podremos mirar con optimismo hacia los años venideros

Este proyecto otorga a las mujeres los legítimos derechos que tienen por su condición de madres, de dueñas de casas y de trabajadoras, y les permite cumplir con, eficiencia su fundamental misión en el desarrollo social del país

Por las razones expuestas, considero que el proyecto que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social significará un esfuerzo de enorme trascendencia para la protección y la estabilidad de la familia, base fundamental de todos los valores espirituales del hombre

Nada más, señor Presidente

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Diputado señor Perez

El señor PEREZ— Señor Presidente, como el informe de la colega Wilna Saavedra fue acucioso, fidedigno y muy completo, nos evita hacer consideraciones sobre esta importante iniciativa que abunden en el mismo tema

De todas maneras queremos señalar, como posición de la Democracia Cristiana que nuestro Partido, desde el comienzo, desde el envío del Mensaje, vio con bastante interés este proyecto, que contó con la presencia permanente de los Diputados en las distintas Comisiones para que se acelerará al máximo su tramitación

Caemos también en las consideraciones señaladas por la Diputada informante, en el sentido de que al comienzo el proyecto enviado por el Ejecutivo nos parecía que adolecía de defectos que, con la voluntad encontrada en la Comisión empezaron a superarse Como se ha señalado, el proyecto original, y esto también lo reconocía el Subsecretario de Justicia, señor Viera Gallo, no era un documento afinado, definitivo, sino elemento de discusión, para que a través de él pudieran empezar a converger las distintas opiniones

La Comisión de Gobierno Interior tuvo especial cuidado de que así fuera, y de captar a través de distintas indicaciones, especialmente de los trabajadores, las inquietudes de los sectores interesados en este proyecto de ley Por ejemplo, nos satisface plenamente el hecho de que gran parte de las aspiraciones de los personales de los diversos Ministerios que ahora pasan a integrar el Ministerio de la Familia, estén consideradas en esta iniciativa

La Comisión, además de contar con la participación, como se ha señalado, de la Subcomisión que designó, trató de evitar todo el sistema burocrático contenido en el mensaje del Ejecutivo y pulió también, todo lo que significara ideas paternalistas o asistencialidad, donde no estuviera incorporada la idea de la participación efectiva de la familia

Por eso, más allá de la problemática que afecta a la familia chilena, es decir, el alto índice de ilegitimidad, la ruptura del nexo familiar, el bajo rendimiento escolar, la deficiencia mental, la delincuencia juvenil, la delincuencia adulta, el alcoholismo, la prostitución el uso de drogas, etcétera, más allá de todo esto que está considerado en este proyecto, los democratacristianos lo hemos aprobado por creer que con nuestra actitud somos consecuentes con lo que siempre plateamos frente, al problema de la familia, chilena Por ejemplo, gran parte de las ideas contenidas en el programa presidencial de nuestro candidato Radomiro Tomic fueron radicalmente incorporadas en esta iniciativa

Casi todos esos lineamientos programáticos están incorporados como incisos en el artículo 3

Nos satisface destacar algo ya dicho por otros Diputados la forma cómo participó toda la Comisión en el despacho de esta iniciativa Se armonizaron los distintos criterios y hubo especial tino para superar cualquier dificultad que se presentó en el camino Por mi parte, junto con la acción de los otros Diputados me corresponde destacar la permanente preocupación que le cupo la representación de la Democracia Cristiana en las personas de Lautaro Vergara, Baldemar Carrasco y la señorita Wilna Saavedra

Eso es todo

El señor PALESTRO— Pido la palabra

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Palestro

El señor PALESTRO — señor Presidente, los Diputados socialistas queremos dejar expresa constancia de que la creación del Ministerio de la Familia, es uno de los puntos contenidos en el programa prometido al pueblo en la campaña presidencial que culminó el 4 de septiembre de 1970 con el triunfo del compañero Salvador Allende

El envío de este proyecto es un mentís, una vez más a esa vieja campaña, a esa campaña torcida y deformada, orientada especialmente hacia el sentimiento de la mujer, acerca de cuáles son los planteamientos de los hombres que militamos en el campo socialista para encarar este grave problema, este profundo problema que es el de la familia

Me alegro profundamente de que parlamentarios de otros sectores de sectores de la Oposición hayan reconocido en este acto del Gobierno de la Unidad Popular de enviar este proyecto, la falta de sectarismo que imperó hay que reconocerlo - durante todos los debates de la Comisión de Gobierno Interior y la presencia permanente en ella del Subsecretario de Justicia, señor Viera Gallo, quien fue receptivo y en todo instante estuvo dispuesto a escuchar los planteamientos de todo tipo formulados por sectores de Oposición para que, junto con hacer posible el pronto despacho del proyecto, también reflejara el pensamiento, el sentimiento y los deseos de todos los sectores políticos representados en la Cámara de Diputados

Me alegro mucho, asimismo, de escuchar las palabras del Diputado señor Tolentino Perez, quien reconoce que en este proyecto también están contenidos los postulados del programa presidencial del señor Tomic y que nadie , absolutamente nadie, los recusó, ni se opuso Muy por el contrario, si ellos tenían plena cabida en la formulación de esta iniciativa fueron aprobados incluso con los votos de los parlamentarios de Gobierno

Por lo tanto, una vez más se deja al descubierto la falsedad de ese sectarismo de que nos acusan en toda la prensa de Derecha, en toda la prensa de Santiago y de Chile, en la radio y la televisión, achacándonos intenciones que no tenemos

Los que hemos tenido la suerte de conocer países del mundo socialista, hemos podido observar —seguramente también lo observaron o lo habrán leído aquellos que no han viajado, pero los que han visitado esos países parlamentarios y personeros de otros sectores diametralmente opuestos al nuestro que están en distintas trincheras han podido comprobarlo- como el grupo familiar en los países socialistas es mucho más firme y tiene mayor afinidad y mayor ligazón porque allí no existen problemas económicos En Chile los grupos familiares se deshacen y se reparten justamente por la falta de medios económicos En esos países, los hombres y mujeres, que tienen los mismos derechos y plenamente asegurada la subsistencia, puedan mirar con mayor tranquilidad el porvenir no solo de ellos sino que también de sus hijos. Y lo que es más importante, se ha dado especial énfasis a la solución del problema de los ancianos, que en la práctica no existe. A eso aspiramos aquí, en Chile, El anciano no va a dar a la huesera, al rincón de los trastos viejos, no va a caer a un asilo a morir o a esperar la muerte, en circunstancias de que ha entregado su vida a la comunidad, su esfuerzo, su trabajo, su juventud, su vigor al engrandecimiento de su patria; al término de su recorrido por la vida, no va a morirse de hambre, como sucede aquí, en las calles de Santiago y de todo Chile, o porque no hay asistencia médica para ir en su socorro.

Por eso, no somos los socialistas los comunistas, los radicales ni todos los hombres que militamos en el movimiento de la Unidad Popular, los sectarios los que queremos el amor libre, los que queremos disolver la familia, los que queremos que se envíen los niños a Cuba, o a Rusia, los que queremos comernos los niñitos envueltos en Chile Hemos sido nosotros, el Gobierno de la Unidad Popular que dirige el compañero Allende, los que, cumpliendo con un mandato de nuestra conciencia y siendo consecuentes con lo que prometimos al pueblo en una campaña memorable, hemos presentado este proyecto que crea el Ministerio de la Familia, para darle la importancia del caso al grupo fundamental de la sociedad que es la familia; a este grupo que en una sociedad capitalista no tiene ligazones y permite que la hija se convierta en prostituta, que el hijo se convierta en delincuente, que el padre ande cesante, o que la madre no tenga que echarle a la olla y deba desempeñar los peores menesteres para poder allegar algún pedazo de pan a la olla familiar. Entonces, no somos nosotros los que tenemos esa cerrazón de ideas o de sentimientos para encarar o buscar una solución a fondo a este problema tan grave que aquí se enfrenta

Tenemos que reconocer que en este proyecto se consultaron las ideas sin sectarismo de ningún tipo, para hacer de él, tal vez, lo más completo que se haya hecho hasta hora, incluyendo todos los aspectos que corresponden a la vida familiar para hacerlo grande, para que al salir ya convertido en ley, refleje exactamente lo que piensan todos los sectores de la ciudadanía, especialmente la madre, que es la que hace de cabeza, de punto fundamental, en una familia, y para que represente fielmente cómo el Gobierno está encarando este problema tan grave que ha venido sufriendo desde siempre la familia chilena y en forma muy particular la familia modesta, la familia del proletario, la familia de la gente pobre, Por eso, nos alegramos profundamente que este proyecto ya esté en vías de ser despachado por la Cámara

La enumeración de los artículos que fueron aprobados por unanimidad en la Comisión, sin ninguna observación, que es la enorme mayoría, que constituye el mayor porcentaje del articulado del proyecto, demuestra cómo los sectores del Gobierno fueron llanos — y hay que reconocer que los sectores de Oposición también lo fueron— a recoger las opiniones de uno y otro sector, de uno y otro lado, de una y otra trinchera, para hacer posible que esta iniciativa saliera lo más completa posible, reflejando todas las opiniones sin sectarismo de ninguna especie, para que se convierta a la brevedad posible en la ley que todo el grupo familiar, que todos los componentes del grupo familiar están esperando

De ahí es que, como digo, entregaremos nuestro aporte en la discusión general de este proyecto ; pero, en principio, manifestamos nuestra satisfacción de que esta iniciativa, enviada por el Gobierno de la Unidad Popular, como lo he expresado, ofrecida en la campaña presidencial pasada al pueblo de Chile, esté dando sus primeros pasos para convertirse en una auténtica realidad

El tiempo que resta se lo concedo a la compañera Laura Allende

El señor SANHUEZA (Presidente) — Con la venia del señor Palestro, tiene la palabra la señora Allende

La señora ALLENDE — Señor Presidente, para nosotros, especialmente las mujeres, es de suma importancia este Ministerio Las mujeres de la Unidad Popular sentimos gran orgullo de que en un año de Gobierno, el Ejecutivo se haya preocupado especialmente de la familia chilena.

A pesar de que no pertenezco a la Comición de Gobierno Interior, reconozco que el proyecto se ha enriquecido en la discusión, en una discusión con mucha altura. Tenemos que agradecerle especialmente la participación de los trabajadores de Desarrollo Social, en gran parte de la Izquierda Cristiana, quienes aportaron gran número de indicaciones.

El Gobierno da a conocer las razones por las cuales se crea este Ministerio , y dice que viene a "dar una solución a la aflictiva situación que afecta a la familia chilena, cuyos problemas han sido enfocados en forma parcial y no global a través de distintas instituciones Efectivamente , gobiernos anteriores crearon instituciones, dispersas, en las cuales se perdieron muchos recursos El Ejecutivo ha querido centralizar, darle un efectivo apoyo a la familia, a la pareja humana, y se ha preocupado de que este Ministerio investigue y desarrolle el estudio de los problemas socioeconómicos que la afectan y propone que esta repartición estudie las reformas legales en todo lo relacionado con ella. Sin embargo, ya el Gobierno estaba preocupado para que esto caminara con mayor celeridad , y en la reforma constitucional, en el artículo 10°, establece una solución a la situación siempre desmedrada de la mujer y a la situación legal de ella

El artículo 10°, en el número primero, dice: "Las leyes chilenas no podrán contener disposiciones discriminatorias en razón de filiación , sexo, raza, ideología o religión Tampoco podrán establecer diferencias de capacidad para la mujer en razón de su estado civil Las madres, cualquiera que sea su estado civil, tienen los mismos derechos ante la ley Las leyes chilenas establecerán un sistema adecuado que posibilite una efectiva investigación de la paternidad El que procrea un hijo debe asumir la responsabilidad paterna".

Y bien , al Ministerio de la Familia le va a corresponder la gran tarea de hacer ese código, que va a ser el desarrollo de esta modificación de la Constitución que establece el Gobierno de la Unidad Popular para proteger a la familia.

Sin embargo, a este proyecto, si bien es cierto que se ha enriquecido, será necesario hacerle algunas modificaciones Lo digo, porque en una parte, en el artículo 4°, por lo menos yo lo siento así parece que le quisieran dar a esto un carácter tan enorme que es un poco absurdo; es casi como crear un ODEPLAN dentro del Ministerio de la Familia El artículo 4° dice

"Corresponderán al Ministerio las siguientes funciones en lo relativo a Desarrollo Social

1.—Propender a establecer la efectiva participación de los trabajadores en la gestación , decisión y ejecución de la política, planes y programas económicos, sociales y culturales de la Nación;".

Es decir , señor Presidente, va a planificar lo que se relaciona con la economía , con programas sociales en fin, me parece que es demasiado ambicioso.

Nosotros siempre hemos pensado en la participación directa de los trabajadores , no en uno solo de los Ministerios, sino en cada Ministerio Esto lo estamos estudiando para que los trabajadores tengan su representación en el Consejo , dentro del Ministerio de Educación, dentro del Ministerio de la Salud, dentro del Ministerio de la Vivienda; no en un solo Ministerio que venga a planificar y a ser como un superministerio Por eso, después de esa discusión, algunas modificaciones se le van a tener que hacer a este proyecto

Además, es bastante importante que el Servicio Nacional de Menores sea absolutamente dependiente del Ministerio de la Familia, ya que por este proyecto queda con autonomía y sólo relacionándose con el Ejecutivo a través de este Ministerio

Hay otro aspecto que trató doña Wilna Saavedra , el referente a los ancianos, sobre el que quisiera contestarle.Ella dice que tiene temor de que el Servicio Nacional de Salud no haga efectivas disposiciones pertinentes o se preocupe, como debiera hacerlo, de los ancianos Quiero informarle a la colega Wilna Saavedra que hemos tenido reuniones con el Director del Servicio Nacional de Salud para que muchas casas de fundos, que son muy buenas y grandes, pueden servir como lugares de descanso para los ancianos Tenemos un programa completo de asistencia para los ancianos. Es una situación muy diferente de la que vimos en el Gobierno pasado, a lo que sucedía en el Hospicio lo dimos a conocer en el Congreso, donde los ancianos no eran tratados como seres humanos y estaban rodeados de lo peor que puede existir, porque los baños y servicios no funcionaban En realidad, se les tenía en la tumba antes de tiempo, en circunstancias que muchos de ellos estaban pagando su pensión con la jubilación del Servicio de Seguro Social Nosotros reclamamos en el Ministro y hablamos aquí de la situación realmente dolorosa en que se encontraba esta gente Sin embargo, esta situación no se modificó

Por eso, le digo que en estos momentos estamos trasladando a los ancianos a lugares que son realmente de reposo y de felicidad para ellos

Me alegro de este proyecto porque la familia chilena, por fin, va a ser considerada como corresponde, y eso se lo deberá un Gobierno que está abriendo el camino al socialismo, en el cual no existen los riesgos que estamos sufriendo por el sistema capitalista En el socialismo no existen riesgos de salud, no falta educación, no falta alimentación, en el socialismo la famila es el eje de la nación Por eso , en el camino del socialismo vamos marchando con este proyecto que, en realidad, va a dignificar a la familia chilena

El señor SANHUEZA (Presidente)U — Ha terminado el tiempo del Comité Socialista

Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor

El señor RIOS (don Héctor) — Señor Presidente, entre las diversas iniciativas de índole social hechas leyes, o en vías de serlo, del Gobierno de la Unidad Popular, es plausible esta iniciativa que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, el cual es un verdadero organismo centralizado, bajo el control del Estado, en todo lo que concierne a la familia Se coordinan diversas instituciones, todo con la finalidad común de proteger la familia y, especialmente, a la familia popular, la familia del pueblo

No debemos desconocer que la sociedad pasa por un período de crisis por diversas causas Entonces, hay conductas antisociales que es necesario resolver

Quiero referirme a dos aspectos de este Ministerio: el primero de los cuales es la creación de la Dirección de Bienestar

Familiar, que aparece con tres departamentos, que son los de Asistencia Social, de Atención a los Ancianos y el de Menores.

Como lo especifica muy bien el proyecto, en su artículo 14, "corresponderá al Departamento de Asistencia Social coordinar las acciones de los organismos del Estado destinadas a la asistencia del grupo familiar", y específicamente a la madre y al niño;

"Atender transitoriamente —dice— a grupos familiares que se encuentren imposibilitados de satisfacer sus necesidades vitales;

"Contribuir a la rehabilitación de las personas que sufren problemas de irregularidad social;

Prevenir los delitos que atenten contra la familia, y

Prevenir vicios como el alcoholismo, la prostitución y el uso de drogas".

Quiero referirme a esta parte relativa al uso de drogas, al consumo juvenil de marihuana y de estupefacientes. Con anterioridad ya se trató en la Cámara un proyecto de ley para reprimir el consumo de estupefacientes y, específicamente, para combatir a los traficantes, a los que negocian con estas drogas. Los adolescentes y los jóvenes, por "snobismo", espíritu de imitación o por irregularidades en la constitución del hogar, consumen marihuana. En su concepto, quieren una libertad total e individual, sin respeto de sus progenitores y con una irresponsabilidad que los ha llevado a ser seres inadaptados socialmente, en lo que tienen una cuota de responsabilidad aquellos padres que han abandonado a sus hijos por situaciones irregulares. Esto también es la consecuencia de hogares desintegrados por diversas causas de desavenencias conyugales.

Fuera de esto, es interesante referirse al Departamento de Ancianos. En verdad, no basta con crear asilos de ancianos. Se necesita, como lo decía la Diputada Allende, que ellos tengan esparcimiento, recreación, y aquí quiero destacar y recordar la actuación de un médico que creó "La Paz de la Tarde" en Limache, provincia de Valparaíso, donde aquellos ancianos que no tenían quien los protegiera, tanto el marido como su mujer, eran asilados y atendidos en forma familiar. Ojalá hubieran muchas "Paz de la Tarde" en el país. Esa es la forma de tratar a estos ancianos, a quienes, por sus años de vida, nadie los protege. En consecuencia, el Estado, en un Gobierno socialista, porque hablemos de que ya es un Gobierno socialista, los protege.

Sobre este proyecto del Ministerio de la Familia y Desarrollo Social ha habido consenso unánime de todos los sectores políticos. Y así como nosotros, como Partido que integramos la Unidad Popular, estamos en perfecto acuerdo con él, debemos destacar y reconocer la actuación de los partidos de Oposición, que sin sectarismo, y por tratarse de la solución de un problema social de envergadura, han contribuido a mejorar este proyecto. Por eso, es necesario destacar esta actitud de todos los sectores políticos de la Cámara, y agradecer al Ministro de Justicia, aquí presente, al Subsecretario de Justicia, los Asesores del Ministerio y a todas aquellas personas técnicas en la materia que contribuyeron con su labor a hacer más perfecto este proyecto. Seguramente tiene algunos vacíos. Y algunas cosas se van a mejorar en el Senado, pero estimo que este proyecto ha venido a llenar una sentida necesidad dentro del sector familiar de Chile.

Por esta razón, anunció que los votos del Partido Radical serán favorables a este proyecto sobre protección de la familia y desarrollo social.

Aquí se ha hablado, además, de las escuelas-hogares. En realidad, lo que decía el Diputado Roberto Muñoz es justo: deberían estar contempladas dentro del Consejo de Protección de Menores; sería mucho mejor. Claro que esto se puede modificar en el Senado.

El Ministerio de la Familia y Desarrollo Social en un comienzo fue mirado con indiferencia. En realidad, no es una cosa original; ya existe en países como Noruega, Suecia y Alemania. En consecuencia, estamos dando la pauta de progreso social, de preocupación por la familia, que es la célula básica de todo Estado y, específicamente, de un Estado socialista o, como a algunos les gusta decir, de un Estado comunitario. Nosotros estimamos que lo que interesa es el bien de la comunidad, el bien de la familia, el bien de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, estaba inscrito para hacer uso de la palabra el señor Muñoz Barra, don Roberto, pero no está en la Sala.

El señor PALESTRO.— Votemos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, ya se ha hecho uso de la palabra por parte de los distintos sectores políticos representados en la Cámara, a propósito del proyecto que crea el Ministerio de la Familia.

Los parlamentarios de los bancos comunistas solamente deseamos plantear algunas cuestiones generales que abonan nuestro criterio favorable a esta iniciativa del Gobierno Popular.

Yo recuerdo aquella noche multitudinaria, con presencia de muchas mujeres de Santiago, en que el entonces candidato a la Presidencia de la República, doctor Salvador Allende anunciaba la decisión del comando político de la Unidad Popular de insertar, en el programa de Gobierno por realizar, para el caso de que fuera elegida esta combinación, la creación de un Ministerio especial que se dedicara concretamente a la atención y el tratamiento de los problemas de la familia.

Yo recuerdo la reacción de esa masa humana; recuerdo la palpitación que se produjo en esa concentración enorme, en que las mujeres pudieron expresar su júbilo y satisfacción por la iniciativa que se proclameba. Es efectivo. Hay un deseo fervoroso de parte de nuestro pueblo, en general, por conquistar la institucionalización de un organismo, de un instrumento que pueda trabajar de mejor manera en el intrincado y difícil campo de la familia en la sociedad en que vivimos.

El capitalismo deja un verdadero destrozo en el campo familiar. Es curioso y resulta paradojal observar cómo justamente los "capitostes" del sistema proclaman a los cuatro vientos, que con el advenimiento de un nuevo sistema social, del socialismo o de las fuerzas marxistas, se disuelve la familia; es curioso que una suerte de gélida interpretación de los hechos les permita, con enorme cinismo, hablar de disolución de la familia a futuro, cuando en el presente del capitalismo esa familia está absolutamente deteriorada.

La realidad que el capitalismo exhibe respecto del núcleo familiar es calamitosa. Hay irregularidades multivariadas. Es efectivo que la situación de niño irregular no constituye un islote aislado, sino una generalidad dramática que es posible observar en todos los puntos del territorio. Es efectivo que el matrimonio, la vida familiar en su conjunto, ya no solamente la del niño, es una vida familiar permanentemente acicateada y arriesgada por un devenir totalmente incierto. Esta es la herencia que deja el capitalismo. Y es efectivo que nosotros, marxistas, estamos convencidos de que no es sino la posibilidad de consolidar ese núcleo familiar el que puede traer la construcción de una nueva sociedad en que se termina con la base fundamental que caracteriza y constituye el capitalismo.

Vale la pena hacer algunas reflexiones de este tipo cuando se vota un proyecto de esta naturaleza. Es cierto que nosotros tenemos que hacernos fuertes para no caer en una actitud meramente paternalista. Eso no resuelve el problema. Sería simplemente como entregar una cafiaspirina para enfrentar un cáncer. Somos convencidos de que el Ministerio de la Familia proyecto que tiene que ser perfeccionado, como lo ha ha dicho la Diputada Laura Allende y otros colegas; que tiene que ser perfeccionado más allá de los meros trámites legislativos por le más completo de la práctica diaria y cotidiana está llamado a jugar un papel importantísimo en el devenir de nuestra sociedad. Es un ministerio que tiene que costar dinero. El gasto social que significa hacerse cargo de un Gobierno con otra mentalidad distinta a la típica del capitalismo, es un gasto social extraordinariamente grande.

¿Cuánto costaría, señores Diputados, que de manera rotunda y global nos hiciéramos cargo de la atención del niño en situación irregular? ¿Cuánto costaría que efectivamente nos hiciéramos cargo de solucionar el problema de la ancianidad desvalida? Yo quiero decir que la construcción de establecimientos requerirá en el futuro de especializaciones en materia arquitectónica, ingenieril, constructiva, que no está abordada todavía. Así como cuando la preocupación por el surgimiento de hospitales significó que hubiera profesionales que tuvieran que dedicarse específicamente a la especialización en este tipo de establecimientos, así también, en lo que se refiere a la construcción de establecimientos para ancianos, no puede cualquier constructor hacerse cargo de ello; no puede cualquier arquitecto proyectar un establecimiento de esa naturaleza donde no debe haber peldaños, ni escalas ni segundos pisos; donde deben considerarse una serie de cosas que verdaderamente la construcción no contempla. Y nuestras Universidades incluso tendrán que hacerse cargo de preparar gente ad hoc para atender este nuevo frente social, al que el capitalismo en general no atendió. Esta es una realidad, una verdad de Perogrullo y habrá que atenderlo y hacerlo así.

En la zona de Valparaíso, por ejemplo, y cuando menciono a esta zona estoy mencionando el conjunto de las provincias y los problemas que conoce cada uno de los Diputados tenemos en Viña del Mar un Centro Hogar de Ancianos, que se llevó a la práctica con el aporte de un grupo de monjas que juegan un papel extraordinario, hermosísimo: las llamadas "Hermanitas de los Pobres", que reciben una gran ayuda de la comunidad.

Pero yo le quiero decir a usted, señor Presidente y a los señores diputados que la cantidad de ancianos que están esperando ingresar a ese establecimiento representa un verdadero regimiento, una pléyade enorme de gente. Y debo decir que todavía no está abordado en definitiva el problema de que pueda ingresar un matrimonio de ancianos, lo que representa un nuevo problema, construcciones distintas, modos diferentes de enfrentarlo.

Hablemos de los niños, y nos ocurre otro tanto.

Este es un Ministerio que está llamado a jugar un papel extraordinario, y que va a significar un gasto enorme. Entonces es natural que toda la producción de un país se ponga al servicio de jugar este papel fundamental, en que la atención del ser humano sea la cuestión de fondo que esté planteada, la escala de valores que determine todo el quehacer del Gobierno y del aparato público. Es esta la tarea enorma que tenemos que enfrentar. Y, a no dudarlo, la creación del Ministerio de la Familia implementa una posibilidad de contar con un instrumento que en el futuro juegue este papel.

Yo no digo, no obstante que se ha hecho un estudio acucioso en la Comisión; no obstante que durante meses se han tomado en cuenta distintos criterios y han concurrido afluentes ideológicos y políticos de distinto orden para encontrar una armonía argumental al que determine el articulado de este proyecto que tenemos ahora en nuestras manos; yo no digo, a pesar de todo eso, valioso, que nosotros valoramos, esto sea un dechado de perfección legislativa. Tenemos que mejorarlo mucho todavía, y tenemos que ver cómo entra en la vida mañana, cómo entra en la práctica, dónde nos quedamos, y dónde nos pasamos, y dónde hay que corregir fallas de este instrumento legislativo. Pero no puedo dejar de decir, en nombre de los Diputados comunistas, que nos alegramos de que esta legislación vaya produciéndose en el país, que nos alegramos de que esto vaya constituyendo un instrumento de derecho que tiene que ir acompañado de las situaciones nuevas que de hecho vaya produciendo la política revolucionaria de un gobierno. Es absolutamente cierto, y está probado por la experiencia histórica, que mientras tengamos toda clase de instituciones, de aparatos o de instrumentos para que en la superestructura atendamos determinados problemas sociales como los que presenta, por ejemplo, la familia, no estará resuelto el problema si el ser humano de esa sociedad es un ser enajenado, no libre, como ocurre en el capitalismo, porque no es libre aquel que no se reencuentra con el producto de su trabajo. Y el hombre del capitalismo, ese hombre que destruye su familia, que va al bar, que no se preocupa de los chiquillos, que gana un salario por el cual se alquila ocho horas, que se emborracha para llegar en un conjunto de embolinamiento a su casa para no escuchar el problema y el drama que le plantean la alimentación de los chiquillos, el vestuario, el pago de alquiler; ese hombre que desordena su vida y produce problemas familiares, que abandona a sus niños, etcétera, ese hombre no es un hombre libre en la sociedad capitalista en que vive. Ese hombre trabaja pero no se identifica con el producto del quehacer para el cual se alquila. Ese hombre produce zapatos, pero no sabe si se los pondrán soldados que irán a la guerra a matar a otros, si se los pondrán niños que irán a la escuela. Produce drogas, pero no sabe si serán para mejorar una enfermedad o para enajenar más a un trozo de la juventud. Ese hombre produce distintas mercancías, productos que no sabe ni le interesa saber para qué puede servir. Sólo un sector esclarecido de esos trabajadores va abriendo conciencia en otros trabajadores. De pronto ocurre que en el seno de la propia sociedad capitalista un montón enorme de gente va teniendo conciencia de que es preciso cambiar la base estructural, que permita que esa familia, ese hombre, ese ser humano sea libre; que ese hombre que trabaja en una obra pública sepa cuál es la finalidad de esa obra; que ese hombre que produce zapatos, vestuario, o un producto químico o de cualquier otra naturaleza, sepa que tiene que ver con un destino útil para la sociedad en que vive.

De esta manera los problemas de la familia van a ir siendo resueltos, porque habrá responsabilidad ingresada en ese hogar; porque habría preocupación, dignidad y superación de conciencia ingresada en ese hogar.

Estamos, pues, dando a luz un instrumento jurídico, que ahora tiene la ventura de ir acompañado de una base social y económica, regida por un Gobierno que pretende transformar el meollo de la sociedad que produjo la necesidad de que se dicte esta ley. Si esta fuera una sociedad bien organizada, esta ley no habría para qué dictarla, pero es preciso dictarla frente al drama horrendo que ha dejado la sociedad capitalista.

Al hacer estas reflexiones quiero decir que no estamos ante la panacea, pero sí ante un instrumento positivo, que ha tenido la virtud de concitar y de hacer confluir distintas opiniones y criterios.

Yo quiero terminar estas palabras remitiéndome de nuevo a los ojos fulgurantes de las mujeres que esa noche aquí en Santiago, y las que escucharon en el resto del país, supieron estremecerse de contento cuando se les anunció que iba a producirse un gobierno que legislaría específicamente para que hubiera un Ministerio de la Familia. Esto es positivo. Y otro programa presidencial, el del señor Tomic, también abordó esta materia. Ahora ha habido consecuencia en estos sectores políticos; incluso con la participación del señor Monckeberg, que nos consta que ha participado y no tenemos reparo alguno en decirlo, al contrario, lo reconocemos, ha habido consecuencia, repito en los bloques políticos-programáticos para producir una legislación que realmente sea útil al país y a la sociedad chilena. ¡Cuántos otros ejemplos de esta naturaleza podrían producirse si de verdad se estudiara a fondo el programa de la Unidad Popular por la gente de la Unidad Popular y de otros sectores, y el programa de la candidatura presidencial de Tomic por la gente que lo apoyó y de otros sectores! Hay una serie de confluencias que podrían permitir una legislación democrática, progresista, positiva y profundamente chilena y matrimoniada con los problemas fundamentales de nuestra sociedad.

Los Diputados comunistas entregamos gustosos nuestros votos favorables a este proyecto, y estamos ciertos que sus artículos podrán ser mejorados en otros trámites constitucionales, para lo cual estaremos prestos a colaborar.

Y quiero decir, para terminar, es posible pedir al Senado que, con la mayor prontitud, estudie la manera de ir perfeccionando muchas cosas que ya aquí estamos advirtiendo que deben ser mejor consideradas.

Eso es todo lo que quiero manifestar esta tarde.

Nada más, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, a fin de que este proyecto sea votado y salga tal como todos los sectores de la Cámara lo están pidiendo.

Señor Presidente, quiero recoger una afirmación del colega Palestro, en el sentido de que nosotros apoyamos estos proyectos de cualquier Gobierno. Sea que la Cámara legisle en lo referente al mejoramiento de la familia o se trate de cualquier otro proyecto, siempre hemos demostrado que votamos favorablemente cuando se trata de proyectos que van en beneficio social.

En segundo lugar, creo que este proyecto ha servido para demostrar el trabajo efectivo del Congreso, y especialmente de la Cámara. Aquí se han referido los colegas con palabras muy elogiosas a parlamentarios de distintos colores políticos, que han puesto su esfuerzo, su capacidad y su dedicación para que este proyecto salga en la mejor forma posible. Esta es una demostración que desmiente algunas opiniones de que el Congreso no sirve para nada.

En tercer lugar, quiero referirme brevemente a un hecho que ocurrió el año 1952, cuando los médicos luchábamos por el Servicio Nacional de Salud. Recuerdo perfectamente que, después de una tramitación larga en la Cámara, se creó el Servicio Nacional de Salud, que reunió distintos servicios, como eran Sanidad, Beneficencia, Protección de la infancia y Seguro Social. La ley salió pero costó mucho esfuerzo para que el personal, los 50 mil funcionarios que en aquel tiempo formaban estos distintos servicios, tuvieran conciencia unitaria de lo que se estaba haciendo. Por eso, a pesar de la ley, quiero referirme al esfuerzo que tiene que hacer el Ministerio de Salud para integrar a este personal a una tarea común.

Por último, señor Presidente, creo que la Oficina de Planificación que se crea en este Ministerio debería tener prioridades. Aquí se ha hablado, por ejemplo, del problema de los ancianos. Un colega que estaba al lado mío me decía que yo no tenía ningún derecho a hablar de esto, como no lo tenía tampoco el colega Ríos, porque creo que somos los más ancianos dentro de la Cámara; que no debíamos nosotros votar este articulado. Pero yo quiero decirle a la Cámara que en este país, como en muchos otros, el promedio de la edad del habitante, tanto del hombre como de la mujer, está pasando de los 60 años, y en muy poco tiempo, con los planes de salud, vamos a llegar a tener una población de hombres y de mujeres, muy numerosa, por encima de los 65 años. Por eso creo que, dentro de este Ministerio, la Oficina de Planificación debe tener prioridades, y una de las más importantes, como se ha destacado en esta Cámara, es el problema del anciano abandonado.

Aquí se ha dicho muy bien que hasta ahora -y éste es un cargo que tenemos que hacérselo a todos los Gobiernos- el anciano, la mujer anciana y el hombre anciano, ha sido un paria dentro de la sociedad. Me consta, porque he sido director de servicios de salud pública. Es una vergüenza para nuestro país que hombres y mujeres que han entregado su esfuerzo, a través de toda una vida a la producción sean, como dijo la Diputada señora Laura Allende, verdaderas bestias humanas abandonadas. Esto debe corregirlo este Ministerio a la brevedad, estableciendo prioridades, en cuánto al trabajo, en su Oficina de Planificación.

Nosotros, tal como se ha dicho acá, apoyaremos todo el proyecto, con las modificaciones que sabemos que habrá que hacerle en el Senado de la República por la vía de las indicaciones en el tercer trámite.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, ya que se ha tocado el punto de los ancianos, voy a volver referirme a un problema que está afectando a un gran número de imponentes del Servicio de Seguro Social. A pesar de la buena voluntad —lo reconozco— que ha tenido el Gobierno y, sobre todo, el Director del Servicio de Seguro Social para arreglar esta situación, quedan aún muchos, muchísimos que, debido a que sacaron libreta después del año 1937, no se hacen acreedores a los beneficios, ni siquiera a la pensión asistencial. Entonces, esto ha venido a aumentar este problema de los ancianos abandonados.

En este sentido, el otro día, estuve conversando con el Director del Servicio de Seguro Social, haciéndole presente que, a través de todo el país tenemos estos casos de viejitos de 71 años que no pueden jubilar, porque sacaron la libreta después de 1937.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Cómo no se acordó antes, colega Klein?

El señor KLEIN.— ME he acordado siempre, desde el primer período. Uno de mis fuertes, y eso les consta a los parlamentarios, es precisamente preocuparme del obrero, del imponente, afiliado y desafiliado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN.— Sí, colega, perdóneme, yo tengo más edad que usted, y tuve oficina y arreglé libretas y me gané el puchero.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Fue Diputado.

El señor KLEIN.— cobrando asignaciones familiares y todo. Así que estoy al tanto. Y voy a decirle al colega que fui uno de los primeros que hizo indicaciones para que las viudas de los imponentes no tuvieran pensión de viudez solamente un año, sino que por todo el resto de su vida. ¿Por qué? Porque yo tengo contacto con los obreros. Le consta al colega, así que no me venga con cuestiones.

—Risas.

El señor KLEIN.— Por eso, quisiera pedir, si hubiera la posibilidad, a pesar de la buena voluntad que se encuentra en el Director del Servicio de Seguro Social, que se enviara un oficio al señor Ministro del Trabajo para que estos imponentes que sacaron libreta después de 1937 tuvieran una pensión de acuerdo a las semanas que tenían. Porque, la densidad fue rebajada, pero todavía hay quienes no alcanzan a tenerla. Esto es como una verdadera carrera. Antes, los que tenían 1 000 semanas, necesitaban 1 050; después, los que tenían 1 050, necesitaban 1 080. A aquellos que sacaron libreta antes de 1937 les bastaban 800 o 400 semanas.

Quisiera solicitar que se enviara este oficio al señor Ministro del Trabajo, que ya en una oportunidad acogió una petición para que, de una vez por todas, se buscara la manera de que a estos viejitos, a estos ancianos —ésa es la palabra que flota y eso es a lo que todos vamos a llegar; nadie sabe o que espera en la vida, ya que hoy podemos ganarnos el puchero, pero el día de mañana podemos no tenerlo— se les arreglara su situación de una vez por todas.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Klein?

Varios señores Diputados.— En nombre de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En nombre de la Cámara.

Acordado.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Perdón, está agotado el tiempo del Comité Socialista.

¿Habría acuerdo para conceder al señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Un minuto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— un minuto?

Acordado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, es solamente para manifestarle al colega Klein en cuanto a todos esos asegurados desde 1937, que el Gobierno actual ha corregido eso. Antes no tenían nada.

El señor KLEIN.— Lo reconocí.

El señor AGUILERA.— Pero tiene toda la razón, porque la verdad es que hay pensionados que son de 1940 y de 1941, que tienen 70 años y a los que no se les pueden dar el beneficio.

Creo que corresponde enviar el oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Perfectamente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Señor Presidente, sólo quiero esta tarde, a nombre de los parlamentarios democratacristianos, destacar el hecho, el efecto positivo que resulta cuando las distintas corrientes políticas que tenemos el honor de representar en esta Cámara pueden llegar, en armonía, a una conclusión que el pueblo espera.

La legislación que estamos tratando es una sentida aspiración de todos los chilenos. Ojalá que el entendimiento que se ha producido en torno de este proyecto pudiera también tener los mismos efectos en otras materias tan mportantes para el país y que, como lo sehalaba el Diputado Guastavino, estaban consideradas en los programas de a Unidad Popular y de la Democracia Cristiana.

Creemos que, deponiendo un poco nuestros propios intereses, con menos sectarismo, con mayor decisión, podemos lograr, en corto plazo, cumplir con las aspiraciones de quienes nos eligieron.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, se le ha manifestado a la Mesa que habría acuerdo para votar en un solo acto todos los artículos pendientes, que no son muchos, por lo demás.

¿Habría acuerdo?

—Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se darán por aprobados los artículos restantes.

Aprobados.

Despachado el proyecto.

8.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTO DE ACUERDO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, como queda muy poco para decidir en esta sesión, quisiera pedir el acuerdo para tratar en esta sesión, sin debate, el proyecto de acuerdo, originado en un mensaje, con trámite de urgencia que vence pronto, por el que se aprueban el Convenio de Constitución de la Unión Postal de las Américas y España y el Protocolo Final del Convenio, suscritos en Ciudad de México el 19 de julio de 1966, que tiene informe favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores. Podríamos tratarlo, sin debate, a continuación del proyecto que viene.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

9.— DESTINACION DE TIEMPO, EN SESION PROXIMA PARA TRATAR EL CONFLICTO ENTRE INDIA Y PAKISTAN.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Asimismo quisiera, manifestar que todos los señores Comités han planteado que en la sesión del día martes 14 del presente, después de la cuenta, pudiera cada Comité hacer uso de hasta diez minutos para referirse al conflicto indo-pakistano.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

10.- CONCURRENCIA GRATUITA DE LOS NIÑOS A ESTADIOS Y CINES. OBSERVACIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde, en seguida, despachar, sin debate, las observaciones formuladas por el Presidente de la República, al proyecto de ley, aprobado por el Congreso que establece normas para facilitar la concurrencia de los niños a los estadios y cines en forma gratuita.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 764 - 71 - 0, son las siguientes:

"ARTICULO 1

Para reemplazar la expresión "amateur" por "aficionado" y el término "5%" por la frase "el porcentaje que determine el reglamento".

ARTICULO 2

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 2— Los propietarios o personas que exploten, a cualquier título salas de cine en el país, estarán obligados, de acuerdo al reglamento, a dar funciones gratuitas, una vez a[...] a las que podrán concurrir [...]ños hasta doce años de [...] en las que se exhibirán pel[...] cinematográficas califi[...] como "aptas para todo e[...]dor" o "con carácter educa[...] por l Consejo de Ce[...] Cinematográfica, siempre [...] dicho consejo no hubiera [...]mado gregar para estas [...] "sólo para mayores de 14 [...] Estas funciones deberán re[...] se ntre las 10 y 12 horas".

ARTICULO 6

Para reemplazarlo por [...]guiente:

"Artículo 6— Las infrac[...] a la presente ley serán san[...]das por los Juzgados de P[...] Local, conforme a su ley [...]ca".

ARTICULO 7

Para suprimirlo.

ARTICULO 8

Para rechazarlo".

El señor FUENTES, don [...] Raúl (Vicepresidente)— ¿P[...] despacharse todas las ob[...]ciones en un solo acto?

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Cám[...] aprobarán las observacione[...]

Aprobadas.

Terminada la discusión [...] proyecto.

11.- CONVENIO DE C[...]TITUCION DE LA UNION [...]TAL DE LAS AMERICAS [...] ESPAÑA.

El señor FUENTES, don [...] Raúl (Vicepreside[...] Corresponde despachar, s[...]bate, el proyecto de acuerdo [...] el que se aprueban el Con[...] de constitución de la Unión [...]tal de las Américas y Españ[...] Protocolo Final del Con[...] suscritos en Ciudad de Méx[...] 19 e julio de 1966.

—El proyecto de acu[...] impreso en el boletín Nº [...] (71) - 2, es el siguiente:

"Artículo Unico— Aprué[...] el Convenio de Constitució[...] Unión Postal de las Améric[...] España y el Protocolo Fin[...] Convenio suscritos en Méx[...] F., el 16 de julio de 1966".

El señor FUENTES, don C[...] Raúl (Vicepresidente)— En [...]ción el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Cámara [...] dará por aprobado en general.

Aprobado.

Por no haber sido obje[...] indicaciones, queda ta[...] aprobado en particular.

(CONTINUA[...]

MAX LINDER:

LA CARA ALEGRE DE UN PERSONAJE TRISTE

El creador del cine cómico— gran mimo y divo de la risa— se despidió de la vida, a la francesa: ahorcándose.

Por ARMANDO LEON PACHECO

NADIE QUE HAYA REIDO CON LAS PANTOMIMAS y dislates de los cómicos del cine ha pensado que el iniciador de este género —que a veces nos reconcilia con el Séptimo Arte— fue un hombre triste, taciturno y mohino, a semejanza del simbólico Garrik, gran actor de la Inglaterra.

Fue un hipocondriaco incurable, que tuvo siempre para el público esa tremenda risa de juglar, que nuestro poeta criollo supo colocar en lampos de tragedia en la cara estrafalaria de su payaso "Good Night".

Así era Max Linder, mezcla de Falstaff y de Mambrino, un maestro del desenfado y de la alegría, simulando que se regocijaba con todo aquello que en la humana existencia tiene visos de achatado, mastodóntico o grotesco.

Hijo de una familia acomodada, siendo él mismo un burgués, jamás tomó en serio a los burgueses y falsos aristócratas, que surgen en la farándula social como postulantes a prebendas y homenajes, en ese largo viaje hacia el acartonamiento espiritual y físico, a similitud de Babbit, el personaje tripal de Sinclair Lewis.

A sus congéneres de clase los hacía fácilmente pasto del alborozo vocinglero de las galerías y de la explosión alegre y socarrona del público de platea.- Estaba dotado de la brillante oratoria de los gestos y del floreo de las manos, revestido todo ello dentro del manto sutil de la ironía.

Con sus aparatosas carreras, sus refinadas maneras de hombre elegante que cae insensiblemente en el ridículo, sus afanes de trepar por la escala social del ambiente que le rodea,- lograba apartar nuestras mentes de las graves preocupaciones del monento o de las responsabilidades rutinarias del mundo material.- Yo creo sinceramente que nunca podremos recompensarle lo suficiente por este importante servicio.

Vestía siempre con impecable elegancia, sin afectación ni atildamiento, sorteando con exquisito desparpajo las situaciones más comprometidas o embarazosas.- Un tenedor de libros lo habría calificado como "la contrapartida del tímido irresoluto", pues salvaba los obstáculos y las emergencias más peligrosas con la misma naturalidad con que un empleado de Banco se toma un vaso de cerveza.

Así como Francisco de Goya y Lucientes fue el auténtico inventor de la "tira cómica" con sus seis cuadritos sobre "La historia del Lego Alcantariño y del bandido Maragato", Max Linder lo es del arte mímico, que sólo Chaplin lograría igualar más tarde. Y así como este último fue un impenitente conquistador de mujeres y de muchedumbres, pasó por la vida (a diferencia de aquel) como un bólido que dejó huellas agridulces de carcajadas, que aún hoy día enronchan la piel.

El elegante pisaverde de la sonrisa estereotipada fue un bromista simpático y genial, que vendió medicina para los histéricos y aburridos con la mayor liberalidad posible. Su broma postrera resultó excesiva y desconcertante, la humanidad injusta y desagradecida, no le perdona que se haya despedido en forma tal vez macabra. Cualquiera se habría refugiado en alguna casa de reposo a recuperarse de su mengua física, de su trauma psicológico.

Pero nó; Max Linder tuvo otra fórmula más alucinante y personalista, que casi lo convierte en filósofo, se despidió a la francesa, ahorcándose.

Se llamaba, en realidad, Gabriele Leuvielle, nombre opaco, inexpresivo y prosaico como aquel otro de Gaetano Rapagnetta, y había nacido en Saint Lubé, en la Gironda; aludiendo a ello, decía jocosamente: "Soy el único girondino que, por suerte, no llevaron a la guillotina".

Desde pequeño demostró afición por el teatro, ingresando al Conservatorio de Artes de Burdeos, en el que obtuvo notas distinguidas en declamación y caracteriología.- Su familia miró con malos ojos la vocación del adolescente y trató por todos los medios de disuadirlo de algo que parecía plebeyo y descabellado; pero el pequeño Max insistió tenazmente, obteniendo que su propio padre lo ayudara con recomendaciones y dinero: "Pones tu capital en un buen negocio, querido papá, pues no tardaré mucho en volvértelo centuplicado".- Y es cosa probada, que cumplió escrupulosamente esta promesa.

Trabaja como "extra" en el Café Concert de Burdeos y luego debuta como actor principal en la sala "Ambigú" de la Ciudad Luz, el año 1902.

Fué en esta época cuando el famoso empresario Pathé, que deambulaba con su cámara a cuestas entre ferias y mercados, pasando películas mudas, como número de relleno entre otros espéctaculos, lo descubre y lo contrata, para los estudios de Vincennes; se le paga un sueldo de 150.000 francos anuales con la obligación exclusiva de hacer "disparates", estropicios, quebraduras de muebles y vidrios" unicamente para los hermanos Pathé. Años más tarde, su salario le fue elevado a un millón de francos, suma enorme para este tiempo, convirtiéndose en ídolo para el público de Francia y del mundo entero. Pronto inicia su carrera como actor cinematográfico estilizado, con una película corta "Primera salida de un colegial", que lo reveló como un experto en el arte de la comedia intrascedente y festiva, un estupendo actor de cuchufletas ingeniosas; luego vino "Debut de un patinador", que desternilló de risa a media Europa, cuya temática sería, si no imitada, por lo menos recordada por Carlitos Chaplin.- En la cinta "Encuentro Imprevisto" demostró otra faceta de su carácter; La fibra profundamente humana de hombre culto e intelectual junto a la comicidad hilarante de los contrastes y situaciones ridículas.

Por tales antecedentes, Max Linder es el auténtico creador del "cine cómico", siendo a la vez el actor más versátil que ha pasado por las tablas escénicas, cuyo record en este último aspecto aún no ha sido superado.

En que para ello, el cómico por antonomasia estaba dotado de la más variada gama de especialidades que puede concebirse; Era un gran mimo, eximio danzarín, pintor, músico, improvisador de "morcillas", gran gimnasta, aviador, chauffeur, patinador, ciclista, campeón de esgrima, de box y lucha romana, equitador, transformista, prestidigitador, malabarista, petardista, mujeriego y torero. Sí, señores, torero con montera coleta y toda la barba.

Aún se recuerda en la Ciudad Condal, Barcelona, su alternativa en una novillada, que llevó al cine con el título de "Max Toreador", que se proyectó en las pantallas del cine entero.

Para los críticos, y principalmente para el público, fué el cómico más famoso del cine mudo, superior por todos conceptos a los fantoches anteriores del sainette ligero, como Policarpo, Boucot, Zigateau, Calino, Onésimo.- Superior aún a otros actores de más valía, v.g. André Deed, a quién los italianos llamaban Crebinetti, a Toribio de España, a Prince, Rigardin de Francia y a Salustiano de América.- Los Empresarios lo ameritaban en sus cartelones como el "Sultán de la Risa" o "El Rey de la Carcajada".

Su genio interpretativo abrió nuevos rumbos a la comedia festiva; mantuvo la alegre chirigota y los ademanes absurdos dentro de un ambiente de elegancia y buen gusto. Le señaló el camino a Carlitos Chaplin.

Cuando Charlot comienza su trabajo en la Mutual, moldes de técnica en los personajes creados por Max Linder; dos películas del genial bufo, tal vés las primeras, son fiel trasunto de la estilística de Max. En ellas Chaplin aparece vistiendo de frac y usando monóculo y su desenvoltura ante el lente recuerda, en todos los detalles, la influencia de su antecesor.

Luego, el creador de "Monsieur Verdoux" cambia el enfoque de su arte y crea el célebre personaje de "patas abiertas, pantalón bombilla, chaqueta ajustada, tongo y varilla", especie de vagabundo desgarbado y pringoso, que rueda por las calles sufriendo injusticias, persecuciones y befas, que logra compensar en las ocupaciones más insólitas, injuriosas para su endeble y esmirriada personalidad.

Chaplin se inclina hacia el planteamiento de una filosofía social agresiva y descarnada y su "hombrecito" es el símbolo de los sin patria y sin hogar, una muestra de la sociedad actual, en donde unos pocos se sientan al banquete, mientras los muchos sufren hambre y privaciones apretadas como puño.

Max Linder, por el contrario, se ríe de tales diferencias y no le interesan los hambrientos matarratas; representó en la pantalla al señorito lechuguino y barbilindo, que cae en situaciones equívocas o discordantes, pero siempre divertidas, que hace reir con sus calaveradas y su cinismo, con un dejo de melancólico desquite ante las muchas arbitrariedades de nuestra sociedad civilizada.

Su optimismo ingrávido y su frivolidad constituyen un símbolo al revés, un reproche burlón a la insensibilidad del hombre acomodado y ricachón que pasa por el mundo ignorando la tristeza de los pobres.

Una pirueta en el aire —muchas había hecho antes para deleitar al público— le bastó para abandonar para siempre el escenario de este mundo.

Cuando nadie esperaba de él una broma "tan a lo vivo", aparece colgado, en la más espantosa secuencia de su última película que filmó a costa de su propia vida, mejor dicho de su muerte.

El mejor elogio a su memoria, fluye de su continuador, del gran bufo de la carcajada ácida, Carlitos Chaplin, quien lo ha reconocido paladinamente en una dedicatoria:

"A Max Linder, que me enseñó mi oficio".



MAX LINDER el auténtico creador del "cine cómico"



CARLOS CHAPLIN ha dicho: "Max Linder me enseñó el oficio".



VERDES EN ISLA TEJA

Silvia Villa y Numa Rosemberg son dos de los mil estudiantes del verde mundo de la Isla de Teja, centro de actividad bullente de la Universidad Austral de Valdivia.

El Alma Mater sureña ha comenzado a ampliar sus instalaciones para recibir más juventud venida de todo Chile, gracias a un préstamo otorgado por el BID, que permitirá un plan de desarrollo amplio y efectivo, tanto en lo académico como en el campo administrativo y de extensión cultural regional. La ciudad del Calle Calle y su isla prodigiosa serán el foco natural de convergencia estudiantil para más de seis provincias (Foto ROBINA).



LA SEMANA CIENTIFICA
Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS

LA PARALISIS SE CURA CON EL BISTURI

La alteración de la circulación sanguínea cerebral es el problema más importante de la neurología contemporánea. Durante el último descenio la estadística mundial viene registrando implacablemente las enfermedades vasculares del cerebro como una de las principales causas de mortalidad entre la población concediéndoles en esta triste lista el tercer lugar.

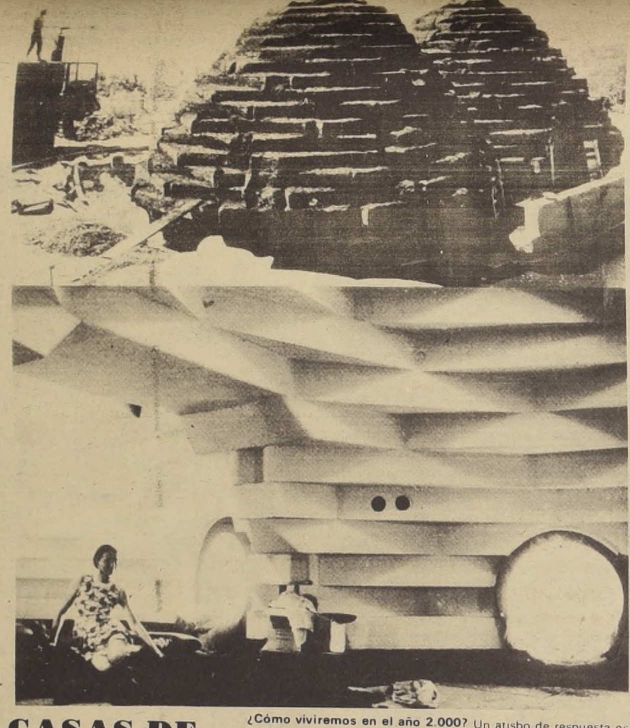
Los científicos de la Unión Soviética y de otros países han puesto en claro que, en la mitad de los casos, el motivo de la tragedia es el reblandecimiento de algunos sectores del cerebro, infartos motivados por afecciones vasculares. Los infartos cerebrales también dependen con frecuencia de afecciones en los sectores extracraneales de las arterias carótida y yugular interna, vasos principales de la cabeza— que cumplen importantes funciones relativas al acarreo de sangre y regulación de la circulación cerebral.

Investigaciones científicas, han demostrado que la inmensa mayoría de las afecciones arterioescleróticas suelen atacar a las mencionadas arterias en sectores de acceso relativamente fácil para la intervención quirúrgica. Esto significa que se han abierto vías para la curación mediante el bisturí, de las enfermedades que afectan las principales arterias de la cabeza.

Estos postulados ya están reconocidos por todo el mundo, y un reciente Congreso Cardiovascular celebrado en Moscú, caracterizó los éxitos como un nuevo aporte de la medicina en la lucha contra las dolencias del ser humano. El tratamiento operatorio de las arterias cerebrales lo presentó uno de los más notables neuropatólogos de la URSS, el profesor E. Schmidt. Este vasto trabajo de muchos años fue debidamente apreciado y se estudiaron cuestiones de patomorfología de las alteraciones en la circulación cerebral, por esclerosis de esas arterias.

En el Congreso de Moscú, se dilucidaron detalladamente cuestiones clínicas, diagnósticas y principios de tratamiento, incluidos los métodos quirúrgicos. A consecuencia de todo esto, hoy existen condiciones para diagnosticar oportunamente, prevenir y tratar con eficacia las tan difundidas dolencias vasculares del cerebro, que aún no hace mucho ponían a los médicos en un atolladero.

Por el ciclos de estos trabajados en la cabeza, el profesor Schmidt y sus colaboradores L. Bráguina Vereschiaguin y A. Koltover son candidatos al Premio Estatal de la URSS.



CASAS DE PLASTICO PARA EL AÑO 2.000

¿Cómo viviremos en el año 2.000? Un atisbo de respuesta es que lo haremos en casas de plástico, de extraña forma, hechas de bloques, cubos y elipses, fabricadas al por mayor y a bajo precio.

Una casa para "usar y botar" como podrá rezar la propaganda de esos años no tan lejanos.

Pensar en el futuro es apasionante. No sólo lo hacen los poetas, vaticinando los tiempos que vendrán. También los científicos e investigadores. En una reciente Exposición Internacional de Casas realizada en Ludenscheid, República Federal de Alemania, se vieron modelos de viviendas futuristas, para una sensación de vivir totalmente nueva.

En la muestra se presentó un modelo de casa de plástico —flotante— la primera del mundo en su género. Su creador, el arquitecto Rudolf Doenach, la bautizó con el nombre de "Bio - Domo". El la considera como la precursora de las futuras ciudades de vacaciones en el Mediterraneo. "Debajo del agua habrá piscicultura. Arriba crecerán plantas". La casa en cuestión es fabricada con un producto espumoso, fácil de pegar y de plegar. Las fotografías muestran su aspecto tanto exterior como interior. ¿Le gustaría tener una para pasar sus vacaciones en la playa? (DaD)

nd la nacion dominical

Domingo 5 de Diciembre de 1971

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

COORDINADORA:
Licha Ballerino

REDACTORES:
Sara Vial (en Valpso.)
Nano Cabrera
Rosa Robinovitch

DISEÑO GRAFICO:
Leopoldo Cabrera Z.

ILUSTRACIONES:
Arturo de la O.

DIBUJO:
Franklin Mancilla G.
Alejandro Burgos S.

LABORATORISTA:
Amanda Iturriaga

LABORATORIO-COLOR:
Eugenio Urbina
Daniel Rivas
Juan Robledo

LOS DULCES TIEMPOS



LOS TRES PRIMEROS DECENIOS de nuestro siglo podrían denominarse con justicia "Las décadas del dulce". Como si la presencia de modernas refinerías de azúcar, que entregaban un producto blanco cristalino y de un sabor menos hostigoso que el de los azúcares morenos de otros tiempos —hubieran despertado un incontenible deseo de consumir los exquisitos dulces y pasteles que expendían las dulcerías de moda en Valparaíso, el público porteño asediaba los mostradores de la "Gaseau" (antecesores de Ramis Clar); el Ideal Room; la dulcería alemana de Schuller. Estos tradicionales establecimientos constituían el punto de atracción de las familias de Valparaíso, no sólo a la hora del té, para disfrutar del exquisito chocolate a la española, aromatizado con canela y acompañado de ensaimadas y brioches, sino, también, y muy especialmente en las proximidades de la hora de almuerzo, donde a manera de aperitivo, se echaban al buche no menos de media docena de pasteles por cabeza. ¡Y qué pasteles! Cada uno de ellos —por su tamaño y sus rellenos— hubiera dejado pálido a un "hot dog" con toda la policromada gama de agregados que suelen ponerle en las fuentes de soda de "postín". Los más apetecidos eran los "bohemios" (una especie de grueso libro en rústica, con hojas de hojaldre relleno de abundante crema vainilla) que los clientes se los tragaban calentitos, a medida que iban llegando del horno, las "princesas" (esa especie de estuche de gelatina de yema de huevo que son ahora un añorado recuerdo); los "capuchinos" (unos conos de finísimo bizcochuelo impregnados en ron de Jamaica, marraschino y almíbar de vainilla), los delicados "petit-chous" con fina crema a la vainilla; los panellets, de jugosa pasta de almendra, la milhojas (de fina masa que se deshacía materialmente en la boca), los "mantecados de Astorga" en sus canastillos de papel; los polvorones vieneses, la milliasas, los allumets, los macarrones de almendra, nuez y coco, las "plaquets"; los "petit-fours-glacé"; los "canon Marquise".

¿Quien podría resistir a esas delicatessen tan tentadoras? Y, de hecho, no las resistía nadie ante la dulce competencia en que rivalizaban, al aproximarse la hora de almuerzo, las principales pastelerías, los golosos porteños se abalanzaban a los mostradores de Ramis Clar, el Ideal Room y Schuller, para salir al encuentro de los "cañones", bohemios y otras exquisiteces de hojaldre que, en grandes tableros, venían llegando fresquitos del obrador. En un abrir y cerrar de ojos los tableros, con ciento y medio de pasteles cada uno, quedaban materialmente vacíos, sin dar tiempo a las vendedoras a colocarlos en las fuentes y bandejas que estaban destinadas para ello.

Los domingos, la clientela no contenta con el dulce ágape matinal, se llevaba para la casa un par de docenas como mínimo, para el postre clásico de las familias burguesas. ¡Y así estaban de rellenitas las pobres!

Era la época de las jóvenes gorditas y de las damas "jamonas", que, por lo demás, estaban muy a tono con la moda, que parecía decretada por un jocundo pachá para adorno de su harem y regalo de sus ojos. Las fiestas de escote y traje largo, y hasta los juegos florales, que abundaban en la época, parecían reuniones de mofletudas odaliscas. La moda de esos años consideraba las caritas rellenas y las piernas regordetas como parte de la hermosura femenina. Y los hombres, ¡oh el ancestro árabe!, parecían no estar en desacuerdo. Por lo demás, considerando los ingredientes empleados en la pastelería —huevos frescos de gallina de campo, mantequilla de Osorno, masas de pura yema, rellenos de crema Chantilly— aseguraban convencidas que la suya era una gordura sana. Por lo demás la diabetes era un neologismo que sólo circulaba en los tratados de medicina moderna y la insulina, también era una palabra dulce.

Los propietarios de las pastelerías, don Miguel Ramis-Condell esquina de Pudeto—, don Isidro García Aguirre— Condell con Molina y don Federico Schuller— Pedro Montt con General Cruz— correspondían a tan dulce afición contratando a expertos maestros de la repostería francesa, que traían a Valparaíso todos los deleites y exquisiteces de la repostería de la Ville Lumiere.

El Sr. García Aguirre, del Ideal Room, agregó a las piezas clásicas de la pastelería francesa el toque exótico de las especialidades peruanas, los "huevos de santo", las "orejas de fraile" las "flores" de carnaval y el famoso "turrón de doña Pepa" —un fuerte golpe de sacarosa que hizo rebalsar en muchas su nivel de eso que los "pesimistas" llamaban diabetes.

En Santiago la afición a los pasteles corría a pareja con la de Valparaíso. La alimentaban con mucho arte la Confitería del Portal, Palet y Benito Camino. Todos en los alrededores de la Plaza de Armas.

Después llegaron las fuentes de soda. Y la gente comenzó a adelgazar.

RADO GARBO

EDUARDO ANGUITA

EDUARDO ANGUITA nació en Santiago, en 1914. Formó en ese grupo formidable de poetas que recibieron el decisivo estímulo de Vicente Huidobro. Teófilo Cid, Braulio Arenas, Enrique Gómez Correa, Jorge Cáceres y otros.

Su obra está diseminada en importantes revistas literarias del país y del extranjero. Sus obras, que son escasas si se considera que continúa trabajando con tesonera calidad, se hallan prácticamente agotadas.

Editorial Universitaria, que está empeñada en difundir a los auténticos valores de nuestra poesía, ha entregado "Poesía Entera" que, como explica, comprende poemas que, por su cronología o por su naturaleza, difieren tanto entre ellos que parecieran escritos por distintos poetas. Anguita reconoce que se trata de un gran defecto. Sin embargo, permite apreciar las profundas e incitantes variaciones que ha experimentado esta verdadera alquimia del verbo, que es su poesía.

A "Poesía Entera" pertenecen los poemas que hoy reproducimos.

SONATA MARINA

(Posición de combate del viajero)

1 *Como espadas de luz, portando al cinto*
imperiales abejas de azul pelo,
desciende a la destreza de mi vuelo,
pelea el sol contra mi avión jacinto.
Ruedas de nácar de diurnal instinto,
plumas de luna, hélices del hielo
cortan las cuerdas y la crin del cielo
del día muerto en un misal corinto.
Ay, marino celeste, derrotado
por su bélicas flores, no te vayas
sin brillar con tu sable de grosella.
Que aunque estén las medusas a tu lado,
¡tu, soldado, perdieras las batallas,
y tu, aviador, quebraras las estrellas!

(El Litoral de la Sirena)

2 *Sobre el tren joven de la niñería,*
arranca tu, mi celestial incauta,
no atenta a Pan, que silbará en su flauta
más savia al pez, que entre la luna fría.

Soldaba el riel de la melancolía
ya muerta en velas del velero nauta.
Para vivir en mi viajera pauta
¡pincha al caballo que tu espuelería!

Alfileres de agua, labio mío,
al romper los andenes de tu frío
no sin luneras rosas, no sin penas.
Locomotoras hacen, estivales,
que dancen a los cantos pastorales
de eléctricas guitarras de sirenas

(Labrador de mar)

3 *Bajo velas de hojas vejetales,*
entre claveles de un jardín de lino,
atraviesa mi barco con frutales
dragones de celeste vino

No son flautas sus algas vesperales,
ni ha crecido la luna en su camino,
más huyen labradores pastorales
cazando al torso de un lebrel marino.

Tu, ramaje de agua, espejo lento,
leche del seno azul de la mañana
pájaro de las islas-Barlovento:
Echa las redes a tu pez de lana,
sirena-flor nacida contra el viento
o en la polleta oval de una campana

(Límite oceánico)

4 Para la jarcia de su piel de arena,
con zodiacal guitarra, entre los mares,
sin alcanzar a Ulises sus cantares,
llamarán por tres veces las sirenas.

Sobre la loza de una luna llena
beberá el cisne menta de pomares
y con rocío astral de aves lunares
mojarán los tritones su melena.

No orillará el marino los linderos
con que el geógrafo oceánico al viajero
encierra dentro de su huerto de ola;

Ni pastará con peces la legumbre
que con climas florales no le alumbre
el acuario del ángel-banderola.

DESTINO ANGELICO

Se produce la asunción del tiempo
por relojes de egipcio y resolera.
Dios baja al baño en un cañón de viento
con ángeles que sirven de litera.

Una cigüeña de uva su corbata,
sus ojos de redoma o de pecera,
al oído una mosca perfumada
y un acuario de flores su pollera

Si le pica la oreja el policía,
guardián del pez y de la sirenita,
con varilla el arcángel de la vía
le bordará un tritón en la levita.
Preparativos: guisos y grosellas,
pájaros naranjeros de moruna,
y un hielo azul que corte la quesera
con el cuchillo fino de la luna.
Después el atletismo de los ángeles
el salto largo y hondo y Dios en coche,
mientras sprinters corren patinando
por el puro alambrado de la noche.

Gran festival de vientos y regatas
que orientes de otoño se termina,
cuando Dios con el chal de su corbata
ahogue al cisne emir de la piscina.

Mañana parte el tren desde una esquina,
sobre rieles de luz en vez de acero
y con me[illegible] lugar de gasolina.
Los querubines peinan sus diez dedos
y en ellos toca el sol su mandolina.

SONETO 1942

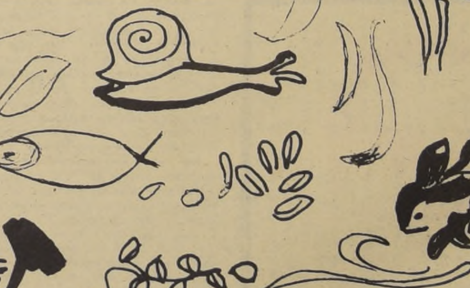
Amé vivir en cielo inmaculado,
labrando en soledad y muerte pura:
igual que el cielo, ileso mi costado
creció sin sangre, fuerza ni premura.
Inquieto, como tiempo amortajado,
al sentirme sin vida ni amargura,
torné a su fuego de ángel derramado
olvidándome yo en la quemadura.

Así, furioso, incierto, desvelado,
locamente veloz e iluminado,
iluminando en goces y en dolor
Contigo quemo el cielo y el reposo
inauguro al Terrible y al Hermoso,
Amor, Feroz Amor, ¡oh, dulce amor!

SER POCO, VIVIR MEJOR

aquí todo existe la amenaza vuelve sobre su poderío
sobre sus nubes de indefinida esencia de cantidad radiante
los trigos ilusorios de la palabra
y la lengua
como un cordero amostazado entre columnas rojas que no comprende
y se debate entre dos orillas inconvenientes
entre la realidad y la irrealidad impasible
como entre una persona y otra

los fetos dentro de los témpanos dicen su única palabra
su único hueso que les está permitido
las zarzas trepan hasta la cabeza con aire de bandido viejo
y por escaleras rarísimas y de gran valor
subimos a nuestra cabeza todo existe
a nuestra cabeza que define cierto espacio hasta ayer equívoco
nuestra cabeza como un animal que resucita
alzada en el matrimonio adentro del témpano
creando intranquilos monasterios en miniatura
envueltos en algodón sus mejores voluptuosidades
rodeada de gallos que trazan para el alacrán un círculo de fuego
las estructuras entretenidas en juegos estúpidos
el hígado conmovido por el girar del sol
bajo el sol todo existe el sòl agita su pene
el sol entra en la casa siempre recto
la mujer está esperando su llegada



no te sorprendas animal de las nieves que defecas
así es mejor desconocemos nuestro origen
haciendo agujeros a alguien gano
porque la nada es mía el espacio es mío
amo los canastos los coladores las claudicaciones de los hombres
el no cumplimiento de sus propósitos el retirarse de ola pusilánime
yo soy de allá lo anunciaré en los periódicos

contén tu suerte arcángel de virtudes
no desciendas quédate en tu sitio
yo te tengo enrollado en un carrete de hilo
y te extiendo y contigo coso las sábanas las abstracciones
te pongo de pie al borde de mi cama hilo puro simultáneo
en el alba de tu cabeza eres igual a tu cola
tu virtud longitud no se cansa jamás

y todo existe aunque extrañado y blanco
en razón de su velocidad de ser

ALLEGRO BARBARO

En un rincón de tu cuarto hay un caballo sonámbulo que no te dejará dormir con sus mármoles desvelados. Hay una hoja de amianto finísima que busca colocación entre la pared y tu alma. Entre hielos, hermosa muchacha, no mires no te muevas, no constates: ni el amor que reclama su parte recíproca imperiosa, ni la situación de urgencia blanca de tu cuerpo aprisionado por un fuego del cual no puedo fijar la procedencia, porque ha nacido justamente del espacio que media entre yo y tú, entre tu presencia y mi destemplado deseo que se agita como una lengua, en este recinto, como en un abismo.

Por lo demás, no creo que te cieguen tus propios delirios o tu transparencia que deja sospechar más de lo existente. No te muevas, no percibas, no conozcas. Mujer, fosforescencia querida, ¿podrás dormir?

LOS "PUÑETES GRANDES" DE FERNANDO DAZA

El autor del mural a Gabriela Mistral expone sus proyectos del arte para multitudes, destinado a llegar a la entraña misma del pueblo. Del arte con dimensión cósmica.

LA PRUEBA DE FUEGO la dio en la vieja Alameda. Mejor aún, en uno de los murallones de piedra de las laderas del Cerro Santa Lucía.

Allí Fernando Daza levantó su mural a Gabriela Mistral. Una obra gigantesca de 10 metros de ancho por 5.50 metros de alto, única en su género en planchas refractarias de eterna duración donde se desplazan con maestría los niños desnudos jugando en sus rondas, la madre fecunda que la poetisa nunca pudo ser, el hombre americano y su mazorca, la fábrica y el obrero, la eternidad del verso y los Sonetos de la Muerte.

Como dijimos, fue la prueba de fuego del artista del multitudes. Fue el "puñete grande" que dio a los chilenos con su maestría.

A poco más de un año de ese mural inaugurado casi en silencio, porque fue descubierto el día mismo en que era herido de muerte el General Schneider, Daza hace nuevamente noticia. Esta vez con una exposición auspiciada por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. El artista presenta reproducciones de un nuevo y trascendental proyecto: su composición muralista "De donde venimos". Está proyectada para elevaciones de 3.5 y 6.50 metros con un largo total de 150 metros. Habla en imágenes recias de la gesta de la liberación latinoamericana, enfatiza el esfuerzo del hombre y la mujer en el progreso de la industria, el comercio y la cultura.

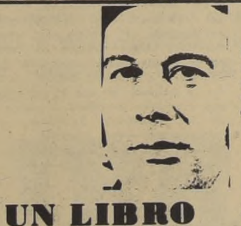
Fernando Daza Osorio es un gran trabajador. Alumno de maestros como Gregorio de la Fuente, Julio Antonio Vásquez, Marta Colvin, Pablo Burchard, Alfredo Aliaga, Laureano Guevara y Luis Lobo Parga a su paso por la Escuela de Bellas Artes de la "U".

Ha mostrado sus obras, cuadros y murales, a lo largo y ancho de Chile. Ha ido con su arte, figurativo, mexicanoide y subrealista a Bolivia y Argentina. Ha sido premiado en multiples certamenes. Seleccionado a la Bienal de Madrid en 1951, cuando todavía estudiaba. Medallas de oro y plata en un sinnúmero de exposiciones.

Los proyectos murales de Daza estarán expuestos al público en la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación (calle Almirante Montt 454) hasta el próximo 24 de diciembre. Vale la pena verlos. Obras así no se dan todos los días.

LIBALLE





UN AUTOR

FERNANDO JEREZ.— Nació en 1937. A los veintiún años publica, con éxito, su primer libro de cuentos "UN BACHILLER EXTRAÑO". En 1960 aparece "LOS SUEÑOS QUEDAN ATRAS". Ha ganado diversos premios en Concursos Literarios y una beca en el Taller Literario Luis A. Heiremanns, bajo la dirección de Manuel Rojas. Director de la Sociedad de Escritores, actualmente. Ha sido Director de la Revista "OBJETIVOS", prepara en estos momentos una novela sobre los sucesos acaecidos en Chile durante la segunda mitad del año 1970 y gran parte de 1971.

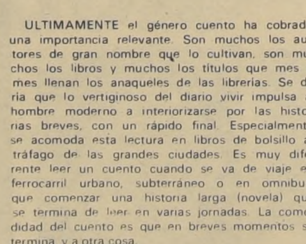
UN LIBRO

"DEJAME TENER MIEDO".— Cuentos- Editorial HUDA, 1971.

En algunos relatos de este libro el escritor penetra en el drama del oficinista actual, y de siempre, en la lucha por el pan y la situación de apariencia que debe, por su clase, mantener. Este tema ha sido soslayado por algunos escritores nuestros. Entre ellos, en forma más extensa, lo hizo Jaime Lazo en su novela "El Cepo". En ésta, su personaje no representó ni alcanzó la altura del hombre medio. En cambio Fernando Jerez demuestra hábilmente su conocimiento del hombre en ese medio social y, también, solidaridad frente al problema de masas que se vive. Su relato está en un plano superior. Dentro de la descarnada mirada del escritor, ésta no es despectiva ni enfoca al hombre sin piedad. Escribe con la pluma hundida piel adentro de sus personajes. Hay dolor, protesta y conocimiento de ese mundo de luces aparentes y sordas miserias. Con vertiginosidad ahonda en los rasgos violentos, burlescos o tiernos que dibujan la psicología de los protagonistas. En estos cuentos va encadenada —especialmente en "El Obús"— la realidad de cada minuto del acontecer humano.

"La Ceremonia" es, pienso, un dúo de angustia, dolor y humillación que en el mismo instante sufren el Jefe y el empleado. Bajo las palabras, secas, soterradas del primero, y suaves, anhelantes, la del segundo, hay toda una eternidad, en minutos, entre esos dos hombres que se miran y no logran ver uno en el otro el reflejo de su propia angustia. Ambos, con sus problemas de dinero piensan en su mujer, en los hijos o en su madre. Estos no aparecen, pero desfilan, sin actuar, con tal fuerza en el relato que se hacen presentes, vivos.

"EL OBUS" es un cuento de Antología. Magnífico. Fuerte. De protesta, que rebota a todos los ámbitos la justicia de ella. Hay libertad plena entre "las cadenas" de este cuento sin sometimiento a consignas políticas ni filosóficas. Es la realidad. Es su observación, su experiencia y su magnífico oficio de escritor que avanza firme entre los buenos narradores de esta nueva generación.



UNA PREGUNTA

— ¿En la creación de tus cuentos hay un gran aporte de tu vida interior y de tus experiencias personales?

—"Si está el aire rodeándolo a uno, y el sol y el hambre, y el odio y el amor disputándose los favores de la humanidad, el escritor tiene que salvar su vida borroneando experiencias sobre el papel. La vida interior tiene mucho que ver con la realidad en que se vive y la realidad chilena de estos días exige una nueva actitud desde dentro. Muchos de mis cuentos han sido escritos porque algo estaba cayendo desde el interior y yo (el que se ve en la fotografía que me pediste), yo no he puesto otra cosa que una mano, papel y lápiz de pasta azul. Pero hay algunos escritores que andan comprometidos a no comprometerse con nada y esto de las revoluciones y los cambios bruscos que les desordenan la cabellera los hacen arrancar porque prefieren ser "puramente imaginativos" y no les gusta ensuciar las hojas con el barro pegado a las suelas de los zapatos que se pescaron durante una visita furtiva a un barrio miserable. Pero yo he andado muchísimo más por los pasillos de las oficinas que por las calles inundadas. Los pasillos que conozco están bien iluminados, tienen plantas interiores, y muchos hombres jóvenes y viejos con su antigua carga de frustración material y espiritual. Es el proletariado de cuello y corbata que hasta hace poco se avergonzaba de ser pobre y temía rebelarse contra el sistema que lo convertía en muñeco con pinta "Trevira". Si el escritor no saca los materiales de sus narraciones allí donde se producen, está condenado a morir prematuramente sobre las ruinas de su propio talento. Yo quiero, definitivamente, salvarme al lado de todos los chilenos".

ANTROPOFAGIA

De Luis Enrique Délano

ULTIMAMENTE el género cuento ha cobrado una importancia relevante. Son muchos los autores de gran nombre que lo cultivan, son muchos los libros y muchos los títulos que mes a mes llenan los anaqueles de las librerías. Se diría que lo vertiginoso del diario vivir impulsa al hombre moderno a interiorizarse por las historias breves, con un rápido final. Especialmente se acomoda esta lectura en libros de bolsillo al tráfago de las grandes ciudades. Es muy diferente leer un cuento cuando se va de viaje en ferrocarril urbano, subterráneo o en omnibus, que comenzar una historia larga (novela) que se termina de leer en varias jornadas. La comodidad del cuento es que en breves momentos se termina, y a otra cosa.

En ANTROPOFAGIA, el autor salta de un tema a otro, de un mundo a otro, de una época a otra época totalmente diversa. Es un libro de una gran variedad, muy ameno. Inclusive los cuentos más débiles del volumen (Buzoni) se leen con gran interés, como crónicas breves en que el final viene casi diluido. Pero hay otras muestras de maestría, como el primero de la obra, Autopsia que junto al último y que es el que da el título al libro, son verdaderamente ejemplares.

"Antropofogia", el cuento más importante de la obra es de una estructura casi clásica. La historia se revela en el manuscrito encontrado dentro de una botella. Este procedimiento impedía saber el final que tuvieron los náufragos abandonados sobre una isla, pero el autor, para dar una sensación de realidad total, agrega las conclusiones en una "Nota de los Editores", artilugio clásicamente necesario que no desmerece el desarrollo de la obra. Porque la trama es tan sobrecogedora que el lector no tiene tiempo de percatarse de estos detalles. Es decir, Luis Enrique Délano ha utilizado una técnica de tal manera acorde con el lenguaje y la temática que hacen un todo. Y este conjunto nos deja abismado frente a la caverna del pavoroso destino humano. El autor presenta el fatalismo de la existencia de un grupo de hombres, hombres de mar que haciendo lo posible por eludir lo ineluctable de su aventura al caer en una isla habitada por caníbales, devoran un lagarto de "una carne acre y repugnante". La mayoría de ellos sabe, presiente su final: "morir envenenados, de hambre o atravesados por una flecha, no ofrecía para nosotros mucha diferencia". Sin embargo, pese a esta feroz contingencia que era inevitable, deciden luchar. El hombre oponiéndose frente a los azares del destino. Aunque sepamos que vamos a morir, hay que continuar hasta el final, sin desmayar. Y esta premisa está expuesta en otros cuentos, con argumentos completamente diferentes, uno de los cuales también se refiere al mar, Naufragio, por ejemplo.

La gran riqueza temática mostrada en los diversos cuentos, ambientados en épocas diferentes del pasado y del presente, hace que la obra sea completamente amena. El autor se desliza con mayor seguridad cuando está inventando totalmente, o más bien, "imaginando", ya que es uno de los representantes de la corriente imaginista. En cambio, cuando nos relata algo que sabemos es muy posible que haya sucedido, como en Psicoanálisis o en Pigmentación, notamos una gran diferencia, como si hubieran sido desarrollados solamente para buscar el final anecdótico.

Es necesario hacer valer el profesionalismo de este escritor. Toma con gran seriedad y respeto al lector, sus temas. Se informa sobre cada detalle. Un médico puede leer tranquilamente Autopsia y analizar su lenguaje técnico, pero no rebuscado y pensará que el autor es médico. Pero si un hombre de mar lee aquellos ambientados sobre un barco, será como si fuera navegando. Me parece importante destacar este hecho, que aunque es natural y necesario en un escritor, no todos lo practican. Sabemos que un Tomás Mann se informaba detalladamente, era una verdadera enciclopedia, para darnos obras tan disímiles como Las leyendas de José y Las cabezas trocadas, por ejemplo. Lo mismo hicieron anteriormente Flaubert y Zolá. En cambio, he leído autores nacionales, algunos de cierta figuración, con ostentación de premios que caen en errores de información que impiden continuar leyendo o tomar en serio la obra. Es muy distinto el caso de Borges que "inventaba" información en cada una de sus narraciones.

Con alegría saludamos este nuevo volumen de la colección Fabiola y nos parece que Luis Enrique Délano ya tiene un sitial de honor entre los escritores que cultivan el difícil género del cuento.

RICARDO NAVIA

LOS BARBAROS DEL POTOMAC

FUI A VIETNAM DEL NORTE para estudiar las consecuencias de la destrucción del follaje por la aviación norteamericana. Me presentaron en Hanoi a un joven de 17 años: Bui Van Buton. Era campesino y había vivido antes cerca de Da Nang (Vietnam del Sur). En cierta ocasión, cuando estaba trabajando en el campo, dispararon contra él desde un helicóptero norteamericano. Sufrió quemaduras de napalm y de fósforo. La comarca de la aldea donde vivía Bui se denomina "zona de juego libre" en los documentos oficiales del Alto Mando militar de los Estados Unidos en Saigón. Y eso significa que el aviador puede ametrallar allí todo lo que se mueva.

Sus paisanos le hicieron una cura de urgencia, lo acostaron en una camilla y cuatro de ellos se comprometieron a llevarlo al hospital urbano de Da Nang. De camino se toparon con una escuadra de soldados norteamericanos. Los cuatro campesinos inermes fueron fusilados en el acto. Después los norteamericanos decapitaron a los cadáveres. Tales fechorías fueron registradas en una fotografía, en la que el grupo de soldados norteamericanos posa ante el objetivo exponiendo su "botín" del día.

Después de terminar con los cuatro campesinos, los soldados la emprendieron con el herido. Uno de ellos le asió de los cabellos y le dio una cuchillada en el cuello, después lo apeó de la camilla de una patada. Por la noche, una patrulla del Frente Nacional de Liberación lo recogió y llevó a un hospital de la jungla.

Cuando hablé con él, Bui andaba aun con muletas y sólo empezaba a cicatrizarse el cárdeno costurón que le cruzaba el cuello. El joven me relató su historia con voz débil y algo bronca.

CALCULO FRIO

Lo más monstruoso en esa guerra no es tanto su crueldad como la forma impasible y metódica con que la ciencia y la técnica han sido puestas al servicio del homicidio. Los años de "experimentación" militar de los Estados Unidos en Vietnam han reportado la aparición de nuevos medios de exterminio humano.

Al principio, la aviación de los Estados Unidos empleaba en los bombardeos del Norte el medio habitual: bombas rompedoras. Después aparecieron las bombas de balines que obran según el principio de las balas "dum-dum", prohibidas por un convenio internacional antes ya de la Primera Guerra Mundial. Esas bombas, rellenas de centenares de perdigones metálicos, son de forma semejante a frutas. Y tienen la denominación respectiva: "guayaba", "naranja", "piña". Es más, están pintadas de vivos colores verdes y amarillos, los colores de la fruta. En algunas se pueden distinguir el sello del productor y el número de la serie. De una denominación me acuerdo muy bien: "Honeywell" (firma norteamericana productora de máquinas calculadoras electrónicas).

Empacuetadas a decenas en un gran recipiente metálico, las bombas de balines estallan a ras del suelo. Y cada bola-esquirla, pese a su pequeñez, puede matar en el acto, fracturar un hueso, paralizar una extremidad. Del tamaño de la cabeza de una cerilla, abre en el cráneo humano un orificio de dos dedos de diámetro.

Los EE.UU aplican en Indochina la estrategia del genocidio: Exterminio humano en masa, ante todo de la población civil. Un millón 293 mil personas sufrieron, entre 1961 y 1969, los efectos de las materias tóxicas empleadas en Vietnam. Testigo de ello ha sido el profesor de biología Steven Rose, quien publicó el presente artículo en la revista "Listener" de Londres.



"Hasta generaciones que aún no han nacido habrán de sufrir las consecuencias de esta guerra. . .





"El gran número de heridos agota los recursos médicos del enemigo y, por añadidura, desmoraliza a la población. . .".

La operación para extraer la metralla de la bomba bola, requiere la determinación exacta de su situación en el cuerpo humano. Para ello se suelen emplear los rayos X. Pero el genio técnico norteamericano ha estado también "a la altura debida" en ese aspecto: últimamente las bolitas metálicas son substituidas en las bombas por otras de plástico. Su impacto es de igual fuerza que el de las bolas metálicas, pero no pueden ser detectadas por los rayos X. Y se han de hacer a ciegas las operaciones para su extracción.

¿Por qué los norteamericanos ponen en juego armas que, más bien que matar, hieren y las emplean ante todo, contra la población civil? ¿Qué es eso? ¿Crueldad absurda, por el estilo de la decapitación de cadáveres, o alguna otra cosa? Lo más fácil es que se trata de un cálculo frío: mutilar es más "rentable" que matar. El gran número de heridos agota los recursos médicos del enemigo, y por añadidura, desmoraliza a la población.

En otras palabras: los norteamericanos emplean consciente y sistemáticamente nuevas técnicas más perfectas para mantener la guerra contra las amplias masas de la población.

ESTADISTICA HORRIPILANTE

Otro ejemplo de barbarie es la destrucción del follaje en los árboles. Los norteamericanos lo hicieron primero en Vietnam, ahora lo hacen también en Laos y Camboya. En enorme envergadura emplean los productos químicos que destruyen la vegetación forestal y los cultivos agrícolas. El año pasado se pulverizaron unos 700 millones de litros, sobre 2,2 millones de hectáreas. Se aniquilaron vastos macizos de mangles, de importancia vital para mantener el equilibrio ecológico en el delta del Mekong. Ha sido tratada con substancias tóxicas la quinta parte del área total sudvietnamita cubierta por bosques de árboles foliáceos, que en tiempos eran importantísima fuente de ingresos para el país. Se requirirán de 20 a 100 años para reponer los bosques extirpados.

La tierra está condenada a la infecundidad en muchas regiones y, por lo visto, para muchos años. Ha disminuido muchísimo la producción de caucho en Vietnam del Sur. El país ha empezado a importar arroz. No están descartados los cambios irreversibles en la estructura agrológica. En todo caso, hasta generaciones que aún no han nacido, habrán de sufrir las consecuencias de esta guerra.

El empleo de tóxicos químicos hace peligrar directamente las vidas humanas. La destrucción intencional de las cosechas tiene como fin — y se reconoce francamente— suscitar el hambre entre la población.

Yo ví a gente que había sufrido ocho veces los efectos de los tóxicos químicos. El nacimiento de niños con taras físicas es consecuencia directa de tales intoxicaciones. Yo mismo vi a tres de tan desgraciados niños, cuyas madres sufrieron los efectos de las substancias tóxicas durante el embarazo. La estadística de tales casos infunde horror. Los científicos consideran que las dosis de substancias tóxicas recibidas ya por las mujeres vietnamitas, constituyen un serio peligro para la futura descendencia.

¿Qué es eso? ¿También crueldad carente de sentido? ¡Ni mucho menos!

La destrucción de los campos y bosques es parte integrante de la estrategia de los Estados Unidos, parte de la "vietnamización" de la guerra. Si se priva a los campesinos de su cosecha, razona el Alto Mando Militar de los Estados Unidos, se verán obligados a instalarse en la zona de Saigón y en otras regiones controladas por los norteamericanos. De la "eficacia" de tal campaña se puede juzgar aunque sólo sea por el hecho de que el 14 por 100 de las aldeas sudvietnamitas se han reagrupado ya en las zonas de los campos de concentración.

Los Estados Unidos han convertido la tierra vietnamita en un polígono, donde la ciencia y la técnica de una potencia industrialmente desarrollada se emplean contra el pueblo de uno de los países campesinos más pobres.

Si no se pone fin a eso, la técnica empleada por los norteamericanos en Vietnam será utilizada, tarde o temprano, en cualquier otra zona del globo terráqueo (APN).



"Yo ví a gente que había sufrido ocho veces los efectos de los tóxicos químicos. . .".

...su actuación en "La Gran Ciudad". Ha viajado por el mundo cantando canciones españolas, pero es más chilena que la calle San Diego. Cree en nuestro teatro y está convencida de que sus posibilidades son grandes.



CON HECTOR DUVAUCHELLE, en "Ejercicio para cinco dedos".

...muchas alternativas. Y tu sabes: a una la pesca el teatro y con él convive, en un eterno matrimonio a prueba. He viajado por todo Chile. He ido a un lado y a otro de Sudamérica y del Viejo Mundo. ¿Total? Experiencias. Y quítame tú lo bailado y lo gozado, sin que haya una pizca de resentimientos contra nada y contra nadie".

"Muchas obras. Muchos autores. Muchos personajes. A veces unos períodos de receso obligado, porque faltan fuentes de trabajo. Los cómicos somos más que los escenarios disponibles. Creo que en Santiago se podrían formar unas 10 compañías de primera clase. Sin embargo, no hay por qué quejarse. Yo creo en que en un Gobierno socialista el arte será más activo, contará con mayor respaldo, con más anchas posibilidades para el desarrollo de inquietudes que ahora están frenadas. En todos los países socialistas el actor, el cantante, el pintor, el poeta, el bailarín, cuentan con medios y con la seguridad de sobrevivir sin angustias. Además, la cultura forma parte de la felicidad y del progreso de los pueblos".

Lo dice de un hilo, sin pausa.

¿No han estado ustedes en Madrid?. ¿No han escuchado a las mujeres de los barrios o de la avenida José Antonio? Así hablan. Y se les puede escuchar a distancia. La sangre española, pues. Y Julia no podía ser diferente.

Julia encarna a la Rita, de las hermanas Capetillo. El papel le fue hecho, como decíamos, a la medida, para ella, considerándola como tipo especial.

***—"Y nada tengo de especial" —di**ce ella.*

***—Sí. Eres muy especial—** dice el cronista.*

"Me he metido en el papel y lo quiero. Es que todos queremos muestras partes. La obra está muy bien debido a ello. Y esto es un buen anuncio para provincias. También hay en perspectiva una gira por Argentina. Ya hay ofertas desde Buenos Aires Son estas cosas las que dan ánimo a los trabajadores del teatro. Una obra de éxito levanta el ánimo y dan ganas de seguir y seguir. Los fracasos, como que aplastan".

Lo cierto es que Julia Pou no puede contabilizar muchos fracasos. Se pasaría de malagradecida con su suerte.

"No creas. Si también me las traigo. . .".

Mañana, en el canal 7, transmitirán un show que hizo con Pepe Gallinato. Canta un tango de la guardia vieja y dos canciones de la obra "El Violinista sobre el tejado".

JULITA POU, LA MISMA DE SIEMPRE

Por OCELEY

"JULITA POU, a despecho de su auténtico españolismo, de su vestuario andaluz, de su accionar ágil, de su voz con diapasón de flamenco, de su conocimiento del cante español, de su guitarra y de su amor por España, nació en Chile. Así se demuestra que la sangre hispánica está tan bullente en las márgenes del Manzanares como en las playas de Valparaíso."

Una importante publicación parisiense la presentó así, en 1953, cuando la artista realizó una larga gira por Europa.

*Y claro que Julia es chilena, con un chorro de sangre española que la impulsa y una mezcla criolla que la arraiga a esta tierra con poderosa fuerza viva. Es como son las mujeres españolas: pujante, laboriosa y dueña de un dinamismo contagioso. Cocina. Teje. Cose. Y, sobre todo, es una actriz que cuando asume **una responsabilidad la cumple, así tenga que morir un poco.***

CUANDO CANTABA EN "EL INCA"

Eran las noches del Santiago de otros tiempos —no digamos que muy lejanos—, y los bohemios frecuentaban los sitios donde el cantar y el recitar constituían la base de los programas nocturnos. También había música, es cierto. Pero una música para bailar muy suave, con cadencia de palabras de amor, dichas al oído. Julia cantaba canciones españolas en "El Inca", una boite como ninguna para amarrar amistades. Allí recibió sus primeros atronadores aplausos. Había que prodigárselos a la niña llena de gracia, a la amiga que debutaba en un mundo en el que las metas son difíciles y los estímulos mezquinos.

—"Eso fue ayer, no más. Ayer con Frontaura, Fantasio, Alejandro Flores, Jorge Sallorenzo, Lucho Córdoba y tantos otros. Ayer con Julio



EN "LA HECHIZADA", que dirigió Alejo Alvarez, el mismo de "El afuerino".



JULITA PÖU, malgre son espagnolisme authentique, ses costumes andalous, son éventail agile, sa voix au diapason de flamenco, sa connaissance du chant espagnol, sa guitare et son amour de l'Espagne, est née au Chili. Ceci démontre que le sang hispanique est aussi vif sur les rives du Manzanarès que sur les plages de Valparaiso, et qu'il possède le don d'espagnoliser aussi bien ceux qui naissent à Santiago-du-Chili ou à Séville, dans le quartier de la Macarena. Parce que, vraiment, il n'existe pas un art plus purement espagnol que celui de Julita Pöu.

ASI la presentó en París, en 1953, una importante revista

LA RITA DE "LA GRAN CIUDAD"

Está feliz de su actuación en "La Gran Ciudad". Feliz, porque el papel le fue escrito a su medida, a la medida de sus indiscutibles recursos. La obra, como se sabe, se inspira en páginas de Barros Grez. Lo anecdótico, especialmente. La adaptación de Hernán Letelier es libre, tanto que aparecen algunos personajes que no figuran en el texto original. La música es de Francisco Flores del Campo. Exito de taquilla. Llenos en las primeras semanas. Luego, la exposición de la FISA apareció en competencia. Es una de las producciones montadas a más alto precio: 400 mil escudos. Los capitalistas son Silvia Piñeiro, Eduardo Pizarro y un representante de PROTAT. Se hacen las cosas en grande, como no lo soñaron esos viejos troncos del teatro, que se llamaron Evaristo Lillo, Enrique

"Creo que va a salir bien. Le puse mucha tinca. . .".

La charla que se publica termina aquí. La otra, en que entran en juego sus sobrinos, su compañera Laurita, sus plantas del gran living de la calle Pío Nono, sus vecinos, ésa, continúa.

Cuando por alguna razón la actriz debe viajar, sus amigos están enterados de sus andadas por Laurita que es una mujer de alta categoría humana, que quiere a su patrona y que no tiene empacho de echarle sus buenas filípicas cuando ésta no anda en la línea con sus alimentos, sus vestidos, sus medicinas.

"Laurita me retó" —se queja ella.

Y no falta quien le advierta:

"Es que tú eres un atado de ñañas. . .".

...de lectores, que llegan hasta allí en busca de las novedades literarias? ¿Significa que los funcionarios deban atender largas colas de ávidos buscadores de las obras de moda?

Juvencio Valle, el director, ha respondido a estas preguntas y hasta debe atender no pocas protestas de quienes no quieren convencerse de que la Biblioteca es coleccionista, guardadora del tesoro intelectual de este país, formado por obras producidas aquí y fuera de aquí. Debe guardar, como huesos de santos, publicaciones que son irreemplazables por su valor histórico.

En otras épocas, cuando las puertas se abrían a la fácil consulta del público debieron lamentarse destrozos causados por recortes hechos a punta de hojas de afeitar, páginas arrancadas de cuajo, pérdidas de libros que nunca, por ser ediciones agotadas, pudieron ser repuestos.

Guillermo Feliú Cruz estalló en rabia —tenía su geniecillo— al comprobar este daño, causado por verdaderos peritos en materia de "conseguir" documentos— dicen que algunos eran vendidos a altos precios— y decidió cortar por lo más sano: nada de lectores. Puertas cerradas a machote.

JUVENCIO TIENE OTRO CRITERIO

Juvencio Valle, si bien reconoce que una política de puertas abiertas de par en par tiene ciertos bemoles, piensa que la Biblioteca debe cumplir una misión cultural. No precisamente dentro de los muros del palacio nacional de los libros, sino en barrios y poblaciones.

Es una labor que requiere de esfuerzos.

Escasean los fondos, pero sobra el entusiasmo. No habrá desalientos, ni aún ante las dificultades mayores.

—"Deben existir bibliotecas a lo largo y a lo ancho de todo el país. El libro debe estar al alcance de todos, en las grandes ciudades, en las pequeñas, en pueblos, villorrios, donde quiera que haya un grupo de chilenos".

EMPEZAMOS A LEER EN LOS ALBORES DE LA PATRIA

Chile ocupa un honroso lugar entre los países lectores del mundo. Lo ha sido siempre, a despecho de los mil y un obstáculos que ha tenido que salvar en relación directa con su precario proceso de los inicios, cuando saber leer era patrimonio del que disfrutaban ciertas clases sociales privilegiadas.

La lucha por la independencia se hizo con el instinto libertario bien abierto, pero con los ojos de la cultura un tanto cerrados. No había libros. Escaseaban los maestros. Y, en general, el analfabetismo proliferaba en el pueblo. Por eso, los Padres de la Patria, en cuanto vieron cimentada nuestra soberanía, quisieron asegurar, también, la emancipación espiritual, echando los cimientos para crear una biblioteca a imagen y semejanza de otras ya existentes en América.

Pero ¿cómo fundar una biblioteca si ni siquiera se contaba con los recursos económicos para la adquisición de textos en el extranjero?

En las mansiones santiaguinas se hojeaban obras en francés e inglés y una que otra en español. Una que otra, porque los conquistadores se preocuparon más de los pertrechos guerreros y del alimento para el estómago que del otro para el cual había poco espacio en sus naves. Por lo demás ¿quién tenía tiempo para lecturas en ese dar fuego y recibirlo sin tregua alguna?

EL GOBIERNO APORTO LOS PRIMEROS LIBROS

El 19 de agosto de 1813, una Junta de Gobierno integrada por Francisco Antonio Pérez, Agustín Eyzaguirre y Juan Egaña, lanzó un llamado al país, mediante una proclama publicada en "El Monitor Araucano", a fin de que contribuyese a la formación de una biblioteca, cuyos primeros libros habían sido ya reunidos por el propio Gobierno.

Al parecer, la idea primitiva fue no sólo crear una biblioteca, sino fundar, también, junto a ella, un museo. Esto lo había propuesto, en 1811, Fray Camilo Henríquez. Se desprende de la citada proclama, que dice: **"Se abre una suscripción patriótica y modelos de máquinas para las artes, donde cada uno, al ofrecer un objeto o dinero para su compra, puede decir con verdad: he aquí la parte con que contribuyo a la opinión y a la felicidad presente y futura de mi país".**

Se afirmaba, al mismo tiempo, que todo libro sería un don precioso, por ser todos útiles, señalando que "el extranjero mide la cultura de una nación por su sabiduría y no por su opulencia material".

El hecho de que el Gobierno considerase preciso y útil todo libro, sin distinción de escuela o doctrina religiosa, demostraba un liberalismo y amplitud de criterio realmente ejemplares.

La verdad es que, según anota un cronista de la época, aunque los vecinos vivían tiempos de exaltado patriotismo, los aportes fueron muy limitados, quizás si por la escasez de libros en los armarios y, luego, "por el resabio y ojeriza que aún quedaban en el fondo de aquellos espíritus contra la nueva vida de la libertad". Muchos habían recibido con desconfianza las insinuaciones que, desde tiempo atrás, hacía, particularmente, Manuel de Salas, hombre de grandes luces, verdadero iniciador de la Biblioteca y precursor de la instrucción en Chile.

...taron los firmantes de la proclama. Sin embargo, como consuelo, recibieron un valioso refuerzo proveniente, en forma indirecta, del propio Gobierno español.

ENCARGADO DE LA ORGANIZACION

Contra las dificultades que se presentaban, la organización de la Biblioteca quedó a cargo de Agustín Olavarrieta, ex director general de la Junta de Tabacos, a quien acompañaban Francisco Ruiz de Tagle, Joaquín de Larraín, José Antonio Rojas, José María de Rozas, fray Javier Guzmán y Lecaros, franciscano de la orden seráfica —fue el primer historiador de la independencia, buen literato, iniciador del Museo de la Alameda y gran patriota—; y fray Joaquín Jara, de la orden militar de La Merced. Como agentes en provincias fueron designados los administradores de la venta de tabacos.

Cuando los jesuitas fueron expulsados de los dominios de don Carlos III, la corona pasó a ser dueña de los bienes de la orden. Fueron inventariados todos los objetos pertenecientes a la Compañía y de lo que se dio cuenta, por diversos conductos, "sin que se extraviase una aguja".

De este modo, la biblioteca de los jesuitas pasó íntegra, por disposición suprema, a guardarse en los almacenes de la Universidad de San Felipe, donde durmió por muchos años, hasta que el grito de septiembre la convirtió en un bien nacional de uso público.

Como puede apreciarse, fue esta una estatización con todas las de la ley. Y nadie dijo nada. Nadie dijo nada.

Decretada la fundación de la Biblioteca, la de los expulsados jesuitas fue destinada, naturalmente, a su incremento. Sin embargo, según se cree, no todos esos libros llegaron a su destino. Según relata el viajero Caldecleugh, en su libro "Travels in South América during the year 1819, 21, 22", los agustinos recibieron una parte en su propia biblioteca. Este recinto fue visitado por el curioso extranjero e hizo sobre él una breve y, a la vez, interesante descripción.

Se desprende, por lo leído, que la base de la Biblioteca Nacional fueron los libros teológicos

LIBROS Y TABACO

Por una extraña suerte, nuestra cultura, vale decir la que emana de la Biblioteca Nacional, estuvo ligada con el tabaco. El nuevo establecimiento se abrió, precisamente, en una de las salas de la factoría general del estanco, que funcionaba en un edificio recién terminado de aquella época "y bueno entre los mejores de nuestra capital". La referencia es al viejo Palacio de los Tribunales de Justicia.

Pero no todo iba a ser fácil en la tarea cultural que se habían impuesto los patriotas. Le esperaban a la Biblioteca días inciertos. La reconquista española (1814) adoptó, como una de sus primeras medidas, la de clausurar la Biblioteca "por ser un foco de infección revolucionaria". La metrópolis temía más a los libros que a las bayonetas. Y no le faltaba razón. La clausura duró hasta el 5 de agosto de 1818, fecha en que la tomó a su cargo Manuel de Salas, quien la administró hasta 1823.

Juvencio Valle

Augusto Iglesias



Emilio Vaïsse



Eduardo Barrios

Durante ese periodo, visitó Chile la célebre escritora viajera María Graham, quien escribió un curioso relato en su "Diario de Residencia en Chile". Dice que la Biblioteca comprendía unos 10 o 12 mil volúmenes, "provisoriamente instalados en el colegio".

El colegio a que se refiere María Graham y donde, por ese entonces, estaban guardados los libros, era el convictorio de los jesuitas, situado a los pies de la iglesia de La Compañía, en lo que hoy son jardines del Congreso.

CAMILO HENRIQUEZ, DIRECTOR CANSADO

Ya enfermo y desengañado de la política, Camilo Henríquez, el Fraile de la Buena Muerte, sucedió a su amigo Manuel de Salas. Fue sólo por escasos meses. Las inseparables vicisitudes de los primeros ensayos de vida libre que el país hacía y que perturbaron, de una manera deplorable, todas las ramas de la administración, se dejaron sentir, de igual modo, en la Biblioteca. Y ello retardó su desenvolvimiento normal.

Bajo la dirección de Manuel Gandarillas, quien sucedió a Camilo Henríquez en el cargo, un

...fue peor, no hubo preocupación alguna de formar las colecciones de tales periódicos. Se restableció la normalidad en julio de 1823.

La historia sigue.

UNA ERA DE SATISFACCIONES

En octubre de 1825 tomó la dirección de la Biblioteca un hombre modesto, que se mantuvo en el cargo durante 27 años: Francisco García Huidobro. Fue director de la Imprenta Nacional. Merced a sus celos y a sus indudables dotes de buen administrador, la Biblioteca creció notablemente, de acuerdo a un bien meditado plan en el que tenían preferencias las obras clásicas, antiguas y modernas, las ciencias y el derecho.

Debe señalarse que García Huidobro renunció a todo emolumento por ese trabajo, en el que no se dio treguas ni descansos.

En 1846 se dictó una ley, aconsejada por este director, según la cual todo editor debe depositar en la Biblioteca dos ejemplares de cada obra que se publique. Ya en 1834 se había dictado la Ley de Propiedad Literaria y un reglamento para la Biblioteca.

Sucedió en el cargo a García Huidobro, fallecido en 1853, Vicente Arlegui, abogado y diputado, en cuya administración se publicó, en dos volúmenes, el primer catálogo de obras y se puso en vigencia el reglamento de 1861.

En 1864 fue nombrado Ramón Briceño, antiguo revisor de libros extranjeros, hombre de cátedra, erudito y laborioso. Durante su mandato, se estableció el Servicio de Canjes (1871) y se publicó la "Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena".

En 1886 asumió las funciones directrices Luis Montt, ex diputado y ex profesor de literatura del Instituto Nacional. Le cupo la difícil tarea de trasladar la Biblioteca, operación que costó más de 30 mil pesos del erario.

Luis Montt fue reemplazado, en 1912, por Carlos Silva Cruz, cuya obra fundamental fue la construcción del edificio que ahora ocupa la Biblioteca (antes funcionó en Compañía esquina de Bandera). Para eso tuvo que conseguir, con graves dificultades, debido a la crisis del salitre, la dictación de una ley que consultaba fondos especiales destinado a adquirir el convento de las Agustinas. Es decir, las manzanas comprendidas entre Alameda, Las Claras (hoy Mac Iver), Moneda y Miraflores. Esta ley, que tiene número 2754, del 28 de enero de 1913, destinó la suma de 3.200.000 pesos para tal objeto.

La construcción del nuevo edificio se inició en 1915, según los planos, elegidos en concurso, del arquitecto Gustavo García Pontivo. En estos planos se consultó el edificio de la Biblioteca Nacional con frente a la Alameda, a parte interior de la manzana y el frente de calle Moneda. Por Miraflores se consultaba el edificio del Museo Histórico y, frente a Las Claras, el edificio del Museo Nacional.

Con frecuencia se formula la pregunta de por qué el frontis de la Alameda se va sobre la acera y la respuesta parece casi ingenua: **"se equivocó Emilio Jecquer"**. Y esa es la verdad. El entonces arquitecto de la Dirección de Obras Públicas hizo mal sus cálculos y "plantó" el edificio fuera de la línea que le correspondía.

Una de las muchas obras meritorias realizadas por Carlos Silva Cruz fue atraer, para que colaboraran en la Biblioteca Nacional, a altos valores de la literatura chilena, como Emilio Vaïsse (Omer Emeth), Ricardo Dávila Silva, Miguel Luis Rocuant y otros. Además, abrió de par en par las puertas de las actividades de orden cultural que antes no tenían cabida.

La Biblioteca Nacional se instaló en el nuevo edificio (pabellón de la Alameda e interior de la manzana) en 1926.

Sucedió a Silva Cruz el escritor Eduardo Barrios, quien dio a la Biblioteca y a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que él mismo organizó, la estructura administrativa de sus líneas principales que hasta ahora se mantiene. Barrios debió abandonar el cargo a raíz de la caída del General Ibáñez, en 1931. Fue nombrado entonces, por breve tiempo (menos de un año) el historiador Tomás Thayer Ojeda. En 1932 se hizo cargo de la dirección el sacerdote Alejandro Vicuña, la que desempeñó hasta 1935, año en que fue nombrado Gabriel Amunátegui Jordán. Su mandato fue uno de los más prolongados en la vida de la Biblioteca. Duró hasta 1947. O sea, 12 años.

Entre los años 1947-1953 fue director Augusto Iglesias. Presentó su renuncia al asumir el Gobierno de la República el General Ibáñez, quien volvió a nombrar en el cargo a Eduardo Barrios. Este segundo período del autor de "Gran señor y rajadiablo" se prolongó hasta 1960, año en que fue nombrado Guillermo Feliú Cruz. Durante el Gobierno Demócrata Cristiano fue director Roque Esteban Scarpa, quien se ha negado a renunciar, aunque se halla en comisión de servicio fuera de la Biblioteca.

Para todos, el verdadero director, el único, es Juvencio Valle, o sea, en la vida civil, Gilberto Concha Riffo, poeta, Premio Nacional de Literatura y antiguo funcionario de la Biblioteca.

¿Que a qué vienen todas estas historias?

Muy simple. Satisfacemos con esta crónica la curiosidad de los estudiantes, quienes a menudo llegan hasta nosotros para inquirir datos sobre nuestra ya vieja Biblioteca Nacional. Y para que se sepa que la revolución del libro empezó con la patria.

Por
ORLANDO
CABRERA
LEYVA

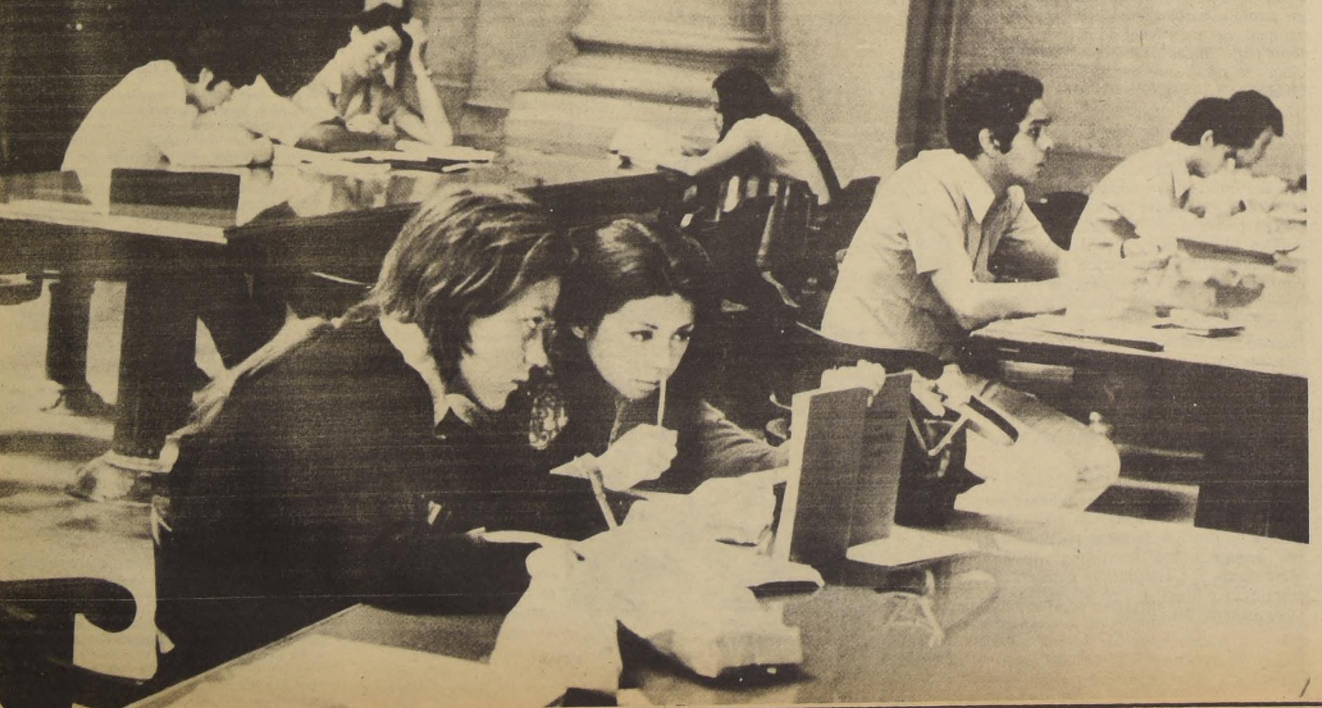


Tres años después de la Independencia nació la Biblioteca Nacional. Las primeras obras las aportó el Gobierno. Una suscripción patriótica fracasó por falta de interés de la ciudadanía. La Biblioteca de los Jesuitas. La Reconquista Española estableció una clausura por estimar que la Biblioteca era "foco de infección revolucionaria". Camilo Henriquez, un director ya enfermo y desengañado de la política. 14 Directores en 158 años de existencia.

LIBROS, TABACO Y BIBLIOTECA



Camilo Henriquez.



EL POETA EN CARICATURAS

MUCHOS DIBUJANTES a lo largo del tiempo han caracterizado al gran poeta, segundo Premio Nobel de Literatura para Chile. No sólo ha sido la figura física de Pablo Neruda la que ha llamado la atención de los artistas. También su creación inagotable, sus premios y distinciones, su vagar por el mundo. Su definida posición de avanzada que cuando la persecución arreció en nuestra Patria bajo el imperio de la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia, dio margen para caricaturas sangrientas contra Neruda y su obra. Presentar al vate bajo el prisma del dibujo es como mostrar un hombre diferente.







UNA CANCION POR PRIMAVERA

"La Canción de la Fiesta" y el advenimiento al mundo de la lírica de una voz de nuevos matices, de una nueva percepción filosófica y estética, en intento de desgastar los viejos moldes de la poesía castellana.

POR MANUEL ASTICA FUENTES

HAY PUENTES, bellos puentes que unen armoniossmente el presente con el pasado, mientras bajo ellos corren, procelosas, las inquietas aguas en un constante fluir y devenir. Pero, esos puentes, intangibles, inmateriales, estan destinados únicamente para transitar siempre hacia adelante, en un arco sin fin tendido hacia el futuro, jamás para retornar a las épocas ya vividas, al pasado desvanecido. Para la angustia de Proust, "al encuentro del tiempo erdido" estos puentes no sirven.

Hace medio siglo, en el centro de la primavera luminosa, bajo el pálido de un cielo azul, y el suelo alfombrado por el estallido floral de la naturaleza, en medio de una época conflictiva, como ésta, en que la juventud agitaba consignas de batallas por el bien de los hombres, como un mágico resumen de esas inquietudes, irrumpió una voz nueva, joven, vigorosa, de áureas sonoridades, expandiendo a todos los ámbitos una canción, la "Canción de la Fiesta", que hoy sigue vibrando por encima de medio siglo con la misma belleza, frescura y lozanía. Esa "Canción" constituye el evangelio que traduce y que exalta los nobles sentimientos y rebeldías de la juventud de ayer, de hoy y de mañana para aventar las injusticias y construir un mundo de paz, de amor, de trabajo y de felicidad para todos los pueblos. Y esa voz que así cantaba era la de un joven poeta, Pablo Neruda, que de esa manera consagró en esa primavera su nombre que empezó a volar junto con sus versos en el ala del viento por sobre los continentes y los mares.

Era la época en que otro gran poeta, de cósmicas dimensiones, empezaba a tronar con voz apocalíptica "Los gemidos", de Pablo de Rokha, más que gemidos eran rugidos que hacían temblar las almas, clamores resonantes, profundos, gritos estentóreos de lucha también por un mundo mejor. El mundo sigue gimiendo aspado de dolores y los pueblos rugiendo en demanda de justicia que busca por heroicos caminos.

Cara y Cruz de una misma moneda acuñada de poesía por ambos lados, con distinto cuño, pero de univalencia trascendental, de permanente circulación cada vez más valorizada sin que la desgaste el tiempo, sin que la devalúe el olvido. Persistirá tanto como viva el hombre y su afán de búsqueda.

CONTRA VIEJOS MOLDES

Al insurgir Pablo Neruda en la poesía chilena, desde el primer instante en que sus poemas aparecieron en revistas estudiantiles, y en "Siembra", se advirtió que advenía al mundo de la lírica una voz de nuevos matices, de nueva percepción filosófica y estética, en intento renovador de los desgastados moldes de la poesía castellana. Fue un revolar de campanas nuevas.

Participó Neruda en los grandes movimientos de la generación del año 20, que tan decisiva influencia ha tenido en la vida y evolución de nuestra patria, hasta el punto que no sería posible concebir el Chile de hoy si esa generación no hubiera existido. Su poema "La Canción de la Fiesta", que obtuvo el premio en las fiestas primaverales de hace 50 años, define, en lírica exaltación, las inquietudes que agitaban a la juventud de esos días. Empezaba el sonoro canto con estos versos:

"Hoy que la tierra madura se cimbra
en un temblor polvoroso y violento,
van nuestras jóvenes almas henchidas
como las velas de un barco en el viento".

Algunas estrofas más adelante, Neruda define el papel que juega la juventud en la marcha del mundo, y dice:

"La juventud con su lámpara clara,
puede alumbrar los más duros destinos,
aunque en la noche crepiten las llamas
su lumbre de oro fecunda al camino".

Prosigue el poeta, en otras estrofas, en las que se expresa el eterno sentimiento del hombre por un mundo de ideal belleza:

"Tiemble y estalle la fiesta! Que el goce
sea un racimo de bayas eximias,
que se desgrane en las bodas más nobles
y que fecunde otras bellas vendimias!. . .

"Y una canción que estremece la tierra.
se alza cantando otra vida mejor,
en que se miren el hombre y la estrella,
como se miran el ave y la flor."

Finaliza la canción logrando un diapasón pocas veces alcanzado, en que se multiplican los ecos que se expanden a todos los corazones y a todos los confines, porque todos los hombres, todos, todos, no sólo los jóvenes, sino la humanidad entera se siente interpretada en el común anhelo.

SIEMPRE EL AMOR

Cuando apareció el primer libro de Neruda, "Crepusculario" en el año 1923, ese volúmen no hizo sino que confirmar el valor de ese joven poeta que en las páginas de "Juventud" y en "La Canción de la Fiesta" había descubierto un nuevo sendero lírico, nunca antes transitado. Le siguen los "20 poemas de amor y una Canción Desesperada", y "Tentativa del Hombre Infinito prosigue con "Resigue con "Residencia en la Tierra", "El habitante y su esperanza", "Canto General", "Odas elementales", "Estravagario", "Cantos Ceremoniales", "Memorial de Isla Negra", "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta", "La Barcarola", "Las Manos del Día" y "La Espada encendida", en 1970 esta última producción.

En una de las partes de su gigantesco "Canto General" se levanta como una cima dominante, por encima de las nieves, de los vientos, del misterio y de la historia, el poema "Alturas de Macchu Picchu", en que el poeta maravillado y en plenitud de asombro, el ascender hacia esas cumbres que estuvieron por siglos olvidadas y perdidas encuentra en el silencioso testimonio de la piedra la certidumbre de las grandezas del pasado de nuestras razas aborígenes. Su poesía es nuevamente un puente mágico que viene del ayer, por el que transita hacia el porvenir el amor... porque toda la poesía de Neruda está signada por el amor... El amor a nuestros antepasados, a los orígenes del hombre, a la humanidad entera, al mundo en que vive y su belleza, a la mujer que es su reflejo y síntesis; al pájaro y la flor, los frutos y los metales, los elementos todos, de todos los reinos.

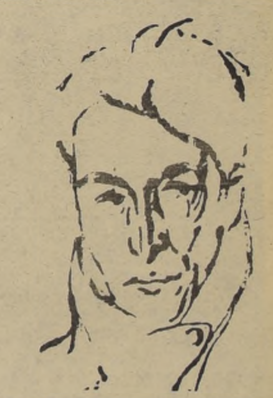
Hay en su poesía un panteísmo místico y hondo, atormentado, en búsqueda inquieta del sentido del amor. En la poesía de Neruda el amor alcanza tono de sublimidad cuando canta a la patria, ánfora de todo amor. Ella es la tierra, sus frutos, su pueblo, sus luchas y sus esperanzas; sus mares, valles, ríos y cordilleras; la ciudad, la aldea y la cabaña; el arado abriendo el surco; y la fábrica, y la mina y todo lugar donde esté el músculo y el trabajo construyendo el mundo... Ahí la patria... Ahí el amigo, el hermano, el compañero... Así, como en la florida estación de hace medio siglo, canta Neruda, a su patria, en el poema "En mi país, la primavera", en que, nostálgico y lejos de Chile, empieza diciéndole:

¡Oh, Chile, largo pétalo,
de mar y vino y nieve,
ay cuándo,
me encontraré contigo.
Enrollarás tu cinta
de espuma blanca y negra en mi cintura.
Desencadenaré mi poesía
sobre tu territorio!. . .

Y en medio de ese fervor por la patria distante no olvida nuestro puerto y lo canta con dolor de ausencia:

El viento que derriba la última ola de Valparaíso
me golpea en el pecho con un ruido quebrado,
como si allí tuviera mi corazón una ventana rota.
Octubre, Oh, Primavera,
devúelveme a mi pueblo.
¿qué haré sin ver sus hombres, sus muchachas?
¿Qué haré sin conducir mis hombros
una parte de la esperanza?
¿Qué haré sin caminar con la bandera?. . .

Estamos en nuestro país, su país, en Primavera. Vientos de azul ilusión agitan estos días en afán múltiple de construir un Chile para la felicidad de todos los hombres, esa misma felicidad, ese mismo anhelo que Neruda cantó, en triunfal eclosión hace cincuenta años, como porta lira de la juventud de entonces, con arpegios sonoros que son hoy tan armoniosos, bellos y nuevos como los de ayer, puente lírico por el que avanzamos cantando hacia un mañana, cada vez mejor... El nuestro Chile floreciendo está en todo su esplendor, la primavera... Como hace medio siglo... Como en cien años más, en un perpetuo reflorecer de las almas.



LA CANCION DE LA FIESTA

Hoy que la tierra madura se cimbra
en un temblor polvoroso y violento,
van nuestras jóvenes almas henchidas
como las velas de un barco en el viento.

Por el alegre cantar de la fuente
que en cada boca de joven asoma;
por la ola rubia de luz que se mueve
en el frutal corazón de la poma.

Tiemple y estalle la fiesta nocturna
y que la arrastren triunfantes cuadrigas,
en cu carroza, divina y desnuda
con su amarilla corona de espigas.

La juventud con su lámpara clara
puede alumbrar los más duros destinos,
aunque en la noche crepiten sus llamas
su lumbre de oro fecunda el camino.

Tiemble y estalle la fiesta. La risa
crispe las bocas de rosa y de seda,
y nuestra voz dulcifique la vida
como el olor de una astral rosaleda.

Hombres de risa vibrante y sonora,
son los que traen la fiesta en los brazos,
son los que llenan la ruta de rosas,
para que sean más suaves los pasos.

Y una canción que estremece la tierra
se alza cantando otra vida mejor,
en que se miren el hombre y la estrella,
como se miran el ave y la flor.

Se harán agudas las piedras al paso
de nuestros blancos y rubios efebos,
que seguirán con los ojos en alto,
volcando siembras y cánticos nuevos.

Tiemble y estalle la fiesta. Que el goce
sea un racimo de bayas eximias
que se desgrane en las bodas más nobles
y que fecunde otras bellas vendimias.



En el aniversario de su trágica muerte, José María obliga a Chile mantenerlo vivo en su mensaje, porque lo amó tanto como a su propia tierra. Aquí escribió y publicó algunos de sus mejores libros, además, amó a una chilena que fue su esposa. Sybila Arredondo L. de Guevara.

*Arguedas, considerado por muchos como el más notable escritor peruano contemporáneo, cantó como poeta entrañable la más dolorosa realidad actual del Perú. Su pluma parecía marcar rasgos con sangre especialmente cuando denunciaba, infatigable, los trabajos rudos, las penalidades, injusticias y esperanzas del pueblo peruano, vejado y rendido, pero mágicamente vivo. La contraposición de su ternura y pureza alcanzaba a las gentes, a sus paisajes serranos hundiéndose en la tierra del agro peruano y las imágenes poéticas -de conmovedora hondura- mostraban la carne y el hueso de su arte humanístico que colma la vida del campesino, de los "wiracochas", entre sus danzas y cantos. Por algo escribió Mario Vargas Llosa: "**Su vinculación, honda y personal con la realidad que evocan sus libros, de nada serviría, literariamente hablando, si Arguedas no fuera un gran creador, uno de los más puros y originales que han nacido en América**".*

En el momento histórico que vive Latinoamérica vale copiar parte del testamento político que escribió desde Chile a su patria, y más concretamente al Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado, que es válido ahora para gran parte del continente.

EL EJERCITO PERUANO

"El espectáculo más incomprensiblemente cruel que contemplé por primera vez y en Lima fue un gran desfile del ejército peruano. En 1929, durante el gobierno de Leguía, en la plaza de armas, y un 24 de septiembre.

Mientras una parte de la gente aplaudía y el resto parecía gozar viendo la marcha fuerte, rígida y bien ordenada de los soldados, la altivez de los oficiales que montaban con la espada al hombro, caballos

TESTAMENTO VIVO DE

Yo creo que el intento de suicidio, primero, y luego las ansias por el suicidio fueron tanto por el agotamiento —estoy luchando en un país de halcones y sapos desde que tenía cinco años— como por el susto ante el miedo de tener que escribir sobre lo que se conoce sólo a través del temor y la alegría adultos, y no en el zumbar de la mosca que uno percibe apenas el oído se forma, a través del morder conviviente del piojo en el cuero cabelludo y en la barriga, y en los millones de mordeduras a la raíz y a las ramas todavía tiernas de la suerte, que te dan hombres y ríos, grillos y autoridades hambrientas.

sólo la necesidad sino la inevitabilidad de la reforma agraria, y estudió detalladamente los problemas referentes a la prestación de los servicios necesarios. La FAO está ayudando en este momento, eficazmente, a dos procesos de reforma agraria: uno en Chile y otro en Ceilán.

A pesar de todo, los esfuerzos conjuntos de la FAO y de las Naciones Unidas en pro de la reforma agraria y otros tipos de reformas son insignificantes en relación con las necesidades que existen. La reforma agraria ha sido considerada un instrumento que hace posible el desarrollo, en vez de ser entendida como parte integrante de este proceso.

La modernización tecnológica, si no va acompañada o precedida por una reforma de carácter social, puede convertirse, con toda probabilidad, en un factor negativo para el desarrollo; especialmente si se considera la visión que del problema pueden tener las amplias masas de campesinos adversamente afectados.

Soluciones posibles

¿Que puede hacer la FAO en lo futuro? Una tímida recomendación sería proponer que continuase con la política hasta ahora considerada como justa; pero poniéndola en práctica en forma enérgica y decidida, con más personal y más presupuesto. Esta proposición, de ser adoptada, sería en cierto modo positiva; pero sólo en algún grado, ya que las necesidades urgentes exigen muchísimo más que todo esto. La creación de nuevas estructuras sociales de acuerdo con los principios de las Naciones Unidas, podría proporcionar una plataforma estratégica para la FAO tan importante como pudiera serlo la promoción de las nuevas técnicas y el incremento de la producción agrícola. El proceso técnico, sin la reforma estructural, conduce a un tipo de crecimiento económico en el que no se da la distribución de beneficios y sí, en cambio, la represión de los grupos de campesinos no privilegiados; esto es de todo punto incompatible con las aspiraciones y los postulados de las Naciones Unidas.

Desde esta perspectiva, y considerando la concepción que el Gobierno Popular de Chile tiene de la reforma agraria (« un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desean promover en la estructura social, política y económica del país »), la capacitación campesina tratará de relacionar la problemática particular del proceso (tenencia de la tierra, comercialización, industrialización, crédito y asistencia técnica) con los demás temas que tengan relación con el proceso de transformación global de la sociedad. El fundamento de esta capacitación es la efectiva participación campesina en las decisiones gubernamentales a nivel de las diferencias políticas agrarias.

Chile, de acuerdo con su política nacional e internacional, confía en la progresiva realización de estos planteamientos. Seguimos hoy un camino propio. Marchamos al socialismo en democracia, pluralismo y libertad, por voluntad firme y mayoritaria del pueblo. ■

LA HORA DEL

MAPUDUNGUN

Un escritor y profesor de historia vive entre los araucanos, hablando su idioma y alertando a la Universidad para que se cree un puente en el lenguaje.

Por ROSA ROBINOVITCH

EL PERSONAJE: un mapuche adulto de un medio ambiente campesino.

Llega a la ciudad viejo y enfermo. A veces solo. La medicina campesina de su machi ha sido ineficaz para curar su mal. Como muchos pobres, piensa que "al hospital sólo se va a morir".

Cruza la ciudad ¡Tan diferente a su campo!

Las normas de cortesía han desaparecido. Nadie saluda a nadie. Todos van de prisa. Nadie se interesa por otro ser humano. Atraviesa el medio ambiente ruidoso, agresivo y llega a la sala de espera de un Hospital. Centenares de personas. De nuevo la indiferencia. Probablemente sepa cómo obtener el "número" que le facilitará la atención.

Espera inultilmente ante una puerta donde hay una luz roja y una luz verde. La gente sube cuando una puerta se abre sola y entonces dsaparecen y se encie de la luz roja. Mira la magia de un número que se ilumina. Vuelve a abrirse la puerta ¡Y ahora han desaparecido todos!

Al fin resuelve subir una escala y llega al enésimo piso donde hay un letrero que dice, digamos "**Otorrinolaringologia**". Si de 10 chilenos hay 2 que pueden explicar que es esto, es de imaginar que en cien mapuches sólo uno habria podido hacerlo.

Para él, su problema es la garganta: "**inche kutrami pel**" o su higado "**inche kutrami kë**".

¿Seria muy dificil que se le preguntara en idioma aborigen? No son más de treinta o cuarenta palabras.

Asi el profesor Eduardo Pino dio a conocer de ejemplo en ejemplo vividos la realidad de la dificil comunicación con los mapuches y las distancias en el lenguaje, frente a los escritores y profesores que asistieron a las Jornadas Culturales de la Universidad Austral de Valdivia.

Escritor en su ramo, la historia, cuenta con tres libros, entre ellos la biografía de Temuco y sus gentes. Más que muchos, en el centro universitario de Temuco, se codea con la raza aborigen en las clases vespertinas, en donde se mezclan lenguas y costumbres.

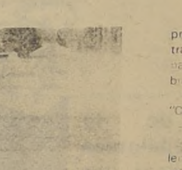
Su esposa lleva apellido indigena y sus niños se mezclan con sus amigos nativos con los cuales se entienden a las mil maravillas en el idioma mapuche.

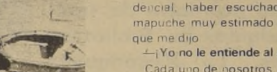
De alli que junto con hacer un análisis científico y critico respecto a la tarea que está por realizarse frente al araucano, los conoce, los entiende, los ama.

Sus trabajos completos también sobre el territorio que comprendió la tierra de los araucanos y su



MAPUCHE, que debe adquirir una lengua extraña para realizar sus trámites legales y de ciudadano.





EDUARDO PINO ZAPATA, el profesor universitario que hizo un llamado para incorporar a los mapuches a través de su lenguaje.

proyección en el lenguaje chileno coinciden con los trabajos arqueológicos que se ejecutan en Argentina para situar cerca de Viedma los orígenes sobre el araucano idioma que se creía extinguido.

Y, antes de cualquiera premisa, advierte "**Cuidémonos del sentimentalismo indigenista**.

—¿Cuál es el desafío cultural, Eduardo Pino?

—Establecer los medios de comunicación de lenguaje en todas las áreas de la salud, de la educación, de la legislación, aprendiéndolas el funcionario, el profesional y, sobre todo el maestro.

Yo me acuerdo, en tiempos de la campaña presidencial, haber escuchado a un lonco, un amigo mapuche muy estimado por sus hermanos de raza, que me dijo:

—¡Yo no le entiende al Allende!

Cada uno de nosotros, con su cultura universitaria y sus antecedentes académicos, entiende seguramente algunos idiomas fuera del propio y es capaz de expresarse con cierta claridad en tierra extraña y ante gentes extrañas. Pero, llegado el momento de atender un discurso, o una conferencia en un idioma adquirido, que no sea el propio, captará algunas ideas esenciales.

No morirá en tierra extraña por la falta de un trozo de pan, ni de un vaso de vino ni de otras cosas gratas. Pero, la cultura misma en su conjunto se nos escapará y seremos sólo espectadores de un proceso en el cual realmente no participamos.



LA ESTACION DE TEMUCO, corazón de Cautín la tierra mapuche.

El lenguaje escrito, la expresión verbal, la comunicación a traves de signos gráficos, son una tarea previa a todo esfuerzo de incorporación cultural, o de participación de valores culturales expresados como un patrimonio común.

—"**¿Ud. lo planteó el problema en la Universidad Austral con alguna respuesta?**

—Esta es una obra especialmente para artistas, porque se nos exige crear recursos de comunicación y un nuevo lenguaje que sea claro, comprensible, amable, y deseable, compartido por todos.

Los jóvenes de la Universidad de París escribian en los muros **¡La imaginación al Poder!** Y me parece que tenían razón.

Estamos en la alternativa de imaginar, crear, de destruir lo inútil y de salvar todo aquello que ha probado su eficiencia y su valor en la construcción de un orden humano".

—¿Y en la integración del mapuche al momento que vivimos?

—"Ahí está la tarea de autocritica. Podríamos preguntarnos si en este momento realmente entendemos la cultura mapuche cuando nos enfrentamos a ella. Si hemos hecho un inventario real de los recursos que ella aporta a este bien común de la construcción del socialismo".

—¿Podría darnos la cifra de quienes hablan el araucano en Cautín?

—"Los 183 mil mapuches que representan el 72% de la población rural hablan el "mapudungun" y su nivel de vida está cercano a una cifra del pueblo haitiano, **¡el más bajo del mundo!** La renta per cápita en el área rural indígena es inferior a los 90 dólares anuales".

Eduardo Pino se vuelve a la capital del "mapudungun", nombre auténtico del lenguaje mapuche, mientras sus palabras quedan impresas en el ámbito de las jornadas culturales valdivianas.

Si un Arguedas murió escribiendo en el quechua y aymará para su pueblo del altiplano, nuestra tierra está clamando por el poeta o el escritor que vendrá a hacerlo en magnífico puente espiritual por un Chile de limpio castellano y un "mapudungun" sin sentimentalismo como pide Eduardo Pino.





MANIFESTACIÓN CAMPESINA
...ir progresivamente a un cambio...

PERSPECTIVAS...

Viene de la Vuelta

deres compradores totales para la producción. Ya se amplió considerablemente el poder comprador, no sólo para el trigo, sino para varios productos más.

Con este fin se están creando, o perfeccionando, lo que en los distintos sectores productivos se han denominado empresas verticales. Ellas son organizaciones que atenderán a un determinado rubro de la producción agropecuaria, integrando los servicios de promoción, investigación tecnológica, asistencia técnica, financiamiento, comercialización de los insumos necesarios, elaboración de la producción y comercialización de ella.

Finalmente, está el control progresivo por el Estado de los principales insumos importados que requiere la agricultura. Todos sabemos como, por esta vía, se han encarecido los costos en el sector. De manera permanente se han importado todo tipo de insumos en forma bastante arbitraria y, a menudo, con costos muy altos.

Las comunidades mapuches . . .

Las medidas que hasta aquí se han esbozado corresponden a los planteamientos del gobierno con respecto a toda la agricultura; sin embargo, existen algunos problemas que se generan en grupos minoritarios de campesinos chilenos, con respecto a los cuales el gobierno está actuando de preferencia.

La población mapuche ha sido discriminada. Son 600 000 a 700 000 personas en una población de nueve millones de habitantes, a los que se les ha robado, de una manera institucionalizada, las tierras, las mismas que el Estado chileno les reconoció después de la pacificación de la Araucanía. Estas tierras están fundamentalmente en las zonas de Cautín y Malleco.

El Gobierno está decidido a corregir a fondo este robo legalizado, y por la vía administrativa ya se han podido recuperar 300 000 ha. usurpadas. Tenemos preparada toda una legislación especial que no ha sido fácil elaborar, porque siempre ha subsistido el problema de que al crear leyes especiales se mantenga la discriminación.

. . . y las del Norte Chico

El otro grupo que también está en una situación dramática, no tanto por este tipo de razones, aunque también existan, sino por la sequía, es el de las comunidades del Norte Chico. Son unas diez mil familias, con alrededor de 70 000 u 80 000 personas. Mucha de esta gente va a trabajar a una pequeña minería del Norte Chico para poder obtener un ingreso, mientras en las comunidades quedan los jubilados, los viejos y los niños; el resto, prácticamente, no puede vivir a causa de la sequía.

Panorama internacional

No sólo en Chile, sino en todo el ámbito internacional, la situación actual es agobiante. Los pueblos del Tercer Mundo, Chile entre ellos, para sacudirse de esta carga injusta del subdesarrollo, batallan en dos frentes, que se interpenetran hasta formar uno solo. La gran tarea interna, fundamental, es acabar con la estructura socio-económica de poder que permite la explotación clasista y perpetúa el retraso. Pero el problema internacional también exige transformaciones: algunos países explotan nuestros recursos, sometiendo la expansión de nuestros potenciales a sus propios planes internos, lo que es inaceptable. La injusta división internacional del trabajo y el virtual monopolio del comercio mundial por los países desarrollados, han reducido nuestra participación del 27 por ciento en los años 50, a sólo el 17 por ciento en 1969. Y continuarán reduciéndola, porque la mayoría de nuestras exportaciones siguen siendo materias primas, cuya demanda crece con un ritmo menor que las manufacturas. Los países del capitalismo industrial se distancian de los periféricos. Algunos estancan su flujo financiero; monopolizan el transporte marítimo; mantienen barreras arancelarias y de otro tipo para los productos básicos, manufacturados o semimanufacturados; en forma continua fomentan la evasión de capitales de los países dependientes; manipulan en forma monopólica la moneda mundial. Y disfrazan esto, muchas veces, de ayuda, de favor. En América Latina, por ejemplo, entre 1960 y 1967 salieron al exterior más de catorce mil millones de dólares, y los servicios de las deudas superan los nuevos préstamos. Trágica paradoja. Curiosa ayuda es ésta.

Este círculo vicioso tendrá que romperse. Pronto o tarde. Cuanto más tarde, más violentamente.

nacional no ha encarado el problema con realismo. Por una parte, retiene a muchos pueblos en situación de dependencia, mediante cruentas y largas guerras, por el colonialismo oficializado, o por la forma sutil del neo-colonialismo. Por otra parte, destina gigantescas inversiones a actividades marginales sólo por prestigio internacional. Dispersa, además, recursos que son vitales. En 1970, el mundo gastó en armamentos 210 millones de dólares. Gastó, en preparar la muerte, el ingreso de todo un año de todos los habitantes de prácticamente todos los países subdesarrollados. Se diría que el propósito que desde hace siglos se ha impuesto la humanidad, el dominio de la naturaleza, hoy se realiza no tanto para ponerla al servicio del hombre sino para fines alejados de sus reales necesidades e incluso atentatorios a su supervivencia.

Ante esta situación, la posibilidad de actuar de las Naciones Unidas se limita por las condiciones de la comunidad internacional. Esto exige de los organismos internacionales una política audaz y operante. Deben modernizarse, desburocratizarse, agilizar sus operaciones, recuperar el espíritu de misión que les dio origen. Deben hacerse auténticamente universales: admitir a todos los países de la tierra y permitirles participar equitativamente en su dirección y decisiones.

La revolución tecnológica

En la sociedad contemporánea, la revolución científica es el más formidable instrumento de transformación. La producción depende, cada día más, de la técnica, y ésta, de la investigación. Pero hoy la tecnología se transfiere lenta y costosamente a los países pobres. Por ello, no tenemos un desarrollo autónomo, un sistema propio de investigación ni políticas que difundan las innovaciones. Y así, no modernizamos la estructura productora: así se eterniza el atraso, porque el monopolio de la ciencia y de la técnica es factor importante del predominio político, económico y cultural.

La tecnología moderna debe utilizarse, no para mitigar los efectos desastrosos de las estructuras socio-económicas tradicionales, sino para acelerar el cambio interno social y económico.



El interés de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es proporcionar ayuda a los países miembros para realizar la reforma agraria, y está inspirado en los ideales de justicia social; de lograr un bienestar en las zonas rurales; de afirmar el derecho del hombre a participar libremente en cualquier actividad y a determinar su propio destino, que constan en los principios constitutivos de las Naciones Unidas. Su interés por la reforma agraria se viene manifestando, desde 1950, en numerosos documentos y resoluciones. En la Conferencia de Hot Springs de 1943, en la que se fundó la FAO, se acordó que las atrasadas estructuras agrícolas eran uno de los principales obstáculos para el desarrollo del campo.

Es más, la FAO tiene un glorioso historial como defensora de la reforma agraria y ha prestado asistencia técnica a docenas de países que deseaban llevarla a cabo; ha apadrinado o colaborado en numerosísimos estudios o conferencias, cuyo contenido era poner de manifiesto la necesidad de conseguir el bienestar de las zonas rurales y el desarrollo agrícola. La Conferencia Mundial sobre la Reforma Agraria, que se efec-

En el aniversario de su muerte, obliga a Chile a un merecido homenaje. Amó a esta tierra como a la suya. Aquí escribió y publicó algunas de sus mejores obras. Aquí amó a una chilena, que fue su esposa.



Los hermanos Arguedas en 1967. De izq. a der: Jose Maria, Pedro, Nelly y Arístides.

JOSE MARIA ARGUEDAS

imponentes, y con las bandas de músicos que estremecían, de veras, el aire, yo, entonces de dieciocho años, tenía que hacer un esfuerzo supremo para contener las lágrimas o echarme a vociferar.

Ni un solo hombre de los que llamamos blancos, "blanquiñosos", no únicamente por el color de la piel sino por otros tantos detalles, desfiló en la tropa. La tropa toda, soldado, a soldado, eran indios o negros... Los oficiales lucían, todos, la actitud de las gentes a las que llamamos "blancos", "mistis", "wiracochas", aunque el color de la piel sea cobriza u oscura. Los indios y negros de la tropa cargaban fusiles con bayonetas, marchaban detrás de los cañones, tocaban los instrumentos. Y yo sabía, lo había visto, que esa gente era la que DISPARABA CONTRA LOS INDIOS que en el límite de la desesperación o de la rabia se sublevaban en "ALZAMIENTOS" contra los TERRATENIENTES que consideraban a los indios algo menos que a los perros, y disparaban también contra los OBREROS EN HUELGA Y EN MANIFESTACIONES DE PROTESTA. La palabra "alzamiento", incorporada al quechua, equivale a muerte y sangre, está ligada a otra de idéntica o más tétrica resonancia: la palabra "ESCARMIENTO". Todo "alzamiento", como casi toda huelga en prisiones y MASACRES".

¿Y SI ALGUNA VEZ?...

"Esta experiencia y la mortal resonancia de la palabra "escarmiento" latían en todo mi cuerpo mientras un solitario soldado, en una de "sus ciudades veía desfilar, tan armados tan tiesos, tan impersonales, a estos indios y negros del ejército que mataban, despojados de alma a sus HERMANOS. Desde entonces hasta octubre de este año, todo desfile militar me causaba siempre el mismo atroz sufrimiento. Muchísimas veces, frente a esos desfiles, había pensado como quien ilusiona imposibles: ¿Y si alguna vez estos hombres lograran pensar y se decidieran a DEFENDER A SUS HERMANOS, en lugar de servir de instrumento invencible de los pocos monstruos egoístas que mantienen al Perú en la ignorancia y la miseria para reinar sobre hambrientos y encadenados?. Si alguna vez ocurriera eso, serían más invencibles. Y el Perú alzaría el vuelo a la luz de la sabiduría, de la técnica, del trabajo creador y liberador y no envilecedor; ENVILECEDOR en tantas y tenebrosas formas y niveles. Pensaba entre lágrimas de horror y esperanzas.

AL DIA SIGUIENTE DE LA REVOLUCION

"El 4 de octubre, en Chimbote, salí temprano a la calle. Ningún cambio visible pude observar. Pero dos policías armados de metralletas pasaron por la avenida Pardo. Por primera vez los vi con cierta simpatía. Los seguí, me interesó observar la expresión de la gente, que, como yo, los miraba. Chimbote es una ciudad de negociantes y de barriadas. Muchos pasaron apurados frente a los guardias sin pensar en otra cosa que en sus preocupaciones, pero en muchos rostros descubrí la expresión que seguramente tenía el mío: una indefinible sensación de asombro de alivio y expectativa, casi de alegría. Los policías regresaron a la plaza de Armas. Yo seguí en dirección de la Avenida Gálvez. Deseaba saber qué ocurría en el local del partido aprista. El secretario general de ese partido había llamado a la insurrección, a un "alzamiento". No había nadie frente al local, cuyo enorme zaguán da a la modernizada Avenida Pardo. Un solo guardia, uno solo, estaba parado junto a la puerta clausurada del gran partido. Pasó un hombre por el centro de la anchísima calzada. ¡Viva el Perú ....!, gritó. No estaba borracho. El local del monstruoso partido que se hizo representar por los presidentes de las dos Cámaras en el Acta de Talara; el partido elector y socio de Prado; el que torpedeó, en desembozada alianza con la oligarquía y el imperialismo, los primeros intentos de reforma de Belaunde a quien después incorporaron también en la "gran" alianza, tenía su local clausurado por baluartes": Chimbote, a poca distancia de Trujillo, la exmártir, la de los fusilamientos en masa. Los millares de militantes apristas debían estar a esa hora entre perplejos e indiferentes, o interiormente furibundos o impotentes.

EL ROSTRO Y EL FONDO DEL PERU

¿Y después? ¿Quién que no fuera oligarca o servidor incondicional de oligarcas o empresas yanquis podía confiar desde el primer día en cualquier acto "revolucionario" del ejército? ¿Después de 400 años de "Escarmiento"? "El coronel González está quinteando a la gente en el cementerio", oí cantar en el barrio Qarmenqa de Huamanga, cuando yo tenía once años de edad.

Pero el ejército ha hecho en nueve meses mucho de cuanto los partidos de izquierda, los progresistas y la Iglesia Católica renovada han reclamado desde los tiempos de González Prada y Mariátegui. Casi todo lo que el APRA ofreció para convertirse en un partido de masas hasta que sus líderes se vendieron a la oligarquía y el imperialismo. Nos llegan noticias de que los insensatos artículos de la ley universitaria que dictó el ejercito instituído en gobierno van a ser rectificados; sabemos que el ejército ha contestado a la Sociedad Nacional Agraria que no tenía por qué consultar a esa organización de los terratenientes para redactar una ley de reforma agraria y que la ley afecta a todos los grandes latifundistas del país; LA JUVENTUD DE AMERICA APLAUDE LA DECISION DE TRATAR AL GOBIERNO DE LOS EE.UU. COMO A IGUAL Y NO COMO A UN AMO CAPAZ DE HACER "ESCARMIENTOS". Escuché una entrevista grabada al general Velasco por varios periodistas extranjeros; al final tuve la misma impresión, más clarificada que la de aquella mañana del 4 de octubre en Chimbote. No, Velasco no parecía un demagogo militar turbio, vacilante, pero imperioso. Daba la impresión de un jefe que, de veras, se hubiera dedicado no solamente a disciplinar su tropa de indios y zambos, sino a oír sus historias personales: ¡Sí, allí está el rostro y el fondo del Perú, como poder, como promesa y como resultados de la opresión esclavizadora".

EL GRAN VUELO

"General: (se refiere a Velasco Alvarado) lo estamos esperando, lo estamos escuchando, estamos siguiendo sus pasos con ansiedad y esperanza. Si usted y los oficiales del ejército no temen ni desprecian a la juventud, si no temen ni desprecian al pueblo como en su verdadero "cielo interno" les temían y despreciaban Belaúnde y Haya, usted, el ejército, pueden haber lanzado al Perú al gran vuelo; ACASO PODAMOS VER ESA FLECHA LANZADA AL INFINITO ANTES DE MORIR. Puede usted confiar en los indios (y no le tenga prevención a esta palabra, se le puede reivindicar aún). Y les oí gritar, cuando era niño en las plazas de las comunidades de Lucanas, durante la fiestas: "¿Que viva Papacha Ramón Castillo, carajo" - casi cien años después de la muerte del Mariscal que los liberó del tributo que seguían pagando al rey.

Se ve que usted tiene coraje y prudencia y parece que está usted resuelto a guiar al Perú por el camino que suponíamos que estaba cerrado por el ejército; el que conduce a la liberación, al dominio de la técnica, de la sabiduría indiscriminada, el trabajo creador al alcance de todos... Es difícil desandár ese camino por poco que se haya avanzado estremeciendo a un gran pueblo con la esperanza, tan difícil, o más, como romper las puertas que la cerraban. LA JUVENTUD Y EL PUEBLO lo impulsarán de modo invencible si usted se acerca cada vez más a ellos. En cambio, si por algún error de usted y de los oficiales del ejército se apartaran de la juventud y el pueblo y los convirtieran en enemigos suyos, entonces se desencadenaría para la patria el más grande de los "escarmientos" que no sólo comprometería al Perú, sino a otras naciones que ahora se sienten alentadas por el ejemplo del ejercito peruano. Y, entonces, no sería imposible que, por primera vez, el pueblo liberara ese término "escarmiento" de la resonancia tétrica que tiene y lo convirtiera en otro término más definitivo y triunfal".



José María con su segunda esposa, Sybila Arredondo.

Por

MATILDE LADRON DE GUEVARA

VIVE EN LA CULTURA

Esas fueron las palabras escritas desde Chile por mi hijo político. Más adelante vendrán muchas otras que entregaremos en un estudio de su obra y su vida marcada con la desdicha, desde pequeña. Hoy puedo agregar que tengo de José María: su imagen cansada, los niños, una lámpara que ilumina los caminos pobres de millones de "runas" que trabajan con sus agrietadas manos, esclavizados todavía. José María erigió un pedestal a esa patria donde su corazón floreció y murió de amor por ese pueblo. Es tan ardua la historia de una vida que apenas alcanza para cumplir el plazo, pero el canto de ideales de ese hijo alzó sus rebeldías hasta su muerte. Su lucha fue desproporcionada. Vivió entre prejuicios de una ciudad arcaica, Lima, que ayudó a empujarlo a su tragedia última. Vivió de lumbres y "AGUA", supo de fuegos, de antiguas injusticias, de hogar y ternuras, de "DIAMANTES Y PEDERNALES", de "YAGUAR FIESTA" y de "TODAS LAS SANGRES", de "AMOR MUNDO", de "mamacunas", y del Inca Garcilaso. Dijo el escritor Alberto Escobar: "Pero hay una faz del mundo de la sierra, de la gente del Ande, en el que ha penetrado José María Arguedas y nadie como él, ni antes ni después."

Así fue y en un largo recado entregó a los quechuas las dolorosas protestas de sus libros.

José María vive y vivirá siempre en la cultura y en la incaica que formó de él mismo.

PERSPECTIVAS DE LA REFORMA AGRARIA

La característica fundamental del problema agrario chileno la constituye el grado de dependencia de nuestros campesinos. De allí surge una situación de mayor atraso relativo en la subdesarrollada sociedad chilena. Seres que no son libres no alcanzan a desempeñarse como personas, y por eso no pueden contribuir como tales al perfeccionamiento de una vida en sociedad que crece en complejidad cada día, con el incesante aumento de población.

La condición dependiente de nuestros campesinos surge de las estructuras económicas, políticas y sociales que han regido el país hasta estos momentos. Fundamentalmente, de la estructura de tenencia de la tierra. Esta se ha caracterizado por un alto control de grandes superficies por pequeños grupos de terratenientes.

Concentración de la propiedad

Esta aberrante situación de dependencia se mantiene aún en nuestros días y las estadísticas son claras en mostrarnos, con palpante evidencia, las desigualdades que rigen nuestros campos. Ante miles y miles de campesinos sin tierra, ante miles de pequeños propietarios que sólo poseen pequeñísimas cantidades, se erigen aún en poder grupos pequeños de terratenientes que, si bien han ido perdiendo paulatinamente sus privilegios, son aún un serio factor que distorsiona nuestra vida cotidiana.

En sus manos se acumula más del 60% de la tierra. Hacia ellos iba, en años recientes, entre el 80% y el 90% del crédito. La comercialización era otra de sus fuentes de poder. Y pese a todo ello, no fueron capaces de explotar adecuadamente las tierras y sólo centraron su acción en explotar a los hombres que quedaron bajo sus dominios. El trabajo de las tierras ha sido evidentemente inadecuado. Dos aspectos básicos así lo señalan: no se ha cuidado adecuadamente de los recursos naturales, ni se ha estado abasteciendo a la población en forma adecuada en su demanda de alimentos.

La desforestación indiscriminada y el trabajo inadecuado de las tierras ha producido la destrucción por erosión de un apreciable porcentaje de los suelos. Con ello, la secuela de ríos embancados, destrucción de puertos fluviales y aun de los marítimos, y la pérdida total de una capa vegetal que demora años en obtenerse.

Los planes parciales de reforestación corren el riesgo de anular su efecto positivo por una tala indiscriminada que efectúa una industria maderera que sólo se guía por su afán de lucro.

El abastecimiento de alimentos para la población chilena comienza su fase crítica a partir del año 1940, cuando el país se transforma de un exportador neto de productos agropecuarios en un importador neto. Desde allí comienzan, año a año, a crecer esas importaciones; es así como en 1958 ellas ascienden a 80 millones de dólares y en 1964 suben a 160 millones, para llegar a estimarse en el presente año en 180 millones de dólares. Los productos típicamente deficitarios son el trigo, la carne y la leche. Estas importaciones podrían haber sido reemplazadas, al menos en un alto porcentaje, por una adecuada producción nacional. Así se habría podido mejorar en cantidad y calidad el ingreso de nuestros campesinos, evitando la bonificación evidente que ellos transfieren a los productores que viven en los países desarrollados que nos abastecen.

En vez de comprar alimentos en el extranjero, si nuestra agricultura fuese más eficiente, esos mismos millones de dólares los podríamos convertir en elemento de capitalización que crease nuevas y crecientes oportunidades de trabajo para todos aquellos jóvenes y campesinos que emigran hacia los grandes centros urbanos.

Por carecer de esas nuevas fuentes de trabajo, hay excedentes de mano de obra que distorsionan las situaciones salariales, manteniendo y agravando la situación del campesino. Como secuela de esto, en esta sociedad de consumo se mantiene baja la capacidad de consumo, se mantiene baja la capacidad adquisitiva de un vasto sector que, por estas razones, pasa a transformarse en freno de todo un sistema económico distorsionado.

Esta cantidad increíble de contradicciones afecta, por lo tanto, no sólo a los campesinos, sino al ritmo de trabajo de las industrias y del comercio. Rebasa entonces los ámbitos de lo rural y se introduce en los poblados, las pequeñas ciudades rurales, los grandes centros urbano-agrarios y llega incluso a las grandes ciudades que desmesuradamente han crecido hasta llegar, como en el caso de Santiago, la capital, a albergar el 30% de la población del país.

Todo esto ha ocurrido en medio de un predominio de políticas conservadoras que han dirigido los destinos de este país durante el presente siglo. Salvo algunos intentos populistas, como los desarrollados en los años 1920-25 y 1952-58, y de un intento de avanzada en los años 1938-1941 con el gobierno del Frente Popular, el siglo XIX y lo que va co-

"La liberación definitiva del campesino de las dependencias que lo han estrangulado, persigue la Reforma Agraria. Es necesario que, como hombre, sea capaz de participar integralmente en la transformación de la estructura capitalista subdesarrollada y dependiente de la sociedad, creando las condiciones que la lleven al socialismo".

Quien lo afirma es el Presidente doctor Salvador Allende en un artículo de la revista "Ceres", publicada por la FAO, y que hoy transcribimos por constituir un valioso documento de lo que está haciendo el Gobierno de la Unidad Popular por los hombres que trabajan nuestra tierra.

***por* SALVADOR ALLENDE**

...tiva para los intereses del país, se va cuestionando a la medida que pasan los años y llega a ser desplazada por el triunfo de las ideas políticas de la actual coalición del gobierno.

El Gobierno de la Unidad Popular se ha planteado como objetivo transformar la estructura capitalista subdesarrollada y dependiente de la sociedad chilena, creando las condiciones que la lleven hacia el socialismo. Para ello se hace hincapié en el proceso de liberación de los componentes de dicha sociedad a través de una reestructuración institucional que facilite dicho proceso, evitando continuar con la condición enajenante que hoy caracteriza la institucionalidad chilena.

La participación popular

De este planteamiento surge la definición global de las transformaciones en que se ha empeñado el Gobierno: la reforma agraria no es una transformación aislada que se caracteriza por algunas medidas inconexas, sino que es un complejo proceso que se inserta en el total de las transformaciones que tienden a revolucionar el tradicional medio en que se han desarrollado los chilenos.

Todo este proceso no puede hacerse sin una participación muy dinámica y activa de los campesinos; y en él está involucrado un problema político extraordinariamente serio, importante y grave.

Estimamos, como una premisa básica, ir progresivamente a un cambio en la naturaleza del Estado; y un cambio más importante que la reforma constitucional es que el pueblo organizado tenga una participación, una conducción y un poder de decisión muy claro; si no, es inevitable que exista una inercia burocrática que vaya superponiendo una especie de capa sobre los trabajadores y el pueblo.

Por eso, es de máxima importancia para el Gobierno Popular el establecimiento de los consejos campesinos a nivel de cada comuna, a fin de que los campesinos participen responsablemente en las decisiones de política y desarrollo agrario.

Por ello se está impulsando esta superestructura orgánica que permita a los campesinos crear un poder que se base en la unión de todos ellos. No ha sido culpa de los campesinos el que los hayan dividido; como tampoco es culpa de ellos su dependencia y su escasa o nula participación en la historia de este país, como no sea el que hayan hecho de carne de cañón en las guerras o de fuerza de trabajo anónima en la paz.

Los consejos comunales campesinos ejècutivos, los consejos provinciales y nacionales están naciendo, y son esa oportunidad. A través de ellos, serán los campesinos, los que siempre han vivido cerca de la tierra, los que irán plasmando una agricultura distinta. Mediante la planificación controlada por esos consejos, los campesinos tendrán la tuición sobre todo el proceso productivo que se desarrolle en sus sectores.

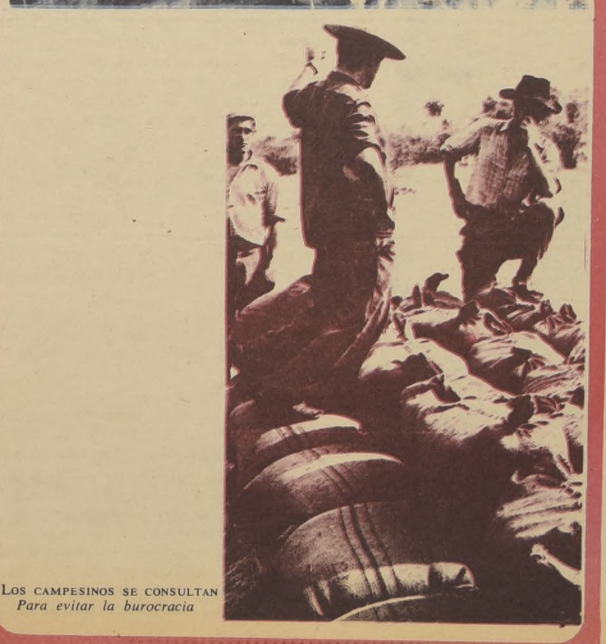
Así se rompe el círculo vicioso del subdesarrollo, en el que la no participación era el fruto de la dependencia. Por la expresión de un poder campesino basado en la acción unitaria de seres libres llegaremos a mejores riveles de vida.

Coordinar y descentralizar

Durante 1971, el programa agrícola está dirigido a producir en el país un aumento de produción de los abastecimientos internos y la produción destinada a la exportación.

Esto se hace necesario por dos moti-





LOS CAMPESINOS SE CONSULTAN
Para evitar la burocracia

...obligan a distraer cantidades apreciables de divisas para suplir lo que el país no produce; y porque la política de redistribución de ingresos que está haciendo el gobierno significa un incremento extraordinario en la demanda de productos agropecuarios por parte de los sectores de bajos ingresos, que son los mayoritarios.

Para que estas metas de aumento de la produción se alcancen, se hace necesaria una directa y activa participación de los campesinos en el proceso de gestión, como elemento que garantice los resultados que se pretenden obtener. Las expropiaciones de los grandes latifundios y la organización de los pequeños productores plantean al país un desafío en términos de la adecuada conducción del proceso productivo que en esas áreas se va desarrollando. De ahí que el gobierno se haya planteado una enérgica decisión de coordinar, no sólo a nivel superestructural, sino también a nivel de los funcionarios, por modestos que ellos sean, todos los servicios relacionados con la agricultura y cuyas características principales eran su proliferación y evidente descoordinación. Mediante el trabajo así coordinado de las instituciones estatales, orientadas además por las políticas generales del Gobierno de la Unidad Popular, las distintas instancias de gestión de los campesinos recibirán el adecuado apoyo, para que tengan una actuación exitosa.

Las ocho zonas de planificación nacional han sido divididas en dieciséis zonas de acción de los organismos del agro, y dentro de estas zonas, la organización por áreas tiene por objeto dar un apoyo a los consejos campesinos comunales en las tareas de gestión y planificación. En el ejercicio de ellas, los campesinos irán rompiendo paulatinamente la dependencia que les imponía nuestra institucionalidad enajenante y pasarán a ser hombres libres que podrán decidir respecto al destino de sí mismos y sus conciudadanos.

Este Gobierno Popular se encontró, al asumir el poder, que para cumplir su programa dentro de la legislación vigente, se debía atener a la Ley de Reforma Agraria 16 1640, la cual es, en lo fundamental, una ley de expropiación y no una ley operativa para una reforma agraria. Además de legislar acerca del método para expropiar ciertos tipos de predios, la ley trata sobre derechos y usos de aguas y otros aspectos institucionales, pero no define por sí lo que es el proceso de reforma agraria.

Nos encontrábamos frente a una legislación que, si bien permite acelerar un proceso de reforma agraria, nos obligaba a optar entre dos alternativas: o antes de hacer algo modificar la ley, o bien empezar a actuar con la ley vigente que, a pesar de sus defectos, permite, en todo caso, operar con cierta intensidad.

Dada la tradición legislativa chilena y la lentitud con la que se aprueba y promulga cualquier proyecto de ley, y aún más los de esta naturaleza, se adoptó la decisión de comenzar a actuar a fondo con la actual legislación antes de empezar a discutir modificaciones a la ley, que en un futuro vamos a plantear. Se tratará de terminar con el latifundio en un período de dos años; considerando latifundio todos aquellos predios que tienen más de 80 de riego básico. Durante el primer año se expropiarán 1 200 de estos predios.

Las expropiaciones

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria había expropiado, has-

...en el primer año de su acción una cuota similar al total de expropiaciones en el período de seis años del gobierno anterior.

Igualmente, en el sector de los pequeños campesinos y pescadores artesanales, se han aumentado alrededor de un 30% las colocaciones crediticias, habiéndose también aumentado notablemente el número de campesinos beneficiarios de la atención de los servicios del Estado. Es importante señalar que, en la atención a estos pequeños campesinos y pescadores artesanales, se está dando preferencia a aquellos que presentan alguna forma de organización, con el objeto de lograr los beneficios de las economías de escala que permiten esos grupos en su acción económica y social.

Pensamos que en Chile existe, como en la mayor parte de los países, una situación real de deterioro respecto al ingreso entre el sector agrícola y el no agrícola. El hecho ha sido largamente estudiado; hay muchas teorías al respecto, pero no cabe la menor duda de que, cualesquiera que sean las teorías, la situación es real.

A medida que en los países o pueblos aumentan los ingresos, los cambios de estructura de la demanda van haciendo que la agricultura pierda, inevitablemente, importancia relativa. Pero lo que nos parece imprescindible es mejorar el ingreso relativo del sector agrícola con respecto al sector no agrícola. En este sentido se han tomado varias medidas inmediatas:

La política de precios adoptada para 1971, dentro del contexto de una política anti-inflacionista en que los sectores intermediarios, los industriales y los empresarios agrícolas tenían que absorber, a costa de sus utilidades, una parte de los mayores gastos.

A la agricultura se le dio un tratamiento preferencial, estableciéndose que los precios de los principales productos agropecuarios, como el trigo y la leche, fueran reajustados en un porcentaje significativo, sin que los precios al consumidor pudieran aumentars.

Paralelamente, y para hacer factible lo anterior, se congelaron los costos de los insumos, salvo dos de ellos: los salarios, que indudablemente han tenido que ser reajustados de acuerdo con la política general de remuneraciones, y las semillas, que subieron en la misma porcíon que los productos.

Se procedió a rebajar el tipo de interés. La cooperativas campesinas y las unidades reformadas van a operar con el Banco del Estado, con un interés de un 12% en lugar del anterior del 18%.

En general, se sigue una política de reducción de intereses para la agricultura, tanto para los medianos como para los grandes productores, quienes ahora operarán con el 18% en vez del 24% anterior. Debemos recordar que, en 1970, Chile padeció una inflación del 35%.

Una de las diferentes características del sistema chileno, que lo distingue de otros socialistas, es que al querer cambiar la naturaleza de la agricultura, durante algunos años vamos a tener que invertir más capital que el que sea capaz de generar dicho sector por sí mismo.

Otro aspecto, incluido en el cambio de la interrelación económica entre la agricultura y el resto de la economía, es la decisión del Gobierno de nacionalizar totalmente el sistema bancario y de especializar a algunos bancos para trabajar, sobre todo, con el sector agrario.

Un complemento fundamental de toda esta línea política para mejorar las interrelaciones de la agricultura y el resto de la economía, es la apertura de po-

Pasa a la Vuelta